



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
FACULTAD DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIA POLÍTICA
INSTITUTO DE HISTORIA

MAGÍSTER EN HISTORIA

**DE “APOLÍTICAS” A MILITANTES. LA INCORPORACIÓN DE
MUJERES AL PARTIDO CONSERVADOR CHILENO (1934-1952)**

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE MAGISTER EN HISTORIA

AUTOR: Camila Sanhueza Acuña.

PROFESORES GUÍA: Macarena Ponce de León, Brandi Townsend.

SANTIAGO
2020

Índice

Agradecimientos	4
Siglas y abreviaturas	6
Introducción: De “apolíticas” a militantes. Un análisis teórico e historiográfico sobre las mujeres conservadoras en Chile (1920-1950)	7
Capítulo 1: Mujer conservadora y Estado: la incorporación a la política chilena desde las elecciones municipales (1921-1935)	30
1.1. Orígenes de organizaciones de mujeres en Chile (1860-1930)	32
1.2. El Partido Conservador. Su postura y trabajo sobre la mujer en política y el espacio público.	41
1.3. Las primeras legislaciones: el decreto de Ibáñez y la reforma de organización Municipal.	48
1.4. Elecciones municipales de 1935: mujeres entran al Estado y se acercan al Partido Conservador.	54
Capítulo 2: El camino hacia la militancia: Los orígenes de la Sección Femenina del Partido Conservador (1935-1941)	64
2.1. La articulación post elecciones de las organizaciones femeninas y el surgimiento de la Falange Nacional (1935-1938).	66
2.2. Diferencias entre las organizaciones conservadoras y el MEMCH: ¿más similitudes que diferencias? (1937-1941)	72
2.3. Las dos elecciones de 1938 y el origen de la formación de la Sección Femenina del Partido Conservador.	79
2.4. El Partido Conservador y su sección femenina: una relación subordinada (1941)	87
Capítulo 3: Estrategias políticas y definiciones doctrinarias. La configuración de la Sección Femenina y (re)organizaciones femeninas.	98
3.1. El débil y lento funcionamiento de la Sección Femenina en sus primeros años	99
3.2. Elecciones Municipales de 1944 y la dependencia del sufragio femenino en el Partido Conservador.	113
3.3. Doctrinas sobre la mujer en política: el Congreso Nacional de Mujeres y las divergencias entre organizaciones feministas y secciones femeninas.	119

3.4. La postura sobre el rol de la mujer en la política de la Iglesia Católica y el cambio de dirección en el conservadurismo en Chile.	125
Capítulo 4: Auge y caída de la Sección Femenina. La obtención del voto político a la mujer y la división del Partido Conservador (1947-1952)	129
4.1. Las advertencias de las Elecciones Municipales y la Convención Nacional de 1947.	131
4.2. La discusión parlamentaria sobre el sufragio femenino, ¿derecho concedido o réditos políticos? (1941-1949)	141
4.3. Otra vez el social cristianismo: la división del Partido Conservador y fragmentación de la SF.	147
4.4. Las mujeres conservadoras tras la obtención del sufragio político.	154
Conclusiones	165
Fuentes y Bibliografía	172

Agradecimientos

Si hace poco menos de tres años – que fue cuando comencé a trabajar en esta investigación – me hubiesen dicho en las circunstancias que terminaría esta tesis, no lo habría creído de ninguna forma. La pandemia del Coronavirus y antes, las manifestaciones más grandes en Chile desde el retorno a la democracia hicieron que se dejara de vivir como antes del 18 de octubre. Entre el temor, y la esperanza de una transformación profunda, sacar esta tesis en este contexto buscó aún más apelar a la actualidad en el debate sobre la paridad de género y la conformación de la política en Chile, que estuvo tan presente en las conversaciones de los últimos meses. Pero, además, trabajar en estas circunstancias, en ocasiones pudo parecer algo increíble por lo que, agradecer a las personas que me ayudaron en esta travesía es más necesario que nunca.

Por lo mismo, a quienes primero debo agradecer son a mis profesoras guías, Macarena Ponce de León y Brandi Townsend, por su gran trabajo, sus consejos y tremendo apoyo académico y moral durante este tiempo, especialmente durante estas circunstancias atípicas. Complementar la Historia política y la Historia de género con escasas fuentes pareció en ocasiones complejo, y espero se haya logrado ese cometido tal como lo esperamos las tres. Agradecer también al Instituto de Historia, que me forjó como historiadora – aún en formación – durante mis cuatro años en la Licenciatura y en mi estadía en el programa de Magister. Mención especial a Catalina Balmaceda, Jaime Valenzuela, Pablo Whipple, y Alfredo Riquelme, por haberme sugerido distintas visiones y perspectivas para esta tesis que sin dudas fueron valiosas. Debo agradecer especialmente a las profesoras Alejandra Castillo y Karin Roseblatt, cuyos cursos me ayudaron de manera fundamental a la introducción y desarrollo teórico de esta tesis, y también al desarrollo personal en un momento tan convulsionado como el actual. Por último, agradecer a Isabel Castillo quien gentilmente me facilitó su tesis doctoral, citada en este trabajo, y por sus observaciones al mismo.

También agradecer a José Ragas, de quien fui ayudante durante dos semestres y que, a pesar de haber sido distintos temas de investigación los que nos motivaban, su apoyo a nivel académico y también personal ha sido muy valioso para mí. Debo mencionar también a Marisol Vidal que sin su ayuda, cariño y apoyo no habría llegado a ninguna parte, especialmente en los momentos más difíciles que tuve; y también, a Marianne Rippes, coordinadora del Magister que dio todo de ella para ayudarme no solo a mí, sino que a todas las compañeras y compañeros del programa, en momentos tan complicados donde parecía imposible avanzar.

Una mención especial de agradecimiento para las y los trabajadores de la Biblioteca Nacional, en especial a la Sala de Prensa Camilo Henríquez, por su disposición y amabilidad cada día de trabajo que fui, por casi dos años, y que en el último tiempo fue bastante dificultoso, especialmente para ellos estando en el epicentro de las manifestaciones. También agradecer a los trabajadores de la Biblioteca del Congreso Nacional en Santiago, quienes

hicieron de todo para que pudiera revisar documentos que estuvieron desaparecidos por semanas. Por último, agradecer a Ángela Acevedo, del Archivo Histórico del SERVEL, por la amabilidad, calidez y gran conversación que me otorgó cuando acudí a la recolección de datos electorales allá.

Por supuesto también debo mencionar a mi familia y amigos. A mis padres, Mauricio Sanhueza y Carolina Acuña, por el amor incondicional que me han dado desde siempre y por quienes más esperanza me han tenido como persona y como profesional, motivándome solo con su presencia todos los días a seguir haciendo esto. A mi familia extendida, Pedro “Jerry Lewis” Acuña y Mónica Zapata, por siempre creer en mí y ser básicamente mis segundos padres. A Gabriela, Pedro y Nikolas Acuña, por el apoyo, el cariño, las risas y estar interesados en lo que estaba estudiando y trabajando. No sería nada sin ellos.

También agradezco a mis amigas y amigos, quienes fueron muchas veces la cuota de energía que necesité. A Daniela Arancibia, mi amiga de siempre, presente en todos los momentos de mi vida, los buenos y los no tan buenos, y que estuvimos en el último tiempo acompañándonos en el a veces tortuoso proceso de nuestras tesis; a Paloma Ferrada y Renata Vargas, que siempre estuvieron pendientes y haciendo barra a mis avances; a Trinidad Leyton, Armando Álvarez, Francisco Cortés y Álvaro Salinas, mis amigos de Historia, que me tenían más fe que yo misma y me acompañaron en todo este camino; a Francisca Jofré y María José Bugueño, mis amigas desde el primer día en la universidad que, aunque nos dedicamos a distintas cosas, han estado presentes siempre; a Caterina Labrín por su amistad de años, su apoyo y compañía, con los debates de horas y horas sobre cómo nuestras profesiones podían aportar a la sociedad, y además darme ayuda con las definiciones teóricas de esta tesis, desde su disciplina. Agradecer también a Imara Álvarez, Mijal Ehrenfeld y Jorge Mujica, quienes amablemente me colaboraron con bibliografía e información para esta investigación, y les debo una gigante.

Debo hacer una mención aparte a mis compañeros del Magister. Primero, al grupo de la “Divina Tesis”, con quienes intercambiamos avances, fuentes, textos y opiniones con cenas maravillosas: Cristóbal Hernández, Leonardo Cisternas, Matías Moreno y Gabriel Nachar; estos dos últimos, compañeros y grandes amigos desde primer año del pregrado y que vieron todo mi camino en la disciplina y en la vida hasta ahora. También agradecer a Margarita Goldflam y Amanda Salas, compañeras de generación con quienes compartí de cerca y también estuvieron presentes en este camino.

Por último, agradecer doblemente a todas las mujeres que fueron mencionadas en estas páginas. Todas y cada una de ellas me han enseñado en cierto grado la significancia de ser mujer, las implicancias que conlleva y lo dificultoso que es vivir en una sociedad para nosotras. A cada y una de estas mujeres presentes en mi vida, este fruto de dos años de trabajo va para ustedes. Porque se puede, y porque seguiremos luchando por esa igualdad como lo hemos hecho desde hace tanto tiempo.

Siglas y abreviaturas

ANMCh	Acción Nacional de Mujeres de Chile
APMCh	Acción Patriótica de Mujeres de Chile
BCN	Biblioteca del Congreso Nacional
BND	Biblioteca Nacional Digital
DL	Decreto de Ley
DFL	Decreto con Fuerza de Ley
SF	Sección Femenina del Partido Conservador
HL	Historia de la Ley
JCF	Juventud Conservadora Femenina
MEMCh	Movimiento Pro Emancipación de la Mujer
PCF	Partido Cívico Femenino
PCSC	Partido Conservador Social Cristiano
PCT	Partido Conservador Tradicionalista
SERVEL	Servicio Electoral de Chile
Comp.	Compilador/a
Cfr.	<i>Confer</i> (comparar, compárese, confróntese)
Ed.	Editor/a
Eds.	Editores/as
<i>et. al.</i>	<i>Et alii</i> (y otros/as)
<i>Ibid</i>	<i>Ibidem</i> (en el mismo lugar)
<i>Ídem</i>	Lo mismo
<i>Op. Cit</i>	<i>Opus citatum</i> (obra citada)

Introducción: De “apolíticas” a militantes. Un análisis teórico e historiográfico sobre las mujeres conservadoras en Chile

El 19 de mayo de 1941, el periódico *El Diario Ilustrado*¹ informó que la Junta Ejecutiva del Partido Conservador había acordado crear el Partido Conservador Femenino, “contemplado en el Plan de Reestructuración elaborado por el senador señor Horacio Walker Larraín”². Posteriormente, en el mismo artículo se convocó a nombre del presidente de la colectividad, Fernando Aldunate, y del presidente provincial de Santiago del partido, el Diputado Enrique Cañas Flores, a un grupo de mujeres de élite, muchas de ellas esposas, hijas o parientes de dirigentes del partido, a participar en una reunión que se realizaría el día siguiente en el Club Fernández Concha a las 16:30 horas, “para iniciar los trabajos de fundación de esta sección del conservantismo”³. Casi dos semanas después, en el mismo diario, se confirmaría la creación de este organismo, que luego sería conocido como la Sección Femenina del Partido Conservador.

Este proceso realmente no fue propuesto por hombres, sino que por las mismas mujeres que fueron citadas a aquella reunión de mayo de 1941, cuando meses antes formaron la Legión Femenina Conservadora⁴. Aquella instancia fue creada con el objetivo de colaborar con el trabajo del partido en las elecciones municipales que se realizaron ese año. Para esto, apoyaron a un candidato hombre, Carlos Flores Vicuña, militante conservador, lo que terminó generando una serie de conflictos con una de las organizaciones femeninas identificadas con el conservadurismo, la Acción Patriótica de Mujeres de Chile (APMCh) (1934-1941), quienes consideraban que ellas eran las encargadas de organizar a las mujeres para las elecciones⁵.

¹ *El Diario Ilustrado* era de propiedad del Partido Conservador y parte de la Iglesia Católica, por lo que su editorial era abiertamente de derecha, profundamente católica y opositor a los gobiernos del Frente Popular (1938-1946). El diario cerró en 1970.

² “Se fundará el Partido Conservador Femenino”, *El Diario Ilustrado*, 19 de mayo de 1941, 18.

³ *Ídem*.

⁴ “Ayer fueron inscritas las listas de los candidatos conservadores”, *El Diario Ilustrado*, 28 de marzo de 1941, 2.

⁵ “Con todo entusiasmo los conservadores han iniciado sus trabajos electorales”, *El Diario Ilustrado*, 29 de marzo de 1941, 4.

Este aparente pequeño conflicto derivaría a la formación de la Sección Femenina del Partido Conservador, y un cambio de estrategia del partido para con el voto femenino: si desde 1934 el partido se había relacionado electoralmente con agrupaciones de mujeres conservadoras, ahora estas mismas mujeres presionaron para formar parte y ser militantes del Partido Conservador. Mientras que otros partidos como el Partido Radical, el Partido Liberal, el Partido Socialista, e incluso la recientemente creada Falange Nacional ya habían conformado sus secciones femeninas, los conservadores, que tuvieron el mayor apoyo de las mujeres en las elecciones municipales, serían los últimos en crear su filial femenina, y la crearían producto de la presión de quienes buscaban militar en su partido.

Setecientas veinte mujeres fueron registradas durante esta investigación ligadas de alguna u otra forma al Partido Conservador y a las colectividades que resultaron de su división en 1949, el Partido Conservador Social Cristiano y el Partido Conservador Tradicionalista. Como lo evidencia el registro de estas mujeres, la presencia de ellas dentro del Partido Conservador fue bastante variada: algunas tuvieron presencia en cargos dirigenciales a nivel nacional, departamental o provincial; otras fueron Regidoras o candidatas a regidora, otras tuvieron participación en convenciones, directorios nacionales del partido, y otras participaron como adherentes de candidaturas, organizadas en comités o como firmantes de candidaturas.

Para muchas de estas mujeres, participar en una organización política no era nuevo. Algunas habían integrado agrupaciones femeninas católicas y conservadoras a comienzos del siglo XX, tales como la Liga de Damas Chilenas⁶ (1912-1931), la Acción Nacional de Mujeres de Chile (ANMCh) (1924-1940) o la misma APMCh. Sin embargo, la particularidad de la creación de la SF es que significó formalmente, la integración de estas mujeres al sistema de partidos chileno, específicamente, en el Partido Conservador. Al ahondar sobre las organizaciones conservadoras desde sus comienzos en la Liga de Damas u otras agrupaciones, hasta la formación de la SF, es posible observar un cambio en la autopercepción sobre su participación política, su concepción de la política y del rol de la mujer en este ámbito. Si a comienzos del siglo XX, este tipo de organizaciones femeninas

⁶ Para una profundización sobre estas organizaciones ver Ericka Verba, *Catholic Feminism and the Social Question, 1910-1917. The Liga de Damas Chilenas*, (Lewinston/Queenston/Lampeter: The Edwin Mellen Press, 2003) y Manuel Vicuña, *La belle époque chilena*. (Santiago: Catalonia, 2010).

preferían denominarse como “apolíticas”, al integrarse a la SF del Partido Conservador, ya se consideraban una militante más, participando en lo que ellas mismas declaraban un trabajo político, a la par desde su visión, de sus correligionarios masculinos y cuyo trabajo estuvo dirigido no solo hacia los derechos políticos de la mujer, sino que también, y en ocasiones principalmente, por los intereses del Partido Conservador.

¿Cómo se produjo este proceso de militancia de mujeres en el Partido Conservador? ¿Cuáles fueron las motivaciones detrás de este proceso? ¿Cómo influyó el movimiento de mujeres en favor de la obtención de derechos civiles y políticos? ¿Por qué denominarse “apolíticas” y luego ser una militante más en un partido? ¿Qué buscaron representar dentro del Partido Conservador? Esas son algunas de las preguntas que fueron surgiendo a lo largo de esta investigación. El presente trabajo estará enfocado en el proceso de incorporación de mujeres a la militancia del Partido Conservador (1836-1966), en un comienzo, en una filial especial, denominada Sección Femenina, que coincidió con el comienzo de la discusión parlamentaria que otorgó a la mujer en 1949 el sufragio o ‘voto político’, en Chile. El proceso de militancia de las mujeres como integrantes del Partido Conservador, es decir, dentro del sistema de partidos, fue paulatino, y estuvo estrechamente relacionado con la transformación en la auto percepción de este grupo de mujeres sobre su agencia política, que conllevó a que decidieran ser parte de nuevos espacios políticos, tales como el Partido Conservador. Es así como esta tesis plantea como hipótesis general, que la auto percepción de este grupo de mujeres conservadoras fue transformándose producto tanto de la coyuntura política del período, como por el mismo movimiento feminista que abogó por derechos civiles y políticos para las mujeres durante la primera mitad del siglo XX. Ambos procesos fueron los que impulsaron la motivación de formar la filial femenina en el partido.

¿Pero en qué consistió este cambio de auto percepción? Esta tesis planteará que previo a la obtención del voto municipal para las mujeres en 1934, las asociaciones de mujeres conservadoras se percibían a sí mismas como ‘apolíticas’, lo que para ellas, implicaba marginarse de los partidos políticos, compuestos solo por hombres hasta el momento. Junto con esto, en el concepto de ‘apoliticismo’ incluyó recalcar su ausencia en la participación de prácticas de la política, tales como las elecciones, y las malas prácticas asociadas a estos elementos durante este período, tales como el cohecho o fraudes electorales. Sin embargo, luego de la obtención del voto municipal en 1934 y su participación en la competencia

electoral en las elecciones municipales al año siguiente como candidatas, fue cambiando su postura y auto percepción respecto al ‘apoliticismo’, acercándose cada vez más a la militancia, dentro del Partido Conservador.

Para una mayor comprensión de este proceso, es necesario tener en cuenta diversas definiciones sobre la política, qué es ser ‘apolítico’ y militancia. La filósofa Chantal Mouffe realiza una diferenciación conceptual de lo que es ‘lo político’ y ‘la política’. Mientras que ‘lo político’ tiene relación con la dimensión de antagonismo que la autora considera “constitutiva de las sociedades humanas”⁷, ‘la política’ es definida por Mouffe, como un “conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden, organizando la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad derivada de lo político”⁸. Así mismo, Mouffe otorga niveles a ambos conceptos: ‘lo político’ lo ubica en un nivel ontológico, es decir, con el modo mismo en que se instituye la sociedad⁹, mientras que ‘la política’ se encuentra en un nivel óntico, o, en otras palabras, en lo que se refiere a la multitud de prácticas de la política convencional¹⁰. A partir de esta definición, se desprende que ‘lo político’ y ‘la política’ si bien son conceptos distintos, se encuentran estrechamente relacionados y no es posible entender uno sin el otro. La dimensión antagónica que constituye lo político, y que opone distintas visiones respecto a la composición de la sociedad, su estructura, los objetivos a alcanzar para una mejor sociedad, etc., finalmente necesita de las prácticas e instituciones de la política, para desarrollar y alcanzar estas metas y visiones de lo político.

Esto, lleva a afirmar que las mujeres siempre han estado presentes en el ámbito de lo político, porque en palabras simples, lo político es el elemento que concibe a las sociedades en el plano de las ideas, de las cuales, las mujeres han sido partícipes desde sus comienzos. Respecto a ‘la política’, como se verá en particular en el primer y segundo capítulo de esta tesis, se reforzará que incluye a las agrupaciones conservadoras ‘apolíticas’, al haber participado en prácticas políticas, incluso cuando aún no eran militantes del Partido

⁷ Chantal Mouffe, *En torno a lo político*, (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007), 16.

⁸ *Ídem*.

⁹ *Ibid*, 15-16.

¹⁰ *Ídem*.

Conservador, a través de actividades, reuniones, presentaciones de posturas en el Congreso, y después de 1934, alianzas electorales con el Partido Conservador.

El apoliticismo, a diferencia de cómo pudieron plantearlo las mujeres conservadoras antes de 1934, era una clara postura dentro de la política. Pierre Bourdieu, por ejemplo, define el apoliticismo como “una contestación del monopolio de los políticos que represente el equivalente político, de lo que fue, en otros tiempos, la revuelta religiosa contra el monopolio de los clérigos”¹¹. Desde esta definición, el apoliticismo es una postura proveniente de lo que Mouffe define como ‘la política’, o lo que el mismo Bourdieu define como ‘campo político’. En otras palabras, el apoliticismo no es una marginación de ‘lo político’, sino que de los grupos ya establecidos en ‘la política’, al no responder a las demandas y a los ideales de ciertos grupos, en el sistema tradicional.

Ahora bien, no necesariamente estas mujeres percibían el concepto de apoliticismo tal como lo definió Bourdieu sesenta años después de que ellas lo mencionaron. El apoliticismo si bien lo entendían como una marginación del sistema de partidos, esto no fue necesariamente por un rechazo a este sistema de partidos, sino que también por una percepción de que las mujeres no debían participar en este sistema formal de partidos. En resumen: estas mujeres conservadoras nunca fueron realmente apolíticas, sino que se consideraban como tal. Pero, tras la obtención del sufragio municipal en 1934, este precepto comenzó a ser desechado, al abrirse a la competencia electoral a través de cupos en el Partido Conservador.

Pero si ser ‘apolítica’ tenía un significado específico, ¿qué significaba ser militante para este grupo de mujeres? Y es que en general, si bien los tipos de militancia, y sus características han sido estudiadas especialmente a partir de estudios sobre la izquierda revolucionaria de mediados del siglo XX en América Latina, o bien sobre el comunismo y socialismo europeo, una definición exacta de este concepto no está tan difundido o internalizado. Una definición de ‘militancia’, proveniente desde la psicología, afirma que produce un modo específico de inversión de los individuos en actividades que implican una

¹¹ Pierre Bourdieu, “La representación política. Elementos para una teoría del campo político”. Traducción de David Velasco, sj, 5. Publicación original en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, nº36-37, 1982, 3-24.

disponibilidad y sacrificio de sus necesidades personales en la defensa de una ideología¹² y que la militancia es una metodología para producir acción colectiva que busca intervenir o interferir en normas sociales¹³. Es decir, la militancia, independientemente del tipo de organización, grupo o partido político, implica un estrecho compromiso de la vida personal hacia el espacio de la política, defendiendo los intereses finales de la colectividad en la que se esté militando. Por lo mismo, la militancia para un grupo de mujeres conservadoras tendría un significado bastante particular, ya que, el compromiso de la vida personal hacia el espacio de la política para una mujer durante la primera mitad del siglo XX podía llegar a ser bastante conflictivo.

El proceso de militancia al Partido Conservador, el cambio de la auto percepción de este grupo de mujeres conservadoras y potencial conflicto no se puede explicar sin entender el proceso mundial que fue el movimiento feminista de comienzos de siglo XX, y a qué buscó responder. Tanto en Chile, como en otros países de la región sudamericana como Argentina¹⁴, la militancia de mujeres en partidos políticos responde a la búsqueda de nuevos espacios de participación en la política, dentro del contexto del movimiento feminista por derechos civiles y políticos, el que se desarrolló a nivel mundial entre mediados de siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. También existen otros casos de militancia fuera del contexto del movimiento feminista, como son la formación de las filiales femeninas de partidos en contextos totalitarios, tales como la llamada *Deutsches Frauenwerk*¹⁵ del Tercer Reich, las *Fasci Femminili*¹⁶, durante la Italia fascista y la Sección Femenina de la Falange Española¹⁷,

¹² André Luis Leite de Figueirêdo Sales, Flávio Fernandes Fontes y Silvio Yasui, "(Re)Framing a Problem: Militancy in Question", *Trends in Psychology/Temas en Psicología*, vol. 26, n°2, junio 2018, 582.

¹³ *Ídem*.

¹⁴ Ver Carolina Barry, *Evita capitana: El Partido Peronista Femenino, 1949-1955*. (Buenos Aires: Editorial Eduntref, 2009).

¹⁵ Una traducción literal sería "Mujeres alemanas". También existió la *Nationalsozialistische Frauenschaft* (mujeres nacionalsocialistas), fundada en 1931 y que agrupaba a mujeres pertenecientes a diferentes grupos nacionalsocialistas. En 1934, fue absorbida como asociación, con la creación de la *Frauenwerk* en 1934. Ver Claudia Koonz, *Mothers in the Fatherland. Women, the Family and Nazi Politics* (Londres y Nueva York, 2013).

¹⁶ Ver Victoria de Grazia, *How fascism ruled women. Italy 1922-1945*. (Berkley, Los Ángeles, Londres: Univierdity of California Press, 1992), Martin Dunham, *Women and Fascism*. (Londres y Nueva York: Routledge, 1998); Rosario Sánchez López, "Mussolini, los jóvenes y las mujeres: la lisonja como estrategia", en *Historia Social*, n° 22, (1995), 19-41.

¹⁷ Aurora G. Morcillo, *True Catholic Womanhood: Gender's ideology in Franco's Spain*, (DeKalb, Illinois: Northern Illinois University Press, 2000); Julia Biggane, "The Rewards of Female Fascism in Franco's New State: The Recompensas Y of the Seccion Femenina." *Bulletin of Spanish Studies* 90, no. 8 (2013), 1313-1337; Carme Molinero, "Mujer, franquismo, fascismo. La clausura "forzada" en un mundo pequeño", *Historia Social*,

secciones femeninas marcadas por un profundo antifeminismo, es decir, que integraron “los elementos más sexistas de nuestra cultura para promover su visión jerarquizada de la relación de los sexos”¹⁸.

Pero, las organizaciones y la participación de mujeres en la política, ya sea desde el feminismo o desde el antifeminismo, se produjeron en contextos de crisis, tal como fue en el caso chileno. Estas organizaciones de características diferentes, pero con un determinado contexto histórico similar, se enmarca en lo que Gerda Lerner nombra como ‘dialéctica de historia de las mujeres’, que, en sus palabras, consiste en que durante momentos de crisis políticas y/o social, “las mujeres toman conciencia de las contradicciones de su relación y el proceso histórico, las perciben correctamente y las denominan privaciones que ellas comparten en cuanto a que son un colectivo”¹⁹. Así, las mujeres desde la segunda mitad del siglo XIX buscaron integrarse en la política a través de diversos tipos de manifestaciones, ya sea a través de la prensa, con la creación de organizaciones, y movilizaciones. Paralelamente, estas manifestaciones y asociaciones a nivel mundial fueron de distintas tendencias ideológicas, a pesar de tener por objetivo común los derechos civiles y políticos. Y, en el caso latinoamericano, incluyendo a Chile, un elemento que marcó a las distintas agrupaciones femeninas fue el de la clase.

Desde una visión del movimiento feminista en Estados Unidos, Nancy Cott plantea que el feminismo como tal comenzó a existir a comienzos del siglo XX, ya que anteriormente, solo podía hablarse de ‘derechos de las mujeres’, ‘avance de la mujer’ o ‘voto femenino’²⁰. Finalmente, el feminismo se construiría a comienzos del siglo pasado, y en donde se abogaba por una igualdad de los sexos que incluía recalcar la diferencia sexual, apoyando las libertades individuales de las mujeres a partir de una solidaridad de sexo²¹. Hay elementos que son homologables entre el movimiento feminista norteamericano al latinoamericano y el

nº 30, 1998, 97-117; Inbal Ofer, “Historical Models, Contemporary Identities. The Sección Femenina of the Spanish Falange and its Redefinition of the Term ‘Femininity’”, *Journal of Contemporary History*, vol. 40, nº 4, (octubre de 2005), 663-674; Rosario Sánchez López, “Sección Femenina, Una Institución en Busca de Investigador. Análisis Crítico de la Bibliografía Disponible”, *Historia Social*, nº 17, (otoño 1993), 141-154.

¹⁸ Christine Bard, “Para una historia de los antifeminismos”, en Christine Bard (ed.), *Un siglo de antifeminismo. El largo camino de la emancipación de la mujer* (Madrid: Biblioteca Nueva, 1998), 34.

¹⁹ Gerda Lerner, *La creación del patriarcado*. (Barcelona: Crítica, 1990), 22.

²⁰ Nancy F. Cott, *The grounding of feminism*, (New Haven y Londres: Yale University Press, 1987), 3.

²¹ *Ídem*.

chileno: ambos fueron llevados a la práctica a través de la movilización política, políticas sociales y acción económica²².

Pero tal como se mencionó anteriormente, los estudios historiográficos han hecho del elemento de clase un punto de análisis crucial para entender al feminismo de la primera mitad del siglo XX en Chile. Tanto desde la historia como desde la teoría feminista se ha argüido que durante este período existieron varios feminismos. En este sentido, se ha hablado de diferentes denominaciones tales como feminismo socialista²³, feminismo obrero²⁴, feminismo liberal²⁵, feminismo cristiano²⁶ o feminismo materno²⁷, conceptos que han buscado diferenciar los distintos tipos de asociaciones existentes, y sus ideas, durante el período de estudio que abarca esta tesis.

Si separamos al feminismo socialista y al feminismo obrero, tanto al feminismo liberal, al feminismo cristiano y al feminismo maternal, se les otorgan ciertas características en común: estas agrupaciones fueron compuestas predominantemente por mujeres pertenecientes a la elite, y basaban su trabajo a partir de una acción caritativa, debido a que “se amoldaba bien a la imagen de dedicación y nobleza atribuida a la mujer, o porque reproducía un modelo paternal de solidaridad en que los más poderosos asumían como suya la responsabilidad por el bienestar de los más desposeídos”²⁸. Junto con esto, quienes se inclinaron por estas corrientes del feminismo, no buscaron reformular los roles tradicionales de “madres, esposas y protectoras del desvalido”²⁹, y poseyeron un “discurso político/público de disciplinamiento en pos de la ‘raza chilena’ que para el caso de las mujeres (...) será expresado en un evangelio feminista, más doméstico, más ligado al porvenir del hogar, de la familia”³⁰. En otras palabras, estos feminismos buscaron mantener los roles tradicionales de

²² *Ibid*, 8.

²³ Asunción Lavrín, *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay, 1890-1940* (Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2005), 35-43.

²⁴ Elizabeth Quay Hutchison, *Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile urbano, 1900-1930*. (Santiago: LOM Ediciones, 2014), 131-179.

²⁵ Lavrín, *Op. Cit.*, 43-47.

²⁶ Diana Veneros Ruiz-Tagle y Paulina Ayala, “Dos vertientes del movimiento proemancipación de la mujer en Chile: feminismo cristiano y feminismo laico”, en Diana Veneros Ruiz-Tagle (ed.), *Perfiles revelados: historia de mujeres en Chile, siglos XVIII-XX*, (Santiago: Universidad de Santiago, 1997), 45-51.

²⁷ Alejandra Castillo, *El desorden de la democracia. Partidos políticos de mujeres en Chile*, (Santiago: Palinodia, 2014), 59-66.

²⁸ Veneros Ruiz-Tagle y Ayala, *Op. Cit.*, 45.

²⁹ *Ídem*.

³⁰ Alejandra Castillo, *Op. Cit.*, 65.

la mujer, históricamente asociados a un ámbito privado, a partir de un discurso político y, por ende, en el avance de derechos políticos para la mujer.

¿Fue la SF feminista? Es complejo afirmarlo. Si bien apoyaban el sufragio femenino, que fue el gran bastión de lucha del feminismo de la primera mitad del siglo XX, los principales objetivos de la SF como se verá a lo largo de esta tesis, tampoco se valió tanto de entregar ayuda social a las mismas mujeres, como lo realizaron organizaciones feministas católicas a comienzos de siglo. Más bien, el objetivo de la SF se encontraba en captar mujeres a las filas del partido, y que éstas trabajaran por los objetivos del Partido Conservador: lo que la colectividad denominaba, “la defensa de los valores tradicionales”. La SF no se hizo partícipe de reuniones o conferencias feministas como otras secciones femeninas; inclusive, muchas veces tuvo desencuentros con organizaciones de izquierda, a partir de un discurso profundamente anticomunista, propio del Partido Conservador y de la derecha chilena entonces. Pero en el discurso y en la práctica, aunque sin mencionarlo, existieron elementos de la SF que hicieron que rompieran con los roles tradicionales de género, por el solo hecho de militar en un partido político. Las integrantes de la SF eran conscientes de algunos hombres en el partido resistían la presencia de mujeres en esta colectividad. Como se profundizará principalmente en el tercer capítulo, este hecho hizo que en muchas ocasiones, se destacara en las invitaciones que la militancia política no destruiría la feminidad del ser mujer, ni mucho menos a la familia y los valores tradicionales que tanto buscaban defender.

Un proceso fundamental para comprender estos últimos puntos mencionados es la histórica exclusión que las mujeres habían tenido hasta entonces de las mujeres en los partidos políticos, como en las elecciones y cargos representativos. La misma lucha de los movimientos feministas por el sufragio, fue un elemento más dentro de esta exclusión. Esta marginación del ámbito de la política ha sido ampliamente estudiada, tanto desde la historiografía como desde otras disciplinas, y también desde la teoría feminista.

La marginación de las mujeres de la participación en la política está estrechamente vinculada al ‘Contrato Social’, escrito por Jean Jacques Rousseau en 1762 – considerado como texto fundamental de las democracias liberales contemporáneas, y el concepto de ciudadanía planteada en aquel texto. La teórica feminista Carole Pateman apela a la frase “el desorden de las mujeres”, plasmada en la obra de Rousseau, y donde el filósofo señala que

las mujeres – a interpretación de la autora, “poseen un desorden en sus centros, en su moralidad, que las puede llevar a la destrucción del Estado”³¹. De esta forma, para Rousseau, la mujer se debía concentrar en la familia, la cual debía mantenerse en la esfera privada.

Es de aquí, tal como se desprende de esta descripción, que surgen las ideas de ‘esfera privada’, que engloba al que involucraría las relaciones domésticas, familiares y sexuales³², y la ‘esfera pública’, que se asocia a ‘la política’. Así, se ha dado por hecho que son dos esferas, separadas, cuando están totalmente relacionadas entre sí, y son dependientes una de la otra. Carole Pateman explica que se realizó una separación de género, interpretándose desde la democracia liberal, que la esfera privada es femenina, y es donde pertenecen los cuerpos femeninos, siendo totalmente excluidas de la esfera pública.

Esta exclusión de las mujeres es lo que la misma Pateman, y sostenido por otras autoras desde la disciplina historiográfica, han denominado como ‘patriarcado fraternal’, que según la explicación de la teórica feminista, excluye a la mujer del contrato social, y por ende, de la participación en la vida política y económica, creando así “la totalidad de la sociedad moderna como civil y patriarcal. Los hombres traspasan la esfera privada y la pública y el mandato de la ley del derecho sexual masculino abarca ambos reinos”³³. Finalmente, para Pateman “narrar la historia del contrato sexual es mostrar cómo la diferencia sexual, qué es ser ‘hombre’ o ‘mujer’, y la construcción de la diferencia sexual como diferencia política, es un punto central para la sociedad civil”³⁴.

Para explicar el ‘patriarcado fraternal’, desde una visión histórica, se ha apuntado al ‘lenguaje familiar’³⁵ que tuvo el proceso de la monarquía a la creación de los Estado nación, a fines de siglo XVIII y comienzos de siglo XIX para el caso de las revoluciones latinoamericanas. En este lenguaje familiar, se realizó un honor a la figura de los ‘padres de la patria’, liderando tanto el Estado como el hogar³⁶. Las mujeres, en tanto, fueron

³¹ Carole Pateman, *The Disorder of Women*, (Stanford: Stanford University Press, 1989), 8.

³² *Ibid*, 3.

³³ Carole Pateman, *El contrato sexual*, (Barcelona: Anthropos, 1995), 23.

³⁴ *Ibid*, 28.

³⁵ Sarah Chambers profundiza el lenguaje familiar utilizado en la creación del Estado durante el proceso de independencia en Chile del siglo XIX. Ver Sarah Chambers, *Families in War and Peace: Chile from Colony to Nation* (Durham: Duke University Press Books, 2015), 1-21.

³⁶ Elizabeth Dore, “One Step Forward, Two Steps Back: Gender and the State in the Long Nineteenth Century” en Elizabeth Dore, Maxine Molyneux (eds). *Hidden Histories of Gender and the State in Latin America*. Durham y Londres: Duke University Press, 2000, 15.

marginadas del espacio público, situándolas en el ámbito doméstico, y, en consecuencia, no solo se mantuvo la exclusión de éstas en el ámbito político, sino que se despojaron los escasos derechos civiles que poseían durante la colonia. En el caso chileno, la historiadora Sarah Chambers ejemplifica este proceso con las conexiones familiares en la elite chilena durante el proceso independentista. La historiadora recalca que los cargos de poder durante y luego de la guerra de independencia, estaban estrechamente ligadas a un parentesco, y que estos mismos líderes – por ejemplo, la autora menciona el ejemplo de la familia Carrera - utilizaron conceptos como ‘la gran familia chilena’ o apelaban a los padres que debían hacerse cargo de quienes habían perdido sus provisiones durante la guerra³⁷. Este tipo de discursos derivó en la conformación de una estructura no solo de Estado, sino que también de nación, paternalista, y que dejó a las mujeres marginadas de cualquier tipo de toma de decisión, siendo los hombres, ‘los padres’, quienes debían realizar esta labor.

Este proceso de ‘patriarcado fraternal’ por ende, significó un retroceso en el estatus legal de las mujeres respecto al período colonial, en lo que Elizabeth Dore define como ‘mito colonial’. A diferencia de lo que por mucho tiempo se creyó, para las mujeres se produjo lo que Dore denomina ‘un paso adelante, dos hacia atrás’, a partir del proceso de independencia en el siglo XIX en las colonias americanas. La autora afirma que durante el Estado colonial no se negaba a las mujeres un estatus legal³⁸, al estar posibilitadas para firmar contratos, ratificar documentos legales, realizar herencias, entre otros legalismos. Estos elementos no implican que la colonia no haya tenido una estructura patriarcal. La misma Dore habla de que el mito contiene ciertas verdades, al remarcar que estos legalismos solo podían ser ejercidos por mujeres solteras emancipadas de los padres, y viudas³⁹ y que, por ejemplo, las mujeres no podían ejercer la *patria potestad* de sus hijos.

En resumidas cuentas, durante el período de la colonia las mujeres no podían ejercer derechos políticos, pero sí poseían derechos civiles, aunque de manera marginal. La pérdida de derechos civiles, junto con las demandas provenientes desde 1860 por el derecho a sufragio, junto con la crisis oligárquica de comienzos de siglo, confluyó a motivar a las mujeres a organizarse y ya, para 1920, la acentuación de la crisis incrementó las distintas

³⁷ Chambers, *Op. Cit.*, 14.

³⁸ *Ibid*, 11.

³⁹ *Ibid*, 12.

movilizaciones femeninas, de diverso origen social e ideológico. Finalmente, las demandas por la *patria potestad*, el divorcio – o su oposición a este, y mejores condiciones laborales demostraron que los ‘temas de familia’, o ‘temas de mujeres’, debían ser parte del debate de lo político.

Desde la teoría feminista desarrollada en Chile, una de las pioneras en señalar que lo “privado es político” fue la socióloga y cientista política, Julieta Kirkwood, en su reconocida obra *Ser política en Chile*. La obra de Kirkwood entrega una base teórica sobre la participación política femenina – considerada por ella no solo como el partidismo, sino que en distintas organizaciones sociales, principalmente desde comienzos del siglo XX, que se basa en lo que la autora denomina ‘mundo de hombre’ y ‘mundo de mujer’⁴⁰. En su trabajo de tipo ensayístico, Kirkwood busca dar un carácter epistemológico a los procesos políticos chilenos y la participación de mujeres en ellos, tomando un carácter de perspectiva de género, convirtiéndose en un emblema del feminismo en Chile y también para los estudios de género.

Para Kirkwood, la reducción de la mujer a ‘lo privado’, o al ‘mundo de mujer’ ha determinado su marginalización en lo político, pero que no solo se expresa en este ámbito, sino que también en la discriminación educacional, cultural y laboral⁴¹, como hechos objetivos; y desde lo que considera subjetivo, se encuentran:

“la aceptación y sumisión a las determinaciones sociales del rol biológico reproductor; el exagerado desarrollo de lo afectivo como condición natural femenina en desmedro de lo racional; la identificación no en tanto sujeto, sino aquello que la transforma en objeto: marido, hijos, hogar; el sentimiento de incapacidad laboral frente a otro sexo, producto de deficiencias formativas reales; la orientación hacia el trabajo profesional o de oficios que constituyen una extensión del rol doméstico: parvularias, preparación de alimentos, profesoras, enfermeras, servicio doméstico, auxiliares, camareras, secretarias, etc.”⁴².

Finalmente, lo que entrega el texto ensayístico de Kirkwood es la constatación, para el caso del movimiento feminista en Chile, de los elementos que provocaron que un grupo de mujeres a comienzos del siglo XX, de diversas ideologías, buscaran romper con el

⁴⁰ Julieta Kirkwood, *Ser política en Chile. Las feministas y los partidos*, (Santiago: LOM Ediciones/FACSO, 2010), 42.

⁴¹ *Ibid*, 34.

⁴² *Ibid*, 35.

esquema imaginario del ‘mundo privado’ o ‘mundo de mujer’, creado por el patriarcado fraternal, y que motivó a buscar la militancia en partidos políticos, aunque en un comienzo, a través de asociaciones de mujeres. Si bien no todas las agrupaciones buscaron desprenderse por completo de la idea del ‘mundo de mujer’ y de los roles biológicos, en el caso de las asociaciones conservadoras y de la SF, se apeló a que el ‘mundo mujer’ y lo femenino, debía también ser parte de la política, a modo de complemento con el ‘mundo de hombre’ y lo ‘masculino’.

Desde la disciplina histórica, además de utilizar la teoría feminista y el concepto de ‘patriarcado fraternal’ para el análisis de este proceso de marginación de las mujeres en la política y su desenvolvimiento posterior en ésta, la categoría de género ha sido clave para comprender el desarrollo del movimiento feminista de comienzos de siglo XX. La historiadora estadounidense Joan Scott define al género como “un elemento constitutivo de las relaciones sociales, las cuales se basan en las diferencias percibidas entre los sexos, y el género es una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder”⁴³. Para la autora, estas relaciones están compuestas por cuatro elementos, que son: símbolos disponibles que evocan múltiples y contradictorias representaciones; conceptos normativos que avanzan interpretaciones sobre los significados de los símbolos que intentan limitar y contener las posibilidades metafóricas de los mismos; instituciones sociales y organizaciones; e identidades subjetivas⁴⁴.

Todos estos elementos, como se analizará en esta tesis, se encuentran presentes en el desarrollo y desenvolvimiento de la militancia de las mujeres en la SF del Partido Conservador, ya sea a través de sus discursos, que mencionaron la incorporación del elemento de lo ‘femenino’ y lo ‘maternal’ en la militancia política como algo positivo; también se puede analizar a partir de la organización misma de la filial femenina, y la relación con los hombres del partido, que, terminó por subordinar a las mujeres en la estructura del partido, sin permitir una autonomía de la SF por completo. La militancia de estas mujeres, y la postura de la SF frente a la política chilena, y el movimiento feminista y su lucha por la

⁴³ Joan W. Scott, *Género e Historia* (México D.F.: Fondo de Cultura Económica/Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008), 65.

⁴⁴ *Ibid*, 67-68.

obtención de derechos civiles y políticos, no pueden ser del todo entendidas sin la categoría de género.

El movimiento feminista o sufragista de la primera mitad del siglo XX que se desarrolló en Chile – y que obtuvo el derecho a voto en 1949, ha sido ampliamente estudiado por la Historia de género⁴⁵. Sin embargo, y a pesar de que el movimiento feminista de principios de siglo XX representa y apuntó hacia una expansión de la democracia a nivel mundial, incluyendo a Chile, desde la Historia política se ha tendido a analizar al movimiento sufragista como un proceso aislado o paralelo a la historia política del país, aunque recalcando su importancia como un ejemplo de la expansión democrática que experimentó el sistema político chileno entre 1932 y 1973. Finalmente, para entender cómo se produjo y cuáles fueron las motivaciones de este grupo de mujeres que decidieron militar en el Partido Conservador, el proceso político nacional y el movimiento feminista no pueden verse como dos procesos paralelos, sino más bien como dos elementos, dos vectores que se entrecruzan y que explican el proceso de democratización que experimentó Chile en la década de 1930 y posteriores.

Es por esto, que la siguiente tesis se enmarca en las corrientes historiográficas que suele denominarse Historia política e Historia de género, o más bien como prefiero denominarlo, ‘Historia política de género’. ¿En qué se podría diferenciar la Historia de género con la tradicional Historia política o con la Historia de género? Pues bien, si la historiografía política chilena, desde la más tradicional, es decir, aquella desarrollada durante el siglo XIX y mediados de siglo XX, junto con la denominada ‘nueva historia política’⁴⁶, ha estudiado procesos, sucesos y el desarrollo de procesos políticos, ideologías, figuras políticas, junto con profundizar en algunos casos, distintos tipos de participación política desde un enfoque de la categoría de clase; y la historia de género busca analizar las representaciones, símbolos, instituciones e identidades subjetivas de los géneros, el concepto de “historia política de género” que es propuesto en esta tesis, busca demostrar que, a partir

⁴⁵ Ver Diamela Eltit, *Crónica del sufragio femenino en Chile*, (Santiago: SERNAM, 1994); Edda Gaviola, Ximena Jiles, Lorella Lopresti, Claudia Rojas (eds.). *Queremos votar en las próximas elecciones: historia del movimiento femenino chileno 1913-1952* (Santiago: Centro de Análisis y Difusión de la Condición de la Mujer, 1986); Lavrín, *Op. Cit.*; Veneros Ruiz-Tagle y Ayala, *Op. Cit.*

⁴⁶ Julio Pinto Vallejos, *La historiografía chilena durante el siglo XX. Cien años de propuestas y combates* (Valparaíso: Editorial América en Movimiento), 2016, 97.

de la utilización del género como categoría de análisis histórico⁴⁷, el relato de la historia política de Chile busca por un lado, incluir las relaciones de los géneros en las instituciones – en este caso, en el Partido Conservador, junto con analizar las representaciones de las identidades subjetivas, los símbolos presentes en las instituciones de la política y los conceptos normativos presentes tanto en la organización de la SF con el Partido Conservador, en sus discursos y acción en la política coyuntural chilena entre las décadas de 1930 y 1950.

Es por esto, que esta investigación busca contribuir e intentar responder, al menos en parte, a lo que Maria Rosaria Stabili plantea sobre la casi nula existencia de estudios historiográficos sobre los orígenes de la participación de mujeres en partidos políticos, ni en Chile, ni en América Latina o países de Europa⁴⁸. Esto, probablemente tenga relación con la histórica subrepresentación de las mujeres en este tipo de instituciones a nivel mundial, así como en cargos representativos en todo nivel político, ya sea local, parlamentario, ministerial o presidencial. Para la historiadora Gerda Lerner, esto se explica producto de un “conflicto existente entre la experiencia histórica real de las mujeres y su exclusión a la hora de interpretar dicha experiencia”⁴⁹. En resumen, no es que las mujeres no hayan tenido presencia en los partidos políticos en el pasado, simplemente no se les ha analizado históricamente.

A pesar de esta realidad, la afirmación de Stabili no es del todo certera: en Chile existen estudios sobre la participación de las mujeres en el Partido Comunista⁵⁰ y en el Partido Obrero Socialista a comienzos del siglo XX⁵¹. Sin embargo, sí existe un amplio estudio sobre asociaciones de mujeres de elite y/o conservadoras en América Latina, los que, al menos en el caso chileno, y cómo se analizará en el primer capítulo de esta tesis, son un antecedente de la militancia de mujeres en el Partido Conservador, y tal vez, en otros partidos políticos también.

⁴⁷ Frase que hace referencia al título del renombrado artículo de Joan Scott, publicado en 1986, “Gender: a useful category of historical analysis”.

⁴⁸ Maria Rosaria Stabili, “La Res-Pública de las mujeres”, en Iván Jaksic y Juan Luis Ossa (eds.), *Historia política de Chile, 1810-2010. Tomo I: Prácticas políticas*, (Santiago: Fondo de Cultura Económica/Universidad Adolfo Ibáñez, 2017), 256.

⁴⁹ Gerda Lerner, *La creación del patriarcado*. (Barcelona: Crítica, 1990), 22.

⁵⁰ Ver Claudia Fedora Rojas Mira, “¿Mujeres comunistas o comunistas mujeres? (segunda mitad siglo XX)”. En Olga Ulianova, Manuel Loyola, Rolando Álvarez (eds.), *1912-2012. El siglo de los comunistas chilenos*. (Santiago: Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile, 2012), 335-355.

⁵¹ Ver Jorge Navarro, “El lugar de la mujer en el Partido Obrero Socialista. Chile, 1912-1922”, en *Izquierdas* 28 (Santiago: julio 2016), 162-190.

Respecto a las asociaciones conservadoras, si bien pueden ser catalogadas de feministas, los trabajos que realizaron de caridad, beneficencia, acción social, usualmente asociados a la Iglesia Católica⁵² u otros credos⁵³, no eran considerados por estas mujeres como actividades de carácter político – aunque en algunos casos ellas mismas se consideraron como agrupaciones feministas. A pesar de que estos grupos evitaron dar un carácter político a su trabajo asociativo, sí tuvieron una fuerte influencia ya sea en políticas estatales o en grupos conservadores en el aspecto político. En Chile, esto no fue la excepción. Diversos trabajos se han enfocado en la investigación y análisis de agrupaciones conformadas por mujeres de elite durante la segunda mitad del siglo XIX⁵⁴, y durante las primeras dos décadas del siglo XX, destacándose de estas organizaciones su carácter católico, caritativo, cultural⁵⁵ y en ocasiones, de búsqueda de defensa de los valores cristianos⁵⁶. Nuevamente, al igual que otros casos latinoamericanos, estos estudios han recalcado el carácter político de estas organizaciones.

Este tipo de asociaciones conservadoras compuestas por mujeres en Chile, siempre estuvieron ligadas al Partido Conservador, a partir de principalmente conexiones familiares, y también, a partir de ciertas ideas, tales como la defensa de la influencia de la Iglesia Católica en la sociedad, o elementos como el tradicionalismo y los denominados ‘valores de la patria’. Si bien ya se analizó por qué este grupo de mujeres conservadoras no buscaron militar en el Partido Conservador, al menos en un comienzo, para entender qué buscaron representar las

⁵² Ver Margaret Chowning, “The Catholic Church and the Ladies of The Vela Perpetua: Gender and devotional change in Nineteenth-Century Mexico”, *Past and Present*, n° 221, (noviembre de 2013), 197-237; Donna J. Guy, *Las mujeres y la construcción del Estado de Bienestar. Caridad y creación de derechos en Argentina*. (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2011); Cecilia Tossounian, “Las Asociaciones Femeninas y la Emergencia de un Estado Social: La Protección a la Maternidad y a la Infancia (Buenos Aires 1920-1940), *Estudios Sociales del Estado*, vol. 1, n° 2, (segundo semestre de 2015), 58-93.

⁵³ Donna J. Guy, "Women's Organizations and Jewish Orphanages in Buenos Aires, 1918-1955." *Jewish History* 18, no. 1 (2004): 75-93.

⁵⁴ Ana María Stiven, "El asocianismo femenino: la mujer chilena entre los derechos civiles y los derechos políticos." En Sonia Montecino (ed.), *Mujeres chilenas. Fragmentos de una historia*, Santiago: Catalonia, 2008, pp. 105-118; "El Eco de las Señoras de Santiago de 1865. El surgimiento de una opinión pública femenina." En Horacio Aránguiz (ed.), *Lo público y lo privado en la historia americana*, (Santiago: Fundación Mario Góngora, 2000), 303-327.

⁵⁵ Vicuña, *Op. Cit.*, Ver capítulo 3 “El Club de Señoras y el ideal de domesticidad”, 109-151; Ericka Kim Verba, “The Círculo de Lectura de Señoras (Ladies’ Reading Circle) And The Club de Señoras (Ladies’ Club) of Santiago, Chile: Middle- and Upper-class Feminist Conversations (1915-1920)”, en *Journal of Women’s History*, vol. 7, n°3, (otoño 1995), 6-33.

⁵⁶ Vicuña, *Op. Cit.* Ver capítulo 4, “La cruzada moral de la Liga de Damas Chilenas”, 153-194; Verba. *Catholic feminism....*,

mujeres a través de la militancia en el Partido Conservador, es necesario entender su ideología y objetivos durante la primera mitad del siglo XX.

Asociar conservadurismo con la idea de derecha política como sinónimos es un error común, especialmente cuando se señala al Partido Conservador como el partido más importante de la derecha chilena previo a 1973. Los conceptos de derecha e izquierda son una forma de representar lo político, en tanto conceptualizan el antagonismo existente en este ámbito, además de dar un espacio imaginario a las instituciones de la política, como los partidos políticos, u otro tipo de organizaciones o grupos organizados o no organizados. En este sentido, el filósofo y politólogo Norberto Bobbio señala que los conceptos de derecha e izquierda no son ideologías, sino que se usan para dar significancia al contraste entre ideologías y movimientos que dividen al mundo del pensamiento y acción política⁵⁷ y que además, indican programas que se oponen en relación con muchos problemas, cuya solución es parte de la actividad política diaria⁵⁸. Así, derecha e izquierda tienen un significado descriptivo y un significado evaluativo⁵⁹.

Tras esta definición, los estudios desde la historia que se ha realizado sobre el Partido Conservador, más que concentrarse en el partido en sí⁶⁰, han estado más bien enmarcados en los estudios sobre la denominada ‘derecha (o derechas) chilena’⁶¹. La derecha chilena como tal se desarrolló a partir de la segunda mitad del siglo XIX, tras la Guerra Civil de 1851; sus actores representaban a la elite colonial de Chile, en su mayoría terratenientes, y que a partir de lazos familiares y alianzas matrimoniales fueron acercándose económicamente a otras actividades como la minería o la industria, a partir de la década de 1920⁶². Y si bien la derecha en Chile tiene tanto una dimensión política como económica⁶³, los lazos tan estrechos que tenían estos dos ámbitos hacen que, en ocasiones, la línea en que se genera en un análisis sobre estos sujetos histórico y sus dimensiones sea tenue y pueda llevar a limitaciones y

⁵⁷ Norberto Bobbio *Left and Right. The Significance of a Political Distinction*. (Chicago/Cambridge: The University of Chicago Press/Polity Press, 1996), 1.

⁵⁸ *Ibid*, 3.

⁵⁹ *Ibid*, 35.

⁶⁰ Una excepción es el trabajo de Teresa Pereira Larraín, *El Partido Conservador 1930-1965: ideas, figuras y actitudes*. (Santiago: Fundación Mario Góngora, 1994).

⁶¹ Sobre la conceptualización de ‘derechas chilenas’, Cfr. Correa Sutil, *Op. Cit*, Ver Capítulo 1 “La derecha chilena, ¿quiénes eran?”, 19-64; Verónica Valdivia Ortiz de Zárate, *Nacionales y gremialistas. El “parto” de la nueva derecha política chilena 1964-1973*, (Santiago: LOM Ediciones, 2008), 16-25.

⁶² Correa Sutil, *Op. Cit.*, 27-38.

⁶³ *Ibid*, 38-40.

confusiones conceptuales en su análisis histórico. Ideológicamente, y si bien no es un elemento exclusivo de la derecha, poseían un profundo elemento anticomunista⁶⁴, al defender férreamente los valores tradicionalistas, de orden y en ocasiones autoritarios.

Este último punto, el anticomunismo, como se verá a lo largo de esta tesis, y especialmente en el tercer y cuarto capítulo, se convertiría en un elemento clave para comprender la transformación en la auto percepción de las mujeres de la SF. El historiador Marcelo Casals menciona tres corrientes de anticomunismo que se han desarrollado en Chile desde mediados de siglo XIX; entre ellos, el anticomunismo católico y el anticomunismo nacionalista⁶⁵. Como se argumentará a lo largo de esta investigación, el factor del profundo catolicismo de estas mujeres conservadoras fue permeando con el anticomunismo, especialmente durante las décadas de 1910 y de 1940; este último período, ya integradas en la SF del Partido Conservador.

El anticomunismo debe ser destacado como un elemento esencial del conservadurismo durante el siglo XX, al ser un discurso que articuló la defensa contra uno de los enemigos comunes que tuvieron a lo largo de aquel siglo. Según los filósofos Renato Cristi y Carlos Ruiz Schneider, el pensamiento conservador en el siglo pasado, se mantuvo homogéneo, siendo esta ideología guiada “uniformemente por nociones tales como continuidad histórica, autoridad y tradición, orden, legitimidad, nación y Estado nacional”⁶⁶. Estas nociones, junto al catolicismo que identificó permanentemente a este grupo de mujeres conservadoras – y también a los hombres del Partido Conservador, fueron los elementos claves en sus discursos, centrándose en la defensa de los valores cristianos – o católicos, y de la patria, que, ya en el segundo lustro de la década del 40, apelaría directamente a la defensa de estos principios que se encontraban en peligro, desde su visión, por el marxismo y la izquierda. Esto por ejemplo, descartaría la misma que realiza Norberto Bobbio, al plantear que el conservadurismo y el tradicionalismo como dos tipos de ideologías distintas, la primera, siendo del tipo clásica, mientras que el tradicionalismo se encontraría en las consideradas del tipo románticas, junto con el fascismo⁶⁷. Si bien el fascismo no puede ser

⁶⁴ Casals, *Op. Cit.* Ver capítulo 2 “Primeras expresiones del anticomunismo en Chile” (c. 1871-1920), 55-92.

⁶⁵ *Ibid*, 31. Casals plantea además la existencia del anticomunismo liberal.

⁶⁶ Renato Cristi y Carlos Ruiz, *El pensamiento conservador en Chile. Seis ensayos*, (Santiago: Editorial Universitaria, 1992), 10.

⁶⁷ Bobbio, *Op. Cit.*, 49.

asociado con el Partido Conservador, al tomar distintos idearios por el rol de la doctrina social cristiana en la solución de la Cuestión Social y las posteriores crisis⁶⁸, en el caso de desarrollo de la política chilena, el conservadurismo y el tradicionalismo no pueden ser separados del todo.

Desde la historiografía han existido estudios que han profundizado la relación de mujeres conservadoras con el sector de la derecha política, pero no desde los mismos partidos. Por ejemplo, la relación entre anticomunismo y mujeres de derecha, desde una perspectiva de género, ha sido estudiado principalmente durante el período de la Unidad Popular (1970-1973), principalmente, a través del caso del grupo Poder Femenino⁶⁹. Si bien tuvo lazos estrechos con el Partido Nacional y otros conglomerados políticos, nunca fue efectivamente una filial o fue parte de un partido político. Respecto al período que concierne a esta investigación, las investigaciones históricas se han enfocado más bien en la influencia del catolicismo y del conservadurismo en la obtención del sufragio femenino en 1949⁷⁰ - esto, de la mano con los estudios desde la ciencia política sobre el concepto ‘gender gap’⁷¹; y los discursos de género que predominaron en el masivo apoyo de mujeres a la candidatura presidencial de Carlos Ibáñez del Campo en 1952⁷². Tal como en los estudios sobre las primeras asociaciones de mujeres de comienzos de siglo XX, las investigaciones sobre

⁶⁸ Sandra McGee Deutsch *Las Derechas: la extrema derecha en la Argentina, el Brasil y Chile, 1890-1939*. (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2005), 23-25.

⁶⁹ Sobre PF y su posición antiallendista durante el gobierno de la Unidad Popular, ver Margaret Power, *La mujer de derecha. El poder femenino y la lucha contra Salvador Allende, 1964-1973*. (Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2008).

⁷⁰ Ver Javiera Errázuriz Tagle, “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile 1865-1949”, en *Historia* 38:II, Santiago, (diciembre 2005), 257-286; Erika Maza Valenzuela, “Catolicismo, anticlericalismo y la extensión del sufragio femenino a la mujer en Chile”, en *Estudios Públicos*, n°58, Santiago, (otoño 1995), 137-195.

⁷¹ El concepto ‘gender gap’ proveniente de la ciencia política plantea que en las democracias liberales en países en vías de desarrollo (en la cual se incluye a la chilena), las mujeres tienden a inclinarse electoralmente por candidatos conservadores y/o católicos. Sobre el concepto ‘gender gap’, ver Ronald Inglehart y Pippa Norris, “The Developmental Theory of the Gender Gap: Women’s and Men’s Voting Behavior in Global Perspective”, *International Political Science Review/Revue internationale de science politique*, (vol. 21, n°4, octubre 2000), 441-463. Para el caso chileno, ver Miguel López Varas y Ricardo Gamboa Valenzuela, “Sufragio femenino en Chile: origen, brecha de género y estabilidad, 1935-2009”, *Revista de Estudios Sociales*, n°53, (julio/diciembre 2015), 124-137.

⁷² Ver María Elisa Fernández, “Integración de la mujer en política: la mujer chilena en las elecciones presidenciales y el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, 1952-1958”, *Cuadernos de Historia*, 22 (Santiago: Universidad de Chile, diciembre 2002), 149-183.

mujeres de derecha y conservadoras han hecho un hincapié en su origen social⁷³, conformadas en su vasta mayoría por mujeres de elite y con conexiones familiares con figuras políticas masculinas y/o empresarios.

A pesar de que las asociaciones conformadas por mujeres de elite han sido ampliamente estudiadas en Chile, el carácter político de estas ha sido más bien estudiado a partir de elementos específicos, como sus relaciones sociales y económicas con los dirigentes políticos, o a partir de su apoyo electoral. Pero, su propia participación en organización netamente política, como los partidos, también ha sido evadida. El estudio de estas mujeres conservadoras, y su proceso de integración al Partido Conservador no solo es novedoso por la relativa escasez de información sobre este tema, sino que entrega un origen, un punto de partida sobre la historia de las mujeres de derecha en los partidos políticos, información actualmente apenas fragmentada por lo estudiado respecto a Poder Femenino durante la Unidad Popular. Pero esta tesis no solo busca realizar una contribución en este aspecto, sino que, además, y como se mencionó anteriormente, busca entregar una perspectiva de género en las relaciones de poder y organizativas dentro del Partido Conservador, junto con confluir en un mismo relato histórico, dos procesos usualmente vistos en forma paralela, como lo son el rol de la derecha durante las décadas de 1930 y 1940 en Chile, y el movimiento feminista que obtuvo derechos políticos para las mujeres en 1949.

El siguiente estudio no solo busca estudiar los orígenes y conformación de la Sección Femenina del Partido Conservador, sino que también intenta clarificar ciertas concepciones sobre las mujeres de derecha en Chile que aún siguen en el aire: el carácter y autopercepción de éstas, como agentes políticos, surgió mucho antes de la obtención del voto en 1949, del ibañismo y del anti allendismo. Las mujeres de derecha siempre han estado interesadas en lo político y en la política, y como mujeres de otras tendencias políticas, tuvieron que disputar en la interna de su partido para ser consideradas como candidatas, dirigentes o ser vistas como una figura política. Aprovecharon su condición de mujeres de elite, utilizaron sus conexiones familiares para introducirse en el mundo de la política, tal como los hombres de elite también lo hicieron por mucho tiempo. Debates como el de la paridad de género en la

⁷³ Para un estudio sobre las mujeres de elite y sus conexiones familiares durante el siglo XIX y siglo XX, ver Maria Rosaria Stabili, *El sentimiento aristocrático. Elites chilenas frente al espejo (1860-1960)*, (Santiago: Editorial Andrés Bello/Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2003).

Convención Constitucional, dentro del proceso de una nueva Constitución Política⁷⁴, dejan al descubierto que urge incorporar no solo a las mujeres en la historia política institucional, uno de los elementos claves para la educación cívica en Chile, sino que además, se debe incorporar una perspectiva de género, demostrar cómo la política ha moldeado las relaciones entre géneros, y que se complejicen las causas de la poca presencia de mujeres en cargos representativos.

La actuación en política de las mujeres conservadoras no fue igual a la de los hombres, y la creación y trayectoria de la SF lo demuestra. La participación de las mujeres en los partidos políticos siempre fue condicionada producto de su sexo. Eso es finalmente lo que el enfoque de una Historia política de género busca demostrar en esta tesis. Este mismo condicionamiento es lo que dio, y ha dado una característica adicional a la derecha en Chile: una utilización de la figura materna en la defensa de la tradición, del catolicismo y una ambigüedad constante en lo que se refiere a materias de equidad de género y mantención de los roles tradicionales de género, la que sigue presente en la actualidad, tal como se puso de manifiesto en la discusión sobre la paridad de género en la futura Convención Constitucional.

Metodológicamente, este trabajo se realizó a partir de un diverso tipo de fuentes: discusiones legislativas sobre tanto el voto municipal como el denominado voto político, otorgados en 1934 y 1949, respectivamente; documentos oficiales del Partido Conservador, principalmente sus convenciones nacionales, realizadas en los años 1921, 1932, 1947 y 1950, ésta última del Partido Conservador Tradicionalista; también, a través de la revisión de prensa femenina, perteneciente a diversas agrupaciones de mujeres, y prensa nacional, en particular, *El Mercurio* y *El Diario Ilustrado*. El desafío metodológico de esta tesis ha sido la obtención de fuentes, y en especial, rescatar las voces de las mujeres de la SF, al no existir un cuerpo documental concreto del Partido Conservador ni de su Sección Femenina.

⁷⁴ El 4 de marzo de 2020 fue aprobada la paridad de género en la Convención Constituyente. Esto quiere decir que, en este organismo elegido en su totalidad a través de una elección popular, la composición por género de esta Convención debe ser de un rango entre un 45 y 55 por ciento. Esto se realizaría a través de un mecanismo por ‘corrección positiva’, reemplazándose a los candidatos electos menos votados, por los candidatos del género con menos candidatos electos que tengan más votos del mismo partido, o en su defecto de la misma lista. Además, las listas presentadas a la elección de la Convención Constituyente deberán ser paritarias.

En muchas ocasiones, *El Diario Ilustrado*, periódico de estrecha vinculación al partido y a sectores conservadores del período⁷⁵, sirvió como elemento central para, por un lado, rastrear reuniones, juntas directivas, campañas y estrategias electorales, nombres de las militantes, sus trayectorias dentro del partido, conflictos internos; y por otro lado, en palabras de Isabel Torres Dujisin, “encontrar las huellas de los pensamientos y representaciones políticas incluyendo los discursos políticos”⁷⁶, del partido y de las mismas mujeres de la SF a lo largo de esta investigación. Es así como, desde un punto de vista metodológico, esta tesis busca presentar una innovación desde el trabajo de fuentes, al poner en el centro la utilización y análisis de periódicos, ampliamente estudiados como los son aquellos de circulación nacional, y otros ya estudiados aunque en un grado mucho menor, como la prensa femenina. Esto, con el objetivo de recatar y analizar representaciones políticas, y también para suplir la inexistencia o escasez de documentos oficiales del Partido Conservador y de su filial femenina.

Por lo mismo, si bien es una novedad metodológica, puede tener ciertas limitantes, tales como una mayor información sobre el número exacto de militantes, una idea más exacta sobre el alcance que tuvo la SF a nivel nacional o una mayor exactitud sobre su estructura y funcionamiento interno. De todas formas, la información obtenida tanto por las publicaciones oficiales de las convenciones del Partido Conservador y la prensa nacional, es suficiente para responder a las interrogantes centrales de esta tesis, que son la incorporación de mujeres al Partido Conservador y las motivaciones que causaron esta integración.

La presente tesis consta de cuatro capítulos: el primero, ahonda en el contexto político convulsionado entre 1920 y 1935, y en la creación de las primeras organizaciones femeninas, entre ellas las conservadoras, que permitió que las mujeres pudieran votar en las elecciones municipales y obtener cargos de elección popular lo que, abrió el paso a la integración de mujeres dentro del sistema democrático de partidos y en el Partido Conservador más allá de nexos con organizaciones de mujeres. El segundo capítulo, analiza los orígenes de la Sección Femenina del Partido Conservador, sus antecedentes, y explicar por qué fue creada de forma tardía en comparación a secciones femeninas de otros partidos políticos. El tercer capítulo,

⁷⁵ Sobre este tema, ver Isabel Torres Dujisin, *Estudios de los Imaginarios de las Elites y los Sectores Populares a través de la prensa: 1919-1922*, (Santiago: Editorial Universitaria, 2010), 51.

⁷⁶ *Ibid*, 26.

ahonda en el complejo trabajo organizativo que tuvo la SF en sus primeros años, y los desafíos de convocatoria y acción autónoma que debieron enfrentar, que a la larga se vieron beneficiadas producto del mayor apoyo que fue obteniendo la participación femenina en política no solo a nivel nacional, sino que también global. Por último, en el cuarto capítulo se analizarán paralelamente el proceso legislativo que aprobó el voto político en 1949, junto con la disputa y el quiebre del Partido Conservador en ese mismo año, comprendiendo las dimensiones en la que afectó a la SF, y la influencia que tuvo esta organización, muchas veces ignorada por la historiografía política.

Por último, es necesario destacar que esta tesis tiene por objetivo general contribuir con el análisis de las relaciones de género en la Historia política nacional. La elección del Partido Conservador y su sección femenina no fue al azar: son representación de un grupo conservador históricamente participante en la institucionalidad política, gobernante y de la élite del país que, no puede dejar de lado en su estudio a un grupo que poblacionalmente, es mayoría, es decir, las mujeres. La historia política, sus colectivos institucionales no han sido exclusivo de los hombres, y la Historia en su estudio no puede contribuir en la subrepresentación de las mujeres en este ámbito tan importante de las sociedades.

Capítulo 1: Mujer conservadora y Estado: la incorporación a la política chilena desde las elecciones municipales (1921-1935)

El 7 de abril de 1935 marcó un hito en la historia política de Chile por varios motivos. ¿El principal? Ese día se desarrollaron elecciones municipales, las primeras en las que mujeres pudieron participar. El año anterior, había sido promulgada la Ley de Organización y Atribuciones de Municipalidades, que a través de su artículo 19, permitió que pudieran inscribirse en los registros electorales “las mujeres de nacionalidad chilena, mayores de 21 años, que sepan leer y escribir y residan en la comuna correspondiente”⁷⁷. De esta forma, una porción – aunque más bien pequeña, de la población femenina del país pudo ejercer no solo su derecho a sufragio a nivel municipal, sino que también tener la posibilidad de obtener un cargo público, como regidoras. La posibilidad que mujeres fuesen candidatas, además de convertirse en un foco potencial de votos nuevos, dio pie para que los partidos, en su mayoría, buscasen su apoyo, lo que progresivamente se transformaría en la creación de secciones femeninas dentro de los partidos políticos de la época.

El debate en torno al voto femenino llevaba al menos una década en la opinión pública, aunque en ocasiones en un segundo plano, producto de la grave inestabilidad política en la que se encontraba el país desde 1924, con golpes de Estado, elecciones presidenciales irregulares e incluso, breves períodos de cierre del Congreso Nacional, para luego dar paso, en palabras de Tomás Moulian, a un ‘gobierno estable’ en octubre de 1932 con la reelección de Arturo Alessandri Palma⁷⁸. Si bien desde el siglo XIX hubo una búsqueda desde ciertos sectores de la sociedad para que las mujeres sufragaran, tales como intentos fallidos aprovechando vacíos de ley, y propuestas rechazadas en el Congreso, la participación de la mujer en la política fue puesto en el debate público, a través de movimientos y organizaciones creadas por mujeres, que desarrollaron grupos tales como el Club de Señoras, el Círculo de

⁷⁷ Ministerio del Interior, Decreto 1642 “Fija el texto definitivo de la ley de organización y atribuciones de las Municipalidades, 5 de mayo de 1934, Disponible en Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (en adelante BCN).

⁷⁸ Moulian plantea además el concepto de “gobierno legal” respecto al segundo período presidencial de Alessandri Palma, apuntando además a las irregularidades en elecciones presidenciales durante el período de 1926 y 1932. Ver en Moulian, *La forja de ilusiones...*, 79.

Lectura, o a través de prensa financiada por ellas mismas y de diversas corrientes ideológicas, tanto cercanas al socialismo como al conservadurismo⁷⁹. Si bien en un comienzo, las organizaciones de mujeres que comenzaron a demandar una mayor igualdad a nivel legislativo eran en estricto rigor de carácter independiente a los partidos políticos, la aprobación de la ley de Organizaciones Municipales de 1934 integraría un nuevo factor a la participación de la mujer en la política.

El objetivo de este capítulo es contextualizar el proceso de incorporación inicial de la mujer al sistema de partidos, el cual se produjo concretamente en las elecciones municipales de 1935, donde mujeres pudieron ejercer su voto y tener la posibilidad de obtener cargos políticos a nivel municipal. Lo que buscará demostrar este capítulo es que el proceso de obtención del sufragio municipal en 1934, sus debates y las organizaciones que surgieron en torno a esta demanda, fueron fundamentales para posibilitar la incorporación de mujeres conservadoras al sistema de partidos chileno, y especialmente para el Partido Conservador. Primero, porque el Partido Conservador tuvo un papel preponderante en el impulso de esta iniciativa, a partir de organizaciones cercanas al partido, prensa y al patrocinar la mayor cantidad de candidatas a regidoras en la elección municipal, lo que finalmente terminó en un apoyo mayoritario en las urnas hacia el Partido Conservador por las mujeres votantes. En segundo lugar, y más importante aún, porque la demanda por el sufragio municipal y la crisis política que experimentó Chile durante la década de 1920, especialmente en las mujeres conservadoras, concitó un discurso alrededor de las mujeres alrededor de la defensa del catolicismo y de la protección y cuidado de los gobiernos locales. Así, se busca explicar que la integración de las mujeres como militantes al Partido Conservador se vio envuelto en un proceso previo de integración formal de la mujer en la política chilena, en tanto votante y en el ejercicio del cargo público, el cual fue necesario para su posterior participación en partidos políticos.

Este capítulo estará inserto cronológicamente entre comienzos del siglo XX, período en que comenzaron a crearse las primeras asociaciones conservadoras femeninas de carácter político, y 1935, año en el que se realizaron las primeras elecciones municipales en las que participaron mujeres en Chile. Dentro de este período de catorce años, es posible observar

⁷⁹ Ver Claudia Montero, *Y también hicieron periódicos. Cien años de años de prensa de mujeres en Chile, 1850-1950*. (Santiago: Hueders, 2018).

un cambio de postura no solo del Partido Conservador respecto a la idea de que las mujeres pudieran votar, sino que también de otros sectores políticos, lo que es posible retratar a partir del debate parlamentario de 1933, y de diversas opiniones publicadas en la prensa nacional. Sin embargo, a pesar de que las mujeres efectivamente buscaron junto con el sufragio, la posibilidad de participar en la institucionalidad de las municipalidades, principalmente a partir de cargos como regidoras y con propuestas para gobiernos locales, al menos en este período, se intentó hacer por fuera de los partidos políticos. He aquí la particularidad de este período: el avance hacia el sistema de partidos se haría a través de alianzas electorales con ciertas asociaciones conservadoras, que prefirieron situarse en una postura de ‘apoliticismo’ – es decir, por fuera del sistema, aunque las elecciones y las alianzas, las introdujera en el sistema más que alejarlas de él.

1.1. Orígenes de organizaciones de mujeres en Chile (1860-1930)

Tal como se ha señalado en el último tiempo en la historiografía sobre las mujeres en Chile, grupos femeninos formados antes de 1920 tuvieron un rol activo en el debate sobre lo político, y también tuvieron un accionar en la política. Un punto de partida a destacar, fueron los de grupos de caridad y beneficencia, conformados por mujeres, que se crearon desde el siglo XIX, y que tal como lo define Sol Serrano, tuvieron las características de ser grupos asociativos, formales y urbanos⁸⁰. No obstante, muchas veces estas manifestaciones públicas no fueron consideradas como algo político o como actividades políticas por estas mismas mujeres. El evento que produjo un cambio de inflexión en las manifestaciones políticas de mujeres en Chile que tuvieron alcance público, fue el conflicto de la Cuestión del Sacristán, en la década de 1860. Mujeres católicas, pertenecientes a la elite se manifestaron a favor de la posición de la Iglesia Católica de despedir al sacristán, y en contra de la intervención de la justicia. Posteriormente, mujeres se manifestaron en contra de permitir la práctica de otras

⁸⁰ Sol Serrano, *¿Qué hacer con Dios en la República? Política y secularización en Chile (1845-1885)*, (Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2008), 150.

religiones que no fuera el catolicismo⁸¹. Es entonces aquí, en donde comenzaron a expresar su postura política cercana a los ultramontanos⁸², postura que tuvieron desde sus orígenes⁸³.

Un espacio importante para la manifestación sobre lo político fue la prensa femenina. Un año relevante para la prensa femenina en Chile fue 1865, año en el que surgió en medio del primer impulso laicizante del Estado chileno⁸⁴, el diario de carácter político *El Eco de las Señoras de Santiago*. Hay discusiones respecto a quiénes fundaron este periódico, y quienes efectivamente escribieron en él. Mientras en general la bibliografía escrita señala que las participantes del periódico fueron mujeres de élite, pero que sus fundadores y escritores quedaron en el anonimato⁸⁵, nuevas investigaciones como las de Carla Ulloa, Verónica Ramírez y Manuel Romo, plantean que *El Eco...* habría sido escrito solo por hombres⁸⁶, y que en realidad los primeros periódicos femeninos fueron *La Brisa de Chile* y *La Mujer* (1877), éste último, el primero que fue escrito exclusivamente por mujeres⁸⁷. Más allá de esto, para Claudia Montero, *El Eco...* se creó sin pretender “cuestionar el orden social del sistema político, ni tampoco cambiar la clase dirigente”⁸⁸. La autora denomina que esta sería la aparición por primera vez en Chile de la “figura de comentarista política”⁸⁹. Es interesante observar cómo las participantes de este periódico, si bien asumen su rol fuera de la política, como el Congreso, creen necesario hacer pública su postura y, de esta forma, aprovechar los espacios limitados que tenían en esa época para participar en el ingreso de las mujeres en la política.

Esto puede apreciarse en el primer número del periódico, en donde apelan a su derecho a opinar y defender los valores necesarios para el progreso del país: “Tenemos

⁸¹ Stuvén, “El asocianismo femenino...”, 109.

⁸² El ultramontanismo, o el conservadurismo ultramontano, en palabras de Sol Serrano, “defendían la independencia la independencia de la Iglesia en un Estado católico”. Ver Serrano, *Op. Cit.*, 34.

⁸³ *Ibid*, 154.

⁸⁴ El concepto ‘impulsos laicizantes’ es utilizado por Lisa Edwards. Ver Lisa M. Edwards, “Estado e Iglesia en el Chile republicano”, en Iván Jaksic y Francisca Rengifo (eds.), *Historia política de Chile, 1810-2010. Tomo II: Estado y sociedad*, (Santiago: Fondo de Cultura Económica/Universidad Adolfo Ibáñez, 2017), 308.

⁸⁵ Ver Montero, *Op. Cit.*, 39; Ver Stuvén, “El asocianismo femenino...”

⁸⁶ Ver Verónica Ramírez, Manuel Romo y Carla Ulloa. *Antología crítica de mujeres en la prensa chilena del siglo XIX*. (Santiago: Editorial Cuarto Propio, 2017).

⁸⁷ Para un análisis sobre *La Mujer*, ver Verónica Ramírez y Carla Ulloa. *La Mujer (1877). El primer periódico de mujeres en Chile. Transcripción íntegra del periódico con estudio preliminar y notas*. (Santiago: Editorial Cuarto Propio/Universidad Adolfo Ibáñez, 2018).

⁸⁸ Montero, *Op. Cit.*, 39. Para mayor profundización sobre *El Eco de las Señoras de Santiago*, ver Stuvén, “El Eco de las Señoras...”.

⁸⁹ Montero, *Op. Cit.*, 41.

derecho para escribir y escribiremos. Sí, vamos a defender las instituciones amagadas, los derechos religiosos violados, el decoro de la patria mancillado. Y Chile verá que las hijas de su escogido suelo saben trocar las agujas por la pluma”⁹⁰. En otras palabras, durante este período, estas mujeres de elite veían como una necesidad manifestar su posición dentro de lo político, pero desmarcándose de las agrupaciones e instituciones políticas. Así, espacios como *El Eco de las Señoras de Santiago*, *La Mujer*, o *La Brisa de Chile* deben ser considerados espacios excepcionales. Hasta la promulgación del mal llamado Decreto Amunátegui de 1877⁹¹, las mujeres no podían asistir a la universidad, y en 1875, un grupo de mujeres intentaron votar en las elecciones municipales al “amparo de la ley electoral de 1874 que ampliaba el voto a todos los “chilenos”, en el sentido genérico del término”⁹², siendo finalmente impedidas de votar. Años más tarde, sería corregida la ley restringiendo este derecho exclusivamente a los hombres.

El acceso a la educación ha sido considerado un factor clave para entender la movilización de las mujeres y del feminismo durante el siglo XIX a nivel global. Por ejemplo, en Europa y Estados Unidos, el ingreso de las mujeres a completar estudios secundarios y una prosecución a las universidades⁹³ conllevó a una mayor instrucción formal de las mujeres, así como una inserción en el campo laboral. Esto produjo una notoria desigualdad por ejemplo, en los sueldos, que llevaría a protestas por los derechos sobre temas de herencias, y en especial, problemáticas sobre leyes como la *patria potestad*⁹⁴ o debates sobre la independencia económica de las mujeres. Ya para la década de 1910, se crearon grupos conformados por mujeres, en su mayoría de clases medias y alta, con acceso a educación universitaria en muchos casos, para debatir sobre ideas como el feminismo, o bien sobre el rol de la mujer en la sociedad chilena y su participación en el espacio público, ya sea en la

⁹⁰ “A nuestras compatriotas”, *El Eco de las Señoras de Santiago*, Año I, n°1, 13 de julio de 1865, 1.

⁹¹ En el segundo tomo de Historia de la Educación en Chile, se explica que dos directoras de colegio, Antonia Tarragó e Isabel Le Brun, solicitaron que sus alumnas dieran exámenes de ingreso a la universidad, y que tres años después, fueron aceptadas sus solicitudes, siendo firmado el decreto por el Ministro Manuel Luis Amunátegui, por lo que se considera que el decreto debería llamarse Tarragó-Le Brun. Ver Sol Serrano, Macarena Ponce de León y Francisca Rengifo (eds.) *Historia de la Educación en Chile (1810-2010). Tomo II: La educación nacional (1880-1930)*. (Santiago: Taurus, 2012), 379.

⁹² Maza Valenzuela, *Op. Cit.*, 149.

⁹³ En el caso de Estados Unidos fue paulatino desde la década de 1820. Ver Carrie Chapman Catt y Nettie Rogers Shuler, *Woman suffrage & Politics. The inner story of the suffrage movement*. (Mineola, Nueva York: Dover Publications, 2020), 10.

⁹⁴ Ann Taylor Allen, *Feminism and Motherhood in Western Europe, 1890-1970. The Maternal Dilemma*. (Hampshire y Nueva York: Palgrave Macmillan, 2005), 41-44.

política o beneficencia, ideas que también circulaban en diarios financiados por estas mismas mujeres⁹⁵.

También existieron agrupaciones de mujeres vinculadas a organizaciones sindicales, que debatían respecto a la mayor explotación que éstas sufrían respecto a su contraparte masculina, al ser ellas mano de obra más barata y, al deber además cumplir un rol como madre y como trabajadora en el espacio privado, es decir, en el hogar y la familia. Organizaciones como la Sociedad de Costureras, y publicaciones hechas por mujeres trabajadoras, buscaron ilustrar a la opinión pública esta precarización en la que se encontraban las mujeres de la clase obrera. Los dos ejemplos más ilustrativos de estas publicaciones son *La Alborada* (1905-1907) y *La Palanca*, de 1908, ambas dirigidas hacia las mujeres trabajadoras y obreras, y consideradas como dos expresiones de lo que se denomina ‘feminismo obrero’ o ‘feminismo socialista’⁹⁶.

La Alborada, cuya directora era Carmela Jeria, dirigente obrera de Valparaíso, apuntaba no solo a una crítica a las condiciones laborales de las mujeres obreras, sino que también “ofrecieron evidencia de la dominación masculina en las familias de la clase trabajadora y en el movimiento laboral”⁹⁷. Este último punto lo aclaraba en sus objetivos, mencionados en su primera edición: “Ardientemente deseamos que la mujer algún día llegue al grado de adelanto del hombre, que tenga voluntad propia y se emancipe del pesado yugo de añejas creencias que la oprimen y sea en un todo de conciencia independiente”⁹⁸. Tal como apuntan Hutchison y Lavrín, y como se aprecia en esta cita, el elemento de clase era crucial para entender las demandas de estas agrupaciones, que, de acuerdo con su visión, no solo existía el problema de las desigualdades entre los sexos, sino que también el de clase. De ahí que se explica el apoyo desde agrupaciones y partidos de la incipiente izquierda en Chile. No solo mujeres escribieron en estos espacios sobre las condiciones de los trabajadores, sino que

⁹⁵ Montero, *Op. Cit.*, 141.

⁹⁶ Mientras que Elizabeth Quay Hutchison utiliza el concepto ‘feminismo obrero’, enfatiza en el origen de clase de estas mujeres, Asunción Lavrín utiliza el concepto ‘feminismo socialista’, haciendo hincapié en el origen ideológico de este feminismo. *Cfr.* Elizabeth Quay Hutchison, *Op. Cit.*, 131-179; Lavrín, *Op. Cit.*, 35-43.

⁹⁷ Hutchison, *Op. Cit.*, 132.

⁹⁸ Carmela Jeria, “Nuestras primeras palabras”, *La Alborada*, Año I, n°1, 10 de septiembre de 1905, 1.

también hombres, esto, especialmente producto del apoyo que recibían por parte de sectores del Partido Demócrata, de Luis Emilio Recabarren⁹⁹.

Si bien el periódico *La Alborada* puede ser considerado como uno de los pioneros de la prensa obrera femenina, el más destacado fue *La Palanca*, que incluso se autodenominó como el sucesor de *La Alborada*. Esta publicación tuvo como directora a Esther Valdés de Díaz, dirigente de la Asociación de Costureras de Chile, y a diferencia del periódico de origen porteño, *La Palanca* tenía como objetivo central hablar sobre la precarización de la mujer, con una línea editorial mucho más provocadora. En su programa se señalaba que “una vez conseguido nuestros primeros propósitos, una vez que la tierra esté preparada para esparcir la semilla de redención, entonces iniciaremos el ataque, para que juntamente con el hombre conquistemos nuestra libertad económica primero, industrial i política después”¹⁰⁰. Así, los objetivos de emancipación de la mujer de las editoras del diario eran mucho más claros que los mencionados por *La Alborada*, y muestra una importante diferencia respecto a lo planteado, por ejemplo, por sectores del conservadurismo.

Las mujeres cercanas al conservadurismo en Chile, a diferencia del feminismo obrero, no incorporaban el conflicto de clase como eje central en sus actividades, lo que refleja que efectivamente el clivaje de oligarquía-anti oligarquía presente en la política latinoamericana en este período, también fue un factor en la movilización de mujeres¹⁰¹. Así como el feminismo obrero poseía la característica de que quienes abrazaban sus ideas eran perteneciente a la clase trabajadora, las mujeres cercanas al conservadurismo en su vasta mayoría eran mujeres de elite, teniendo una relevancia fundamental la composición de clase de estos diferentes grupos¹⁰².

En sus agrupaciones, las mujeres conservadoras tenían otros objetivos, tales como promover la participación de mujeres en el espacio público, ya fuese a través de actividades culturales, centrados en el catolicismo, o con un discurso de defensa y protección de la sociedad, que a su parecer, se encontraba en peligro. Entre las organizaciones conservadoras

⁹⁹ Hutchison, *Op. Cit.*, 131.

¹⁰⁰ “Nuestro programa”, *La Palanca*, Año I, n°1, 1 de mayo de 1908, 2.

¹⁰¹ Isabel Castillo, *Op. Cit.*, 57.

¹⁰² Ericka Kim Verba, “The Círculo de Lectura de Señoras (Ladies’ Reading Circle) And The Club de Señoras (Ladies’ Club) of Santiago, Chile: Middle- and Upper-class Feminist Conversations (1915-1920)”, en *Journal of Women’s History*, vol. 7, n°3, otoño 1995, 6.

a destacar, se encuentra el Club de Señoras, que fue una “reacción femenina ante el tradicional club masculino y procuró llenar el vacío que iba dejando la lenta extinción de las tertulias que se celebraron tradicionalmente a fines del siglo XIX”¹⁰³, por lo que, al igual que este tipo de asociaciones masculinas, el Club de Señoras tuvo un carácter más bien cerrado al público¹⁰⁴. En palabras de Manuel Vicuña, el objetivo general del Club de Señoras estuvo enfocado a “la reformulación de las relaciones de género y filiales en el marco de la familia”¹⁰⁵, por lo que, el debate respecto al rol de la mujer se centraba más bien en un enfoque cultural. Entre los temas en debate, se encontraban el acceso a la educación universitaria y secundaria, y la integración de la mujer al trabajo. Uno de los planteamientos sobre este punto, era que el acceso a la educación y la inclusión al campo laboral llevaría a la mujer a una mayor igualdad dentro de la legislación chilena, la que, por consecuencia, debía incluir también el derecho al sufragio femenino.

Unos años antes a la creación del Club de Señoras se formó la Liga de Damas Chilenas (1912-c.1931), de corte profundamente católico y, que podría considerarse como primer antecedente de la SF del Partido Conservador, ya que algunas de sus integrantes militaron posteriormente en la SF. Esta asociación fue creada como una respuesta a la secularización de comienzos de siglo y al anticlericalismo¹⁰⁶, y tuvo como eje central una defensa férrea al catolicismo y la Iglesia Católica, de la cual fue estrecha colaboradora. El diagnóstico realizado a comienzos del siglo XX por la Liga..., es posible observarlo a partir de la publicación *El Eco de la Liga de las Damas chilenas* (1912-1915) y su continuación, *La Cruzada* (1917). El primer número de *La Liga...* menciona como los objetivos de esta organización defender sus derechos, “que no son otros que los de la decencia y la virtud”¹⁰⁷, y para defenderlos, formaron una “Liga contra la licencia teatral”¹⁰⁸, en lo que podría describirse como una organización que velaba por la mantención de la moral y las buenas costumbres en el espacio público. En las publicaciones de *El Eco de la Liga...* se mencionaba

¹⁰³ Lavrín, *Op. Cit.*, 361.

¹⁰⁴ Vicuña, *Op. Cit.*, 112.

¹⁰⁵ *Ibid*, 109.

¹⁰⁶ *Ibid*, 153.

¹⁰⁷ “Nuestra Liga”, *El Eco de la Liga de las Damas chilenas*, Año I, n°1, 1 de agosto de 1912, 1.

¹⁰⁸ “Lo que hará la Liga”, *El Eco de la Liga...*, Año I, n°1, 1 de agosto de 1912, 1

constantemente al catolicismo, como forma de mantener el espíritu de Dios. De hecho, el lema del periódico era “Dios, Patria y Familia”.

Ya en números posteriores, La Liga publicó su directiva e integrantes a nivel nacional, siendo la gran mayoría de estas mujeres pertenecientes a la élite y con conexiones familiares con importantes figuras políticas y empresariales del país¹⁰⁹. Por ejemplo, su presidenta, Amalia Errázuriz, era esposa de Ramón Subercaseaux e hija de Maximiano Errázuriz, ambos destacados políticos del Partido Conservador; Adela Edwards de Salas, consejera de la Liga y posterior líder de varias agrupaciones femeninas, era hija de Agustín Edwards Ross, político, empresario bancario y director de *El Mercurio*, y su madre Luisa Mac-Clure, fue una las fundadoras de La Liga; de hecho, algunas reuniones de la Liga de Damas se realizaron en las oficinas de *El Mercurio* de Santiago¹¹⁰. Otras integrantes por destacar con importantes conexiones son Marta Aldunate de Subercaseaux, posterior fundadora de la Unión Patriótica de Mujeres de Chile y de Provincia en 1924¹¹¹, casada con el diputado del Partido Conservador, Julio Subercaseaux, y; Irene Riesco Errázuriz, hija del ex presidente Germán Riesco, o Sofía Linares, esposa del destacado político Carlos Walker Martínez. La agrupación incluso informó de reuniones y acercamientos con el Intendente de Santiago, y la Primera Dama de entonces, Mercedes Valdés de Barros Luco¹¹².

La Liga tuvo una presencia intermitente en el espacio público, dando pauta para el resto de las organizaciones de corte católico que la sucedieron; multifacéticas, fragmentarias y discontinuas¹¹³ en su desarrollo. Pero durante su existencia, la asociación sería más frontal en su postura sobre el rol que ocupaba en esos momentos la mujer en la sociedad chilena. Para 1915, cambiaría el nombre de su boletín a *La Cruzada*, y desde entonces se declararían feministas, concepto que ellas interpretaban como “hacer atmósfera social para progresar en las reformas necesarias que enaltecen y defienden a la mujer”¹¹⁴, pero rechazando cualquier asociación que se asemejara a, por ejemplo, el movimiento sufragista en Inglaterra. En

¹⁰⁹ Para comprender con detalle las conexiones familiares en la élite chilena, ver Stabili, *El sentimiento aristocrático...*

¹¹⁰ “La asamblea del 25”, *El Eco de La Liga...*, Año I, n°1, 1 de agosto de 1912, 2.

¹¹¹ Virgilio Figueroa, *Diccionario biográfico de Chile, 1800-1925*, (Santiago: Imprenta y Litografía La Ilustración, 1925), 316.

¹¹² *Ídem*.

¹¹³ Veneros Ruiz-Tagle y Ayala, *Op. Cit.*, 46.

¹¹⁴ I de C. de Acción Femenina Católica, “¿Qué es feminismo?”, *La Cruzada*, Año IV, número 71, 1 de agosto de 1915, 8.

contraparte, el activismo feminista al que esta agrupación aspiraba no salía de los márgenes del rol tradicional de madre de entonces y de una participación pública a través de obras de beneficencia, sin otorgarle a esta acción algún carácter político, y sin considerar el voto como algo prioritario. Por ejemplo, en 1915 publicaron un discurso pronunciado por la activista católica española María de Echarri, quien señalaba que “si nosotras, repito, podemos hacer un bien a la religión aceptando el voto (...) únicamente mirado desde el punto de vista que os he dicho, pediríamos el voto”¹¹⁵. Esta agrupación más bien proponía que su rol público correspondía al de madres que debían proteger a la Patria de los peligros inminentes – como el socialismo¹¹⁶ – y las ‘deficiencias’ de la sociedad chilena¹¹⁷, principalmente la pobreza y la crisis moral, lo que afirma una clara posición política, aunque sin participar en la política, ni dentro del sistema de partidos, ni como asociación independiente.

Historiadores como Julio Pinto y Gabriel Salazar han sostenido sobre el debate respecto a la obtención de los derechos civiles de la mujer durante este período, que lo principal, según intelectuales de la época, para lograr la igualdad entre sexos, se encontraba en enfocarse en una mayor integración de las mujeres en la educación. Esta preocupación efectivamente tuvo mayor preponderancia en las décadas posteriores – más que enfocarse en el voto femenino¹¹⁸, considerando que entre las décadas de 1910 y 1930 la política vivió un proceso de crisis, encontrándose profundamente desprestigiada por la concentración de poder entre cúpulas oligárquicas, que no pudieron dar respuestas a las movilizaciones y problemas sociales¹¹⁹. Dentro de las distintas organizaciones femeninas del período, si bien estaba presente el debate sobre cuáles de sus demandas debía ser más preponderante para la mujer, si las civiles o las políticas, nunca se cuestionó si otros objetivos debían ser condicionantes para otorgar el voto femenino. Este debate intelectual provino más bien de los hombres, lo que luego se vería reflejado en los debates parlamentarios sobre el sufragio de la mujer.

Algo que podría rebatir la afirmación de Pinto y Salazar es el carácter que algunas asociaciones fueron tomando a partir de 1920. Un punto de quiebre en la formación de

¹¹⁵ “Sobre el voto de las mujeres”, *La Cruzada*, año IV, n° 75, 1 de octubre de 1915, 2.

¹¹⁶ Ver “Memoria de la Junta Central de Santiago”, *La Cruzada*, año IV, n° 80, 15 de diciembre de 1915, 3.

¹¹⁷ Ver “Discurso leído por la Presidenta General”, *La Cruzada*, año IV, n° 80, 15 de diciembre de 1915, 1-2.

¹¹⁸ Gabriel Salazar y Julio Pinto (eds.), *Historia Contemporánea de Chile IV. Hombres y feminidad*, (Santiago: LOM Ediciones, 1999), 172.

¹¹⁹ Urzúa Valenzuela, *Historia política de Chile y su evolución electoral (Desde 1810 a 1992)*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1992), 295.

organizaciones femeninas es la creación del Partido Cívico Femenino, en 1922. Menos católico que La Liga y más cercano al Partido Liberal y en menor grado al Partido Radical – aunque iría acercándose con el paso del tiempo en mayor medida a este último –, esta agrupación en su primer manifiesto proclamaba la lucha “por el triunfo del feminismo en Chile, por ese triunfo que significa abolir las leyes lapidarias que aplastan en su derecho a las dos terceras partes de los habitantes del país”¹²⁰. Entre sus demandas, estaba incluido como punto central el sufragio femenino. Por ejemplo, en uno de tantos artículos que mencionan este tema, queda explícita la postura de la asociación al plantear que “El derecho al sufragio, la adquisición de los atributos de elegibilidad, los derechos de administración, y todas las garantías legales que consagrarán su independencia, figuran a justo título en el decálogo del feminismo”¹²¹, otorgando la misma relevancia tanto a los derechos políticos a través del voto, y también a los derechos civiles, en busca de una igualdad de derechos en el ámbito legal.

El PCF no dudaba de sus capacidades para participar en actividades políticas. Es más, se veían como un agente capaz de combatir estas prácticas, apoyando columnas escritas por Elvira Santa Cruz y Amanda Labarca, abogando por el voto municipal, arguyendo que las “mujeres animosas han desplegado grandes actividades sirviendo de poderosa palanca y acierto a los hombres”¹²². Es decir, se concebía que la mujer podía participar en la política al haber demostrado que podía ser un complemento en este tipo de trabajo para el hombre. A pesar de esto, el rol de madre al igual que las agrupaciones anteriores, era fundamental para el desenvolvimiento de la mujer en lo político y en la política, al señalar en su discurso, buscar la obtención de derechos para defender a sus hijos, y a la patria. En su primer manifiesto también se reconocen como tal: “Somos madres y a luz dimos nuestros hijos para ofrecerlos al país: ¡de esa suprema ofrenda reclamamos hoy su bienestar!”¹²³. Tal como sucedió con La Liga de Damas Chilenas, las miembros de la agrupación tenían una estrecha relación con importantes políticos de la época, como Eliodoro Yáñez o Ramón Briones Luco, hecho que se puede constatar en la publicación de un intercambio de cartas que realizaron

¹²⁰ “Aspiraciones”, *Acción Femenina*, año I, n°1, 1922, 1.

¹²¹ “Los derechos de la mujer. Intoxicaciones de realidad”, *Acción Femenina*, año I, n°7, marzo de 1923, 7.

¹²² Elvira Santa Cruz (Roxanne) y Amanda Labarca, “Si hubiera regidoras femeninas”. Citado en “Los cargos Municipales y la Mujer”, *Acción Femenina*, año I, n°7, marzo de 1923, 4.

¹²³ “El Partido Cívico Femenino”, *Acción Femenina*, año I, n°1, 1922, 3-4

con la Presidenta del colectivo, Esther La Rivera de Sangüesa¹²⁴, además de tener estrecha relación con otras organizaciones femeninas como el Club de Señoras¹²⁵, algo que no es posible constatar en las agrupaciones más conservadoras hasta mediados de la década de 1920.

La concepción de lo político para estas mujeres era clara. Pero, al igual que muchos movimientos tales como el obrero o el sindical, las mujeres, independiente de su origen de clase o su posicionamiento dentro de lo político, estaban recién acercándose a la política en sus asociaciones. Pertenecer a un partido político o en un movimiento asociado a un partido político parecía aún impensado. Sin embargo, los cambios en el sistema político chileno, y posteriormente en el sistema de partidos, junto con los avances legales que sucederían a nivel mundial, fueron aportando al avance hacia la irrupción de mujeres en la política de forma más concreta.

1.2. El Partido Conservador. Su postura y trabajo sobre la mujer en política y el espacio público.

En 1920 el número de agrupaciones y de prensa femenina aumentó considerablemente. Tópicos como el sufragio femenino, el divorcio, reformas al Código Civil y Penal, y leyes sociales para trabajadoras eran importantes para estas agrupaciones, y ya veían necesario participar activamente en política para conseguir estos objetivos. Mientras las leyes sociales y de derechos a los trabajadores fueron siendo aprobadas paulatinamente en la segunda mitad de la década del 20, las leyes de igualdad de derechos civiles para la mujer seguían siendo un tema pendiente, que cuando fueron presentados en el poder legislativo, fueron desechados e ignorados por completo. Al menos en un comienzo.

En octubre de 1917, el diputado por la zona de Curicó, y militante del Partido Conservador Luis Undurraga, junto con ocho diputados de su mismo partido, presentó un proyecto de ley de sufragio femenino¹²⁶, el cual finalmente no prosperó en la Cámara baja.

¹²⁴ “Comunicaciones recibidas en la mesa del “Partido Cívico Femenino”, *Acción Femenina*, año I, nº1, 1922, 4.

¹²⁵ “La Presidenta del Club de señoras, doña Delia Matte de Izquierdo y el feminismo”, *Acción Femenina*, año I, nº7, marzo de 1923, 28.

¹²⁶ Gran parte de la producción historiográfica que trabaja la obtención de los derechos civiles de las mujeres en Chile y de la expansión del voto en el sistema político entre 1925 y 1973, menciona el proyecto presentado

Si bien el proyecto fue rechazado, es interesante analizar el discurso pronunciado por Undurraga en la presentación de este proyecto de ley. Dentro de los puntos mencionados por el parlamentario para sustentar su moción, se encontraban los avances legislativos sobre el sufragio femenino en otros países de América y Europa, el apoyo al sufragio femenino de figuras políticas destacadas internacionales como Winston Churchill, al mismo tiempo que destacó el aporte de figuras femeninas en la historia, como Juana de Arco o Isabel la Católica.

Undurraga además mencionaba a quién reconocía como su maestro, Abdón Cifuentes¹²⁷, buscando de cierta forma revivir la propuesta realizada por éste a mediados del siglo XIX sobre el sufragio femenino. Al igual que Cifuentes, Undurraga apuntaba a un sector específico de las mujeres chilenas – mencionando a mujeres de la elite, asociadas a trabajos de beneficencia y caridad - que, desde su visión, eran aquellas que habían aportado al país y eran merecedoras de participar en política a través del voto. Undurraga exaltó la labor “de las que han fundado los innumerables patronatos i escuelas (...) las que han tenido a su cargo las ollas para los pobres adultos, los asilos de proteccion a la infancia, las distintas asociaciones de socorros mútuos para las obreras i los sanatorios para tuberculosos”¹²⁸, concluyendo y exhortando homenajear “su inmensa caridad social, dándole el derecho de voto para que ellas tengan la representacion debida en nuestros problemas político-sociales”¹²⁹. A partir de su discurso entonces, Undurraga dio su apoyo irrestricto a la participación de mujeres en la política a partir del voto, pero en su caracterización solo menciona a un perfil de mujeres: aquellas pertenecientes a la elite, que enfocaban su trabajo en la acción social, de caridad y beneficencia, y que, habían recibido mayor instrucción en la educación; éste último, un factor importante para participar en espacios democráticos para el Partido Conservador.

Como se mencionó en la sección anterior de este capítulo, dentro de los grupos de élite, o grupos intelectuales de la época, se planteaba que la sociedad debía preocuparse de instruir a la mujer, que ésta se educara y alcanzara la educación universitaria, antes de que,

en 1917 por el diputado Luis Undurraga como un paso importante para la obtención del sufragio femenino. Ver Errázuriz Tagle, *Op. Cit.*; Lavrín, *Op. Cit.*, 362; Maza Valenzuela, *Op. Cit.*, 163.

¹²⁷ Abdón Cifuentes, político del Partido Conservador, fue el primero en mencionar el sufragio femenino en diversos discursos realizados por él, en 1865. Para saber sobre el rol de Abdón Cifuentes, ver Errázuriz Tagle, *Op. Cit.*; Maza Valenzuela, *Op. Cit.*, 141.

¹²⁸ Cámara de Diputados, Sesión 2.a extraordinaria, 24 de octubre de 1917, 60.

¹²⁹ *Ídem.*

por ejemplo, sufragaran. ¿La justificación? La profunda crisis en la que se encontraba el sistema político durante la década de 1910, y que se manifestaba, entre otras formas, en las crisis ministeriales, y la asignación de cargos como favores políticos y personales dentro de los círculos elitistas¹³⁰, además de prácticas electorales que han sido consideradas posteriormente como “procedimientos clásicos del parlamentarismo oligárquico”¹³¹, tales como el cohecho, falsificación de escrutinios, expulsión de apoderados, entre otras.

La corrupción política también fue vista como un motivo para no otorgar el voto a la mujer, ya que, los vicios parlamentarios, podían corromper el espíritu de la mujer. Una editorial de 1917 de *El Diario Ilustrado* contradecía este argumento, apuntando a que la “capacidad intelectual [entre hombres y mujeres] es semejante”¹³². Pero, agregaba que se debía partir por las elecciones municipales, - idea que ya era apoyada por una mayoría según esta editorial - a modo de disminuir los efectos y ‘esperar a la paz’, en una alusión a la crisis política que comenzaba a experimentarse en el país y el mundo, debido a la Cuestión Social y la Primera Guerra Mundial que estaba en sus años finales.

El sufragio femenino tuvo mayor reticencia desde ciertos sectores de la izquierda, o en palabras de Erika Maza Valenzuela, “grupos anticlericales”¹³³, como el Partido Democrático, sectores del Partido Socialista o el Partido Radical, producto de la ganancia política que podía obtener la derecha, en específico el Partido Conservador. Además, se argumentó que la naturaleza más débil de la mujer respecto al hombre, la podía hacer más propensa a cometer malas prácticas electorales, por lo que, para cuidar la alta moral de las mujeres y evitar que ellas repitieran las prácticas del hombre en la política, era mejor alejarlas de este espacio¹³⁴. Sin embargo, estas argumentaciones provenían de lo que Isabel Castillo denomina ‘motivaciones estratégicas’, relacionadas a cálculos electorales. Por otro lado, la autora utiliza el concepto de ‘motivaciones normativas’, que refieren a las creencias e ideologías para apoyar ciertas propuestas. En lo que atiene a esta última, los sectores anti oligárquicos, asociados al centro y a la izquierda, habrían estado a favor de otorgar el sufragio

¹³⁰ Enrique Fernández, *Estado y sociedad en Chile, 1891-1931: el Estado excluyente, la lógica estatal oligárquica y la formación de la sociedad*, (Santiago: LOM Ediciones, 2003), 39.

¹³¹ Urzúa Valenzuela, *Op. Cit.*, 305.

¹³² “El sufragio femenino”, *El Diario Ilustrado*, 20 de octubre de 1917, 3.

¹³³ Maza Valenzuela, *Op. Cit.*, 143.

¹³⁴ Gabriel Salazar y Julio Pinto desarrollan los argumentos de una serie de intelectuales y políticos que debaten sobre esta materia. Ver Salazar y Pinto, *Historia Contemporánea...Tomo IV...*, 172-173.

a las mujeres, al haber estado marginados ellos mismos de esta misma práctica¹³⁵, pero finalmente, terminaría primando las motivaciones estratégicas en este sector. Esto no fue solo el caso de Chile, sino que en la región latinoamericana en general.

Finalmente, el proyecto de ley presentado por el diputado Undurraga solo fue apoyado por parlamentarios de su partido, y aún hay divergencias dentro del debate historiográfico respecto a si este proyecto fue presentado por una convicción real del Partido Conservador de que la mujer tenía derecho a sufragar, o si fue más bien con el objetivo de obtener mayores réditos electorales¹³⁶. Esto porque, aparte de este proyecto de ley, y en años anteriores lo que fue mencionado por Abdón Cifuentes, pareciera que el tema de los derechos políticos de la mujer no era relevante. En otros espacios, como convenciones del partido, publicaciones o columnas editoriales en la prensa nacional, ni el tema del voto, ni mucho menos otros temas que estaban siendo introducidos por organizaciones de mujeres en esta época, como el divorcio¹³⁷ o la potestad sobre los hijos y la obtención de herencias sin que sean manejadas por el cónyuge fueron mencionados o tratados por el partido. El tema del voto femenino estaría dentro de los temas de debate del Partido Conservador en su Convención de 1921, cuatro años después de la presentación del proyecto de ley.

El sufragio femenino no fue tratado en la Convención como un tema en particular. Fue incluido en el punto “Sobre la constitución legal de la familia”, como una forma de respuesta a las demandas de mujeres de élite sobre el sufragio, sin perjudicar la configuración familiar, fundamental en la conformación de la sociedad según la doctrina conservadora. Dentro de los discursos y propuestas plasmadas en el resumen de esta convención, Ezequías Alliende¹³⁸ encargado de esta sección en la Convención de ese año, propuso otorgar “un voto

¹³⁵ Isabel Castillo, *Op. Cit.*, 73.

¹³⁶ Ver Maza Valenzuela, *Op. Cit.*; Errázuriz Tagle, *Op. Cit.*; Salazar y Pinto, *Historia Contemporánea... Tomo IV*; Cfr. Lavrín, *Op. Cit.*; Veneros Ruiz-Tagle y Ayala, *Op. Cit.*; Stabili, “La res-pública de las mujeres...”, 243-270.

¹³⁷ Cabe señalar que un proyecto de ley de divorcio fue presentado el día 26 de octubre de 1917 por un grupo de diputados del Partido Radical, incluido quien posteriormente sería Presidente de la República, Pedro Aguirre Cerda. Ver Cámara de Diputados, Sesión 4.a extraordinaria, 26 de octubre de 1917, 103-107.

¹³⁸ Presidente del Directorio Departamental de Santiago y miembro de la Junta Ejecutiva del Partido. Abogado, realizó cátedras de Derecho comercial y Derecho Civil en la Universidad Católica. Según su descripción en el resumen de la Convención “prestó un estudio muy interesante que fue aprobado en todas sus partes”. Es descrito de esta forma en la página 231 del texto de la Convención del Partido de 1921. “Es uno de los jefes más caracterizados por su laboriosa y desinteresada actuación dentro del Partido Conservador. Hijo de don Ezequías Alliende C. y de doña María Luisa Zarricuela de Alliende, nació en Santiago el 25 de febrero de 1879. El señor Alliende es excesivamente modesto; jamás busca los puestos de representación, pero sí los de trabajo. En 1906

adicional para el marido por su esposa y otro al padre por sus hijos”¹³⁹, argumentando esta medida diciendo que “ahora que el sufragio femenino gana cada vez más adeptos, nadie negará a la madre, en defecto de padre, ese voto adicional por sus hijos”¹⁴⁰ además que desaparecería de esta forma “todo cálculo de menuda política del momento”¹⁴¹. A partir de esta propuesta, la mujer se vería representada a través de la votación del hombre de familia; aquel hombre de familia que cumpliera los requisitos para poder votar.

Proyectos e ideas desde la política institucional no solo provinieron del Partido Conservador o en Chile. Ya algunos países del continente americano, como Estados Unidos habían otorgado el voto femenino, por lo que, la idea del sufragio si bien era un caso excepcional, reafirmaba que el debate estaba presente. En 1922, el Presidente de la República y miembro del Partido Liberal, Arturo Alessandri Palma, apelaría a otorgar el voto municipal femenino como un primer paso, en una reunión con representantes del Consejo Nacional de Mujeres¹⁴². Esto lo reafirmaría en posteriores discursos y proyectos de ley, hecho que menciona en sus memorias, donde toma como uno de sus grandes éxitos políticos, el trabajo realizado en sus dos gobiernos sobre los derechos civiles de la mujer¹⁴³, sin mención alguna al trabajo y movilización de mujeres de cualquier tipo de sector, ignorando su rol en este proceso.

Alessandri Palma no conseguiría apoyo desde ningún sector de la derecha, ni desde su partido, el Partido Liberal, ni desde el Partido Conservador, que posterior a 1921 no haría mención alguna dentro de sus convenciones al sufragio femenino u otra demanda de igualdad de derechos civiles, más que mencionar la defensa irrestricta al núcleo familiar y su rechazo al divorcio. Finalmente, cualquier intento de reforma sobre el sufragio se vio truncada principalmente, por la profunda crisis política que vivió Chile durante la década de 1920, en el proceso que Verónica Valdivia denomina la “primera fase del proceso de reformulación

fue a la Municipalidad de Santiago, en representación del Partido, donde puso todo su concurso y actividad al servicio de la ciudad. (...) En la dirección política del Partido en la capital, ha sido el señor Alliende el alma del Partido durante varias campañas electorales”.

¹³⁹ IX Convención del Partido Conservador, “La familia, su organización actual; su constitución legal”, realizada los días 19, 20 y 21 de noviembre de 1921.

¹⁴⁰ *Ídem*.

¹⁴¹ *Ídem*.

¹⁴² Lavrín, *Op. Cit.*, 366. El Consejo Nacional de Mujeres fue creado en 1919 tras la separación del Círculo de Lectura, y fue fundado por la periodista Celinda Arregui. El objetivo de este organismo apuntaba a “mujeres que participaban en obras sociales y deseaban relacionarse con grupos afines del extranjero” Ver *Ibid*, 363.

¹⁴³ Ver Arturo Alessandri Palma, *Recuerdos de gobierno. Tomo I*, (Santiago: Nascimento, 1967), 219-220.

estatal”¹⁴⁴, que es como distingue al primer gobierno de Alessandri Palma. Sin embargo, el proceso de transformación del Estado chileno¹⁴⁵, si bien dificultó el avance en materia legislativa respecto a los derechos políticos de las mujeres, favoreció a una mayor movilización de éstas, y a la creación de mayores agrupaciones de diversos espectros ideológicos.

Dentro de las agrupaciones creadas durante la década de 1920, se encuentran el Partido Cívico Femenino, la Unión Patriótica de Mujeres de Chile, el Partido Democrático Femenino, Bando Femenino, Unión Femenina de Chile, la Archicofradía de Madres Cristianas, la Acción Nacional de Mujeres de Chile (ANMCh) y la Juventud Católica Femenina, por nombrar las más estudiadas¹⁴⁶. Al igual que en la década anterior, no todas estas organizaciones tenían una orientación explícitamente política. El trabajo de beneficencia, caritativo, e incluso un enfoque más cultural estaban presentes. Pero todas las organizaciones presentaban como objetivo en sus publicaciones periódicas y/o estatutos, la importancia de participar como mujer en el espacio público y aportar a la patria, y si era un grupo más conservador, no solo destacaban la importancia de participar como mujer, sino que también como madre.

Las organizaciones que sí declararon un tipo de trabajo netamente político también vieron un crecimiento, especialmente a partir del surgimiento de los llamados ‘partidos femeninos’. El nombre de ‘partido’ apelaba más bien a una postura desde el apoliticismo, marginándose - en el discurso - del sistema de partidos y, apelando a “civilizar” al mayor número de mujeres”¹⁴⁷. Pero, estos partidos no estaban marginados del sistema de partidos por completo. Por ejemplo, el PCF era cercano al alessandrismo¹⁴⁸ y al Partido Radical en años posteriores, y la cercanía del Partido Conservador fue creciendo con algunos grupos como, por ejemplo, la ANMCh, fundado a mediados de la década de 1920.

¹⁴⁴ Verónica Valdivia Ortiz de Zárate, *Subversión, coerción y consenso. Creando el Chile del siglo XX (1918-1938)*, (Santiago: LOM Ediciones, 2917), 30.

¹⁴⁵ Enrique Fernández, *Op. Cit.*, 101.

¹⁴⁶ Para mayor detalle de estas organizaciones ver Eltit, *Op. Cit.*, 49-62; Gaviola, *et. al.*, *Op. Cit.*, 40-45; Lavrín, *Op. Cit.*, 368; Montero, *Op. Cit.*; Veneros Ruiz-Tagle y Ayala, *Op. Cit.*; 43-62.

¹⁴⁷ Alejandra Castillo, *Op. Cit.*, 106.

¹⁴⁸ *Ídem.*

La Acción Nacional de Mujeres de Chile tenía una ideología profundamente católica. Algunas de sus integrantes, como Adela Edwards de Salas o Sara Campino de Morandé, ya habían sido parte en la década de 1910 de la Liga de Damas Chilenas¹⁴⁹. Edwards, en particular, quien ya en la Liga de Damas era una líder destacada, en la ANMCh sería fundamental para el funcionamiento de esta organización¹⁵⁰. Junto a otras integrantes de la ANMCh como María Besa de Díaz, escribían activamente columnas sobre el sufragio femenino en periódicos como *El Mercurio*¹⁵¹, y sus reuniones y actividades tuvieron mayor tribuna no solo en periódicos de circulación nacional, sino que también a través de informaciones del partido. El apoyo a esta organización por parte del Partido Conservador – aunque no de manera tan explícita en algunas ocasiones, y por consiguiente de sus demandas, fue creciendo, y ya para la década de 1930, sería bastante evidente.

Otro ejemplo de actividad política es el caso de la Unión Patriótica de las Mujeres de Chile. Un grupo de integrantes de esta asociación – algunas que habían sido anteriormente parte de la Liga de Damas..., enviaron sus opiniones respecto “al rumbo anti-religioso”¹⁵² que, según su visión, estaba tomando la reforma constitucional trabajada por la comisión constituyente, que finalmente derivó en la Constitución de 1925. Dentro sus observaciones, mencionaron que la comisión desconocía el hecho que el “95 por ciento de los habitantes de la República atestiguaron que profesaban la Religión Católica Apostólica Romana”¹⁵³, junto con la importancia de la figura de Dios en actos republicanos, y que omitir a Dios del texto constituyente implicaba “prescindir totalmente de los sentimientos religiosos de la nación”¹⁵⁴. Dentro de su petición, estas mujeres explicitaron que la petición no eliminar estos elementos en la nueva Constitución provenía “de las madres y esposas de los mismos miembros de la Comisión”¹⁵⁵, haciendo una clara alusión a sus conexiones e influencias

¹⁴⁹ En La Liga de Damas Chilenas, Edwards tenía el cargo de Secretaria General mientras que Campino era parte de la Junta Central por haber sido fundadora de la organización. Ver “Crónica de la Liga”, *El Eco de la Liga de Damas Chilenas*, año I, n°19, 1 de junio de 1913, 3.

¹⁵⁰ Adela Edwards fue la presidenta de la Acción Nacional de Mujeres de Chile durante años, y el tipo de liderazgo que ejerció en la organización causaría un quiebre en la asociación. Esto será profundizado más adelante en este capítulo.

¹⁵¹ Ejemplos de esto son las columnas de abril de 1935 realizadas por María Besa de Díaz, llamadas “Del momento femenino” y “Civismos femeninos”, en la sección “La mujer, la casa, la familia”, de *El Mercurio*. El contenido y contexto de estas fuentes serán mencionadas más adelante en este capítulo.

¹⁵² “Presentación de la Unión Patriótica de las Mujeres de Chile”, *El Diario Ilustrado*, 22 de julio de 1925, 9.

¹⁵³ *Ídem*.

¹⁵⁴ *Ídem*.

¹⁵⁵ *Ídem*.

familiares, elementos que a posteriori, serían fundamentales en su desenvolvimiento en la SF.

Esta alusión no fue al azar. Entre las firmantes se encontraban las ya mencionadas Mercedes Valdés de Barros Luco, Marta Aldunate – antiguas integrantes de la Liga..., Sofía Linares, viuda de Carlos Walker Martínez, la ex primera dama Sara del Campo, viuda del expresidente Pedro Montt, la presidenta de la asociación, la poeta María Luisa Fernández de García Huidobro, hija de Domingo Fernández Concha y madre del poeta Vicente Huidobro; y también Teresa Ortúzar, madre del diputado y militante del Partido Conservador, Carlos De Castro¹⁵⁶, quien fue parte de la Cámara de Diputados al momento de la reforma constitucional. Esto muestra que las mujeres de élite estaban igualmente interesadas en el debate que los nuevos actores, y no dudaron en manifestar su opinión, teniendo conciencia de sus influencias en el Congreso y la oligarquía chilena.

En definitiva, el auge en la participación política de nuevos actores sociales ayudó a las agrupaciones de mujeres a colocar y manifestar sus demandas en el debate público, y de forma más preponderante, el tema del sufragio femenino y la capacidad de la mujer de participar en espacios políticos. A pesar del conflicto político social, la reconfiguración del sistema político chileno y la profunda crisis económica terminarían por ayudar la movilización de las mujeres de las primeras dos décadas. Los partidos políticos de la época no pudieron seguir desplazando el tema, y se vieron obligados a abordar este problema. Eso sí, no directamente.

1.3. Las primeras legislaciones: el decreto de Ibáñez y la reforma de organización Municipal.

La crisis institucional de la década de 1920 en Chile trajo consigo numerosos cambios en la estructura del Estado chileno, en lo que se considera se pasó de un Estado oligárquico a uno de carácter social o de bienestar, inclusive antes de la llegada de los gobiernos del Frente Popular en 1938¹⁵⁷. Dentro de esos cambios institucionales el más evidente, fue la

¹⁵⁶ Carlos De Castro fue además uno de los diputados que apoyó la propuesta del sufragio femenino realizada por el también conservador, Luis A. Undurraga, en 1917.

¹⁵⁷ Verónica Valdivia afirma esto en referencia a la República Socialista, de corta vida en 1932. Ver Valdivia Ortiz de Zárate, *Subversión, coerción y consenso...*, 232.

redacción de una nueva Constitución, dejando atrás la conservadora de 1833 para pasar a la ya mencionada de 1925 que, finalmente separó oficialmente al Estado de la Iglesia. Otros cambios legislativos fueron la creación de leyes sociales y laborales, y la creación de nuevos organismos tales como la Caja de Empleados Públicos, el Servicio Electoral, y varios otros.

Entre los tantos cambios que existieron, uno que se suele pasar por alto fue la modificación de la Ley Orgánica de Municipalidades. Entre 1925 y 1934, la división administrativa y las atribuciones otorgadas a los gobiernos locales, e incluso la forma de elección de alcaldes, fueron modificadas una seguidilla de veces¹⁵⁸, en lo que, para Gabriel Salazar, significó la “extirpación de la política partidaria, saneamiento y uniformidad presupuestaria, e integración en torno al Municipio (“comuna y hogar”)”¹⁵⁹. Bajo este contexto, el 30 de mayo de 1931, Carlos Ibáñez del Campo promulgó un Decreto con Fuerza de Ley (DFL) que modificaba y reformulaba la organización del Registro Municipal de Electores.

Este DFL dividía los registros electorales en tres categorías: Registro General, Registro de Propietarios y Registro de Patentados¹⁶⁰. En los últimos dos registros mencionados, se estipuló que podían inscribirse “mujeres de nacionalidad chilena, mayores de veinticinco años, que sepan leer y escribir, y sean propietarias de un bien raíz situado en la comuna de su residencia”¹⁶¹ o bien “que ejerciendo independientemente alguna actividad profesional, industrial o de comercio, figuren en el respectivo Rol de Patentes Municipales de la comuna de su residencia por pago de impuesto correspondiente no inferior a sesenta pesos anuales, y acrediten su servicio a lo menos desde cuatro semestres inmediatamente anteriores a la inscripción”¹⁶². De esta forma, a través de un DFL, sin debate previo, la legislación chilena permitió que las mujeres que cumplieran estos requisitos pudieran ejercer el derecho a voto.

¹⁵⁸ Sobre este tema, ver Gabriel Salazar, *Historia del Municipio y la soberanía comunal en Chile, 1820-2016*. (Santiago: Editorial Universitaria, 2019), 141-166.

¹⁵⁹ *Ibid*, 151.

¹⁶⁰ Ministerio del Interior, Decreto con Fuerza de Ley N° 320, “Sobre organización del Registro Municipal de Electores”, 30 de mayo de 1931. Disponible en BCN.

¹⁶¹ *Ídem*.

¹⁶² *Ídem*.

Esto no detendría a las organizaciones femeninas, ni mucho menos fue considerado como un triunfo frente a sus demandas. En julio de ese mismo año, mujeres se organizaron para desfilan y protestar contra el General Ibáñez, en rechazo a los atropellos que sufrían sus esposos, padres, hijos y hermanos, según lo informado por el diario *El Mercurio*, que fue referenciado por Edda Gaviola¹⁶³, en un acto según Asunción Lavrín, poco habitual y no bien visto¹⁶⁴. Este hecho puede ser entendido de dos formas: como lo plantea Gaviola, como una forma de demostrar que “no estaban dispuestas a entregar los espacios ganados y que no cejarían hasta conquistar la igualdad de derechos”¹⁶⁵, o bien que el descontento con Carlos Ibáñez del Campo era tal que su decreto con fuerza de ley no sería suficiente para calmar las sucesivas protestas que se realizaron en rechazo a su gobierno.

Finalmente, Ibáñez del Campo dejaría el poder ese mismo mes y al año siguiente, en octubre de 1932, Arturo Alessandri Palma ganaría las elecciones y retornaría a la presidencia, esta vez terminando sus seis años de mandato, en 1938. De acuerdo con la cronología que se traza respecto a la historia política de Chile, el segundo gobierno de Alessandri Palma es considerado el comienzo del último período democrático del país, previo al golpe militar de 1973¹⁶⁶. También se le ha denominado un punto de partida para la legitimación de la democracia liberal, en donde la izquierda se integró formalmente al sistema de partidos¹⁶⁷, consolidándose así el binomio izquierda-derecha en la política chilena¹⁶⁸.

En las elecciones de 1932, Arturo Alessandri representó a su partido, el Liberal, mientras que el Partido Conservador, presentaría como candidato a Héctor Rodríguez de la Sotta, quien luego se convertiría en presidente de la colectividad. Sofía Correa señala que al menos hasta ese entonces, la principal diferencia entre el Partido Liberal y el Partido Conservador era más bien respecto al rol de la Iglesia en la sociedad, siendo los primeros anticlericales, y los segundos, profundamente cercanos a esta institución, defendiendo los valores de ésta y la enseñanza católica¹⁶⁹. Pero en lo que respectaba a alianzas políticas, ambos partidos actuaban más bien en bloque. Esto, se puede ejemplificar principalmente en

¹⁶³ Gaviola, *et. al.*, *Op. Cit.* 39-40.

¹⁶⁴ Lavrín, *Op. Cit.*, 375.

¹⁶⁵ *Ídem.*

¹⁶⁶ Ver Moulian, *Op. Cit.*, Salazar y Pinto, *Historia Contemporánea de Chile I...*, Collier y Stater, *Op. Cit.*

¹⁶⁷ Valdivia Ortiz de Zárate, *Subversión, coerción y consenso...*, 321.

¹⁶⁸ Casals Araya, *Op. Cit.*, 111.

¹⁶⁹ Correa Sutil, *Op. Cit.*, 42.

lo que se refiere a una posición antimarxista y anticomunista¹⁷⁰. Así, tanto el Partido Conservador y el Partido Liberal en sus campañas electorales, y especialmente el Conservador, propalaron un discurso de defensa hacia las tradiciones y libertades individuales, y reaccionario hacia la izquierda.

Bajo este contexto político, un par de meses después de la elección de Alessandri Palma, se introdujo un proyecto de ley al Congreso Nacional sobre la constitución del Poder Municipal, que buscaba eliminar el decreto de Ibáñez del Campo, considerado por algunos, “el fruto de maquinaciones maquiavélicas”¹⁷¹. La legitimidad de Alessandri Palma tenía que hacerse fuerte a nivel político, por lo que la modificación era fundamental no solo para la estabilidad de su presidencia, sino que además importantísima para la estabilidad de todos los partidos políticos de la época. Además, esta fue la instancia de introducir en un proyecto de ley el sufragio femenino, y en una forma de consenso, se pretendía otorgarlo solo en las elecciones municipales, por las reticencias que producía desde sectores de distintos espectros políticos.

Diversos puntos de la ley de constitución del Poder Municipal fueron ampliamente debatidos en ambas cámaras. La discusión que se produjo en el Congreso muestra que aún se disputaba sobre cuál era la verdadera democracia o la más apta para el país o sobre quiénes debían tener y ejercer el derecho a sufragio y quiénes no, como las mujeres. Mientras, organizaciones femeninas de diversas tendencias políticas y visiones respecto a la mujer, consolidaron y enfocaron su trabajo en pos del objetivo de la obtención del sufragio municipal. Un ejemplo de esto es el Comité Pro Derechos de la Mujer, con objetivo exclusivo obtener el derecho a voto¹⁷². Lo particular de esta organización es que agrupaba a mujeres de diversas ideologías, inclusive a mujeres “al margen del feminismo”¹⁷³, como Adela Edwards o Elena Döll, ambas integrantes de la ANMCh, o integrantes del Partido Cívico Femenino, como Amanda Labarca o Elvira Santa Cruz. A esto se suma el intercambio de ideas y conexiones con líderes feministas de otros países de la región, principalmente de Argentina y Uruguay, que también buscaban el sufragio – Uruguay lo obtuvo en 1927. Ejemplos de esto

¹⁷⁰ Valdivia Ortiz de Zárate, *Subversión, coerción y consenso...*, 368.

¹⁷¹ Cámara de Diputados de Chile, Sesión 14.a extraordinaria, 14 de febrero de 1933, 732.

¹⁷² Gaviola, *et. al.*, *Op. Cit.* ; Eltit, *Op. Cit.*

¹⁷³ Lavrín, *Op. Cit.*, 381.

son los intercambios entre la Unión Femenina con la socialista argentina Victoria Gucovsky¹⁷⁴ o los viajes de la líder de Unión Femenina, Delia Ducoing, a Estados Unidos, y sus lazos con el Partido Nacional de Mujeres de Estados Unidos¹⁷⁵.

El debate parlamentario sobre la reforma de la Ley de Municipalidades se produjo en 1933, a la que asistieron permanentemente distintas agrupaciones, principalmente el Comité Pro Derechos de la Mujer¹⁷⁶. Dentro de los discursos realizados por los congresistas, hubo más bien un apoyo general hacia el voto femenino. Pero al parecer esto no estaba muy claro entre los mismos parlamentarios, o simplemente fue un discurso por compromiso electoral. Emilio Zapata, obrero de profesión y militante socialista, recriminó en plena discusión la postura del Partido Conservador, interpelándolos sobre su supuesta evolución política para apoyar el sufragio femenino con la frase: “¿Como si hubiese llegado a esta Cámara el Partido Conservador a defender, alguna vez, el derecho de la mujer de ser elegida en las administraciones comunales del país...!”¹⁷⁷. La respuesta de los diputados fue inmediata, señalándole a Zapata que fue un diputado conservador el primero en presentar un proyecto de ley de sufragio femenino – refiriéndose a Luis A. Undurraga – y que en su programa apoyaban la moción¹⁷⁸. Esto efectivamente estaba estipulado en el programa del partido de 1932, específicamente en el sexto punto, donde se menciona que las elecciones municipales debían tener un “padrón electoral propio, que establezca el derecho de sufragio, consultando la calidad de contribuyentes y otorgándolo a las mujeres que tengan dicha calidad y a los extranjeros domiciliados que también la tengan”¹⁷⁹.

Pero a nivel de debate de la Cámara parecía más bien que el sufragio femenino era algo secundario. Los discursos de los diputados y senadores hacían mayor alusión al rechazo del sufragio universal y a la instauración del voto plural, categorizado por Pinto y Salazar como “una variante del decimonónico “voto censitario””¹⁸⁰. De los pocos discursos pronunciados por congresistas conservadores en la discusión de la ley, destaca el del Diputado Ricardo Boizard, que no realizó referencia alguna al sufragio femenino, y se enfocó

¹⁷⁴ *Ibid*, 376.

¹⁷⁵ *Ibid*, 378.

¹⁷⁶ *Ibid*, 379.

¹⁷⁷ Cámara de Diputados de Chile, Sesión 15.a extraordinaria, 15 de febrero de 1933, 823.

¹⁷⁸ *Ibid*, 823-824.

¹⁷⁹ Ver Partido Conservador, *Programa y estatutos*, (Santiago, Impr. Dirección General de Prisiones, 1933).

¹⁸⁰ Salazar y Pinto, *Historia Contemporánea... Tomo I*, 232.

en lo dañino del sufragio universal, apuntando a que “no sólo se opone al principio de la democracia, sino también al principio del sufragio mismo”¹⁸¹. Y es que, para el Partido Conservador, más que el sufragio femenino, el problema era el sufragio universal.

En el discurso que realizó Héctor Rodríguez de la Sotta en la Convención de 1932, publicado como un artículo al año siguiente, Rodríguez de la Sotta al referirse a las elecciones y la democracia necesaria para el país, no mencionó en ningún momento el derecho de sufragio a las mujeres y su derecho a votar, pero sí una constante alusión al sufragio universal. El entonces presidente del partido señaló: “cuán absurdo es el sufragio universal, la mayor imbecilidad que han inventado los hombres”¹⁸², y agregó que los que deben votar son “los que son capaces de discernir entre los verdaderos y los falsos intereses del bien común”¹⁸³. Esto podría interpretarse que el sufragio femenino no era un problema, siempre y cuando no se permitiera el sufragio universal en el sistema electoral. Pero, a través de la prensa surgen ciertas dudas sobre esta información.

En publicaciones realizadas en diarios de tendencia conservadora también había ciertas ambigüedades, al menos sobre la real capacidad de las mujeres para participar en política. Una columna de opinión publicada en *El Diario Ilustrado* sostuvo que “el voto debe estar condicionado y valorizado (...) ya sea tratándose de mujeres o de hombres”¹⁸⁴ pero posteriormente señala que la mujer tiene biológicamente menores capacidades que el hombre y que, por ende, “debería estar sujeto al grado de cultura”¹⁸⁵. Nuevamente, las ideas sobre el voto femenino eran supeditadas, esta vez al grado de ‘cultura’ o de instrucción que tuviesen las mujeres. Pero, la argumentación no apuntaba directamente a una cuestión de género: ‘no todas las personas están capacitadas para votar, pero si existen mujeres que lo estén, no se les puede impedir hacerlo’. Pero a la larga, sí existía un problema de género, ya que, bajo la lógica de estas publicaciones, muy pocas mujeres estaban supuestamente ‘aptas’ para votar, por lo que muy pocas efectivamente participarían.

¹⁸¹ Cámara de Diputados de Chile, Sesión 14.a extraordinaria, 14 de febrero de 1933, 730.

¹⁸² Hector Rodríguez de la Sotta, *Crisis política, económica y moral. Discurso pronunciado por el Presidente del Partido Conservador, don Héctor Rodríguez de la Sotta, al inaugurar la Convención que celebró el Partido en Santiago, durante los días 24 y 25 de septiembre de 1932*, (Santiago: Dirección General de Prisiones, 1932, 10.

¹⁸³ *Ibid*, 11.

¹⁸⁴ Javier Vergara Huneeus, “Sufragio femenino”, *El Diario Ilustrado*, 1 de marzo de 1933, 3.

¹⁸⁵ *Ídem*.

La ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades finalmente fue aprobada a fines de 1933, y promulgada en abril de 1934. Junto con aprobarse la ley sobre las municipalidades con la venia de los partidos políticos, esta ley consiguió el primer paso para la participación electoral de las mujeres a la par con los hombres, ya que debían cumplir los mismos requisitos, es decir, tener 21 años, saber leer y escribir, y residir en la comuna correspondiente. Los registros electorales de hombres y mujeres chilenas irían por separado; la ley estipuló la existencia de dos registros, el “Registro General de Varones” y el “Registro Municipal”, que incluía a mujeres y extranjeros habilitados para votar¹⁸⁶. Pero la ley iría más allá de la votación, dando a las mujeres la posibilidad de ser candidatas a regidoras. El artículo 59 explicitó que “las mujeres también podrán ser elegidas”¹⁸⁷, junto con cumplir los requisitos para poder inscribirse. De esta forma y por primera vez, mujeres pudieron acceder a un cargo público elegido por votación popular, integrándose de forma activa al aparato estatal.

1.4. Elecciones municipales de 1935: mujeres entran al Estado y se acercan al Partido Conservador.

Las elecciones municipales de 1935 generaron mucha expectativa. En primer lugar, sería la primera con la nueva legislación y se convertiría en la expresión clara de la estabilidad política que por las próximas tres décadas el país experimentaría. Lo segundo, por primera vez votarían mujeres y se comprobaría cuántas efectivamente participarían y, si ocurría lo que se supuso en el debate previo, la derecha obtendría un claro rédito político. Para las organizaciones de mujeres sería un hito significativo en su lucha por la igualdad de derechos civiles. Incluso, ese mismo año se fundaría el Movimiento Pro Emancipación de la Mujer, liderado, entre otras, por la abogada Elena Caffarena, símbolo del feminismo chileno y de la lucha por el voto femenino. Desde la derecha en cambio, y específicamente para la ANMCh, las elecciones municipales se convirtieron en un punto de conflicto, provocándose incluso un quiebre dentro de la asociación, surgiendo así, la Acción Patriótica de Mujeres de Chile (APMCh).

¹⁸⁶ Ministerio del Interior, *Decreto 1642...*, Disponible en BCN.

¹⁸⁷ *Ídem.*

Según un documento publicado por la APMCh titulado “Algunas incidencias”, el conflicto dentro de la ANMCh surgió producto de la “suprema autoridad que por sí y ante sí se atribuía una de nosotras”¹⁸⁸. Sin mencionarse un nombre en específico, todo apunta a que esta frase hace referencia a la presidenta de la ANMCh, Adela Edwards. Entre los conflictos mencionados, se encontraban algunas divergencias con Edwards respecto a los nuevos horizontes de la organización tras la obtención del voto municipal y, la invitación a participar de una nueva asociación denominada Unión Cívica Femenina, que también sería liderada por Edwards¹⁸⁹. La discusión sobre este punto llevó a un cuestionamiento de la doble militancia, entre organizaciones de beneficencia, organizaciones católicas y lo que se denomina en aquel documento como “actividad política”¹⁹⁰, lo que, clarifica, que las actividades frente al sufragio, las elecciones municipales y cualquier trabajo que hicieran estas mujeres, ya era visto por ellas mismas como algo netamente de ‘la política’.

Es así como, para las elecciones de 1935, las dos grandes organizaciones conservadoras que acudieron y participaron con candidatas fueron la ANMCh y la APMCh, y que gran parte de las integrantes de ambas asociaciones, terminarían militando posteriormente en el Partido Conservador en la década siguiente. Muchas de ellas además, tenían conexiones familiares con el partido, por lo que, la relación entre estas organizaciones y el partido era más que evidente. Así, para la elección municipal de 1935 se otorgaron cupos en las listas conservadoras a candidatas que pertenecieran a ambas asociaciones, aunque, con una leve preferencia a la asociación liderada por Adela Edwards. La izquierda por su parte también presentó sus propias candidatas. Mientras Adela Edwards y Elena Döll fueron la carta de los conservadores, los socialistas presentaron a Marta Vergara como Regidora por Santiago, siendo apoyada por importantes figuras como, por ejemplo, la escritora Marta Brunet¹⁹¹. A través del diario *La Opinión*, la candidatura de Vergara fue representada como una fuerte oposición a las candidaturas de derecha¹⁹² como Regidora por Santiago.

En general, la derecha y las mujeres conservadoras recibieron duras críticas por parte de la izquierda, previo a la elección. Por ejemplo, en el periódico *La Opinión*, una columna

¹⁸⁸ Acción Patriótica de las Mujeres de Chile, *Explicación de una incidencia*. Santiago: El Imparcial, 1934, 4.

¹⁸⁹ *Ibid*, 8.

¹⁹⁰ *Ídem*.

¹⁹¹ “Proclamación de Marta Vergara”, *La Opinión*, 31 de marzo de 1935, 1.

¹⁹² *Ídem*.

escrita por Ricardo A. Latcham, - quien sería electo Regidor por Santiago en la misma elección - criticaba a la derecha por tener, según su visión, “nuevas banderas y tácticas para apoderarse de la administración comunal y convertirla en caverna de proteccionismo para sus hambrientas cohortes y centro propicio de sus tentáculos ávidos de mando”¹⁹³, destacando la participación, entre otros, de “las señoras, que con criterio de amas de casa o editoras de libros de cocina para ricos artríticos, se preparan a premiar a monjas y canónigos con los dineros de los verdaderos contribuyentes que son los trabajadores”¹⁹⁴. Otras críticas provinieron de una columna firmada por Gladys F. de Vidaurre, criticando directamente a la ANMCh y la APMCh, y su campaña sobre trabajar por el “bien de la Patria y la Religión”, además de apuntar al origen de clase de estas mujeres, señalando que “ellas han sido cómplices de que sus maridos hayan vendido todas las riquezas al capitalismo extranjero”, para agregar que si se “dedican a proteger huerfanitos con cariño maternal es únicamente en cumplimiento de un deber ineludible, instinto que hasta las fieras salvajes lo tienen”. Entonces, así se planteaba desde la izquierda la participación de mujeres de derecha como un choque de clases, como mujeres que eran cómplices de sus maridos, y que seguirían perpetuando el abuso contra la clase obrera desde su caridad.

En la prensa de tendencia conservadora, previo a las elecciones, más que críticas hacia las mujeres de izquierda se buscaba destacar el entusiasmo de las mujeres, sin especificar cuáles. Días antes de la elección, una editorial de *El Mercurio* señalaba la importancia de la participación de la mujer en los comicios, ya que “se le llama ahí a tomar parte en una gestión que bien podemos llamar doméstica, relacionada muy de cerca con su hogar, con sus hijos, con sus intereses femeninos más caros y sagrados”¹⁹⁵. Por su parte, miembros de la ANMCh, manifestaban su agradecimiento a las mujeres que se organizaron “sin ninguna remuneración, sólo unidas”¹⁹⁶ en pos de este objetivo.

Es de consideración que, hasta ese momento, solo un 10% de la población estaba inscrita en los registros electorales, y dentro de ese 10%, el número de mujeres era ínfimo. De un total de 378.590 personas inscritas para las elecciones, solo 76.049, correspondían al

¹⁹³ Ricardo A. Latcham, “Derecha y municipio”, *La Opinión*, 31 de marzo de 1935, 1.

¹⁹⁴ *Ídem*.

¹⁹⁵ “La mujer en las elecciones”, *El Mercurio*, 3 de abril de 1935, 3.

¹⁹⁶ María Besa de Díaz, “Civismos femeninos”, *El Mercurio*, 4 de abril de 1935, 5.

Registro Municipal, como lo muestra el Cuadro 1. De esa cantidad, 66.118 fueron a sufragar, lo que corresponde a casi un 20% de los votos emitidos y a un 17,4% del padrón electoral total. Pero, según la información electoral en el Cuadro 1, se desprende que de aquellas que se inscribieron para votar, la gran mayoría acudió a las urnas, teniendo porcentajes de participación similares a los de sus pares masculinos.

Cuadro 1

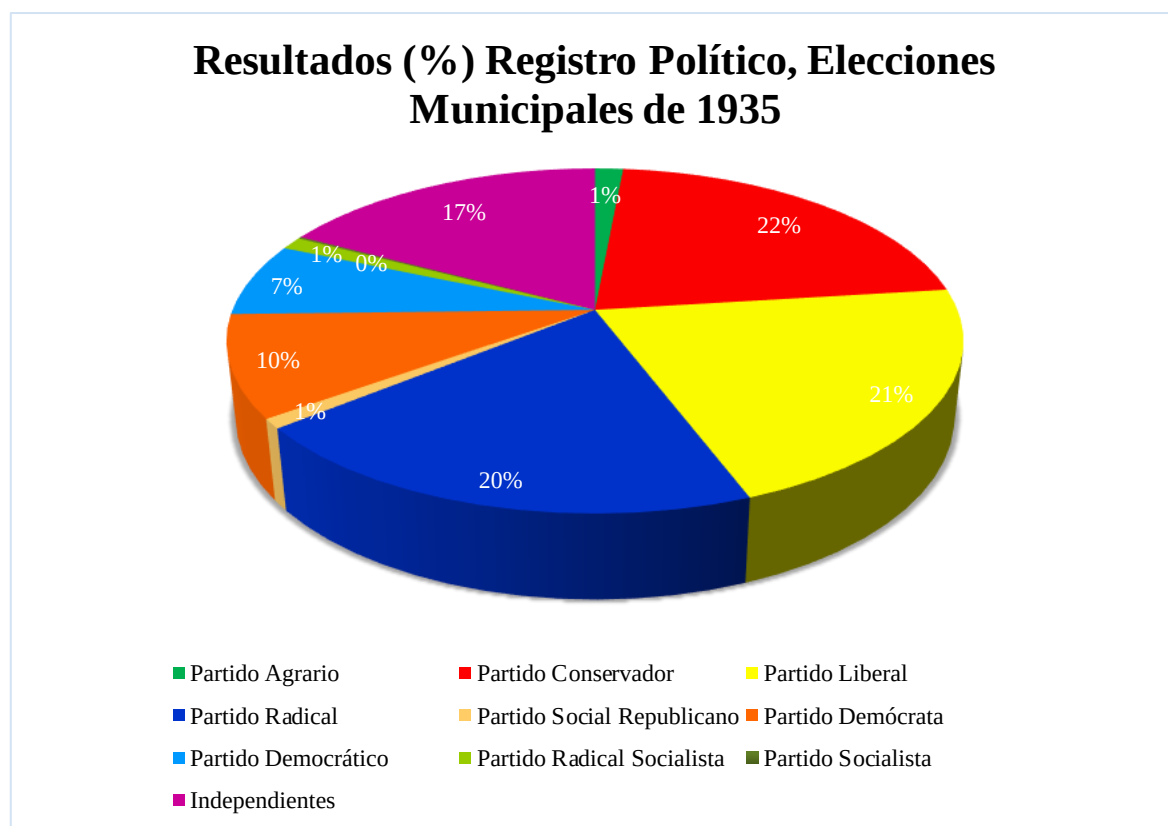
CUADRO RESUMEN GENERAL DE LA VOTACIÓN						
Resultado general con relación al total de inscritos en cada Provincia y en toda la República						
	Registro General			Registro Municipal		
PROVINCIAS	Inscritos	Votantes	%	Inscritos	Votantes	%
Tarapacá	8643	6909	79,4	1593	1271	79,7
Antofagasta	12751	10180	80,3	2665	2096	78,7
Atacama	4590	3890	84,7	444	377	84,8
Coquimbo	12507	11148	89,3	2490	2208	88,6
Aconcagua	35753	32359	90,5	11800	10528	89,1
Santiago	69712	59859	86,3	27003	23709	87,9
O'Higgins	13575	12184	89,8	3203	2965	92,4
Colchagua	8713	7640	87,7	2015	1671	82,8
Talca	14312	12506	87,3	3535	3062	86,7
Maule	13089	11949	91,3	2408	2156	89,4
Ñuble	16104	13587	84,4	3422	3126	91,3
Concepción	20503	18283	89,2	3692	3169	85,5
Arauco	3574	3300	92,5	329	302	91,7
Bío-Bío	12581	11539	91,8	1409	1157	81,9
Cautín	23754	21153	89,3	3721	3078	82,7
Valdivia	15331	13879	90,7	2457	2041	82,9
Chiloé	11686	10032	85,8	1872	1620	86,6
Aysén	793	594	74,8	124	98	79
Magallanes	5570	3652	65,6	1867	1484	79,5
Total República	302541	264593	87,4	76049	66118	86,9

Fuente: Centro de Documentación Servicio Electoral de Chile (SERVEL)

Finalmente, las elecciones municipales tuvieron como grandes ganadores al Partido Conservador y al Partido Liberal. Como muestra el Cuadro 2, de un total de 1.359 regidores,

376 eran candidatos conservadores, y obtuvieron un 22,9% de los votos, lo que se puede apreciar en el Gráfico 1. Esto fue un porcentaje considerable, teniendo en cuenta que más las candidaturas independientes, eran ocho partidos los que participaron en esa elección. Como representa el Gráfico 2, los votos pertenecientes al Registro Municipal, es decir, mesas de mujeres y extranjeros, representaron un 34,3% de todo el electorado conservador. En otras palabras, un tercio de las personas que votaron por candidatos del Partido Conservador, eran mujeres. Efectivamente fueron un rédito electoral para el partido, al menos en esta elección.

Gráfico 1



Fuente: Centro de Documentación Servicio Electoral de Chile (SERVEL).

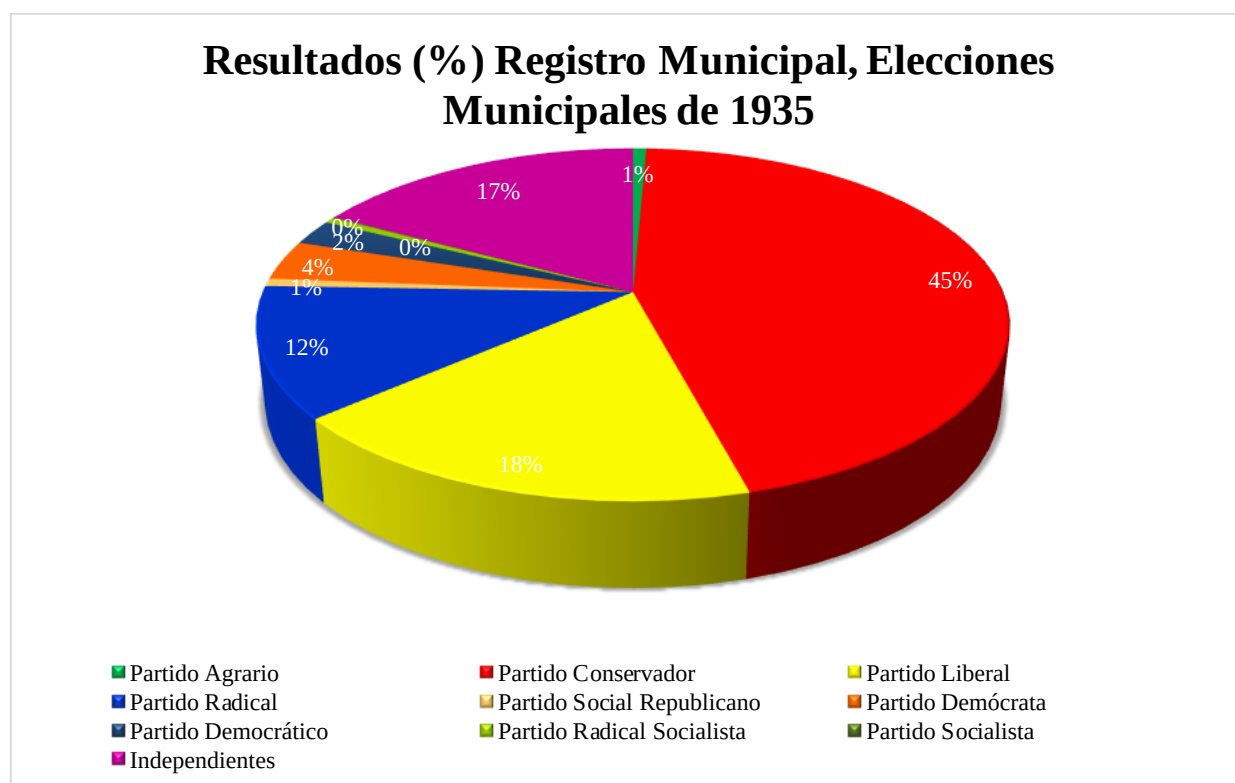
Cuadro 2:

CUADRO ELECTORADO POLÍTICO Y MUNICIPAL				
Clasificación de las fuerzas electorales en relación al total de votantes de los Registros General (Político) y del Municipal de Mujeres y Extranjeros				
Clasificación política de las candidaturas	Candidatos presentados	Regidores elegidos	Registro electoral (político) Total votantes	Registro Municipal (Mujeres y extranjeros)
Partidos de gobierno				
Conservador	625	376	57.060	29.850
Liberal	725	371	56.079	11.756
Agrario	59	23	3.871	452
Demócrata	458	108	25.238	2.425
Social Republicano	58	8	2.421	465
Subtotal	1.925	886	144.669 (54,7%)	44.948 (68%)
Partidos de oposición				
Radical	752	294	52.720 (19,95%)	7.912 (12%)
Partidos de izquierda y extrema izquierda				
Democrático	293	34	18.193	1.560
Radical Socialista	70	8	3.164	350
Grupos socialistas	13	3	448	69
Subtotal	376	45	21.805 (8,25%)	1.979 (3%)
Independientes				
Candidaturas sin afiliación política	598	134	45.399 (17,1%)	11.279 (17%)
Resumen general	3.651	1.359	264.593 (100%)	66.118 (100%)

Fuente: SERVEL.

El Partido Conservador fue el que tuvo la mayor cantidad de mujeres candidatas a regidoras, producto de una alianza que formó con la ANMCh y la APMCh¹⁹⁷. De un total de 98 mujeres que se presentaron como candidatas, 25 fueron electas y de estas, 16 pertenecían a la alianza del Partido Conservador con la ANMCh. Las restantes fueron cinco del Partido Liberal, dos del Partido Radical, una del Partido Demócrata y una sin afiliación política¹⁹⁸. Dentro de las mujeres que fueron electas regidoras estaban Adela Edwards¹⁹⁹, Elena Döll de Díaz, también integrante de la ANMCh²⁰⁰, aunque formalmente postuló como integrante del Comité Pro Derechos de la Mujer y, por parte de la APMCh, fue electa Natalia Rubio, dirigente sindical²⁰¹.

Gráfico 2



Fuente: Centro de Documentación Servicio Electoral de Chile (SERVEL).

¹⁹⁷ Maza Valenzuela, *Op. Cit.*, 180.

¹⁹⁸ Gaviola *et. al.*, *Op. Cit.*, 61.

¹⁹⁹ Maza Valenzuela, *Op. Cit.*, 181.

²⁰⁰ *Ídem.*

²⁰¹ *Ídem.*

La alianza que se produjo entre el Partido Conservador tanto con la ANMCh y la APMCh otorgó beneficios a ambas partes. Por un lado, el Partido Conservador logró conseguir la mayoría nacional en la elección de regidores, superando, aunque por poco margen, al Partido Liberal, dejándolos en una gran posición política y de toma de decisiones a nivel comunal a lo largo del país. Y la ANMCh, por otro lado, consiguió que algunas de sus dirigentes tuviesen injerencia directa de toma de decisiones políticas-administrativas. Por ejemplo, Edwards en su labor como regidora, abogó por temas como cumplir con la regulación de la prostitución²⁰², mientras que Döll trabajó principalmente para detener gastos innecesarios para políticas partidistas, especialmente la práctica de aumentar los salarios y proporcionar bonificaciones para los empleados y trabajadores municipales antes de las elecciones como un medio para ganar votos²⁰³. Estos ejemplos muestran que las elecciones significaron además abrir las puertas para que más mujeres pudiesen formar parte del Estado, aunque solo a nivel municipal. Por último, que la asociación tomara mayor relevancia a nivel de la política, ya fuese de forma independiente, o desde una llamada postura ‘apolítica’, o con una relación aún más estrecha con el Partido Conservador.

Lo que este capítulo buscó demostrar la relevancia de la obtención del sufragio municipal para la incorporación de las mujeres conservadoras a la militancia del Partido Conservador. A partir de la década de 1920 su presencia en la política a través de diversas organizaciones de corte profundamente católico era evidente, tanto respecto al sufragio municipal como otras materias de discusión, el sufragio municipal y su participación en las elecciones de 1935 sería un punto de quiebre en lo que vendría para estas mujeres en materia de participación política. Las alianzas electorales de la ANMCh y la APMCh con el Partido Conservador fue relevante, producto de que afirmó la creencia de que el voto femenino daría más réditos electorales a la derecha, plasmado en el triunfo aplastante en las elecciones realizadas el 7 de abril de 1935, pero además, porque el ‘apoliticismo’, tal como se discutirá

²⁰² Richard J. Walter, “Urban Pioneers: The Role of Women in the Local Government of Santiago, Chile, 1935-1946”, *Hispanic American Historical Review*, 84:8, noviembre de 2004, 679.

²⁰³ *Ibid*, 681.

en el siguiente capítulo, terminaría siendo un concepto cada vez más desechado, y cuestionado por sus rivales electorales.

Lo interesante de comprender es que el Partido Conservador, respecto al rol de la mujer en la política y en la sociedad, tenía una posición ambigua, que iba más allá de si se creía que la mujer tenía como rol principal ser madre y esposa. No había una homogeneidad dentro del partido sobre si la mujer era apta para cumplir este rol político, utilizando argumentos incluso biológicos. Esto además tiene una estrecha relación sobre la renuencia del Partido Conservador a expandir democráticamente el sistema electoral, oponiéndose al sufragio universal. A pesar de esto, el partido trabajó de manera muy cercana con organizaciones femeninas de corte conservador, desde sus comienzos a comienzos de siglo, cuando el sufragio no era un tema para los dirigentes y representantes políticos de la época. Organizaciones como la Liga de Damas o la Acción Nacional de Mujeres de Chile en la década de 1920, no solo tenían una cercanía ideológica con el Partido Conservador; sino que además muchas de sus integrantes estaban casadas o eran familiares con dirigentes del partido, por lo que incluso si los hombres conservadores no estuviesen de acuerdo, sus mujeres sí, mostrando las conexiones familiares existentes entre las integrantes de organizaciones femeninas conservadoras y militantes del Partido Conservador.

El Partido Conservador apoyó de manera amplia en el Congreso – al menos desde el voto en ambas Cámaras - la aprobación de la ley de organización municipal que incluía el sufragio femenino. Si bien el centro de la discusión de esta ley giró más bien en torno a quiénes eran más aptos para ejercer este derecho, su discurso no realizó diferencia sexual, mayoritariamente, sino más bien apuntó a una diferencia cultural y/o educacional, fuesen hombres o mujeres. Otra razón que influyó al apoyo de esta ley fue el potencial beneficio electoral que significaría la votación femenina, lo cual fue así efectivamente en la elección de 1935, pero como será veré en los siguientes capítulos, no se mantendría de la misma forma.

Por último, cabe señalar que el Partido Conservador ayudó, con o sin querer, a la incorporación de mujeres al aparato estatal, pudiendo obtener cargos públicos elegidos democráticamente, y tener poder de decisión sobre temas comunales. La elección de 1935 y la colaboración que tuvieron de estas organizaciones, fue un primer paso para integrar a la

mujer como participante de la política convencional, y no solamente a través de organizaciones, y de integrarla como representante del poder estatal.

Capítulo 2: El camino hacia la militancia: Los orígenes de la Sección Femenina del Partido Conservador (1935-1941)

“Sin distingos ni matices que dividan. Por este mismo ideal femenino, no puede sino que alegrarse del triunfo de más o menos veinte mujeres chilenas que han salido vencedoras en las pasadas elecciones”²⁰⁴. Con esta frase, el PCF, a través de su publicación periódica *Acción Femenina*, celebraba y felicitaba a las veinticinco mujeres que fueron electas como Regidoras a nivel nacional en las elecciones municipales de 1935. Aquellas veinticinco mujeres se convertirían en las primeras en obtener un cargo político de elección popular, y lo más importante, en un símbolo de la primera participación de mujeres en una votación política. Pero, avanzado el texto ubicado en la portada de aquel número de mayo de 1935, se hace explícito el emplazamiento a quienes fueron apoyadas por partidos políticos, a no hacerse doblegar ante los partidos, para luego hacerles un llamado, que “cuando surja en sus almas, la duda, tienen que resolverse en primer término pensando en las necesidades del país; pero sin aceptar los procedimientos y los sistemas de la política al uso”²⁰⁵.

A pesar de este llamado del Partido Cívico Femenino, los partidos políticos tradicionales, sus alianzas con agrupaciones femeninas, y la formación de secciones femeninas, serían cada vez más frecuentes tras la elección de 1935. Los partidos no solo fueron entendiendo el enorme capital político que significaba para sus respectivas coaliciones integrar mujeres dentro de sus filas, sino que también la concepción respecto a la capacidad de la mujer para participar en política fue cambiando, y cada vez eran más aquellos los que apoyaban su integración en esta esfera.

En el caso del Partido Conservador, Margaret Power, señala que en este período intentó conquistar “la lealtad de la mujer”²⁰⁶. Como se analizó en el capítulo anterior, además de haber tenido políticos que impulsaron la iniciativa del sufragio femenino, el Partido Conservador también fue uno de los partidos que tuvo mayor cercanía con agrupaciones femeninas, principalmente de corte católico y de acción social, y además, fue el que obtuvo mayor votación electoral, mayor número de candidatas y mayor número de regidoras electas.

²⁰⁴ “A las Regidoras Triunfantes”, *Acción Femenina*, Santiago, año IV, número 5, mayo de 1935, p. 1

²⁰⁵ *Ídem*.

²⁰⁶ Power, *Op. Cit.*, 78.

Sin embargo, en la incorporación de militantes en el mismo partido como tal, los conservadores quedarían relegados.

Posterior a la elección municipal de 1935, mientras el Partido Comunista, el Partido Socialista o el Partido Radical buscaron integrar más mujeres a sus filas, creando formalmente o potenciando sus secciones femeninas en el caso de este último²⁰⁷, el Partido Democrático y el Partido Liberal comenzaron sus propias secciones femeninas²⁰⁸, e incluso, el Movimiento Nacional Socialista, de extrema derecha – y también de corta vida - incluyó a mujeres en sus filas desde 1935²⁰⁹. Pero en el caso del Partido Conservador, no sería hasta el año 1941, cuando formó su Sección Femenina, integrando a mujeres como militantes del partido, más allá de alguna conexión a través de organizaciones femeninas. Entonces queda hacerse la pregunta: ¿por qué si tenían tanto apoyo de mujeres, y fueron pioneros en presentar legislación a favor del sufragio, fueron uno de los últimos en incorporar a mujeres oficialmente como militantes del partido?

Este segundo capítulo buscará centrarse en las causas de la tardía formación de la sección femenina del Partido Conservador, que significó la entrada formal de mujeres como militantes del partido, y por ende, la participación formal de mujeres conservadoras – como ellas se definían – o de derecha, al sistema de partidos. Hay dos factores principales que dan un contexto al surgimiento tardío de la Sección Femenina. El primero, es el auge de la izquierda, que se produjo a mediados de la década del '30, con un aumento trascendental de movilizaciones de distintas organizaciones sociales, que luego serían representadas políticamente por el Frente Popular; y, en paralelo, el debate sobre los derechos políticos de la mujer, a través del Movimiento Pro-Emancipación de la Mujer (MEMCh) (1935-1953), que se convertiría en la agrupación feminista de mayor alcance a nivel nacional. Este factor, produjo la necesidad de reacción hacia el avance de la izquierda, que necesitó también de la participación de mujeres para contrarrestar el crecimiento de estos movimientos. El segundo

²⁰⁷ Desde el socialismo ya había existido acercamientos a una sección femenina desde la década de 1910 con la creación de la participación de mujeres en el Partido Obrero Socialista. Sobre este punto, ver Navarro, *Op. Cit.*; Sobre el Partido Socialista y el Partido Radical, ver Gaviola, *et. al.*, *Op. Cit.*, 37; Rojas Mira, “¿Mujeres comunistas...”, 338.

²⁰⁸ El Partido Democrático lo haría en 1936, mientras que el Partido Liberal formó su sección femenina en 1939, aunque Lavrín señala que la sección femenina del Partido Liberal tuvo sus antecedentes en 1931, en Valparaíso con la Juventud Democrática Liberal Ver Gaviola *et. al.*, *Op. Cit.*, 37; Rojas Mira, “¿Mujeres comunistas...”, 338; Lavrín, *Op. Cit.*, 384.

²⁰⁹ McGee Deutsch *Op. Cit.*, 223.

factor, fueron los procesos de crisis por los que atravesó el Partido Conservador durante esta década, en los que tuvo que hacer frente a estas movilizaciones sociales, que derivó en la separación del partido con los líderes de la Juventud Conservadora, quienes formaron su propio partido, la Falange Nacional, en 1938. Esto llevó a un debate profundo en el partido respecto las respuestas para las demandas de la clase obrera, sin quedar del todo resuelto tras esta división.

Así, este capítulo se centrará en el análisis, guiado por un orden cronológico, de estos dos factores. Es decir, este capítulo se concentrará en primer lugar, en las organizaciones femeninas luego de la inédita participación de mujeres en una elección municipal, y los conflictos dentro del Partido Conservador que terminarían con la fundación de la Falange Nacional, (1938-1957). Posteriormente, se ahondará en las diferencias entre las distintas organizaciones femeninas de la época, principalmente la ANMCh y la APMCh con el MEMCh. Por último, este capítulo se centrará en el desarrollo de las elecciones municipales y presidenciales de 1938, sus consecuencias políticas, particularmente para el Partido Conservador, y por qué *a posteriori* se fundó la Sección Femenina del Partido Conservador, entender su composición, su importancia dentro del partido, y el rol que cumpliría en él.

2.1. La articulación post elecciones de las organizaciones femeninas y el surgimiento de la Falange Nacional (1935-1938).

A mediados de la década de 1930, el binomio izquierda-derecha como sectores reconocibles y patentes en el espectro político si bien ya estaba consolidado, los constantes cambios y reorganizaciones de sus partidos políticos y de las organizaciones, era una constante. Las organizaciones femeninas y feministas no estuvieron ajenas a este proceso, y la política internacional y las disputas ideológicas entre modernidad y tradición, comunismo y anticomunismo comenzarían a tener cada vez más injerencia en las agrupaciones femeninas ya existentes, y las que se crearían posteriormente. Y en especial, tras la obtención del voto municipal y las nuevas puertas que se abrirían para las mujeres en la política chilena.

Las organizaciones femeninas estaban pasando por un gran período político, antes, durante, y después de las elecciones municipales de 1935. La proliferación de agrupaciones de mujeres durante este período fue considerable; algunas fueron de carácter cultural, otras

se “declararon temporalmente “políticas””²¹⁰ en pos de defender las demandas civiles, de derechos políticos que ya se encontraban plenamente en el debate nacional, junto con la realización de trabajo de acción social, especialmente desde el conservadurismo. El sufragio femenino reafirmó la organización de las agrupaciones femeninas conservadoras, y reconfiguró a las de centro y de centro izquierda. Por una parte, las agrupaciones femeninas conservadoras, en su mayoría se fundaron a mediados de la década de 1920 y principios de 1930, y experimentaron constantes divisiones, formándose así más y más grupos, muchos de efímera duración²¹¹. Sin embargo, aquellas agrupaciones que sobrevivieron a las elecciones municipales, como la ANMCh, Unión Femenina de Chile, la APMCh y la Agrupación Nacional de Mujeres, siguieron directrices similares en su trabajo.

Las fuentes no señalan que existiera un trabajo conjunto entre estos grupos, e incluso, hubo disputas entre ellas. Por ejemplo, hubo acusaciones desde la Agrupación Nacional de Mujeres hacia la Unión Femenina de ser comunistas²¹². Más allá de este conflicto en particular, todas las asociaciones anteriormente nombradas decían tener ser “agrupaciones apolíticas”²¹³. Un ejemplo es lo que manifestó en un discurso Adela Edwards, presidenta de la ANMCh, en el Congreso que esta asociación realizó en junio de 1935. Edwards afirmó que la asociación no buscaba “votos que agregar a ninguno de los partidos existentes, ni se acoge a bandera alguna de las que luchan en el campo político, es un alma con ideales que se cierne sobre los partidos y no es instrumento de ninguno”²¹⁴. No obstante, si bien mantenían una postura apolítica ya de forma clara frente a los partidos, ya desde la derecha comenzaban a percibirse a sí mismas como militantes.

Esto queda explícito en los discursos reproducidos por *El Mercurio*, que se realizaron en el Congreso de la ANMCh, instancia en la que una de sus integrantes, Elsa Neumann de Rojas informaba que la ANMCh para ese año ya contaba con dos mil militantes²¹⁵, o cuando la escritora Juana Quindós de Montalva alababa el accionar de las mujeres de la agrupación en las elecciones municipales, y afirmó que las mujeres habían comenzado a “franquear

²¹⁰ Lavrín, *Op. Cit.*, 374.

²¹¹ *Ibid*, 302.

²¹² *Ídem*.

²¹³ *Ibid*, 303.

²¹⁴ “Una batalla moral en defensa de la mujer y del niño por la mujer”, *El Mercurio*, 21 de junio de 1935, 11.

²¹⁵ “Dos interesantes sesiones de estudio celebró la Convención de la Acción Nacional de Mujeres”, *El Mercurio*, 22 de junio de 1935, 15.

inicialmente en la historia de nuestro país, el sector peligroso y lleno de responsabilidades de la política militante, de la intervención directa en la vida de la ciudad”²¹⁶, lo que había llevado un “electorado femenino insobornable, limpio de toda sospecha de claudicación ante la equidad, apresurado en el ejercicio de sus deberes ciudadanos, y que llevó el Municipio, en nombre de nuestro partido, las candidaturas hacia las cuales convergió la plenitud de los sufragios”²¹⁷. Aquí queda de manifiesto que el apoliticismo ya no implicaba no militar o ser parte de un conglomerado que ya estaba instalado en la política, aunque claro, solo en el ámbito de gobiernos locales.

Por el lado de la izquierda y de la centro izquierda, la reconfiguración pasó por la creación de importantes agrupaciones, entre las que se encuentran el Partido Democrático Femenino, creado en 1935, y el Movimiento Pro-Emancipación de la Mujer (MEMCh), una de las agrupaciones más importantes dentro del movimiento feminista de la primera mitad del siglo XX en Chile. El MEMCh, junto con el Partido Cívico Femenino - que tendría una reactivación en su actividad tras las elecciones municipales - fueron las agrupaciones con mayor difusión de sus ideas. Para esto, fue clave el rol de la prensa femenina, que en palabras de Claudia Montero, “fue un arma de acción política”²¹⁸. El PCF, en específico, en sus ediciones posteriores a la elección de 1935, dedicó largos pasajes de su diario, *Acción Femenina*, para analizar el resultado de las elecciones y halagar el triunfo de mujeres candidatas.

Una columna bastante particular es la que escribió Lucía Marticorena de Martín, quien fuera directora del periódico entre 1935 y en 1936. En esta columna de mayo de 1935, Marticorena justificó la votación por los sectores conservadores, señalando que se debió “a una política de previsión, definida, dinámica, encaminada a sumarse nuevas fuerzas electorales”²¹⁹ y también, a la falta de acción del Partido Radical, afirmando que el partido, “en un resabio de indiferencia no le dieron a la mujer el verdadero valor de su opinión”²²⁰. Esto prueba que no todas las mujeres y/o asociaciones veían con buenos ojos el acercamiento

²¹⁶ “Grandes bienes podemos augurar a la intervención de la mujer”, *El Mercurio*, 22 de junio de 1935, 15.

²¹⁷ *Ídem*.

²¹⁸ Montero, *Op. Cit.*, 179.

²¹⁹ Lucía Marticorena de Martín, “La primera etapa cívica”, *Acción Femenina*, Santiago, año IV, número 5, mayo de 1935, 4.

²²⁰ *Ídem*.

de las mujeres a los partidos, creyendo que era algo meramente instrumental por parte de estos.

El diagnóstico de Lucía Marticorena post elecciones, es en general compartida por la historiografía actual²²¹, la cual afirma que la izquierda y centro izquierda, en un comienzo fue reacia incorporar electoralmente a las mujeres en sus listas, a diferencia del conservadurismo. Pero a pesar de este triunfo electoral, los tiempos no eran buenos para el partido político más antiguo de Chile de ese entonces. Héctor Rodríguez de la Sotta, presidente del Partido Conservador desde 1932, no tuvo buenos resultados en su candidatura presidencial en las elecciones de ese mismo año²²², y si bien el poder político del partido estaba sustentado, principalmente a nivel legislativo con su alianza con el Partido Liberal²²³, el partido empezaría a atravesar durante esta época una de sus mayores escisiones, con la separación de la Juventud Conservadora y la creación de la Falange Nacional.

La separación de la Juventud Conservadora del partido, y la posterior fundación de la Falange Nacional, ha sido ampliamente estudiada en la historiografía chilena²²⁴. Durante la década de 1920, jóvenes conservadores, en su mayoría estudiantes de la Universidad Católica de Chile, fueron influenciados fundamentalmente por encíclicas papales como la *Rerum Novarum* y la *Quadragesima Anno*, de 1891 y 1931, respectivamente. Éstas, junto con los escritos del filósofo francés Jacques Maritain y sacerdotes como Óscar Larson a través de la Acción Nacional de Estudiantes Católicos (ANEC), Fernando Vives y Alberto Hurtado²²⁵, forjaron una nueva postura, denominada doctrina socialcristiana, y posteriormente un nuevo subgrupo dentro del Partido Conservador. Este grupo, al igual que el Partido Conservador, destacaba por ser profundamente católico, y evidentemente, cercano a la Iglesia. Pero a diferencia de los militantes más antiguos, este grupo tenía una postura distinta respecto a las

²²¹ A excepción del trabajo realizado por Erika Maza Valenzuela ya citado en esta tesis, el resto de las referencias en trabajos historiográficos son escuetos sobre este punto, aunque concluyen lo mismo. Una visión distinta se evidencia en el trabajo de María Elisa Fernández, “Integración de la mujer...”, 149-183.

²²² Pereira Larraín, *Op. Cit.*, 49.

²²³ Ver Correa Sutil, *Op. Cit.*

²²⁴ Sobre este tema en específico, ver Fernando Castillo Infante, *La flecha roja: relato histórico sobre la Falange Nacional*, (Santiago: Francisco de Aguirre, 1997); José Díaz Nieva, *Chile: de la Falange Nacional a la Democracia Cristiana*, (Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2000); Jorge Cash Molina, *Falange Nacional. Bosquejo de una historia*, (Santiago: Impr. Pucara, 1986); George W. Grayson Jr., *El partido Demócrata Cristiano chileno*, (Buenos Aires/Santiago: Francisco de Aguirre, 1968).

²²⁵ María Elisa Fernández, “Conformación de partidos políticos en Chile”, en Jakšić, Ossa (ed.), *Historia política de...* Tomo I., 161.

soluciones de los problemas de la Cuestión Social, siendo según ellos, un deber cristiano, dedicarse al estudio de los problemas sociales y trabajar en pos de la clase obrera²²⁶.

Para 1934 la relación entre la Juventud Conservadora y el Partido Conservador se encontraba sumamente tensionada, justamente por las discrepancias, y visiones completamente opuestas respecto a cómo enfrentar los problemas de la Cuestión Social y de la clase obrera. Es por eso, que un grupo de la Juventud Conservadora, entre los que se encontraban Eduardo Frei Montalva, Radomiro Tomic, Bernardo Leighton, Ignacio Palma y Manuel Antonio Garretón, se organizaron alrededor de un grupo denominado Falange Nacional, lo que podría ser considerado como un hito fundacional. La existencia de la Falange y su adhesión a la doctrina socialcristiana generó una serie de conflictos dentro del Partido Conservador, con acusaciones por parte de los conservadores más antiguos hacia los falangistas de generar campañas en contra del partido²²⁷, y los falangistas a su vez, consideraban que se les entregaba una ínfima representación en comparación a la fuerza real que tenían dentro del partido²²⁸.

A esto, se le sumaron los conflictos entre ambos bandos, por el nombramiento de Gustavo Ross como candidato presidencial, visto como una continuación del gobierno de Arturo Alessandri Palma, lo que generó aún más controversia dentro del conservadurismo. Finalmente, para mayo de 1938, un grupo de conservadores pediría tomar “medidas precisas y enérgicas”²²⁹ contra los falangistas, a lo que estos últimos se adelantarían, renunciando al partido y formando el suyo propio, la Falange Nacional, en 1938.

Un punto importante para analizar sobre la Falange Nacional, respecto a lo que concierne sobre la participación de mujeres, es que, cuando estrictamente seguía siendo parte del Partido Conservador, ya había comenzado a formar una sección femenina, nombrada ‘Falange Femenina’²³⁰, la que, luego de la fundación oficial del partido en 1938, fue integrada

²²⁶ Cash Molina, *Op. Cit.*, 64.

²²⁷ Pereira Larraín, *Op. Cit.*, 151.

²²⁸ Díaz Nieva, *Op. Cit.*, 90.

²²⁹ Cash Molina, *Op. Cit.*, 115.

²³⁰ Camila Sanhueza Acuña, “¡Será belleza y espíritu al servicio de la Patria! La acción de la Falange Femenina en la integración de la mujer en la esfera política chilena (1941-1949)” en Rolando Álvarez V., Ana Gálvez C., Manuel Loyola T. (eds.), *Mujeres y política en Chile, siglos XIX y XX* (Santiago: Ariadna Ediciones, 2019), 197.

a los estatutos del partido²³¹. Si bien no explicitado, la inclusión de mujeres a las filas de la Falange Nacional, antes de la formación oficial de la colectividad, podría indicar que la participación de mujeres también pudo ser una diferencia entre los ex integrantes de la Juventud Conservadora y su antiguo partido, quienes para esos entonces solo tenían alianzas electorales con algunas asociaciones femeninas, y la movilización por los derechos civiles no tenía mención alguna en sus convenciones o discursos. La Falange Nacional tuvo una escasa incidencia electoral hasta recién la segunda mitad de la década de 1940 por lo que, la participación de mujeres, aunque notoria en el partido²³², no causó mucho margen en los resultados del partido en las elecciones, para pensar que la inclusión tuvo una justificación netamente electoral.

Por otra parte, y a diferencia de las organizaciones femeninas conservadoras de la época, la Falange Femenina no tuvo problemas en admitir su relación cercana con el MEMCh. En noviembre de 1940, la presidenta de la Falange Femenina, María Vergara, dio una entrevista a *La Mujer Nueva*, publicación periódica oficial del MEMCh, en la cual afirmó que durante el Congreso de la Falange Nacional Femenina, se acordó “colaborar con las mujeres de todas las ideologías”²³³, y que en el caso del MEMCh, al ser una “organización apolítica, será más fácil todavía llegar al mismo resultado, acuerdo que en realidad no tiene necesidad de tomar”²³⁴. Mientras, el Partido Conservador, si bien no atacaba para esos entonces directamente a organizaciones femeninas como el MEMCh, tampoco buscó tener relación alguna con esta organización ni a nivel programático, electoral o informal.

Ni la formación de secciones femeninas en la Falange Nacional o el Partido Liberal, ni el mayor acercamiento entre la izquierda y las mujeres, parecía cambiar de estrategia política al Partido Conservador respecto a sus alianzas netamente electorales con la ANMCh o la APMCh, las que quedaron por los siguientes años, simplemente en eso, en alianzas electorales. El surgimiento del Frente Popular y su triunfo con Pedro Aguirre Cerda como candidato presidencial en las elecciones presidenciales de 1938, y por consiguiente el fracaso de Gustavo Ross, candidatura que ya había sido problemática para el partido, fueron

²³¹ *Ibid*, 199.

²³² *Ibid*, 198.

²³³ “Con motivo del 2.º Congreso Nacional del MEMCH entrevistamos a María Vergara de Salas, Pde. de la Falange Nacional Femenina”, *La Mujer Nueva*, Santiago, Año III, número 26, noviembre de 1940, 2.

²³⁴ *Ídem*.

verdaderos dolores de cabeza para los conservadores. El rol del Partido Conservador en el desarrollo y trabajo de las organizaciones femeninas siguió acotado a netamente alianzas electorales, y esta vez, de una forma mucho más notoria que en el resto de los partidos de la época. Las mujeres conservadoras, por su parte, no tuvo mayor respaldo frente a sus trabajos o posibles conflictos con otras asociaciones, como sí la tuvieron organizaciones de izquierda o centro izquierda.

2.2. Diferencias entre las organizaciones conservadoras y el MEMCh: ¿más similitudes que diferencias? (1937-1941)

A diferencia de lo cordial que fue relación entre la Falange Femenina y el MEMCh, no todas las organizaciones femeninas se correspondían de la misma forma. Aunque la Falange Nacional, y por consiguiente su sección femenina, tenían un origen en el Partido Conservador, su doctrina social cristiana y la preponderancia que le daban a la clase obrera los acercaba al Frente Popular, coalición de partidos que era profundamente cercana al MEMCh.

El MEMCh, en su formación buscó alejarse de los partidos políticos, aunque no impidió que las mujeres participaran y se organizaran dentro de éstos²³⁵. El objetivo original y principal del MEMCh consistió en visibilizar los problemas de las mujeres de las clases populares en plena década de 1930. Temas como la precarización laboral, peticiones contra la restricción para incorporar a mujeres en el emergente sector laboral público²³⁶, aumento del costo de la vida y petición de salario familiar, e incluso el aborto para prevenir la vulneración de la mujer, fueron puestos en el tapete por el MEMCh. Es así como este movimiento rápidamente tomó una cercanía, o incluso se puede decir que formó una alianza con el Frente Popular, al ser los problemas de las mujeres, también los problemas por lo que

²³⁵ Karin Alejandra Rosemblatt, *Gendered compromises. Political cultures and the State in Chile, 1920-1950*. (Chapel Hill y Londres: The University of North Carolina Press, 2000), 100.

²³⁶ “¡Mujeres alerta! Gobierno restringe el derecho al trabajo femenino en las oficinas públicas y semi fiscales”, *La Mujer Nueva*, Santiago, número 7, mayo de 1936, p. 1. Para revisar una investigación sobre la clase media, género y la participación política de empleados públicos, ver Elizabeth Quay Hutchison y María Soledad Zárate, “Clases medias en Chile: Estado, género y prácticas sociales, 1920-1970”, en Jaksic, Ossa (ed.), *Historia política de... Tomo I*, 271-300.

estaba atravesando Chile durante la época²³⁷, lo que no impidió que militantes o secciones políticas de otros partidos, como la Falange Femenina, entregaran su apoyo al MEMCh.

Esta ambivalencia frente a la militancia política de sus integrantes y la búsqueda de alianzas con partidos de forma específica es explicada por Julieta Kirkwood, quien señala que los grupos feministas de este período veían como un problema incorporarse a partidos políticos. Por un lado, existía la postura de rechazar la integración a partidos ‘masculinos’ y constituir partidos propios²³⁸, y por el otro, la creencia de que “la política es una sola para ambos sexos, y que se hace a través de los partidos”²³⁹. Estas posturas llevaron en la práctica a la siguiente disputa: mantenerse al margen de la militancia política, suponía llevar por delante las demandas de las mujeres, pero verse marginadas del debate político, al ser éste predominantemente masculino; por otro lado integrarse a las secciones femeninas podía llevar las demandas de las mujeres a la palestra pública como no lo había estado antes, pero las mujeres podían correr el riesgo al ser sometidas a la doctrina partidaria, y dejar de lado sus propias demandas y perspectivas.

Es así como, para este período, la disputa que plantea Kirkwood para la política feminista, tendía a inclinarse hacia la primera tendencia. Al estar las secciones femeninas de los partidos apenas en gestación, y las organizaciones independientes existentes, decidieron no integrarse a partidos políticos, los debates sobre la situación de la mujer entre distintas organizaciones seguían siendo cubiertos por la prensa como algo anecdótico, y sin mayor pronunciamiento por los partidos, quedando como un ámbito solo de mujeres.

Esto se hizo explícito, por ejemplo, en una publicación del Partido Cívico Femenino a través de su periódico *Acción Femenina*, respecto a una convocatoria del Partido Radical a su sección femenina, la Asamblea Radical Femenina (ARF), en 1937. La publicación responde a una frase de la convocatoria publicada en el diario *La Hora*, que señalaba que la aprobación del voto municipal había encontrado a las mujeres “total y absolutamente desorganizadas, lo que impidió que las mujeres se dieran cuenta de la importancia que revestía para sus intereses y para los generales del país la manifestación cívica de opinión de

²³⁷ Roseblatt, *Op. Cit.*, 101.

²³⁸ Kirkwood, *Op. Cit.*, 128.

²³⁹ *Ibid*, 129.

ese primer acto electoral”²⁴⁰. La publicación respondió advirtiendo a los partidos del Frente Popular sobre el abandono que, a juicio de ellas, realizaron con las demandas de las mujeres, afirmando que “en la medida en que este último [Frente Popular] haga una labor de la que se beneficien los intereses femeninos, las mujeres forzosamente se aproximarán a él, pero si el Frente Popular las olvida este sentimiento será recíproco”²⁴¹, lo que, debe interpretarse como un claro rechazo a la convocatoria y a la existencia de esta sección femenina, viéndolo como una mera instrumentalización.

Sí había una cosa clara, y era que el denominado ‘voto político’ para la mujer, era una demanda transversal para todo tipo de organización de mujeres, independientes o secciones femeninas. Sin embargo, al entrar a otro tipo de materias, el intercambio de ideas y acusaciones de todo tipo era latente entre las organizaciones feministas y las de mujeres conservadoras. Por ejemplo, la APMCh rechazaba rotundamente el divorcio, e incluso titulaba en su periódico que en un plebiscito ganaría el rechazo²⁴², mientras que la ANMCh declaró desde un comienzo su oposición a la existencia del MEMCh, cuando en septiembre de 1935, producto de la circulación de una invitación a participar en una concentración del MEMCh en el Teatro Victoria, en Santiago, publicaron en un inserto en *El Mercurio* su repudio a la existencia de esta organización, catalogándola como un “Movimiento de principios comunistas”²⁴³ y cuyo programa “contiene puntos inaceptables que atentan abiertamente a la constitución de la familia y que propicia métodos llamados de emancipación biológica que van no sólo contra los más elementales conceptos de moral, sino contra las leyes mismas de la naturaleza”²⁴⁴. Es evidente que, para estas organizaciones conservadoras, una cosa era apoyar el voto de la mujer, y otra era modificar la concepción tradicional del rol de la mujer y de la familia.

El MEMCh por su parte, también escribió en *La Mujer Nueva* duros cuestionamientos. Por un lado, a las agrupaciones conservadoras en general, denominándolas

²⁴⁰ Marcia Araújo, “Al margen del manifiesto de la A. Radical Femenina de Santiago”, *Acción Femenina*, Santiago, Año VI, n° 24, septiembre de 1937, 6.

²⁴¹ *Ídem*.

²⁴² “Un plebiscito nacional demostraría el repudio por el Divorcio”, dice la Presidenta de la Acción Patriótica de Mujeres de Chile, Sra. Sara Campino de Morandé”, *Voz Femenina*, Santiago, Año I, n°6, 1.

²⁴³ Acción Nacional de Mujeres de Chile, “No dejarse sorprender”, *El Mercurio*, 7 de septiembre de 1935. Disponible en BND.

²⁴⁴ *Ídem*.

“grupos reaccionarios”, y criticando su postura de “apolíticas”, cuando en realidad hacían “fervorosos llamados al combate político, tomando muchas veces, actitudes provocadoras o abiertamente agresivas, aunque generalmente esconde sus garras envenenadas, tras una tupida malla de palabras dulzonas y pegajosas”²⁴⁵. Esto marca un punto interesante, y es que para las agrupaciones conservadoras y para la izquierda, no tenían el mismo significado ser ‘apolíticas’ y ser ‘militante’. El MEMCh no rehuía de su cercanía a los partidos de izquierda o al Partido Radical, aunque existieran divergencias respecto a sobre militar o no en ellos. En este caso, las agrupaciones conservadoras eran menos laxas, es decir, rechazaban abiertamente la militancia en partidos políticos, al intentar realizar un distinto tipo de militancia, lo que usualmente asociaban ellas mismas a algo ‘recto’ o ‘puro’, aunque tuvieran los mismos tipos de alianzas que el MEMCh tenía con la izquierda. En resumen, el MEMCh criticaba la postura de apolíticas de las mujeres conservadoras, cuando estaban igualmente inmiscuidas con los partidos como ellas.

En esta misma columna anteriormente citada, escrita por Leontina Fuentes, se criticó que estas agrupaciones conservadoras hablaban “de orden, humanidad, civilización, pero guardan un prudente silencio ante problemas como la guerra, el fascismo y la esclavitud colonial”²⁴⁶, y también se critica la falta de preocupación real por los problemas de las mujeres de clases populares, “predicando las máximas del Evangelio, mientras sus hombres (maridos, padres, hermanos o hijos) acorralan en la miseria a millones de trabajadores, explotan, masacran y flagelan, venden a su país al imperialismo y especulan con el hambre de los pueblos”²⁴⁷. Una vez más, el elemento de clase estaba presente en las divergencias entre grupos femeninos conservadores y de izquierda.

Un punto en particular que fue bastante polémico fue el proyecto de salario mínimo, presentado en 1937 durante el gobierno de Arturo Alessandri Palma. En la edición de *La Mujer Nueva* de marzo de ese mismo año, el MEMCh acusó a la ANMCh de intentar dividir el Sindicato Profesional de Peluqueros, producto de su postura en contra del salario mínimo. Se señaló a los supuestos intereses creados que podían tener las integrantes de la ANMCh, al

²⁴⁵ Leontina Fuentes, “El actual papel de la mujer reaccionaria”, *La Mujer Nueva*, Santiago, número 7, mayo de 1936, 4.

²⁴⁶ *Ídem*.

²⁴⁷ *Ídem*.

ser propietarias de algunas peluquerías, y por pertenecer a “las familias de todas esas personas que constituyen el sector más reaccionario, (...) las que han encarecido la vida hasta el máximo, las que hacen subir los artículos de primera necesidad, las culpables de que nuestros niños se mueren de hambre”²⁴⁸. Tal como se percibe en esta publicación del MEMCh, el elemento de clase era fundamental para la lucha por la emancipación de la mujer, tal como lo era para el feminismo obrero de comienzos de siglo, y que sus peticiones no eran compatibles con el conservadurismo.

Estas distintas situaciones demuestran dos puntos fundamentales respecto a las organizaciones femeninas y su participación política. En primer lugar, se puede constatar que representaron dos visiones distintas que existían sobre lo político. Las organizaciones conservadoras buscaron mantener un rol de ayuda social y caridad, con la diferencia que, para esta década, este rol moral fue llevado a un discurso ya en el ámbito de la política. De corriente evidentemente conservadora, en defensa de la protección de la familia, los intereses sobre los temas discutidos por la movilización de mujeres fueron principalmente aquellos de defensa de derechos civiles y políticos, como la independencia económica, o el voto. Esto, teniendo en cuenta que muchas mujeres de clase alta poseían fortunas, y el matrimonio les impedía administrar su patrimonio. Por otra parte, en el caso del voto, propusieron el discurso de que, si el voto era un derecho para las personas educadas, también existían mujeres educadas que se encontraban a la par de estos hombres, y que eran igual de capacitadas para ejercer el sufragio.

El MEMCh, en cambio, proponía obtención de derechos civiles, enmarcados en el contexto de la liberación de la mujer. Karin Roseblatt plantea la postura del MEMCh como una “adhesión clara a la causa progresista”²⁴⁹ que distanció a la agrupación de un ‘feminismo de elite’, que pudo ser contrario a sus propios deseos por una “democracia política y económica para tanto hombres como mujeres”²⁵⁰. De hecho, esto causó problemas entre las mismas mujeres pertenecientes a la organización. Las líderes y fundadoras del movimiento, como Elena Caffarena o Marta Vergara, pertenecían más bien a una elite, con acceso a la

²⁴⁸ “La Acción Nacional de mujeres en contra del salario mínimo pretende dividir el gremio de Peluqueros”, *La Mujer Nueva*, Santiago, Año I, número 13, marzo de 1937, 2.

²⁴⁹ Roseblatt, *Op. Cit.*, 101.

²⁵⁰ *Ídem.*

educación, mientras que las bases eran de clase media o de clases populares, y, por ende, usualmente los objetivos en muchas ocasiones no tenían la misma prioridad. Lo mismo ocurría desde una diferencia geográfica, entre Santiago y las provincias²⁵¹, que, aunque tuvo como objetivo inicial replicar lo realizado por el movimiento en las provincias, en éstas no se miraban con buenos ojos actividades que no fueran caritativas, saboteando laboralmente a mujeres que tuvieran un rol activo en política²⁵², siendo esto un ejemplo claro de que la concepción de la participación en política en el MEMCh iba variando de acuerdo a los orígenes de quienes componían esta organización.

La segunda diferencia era la relación con sus sectores afines en la política. La izquierda, si bien veía en algunos casos con buenos ojos, la existencia del MEMCh como una instancia movilizadora las mujeres, también era criticada por su composición de distinta clase, y así, distraer a las mujeres del real problema de la sociedad, según la izquierda, que era el conflicto de clase²⁵³. El feminismo era considerado por algunos como un problema burgués²⁵⁴, y que no debía atentar contra la verdadera lucha del pueblo. En cambio, las organizaciones femeninas conservadoras, mayor problema no causaban a la derecha. Es más, servían como un complemento a sus actividades políticas, ya que, su actividad social no era más que mantener los roles de género predeterminados durante este período, y de los que conservadurismo fue fiel defensor.

Desde las organizaciones conservadoras, nunca se mencionaron conceptos como ‘emancipación de la mujer’, sino que más bien se presentaban como mujeres que trabajaban y respondían “a ideales de orden y de progreso”²⁵⁵. Esto, siempre con un fuerte apego católico, por lo que el discurso de estas organizaciones, más que generar resquemores en los partidos y hombres de derecha, podían ser vistos como un complemento, al mantener los roles de género tradicionales. Por otro lado, los constantes conflictos entre las mismas organizaciones conservadoras, como entre la ANMCh y la APMCh²⁵⁶, productos de los

²⁵¹ “Diferencias ideológicas en los grupos provinciales”, *La Mujer Nueva*, Santiago, número 13, marzo de 1937, 2.

²⁵² Corinne Antezana-Pernet, “El MEMCH en Provincia: Movilización femenina y sus obstáculos, 1935-1942”. En Lorena Godoy, Elizabeth Hutchison, Karin Roseblatt, María Soledad Zárate (eds.), *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile. Siglos XIX y XX*, (Santiago: SUR/CEDEM, 1995), 299.

²⁵³ Roseblatt, *Op. Cit.*, 103.

²⁵⁴ *Ídem*.

²⁵⁵ Acción Patriótica de las Mujeres de Chile, *Explicación de una incidencia*, (Santiago: El Imparcial, 1934), 4.

²⁵⁶ *Ibid*, 5-12.

choques entre liderazgos individuales, principalmente entre Adela Edwards y las líderes disidentes que formaron la APMCh, tampoco fueron un problema para el Partido Conservador, al integrar integrantes de ambas asociaciones a las listas de candidaturas a las elecciones municipales, sin tomar mayor partido por una u otra candidatura.

Estas dos diferencias, sin embargo, llevan a un punto en común: a pesar de las discusiones entre estas organizaciones sobre sus relaciones con los distintos sectores políticos a los que eran afines, tanto las organizaciones de izquierda como las de derecha estaban mucho más ligadas a los debates y de los partidos políticos de lo que propugnaban por ambos lados. Por ejemplo, la APMCh en su periódico *Voz Femenina*, en 1935, comunicó un intercambio de cartas con el entonces presidente Arturo Alessandri Palma, quien se comprometió con la organización de dar preferencia al proyecto de ley de Habitación barata²⁵⁷, y el apoyo explícito a candidatas a regidoras que fueron parte de listas conservadoras²⁵⁸. Esto entrega una lectura evidente de la postura política de las mujeres partícipes de estas organizaciones, más allá si se pronunciaban sobre un determinado hecho político internacional, como sí lo hacía el MEMCh, quienes incluso criticaban a las organizaciones conservadoras por la utilización de los conceptos “orden, patria y familia”. A visión del MEMCh, las agrupaciones femeninas conservadoras tenían una postura política clara²⁵⁹. El MEMCh, además, como ya se ha mencionado anteriormente, planteaba explícitamente su apoyo al Frente Popular, criticó los desaires que Arturo Alessandri Palma les realizó²⁶⁰ – cosa que Alessandri no hizo con agrupaciones conservadoras – y fue promotora de la candidatura presidencial de Pedro Aguirre Cerda²⁶¹.

Las organizaciones femeninas estaban completamente inmiscuidas en el debate de lo político y en el trabajo de la política durante la década de 1930, y sus diferencias ideológicas, incluyendo el rol que debía cumplir la mujer en la sociedad chilena, eran notorias. Y por razones distintas: en el caso de la derecha, pensaba en un claro entendimiento de separación

²⁵⁷ “La Acción Patriótica de las Mujeres de Chile pide que se incluya en la convocatoria el proyecto de Habitación Barata”, *Voz Femenina*, Santiago, Año I, número 11, 1 de noviembre de 1935, 1.

²⁵⁸ “Regidoras de la Acción Patriótica”, *Voz Femenina*, Santiago, Año I, número 1, mayo de 1935, 2.

²⁵⁹ “Orden, patria, familia”, *La Mujer Nueva*, Santiago, número 9, agosto de 1936, 2.

²⁶⁰ “Las mujeres no fueron recibidas por S.E.”, *La Mujer Nueva*, Santiago, número 11, noviembre de 1936, 1.

²⁶¹ “Entrevista a don Pedro Aguirre Cerda”, *La Mujer Nueva*, Santiago, Año II, número 21, octubre de 1938, 3; “Defensa de la raza y aprovechamiento de las horas libres”, *Acción Femenina*, Santiago, año XIII, nº 38, septiembre de 1939, 8.

de roles de género en la sociedad, mientras que, por el lado de la izquierda, existían diferencias sobre cuál conflicto era más importante, principalmente. Las organizaciones se encontraban marginadas de la participación dentro de los partidos, siendo vistas por éstos como algo complementario, aunque, sin perder su carácter político en la práctica. Pero como se ha señalado largamente en este capítulo y en esta tesis, esta situación cambiaría a partir de 1940, en el momento que las demandas de los derechos civiles, y específicamente el sufragio, es decir, el único punto transversal en las organizaciones de mujeres comenzó a tomar mucha más fuerza como demanda social en Chile y en el resto del mundo.

2.3. Las dos elecciones de 1938 y el origen de la formación de la Sección Femenina del Partido Conservador.

En 1938, a falta de una, dos elecciones se realizaron, y ambas tendrían un rol fundamental en lo que vendría para las organizaciones de mujeres y la integración de mujeres a los partidos. La primera elección fue la municipal, llevada a cabo el 3 de abril de 1938. La segunda, la elección presidencial, efectuada el 25 de octubre, que como se explicó en la primera parte de este capítulo, causó bastantes problemas para el Partido Conservador. Pero meses antes de la elección municipal, el Partido Conservador celebró su XII Convención Nacional, específicamente los días 30, 31 de octubre y 1 de noviembre de 1937, en Concepción. Si bien, no hay rastro de alguna documentación oficial desde el partido sobre esta Convención, *El Diario Ilustrado*, al ser cercano al partido, realizó una cobertura bastante completa sobre este evento en sus páginas.

Al igual que en la versión anterior de la Convención del partido, realizada en 1932, no hay mención alguna al tema del voto femenino, ni siquiera sobre la primera participación de mujeres en una elección municipal, en 1935. Durante el discurso del Presidente del partido de esos entonces, el Senador Horacio Walker Larraín, señaló que en años anteriores “ningún partido chileno [había] realizado una labor más audazmente reformadora que el nuestro en favor de otro de los organismos intermedios entre el Estado y el individuo; el gobierno municipal”²⁶², lo que plantea claramente que era mucho más prioritario la reforma municipal

²⁶² “Atraviesa el mundo horas de inquietud, de sacudidas internas e internacionales y de ansias de reformas”, *El Diario Ilustrado*, 31 de octubre de 1937, 6.

por la reconfiguración administrativa que conllevó, que por el proceso de ampliación en la participación democrática en el sistema electoral chileno, que otorgó la inclusión de las mujeres en estas elecciones.

También como en otras convenciones, el discurso del presidente del conglomerado hizo énfasis en la defensa de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad. Walker Larraín pidió que “en nuestro derecho público y privado, se dé a la familia el lugar primordial que debe corresponderle en la organización social y se reconozcan sus fueros y derechos en el terreno económico, en el educacional y aún en el político”²⁶³. Respecto a demandas de derechos civiles de la época, Walker Larraín en su discurso – de acuerdo a la publicación de *El Diario Ilustrado* – como en otros pronunciamientos de Presidentes en la Convención del Partido Conservador, rechazó por completo la idea de aprobación del divorcio²⁶⁴, pero esta vez con un énfasis en las legislaciones que apoyaron “en defensa del niño y de la madre, del patrimonio de la mujer casada en general y de la formación del hogar obrero”²⁶⁵, las cuales fueron tratadas ampliamente por agrupaciones femeninas, como se ha podido constatar a lo largo de esta tesis.

Como se explicó en la primera sección de este capítulo, el Partido Conservador tenía mayores preocupaciones de tipo electoral, y como se esbozó anteriormente, los problemas del partido iban más allá de la Juventud Conservadora - ya con la denominación extraoficial de Falange Nacional para el tiempo de esta convención –, sino que además debía enfrentar a la reorganización de la izquierda, a partir del Frente Popular. Según Pedro Milos, fue producto de una coyuntura, la muerte del Senador Pedro León Ugalde en julio de 1935, lo que comenzó un proceso que terminaría en “la proposición y posterior formación de un Frente Popular en Chile”²⁶⁶. La muerte del Senador y las posteriores elecciones complementarias para elegir el reemplazante de ese escaño fue una oportunidad propicia para el Partido Socialista, el Partido Comunista y el Partido Radical, que abandonó el oficialismo en 1934, de unirse y realizar frente al gobierno de Alessandri Palma, y a la derecha en general.

²⁶³ *Ídem.*

²⁶⁴ *Ídem.*

²⁶⁵ *Ídem.*

²⁶⁶ Pedro Milos, *Frente Popular en Chile: su configuración, 1935-1938*, (Santiago: LOM Ediciones, 2008), 30.

Basados en experiencias internacionales, y las ideas del comunismo y el socialismo que estaban calando profundo en Europa²⁶⁷, el objetivo del Frente Popular, en palabras de Rodrigo Henríquez, “era ser un catalizador de una amplitud de demandas que abarcaban más o menos el grueso de las exigencias nacionalistas, sociales y políticas de los movimientos y partidos opositores a Alessandri”²⁶⁸. Así, esta coalición de partidos y movimientos sociales – incluido el MEMCh – para 1935 ya se encontraba organizada, y en las elecciones parlamentarias de 1937²⁶⁹, si bien el Frente Popular no consiguió mayoría en el Congreso, se convirtieron en una amenaza real para el oficialismo.

Esta amenaza y el conflicto con la Falange Nacional, junto con la inminente decisión que se debía tomar sobre quién sería el candidato oficialista para la elección presidencial, fueron los antecedentes para los comicios municipales de 1938. Pero, a diferencia de la parlamentaria realizada el año anterior, en la elección municipal el partido podía contar con el voto femenino, que tanto rédito le había dado en las elecciones de 1935. Anuncios en *El Mercurio* y *El Diario Ilustrado* eran constantes sobre las instrucciones de votación hacia los y las votantes conservadores para la zona de Santiago, indicando por quién votar, incluso días antes de la elección. También, *El Mercurio* otorgaba datos sobre los candidatos y candidatas, sus secretarías y concentraciones que realizarían.

Las agrupaciones femeninas no tuvieron un comportamiento parecido sobre su organización. Algunas como la APMCh se presentaban como una organización independiente, aunque en listas conservadoras, mientras que algunas candidatas de la ANMCh se presentaban como parte de listas conservadoras sin recalcar su independencia, dando así un paulatino acercamiento a una filiación política en el Partido Conservador, aunque lejos de ser algo concreto. Un llamado de votación el día previo a las elecciones municipales, insertado en *El Mercurio* es bastante particular. En este recorte, se señala que un grupo de mujeres, más bien de clase alta, se sumaron en masa a votar por el candidato de la Juventud Conservadora, Rafael Agustín Gumucio²⁷⁰, quien finalmente resultaría electo

²⁶⁷ Rodrigo Henríquez Vásquez, *En “Estado sólido”: políticas y politización en la construcción estatal. Chile 1920-1950*, (Santiago: Ediciones UC, 2014), 30.

²⁶⁸ *Ibid*, 93.

²⁶⁹ Milos, *Op. Cit.*, 75-109.

²⁷⁰ “Mujeres en Santiago deciden apoyar la candidatura de D. Rafael Gumucio”, *El Mercurio*, Santiago, 2 de abril de 1938, 19.

como Regidor de Santiago. Al día siguiente de la elección, Gumucio renunciaría al Partido Conservador y sería un miembro fundador de la Falange Nacional ese mismo año.

Este hecho en particular demuestra lo complejo que puede ser analizar el voto femenino. Los pactos electorales permitían a independientes participar en listas electorales de partidos, o bien como independientes, y las mujeres candidatas a regidoras oscilaron entre estas dos opciones. *El Mercurio*, el día previo a la elección informaba que cerca de cuarenta mujeres, pertenecientes a distintos sectores, desde conservadoras a comunistas, figuraban como candidatas a nivel nacional²⁷¹. Dentro de algunas de estas candidatas, hubo varias figuras que iban por una reelección; entre ellas, Elena Döll de Díaz, de la ANMCh, y Natalia Rubio por la APMCh, ambas en Santiago; Alicia Cañas, independiente pero cercana al Partido Conservador, en Providencia.

La elección de 1938 significó un triunfo electoral importante para el Partido Conservador, aunque, los resultados en vistas de la elección presidencial fueron preocupantes para la colectividad. Si bien 378 candidatos del partido fueron electos, más un cierto porcentaje de candidatos independientes, el Frente Popular aumentó considerablemente su votación, obteniendo 500 regidores a nivel nacional. De hecho, como se puede observar en los datos otorgados por el Cuadro 3, y representados en el Gráfico 3, el cual muestra el número de votos obtenidos por pacto político, y por partido, el Partido Radical fue ampliamente superior en el Registro Electoral, es decir, entre los hombres. Por otra parte, tal como ocurrió en la elección municipal de 1935, el Partido Conservador fue ampliamente superior en las votaciones del Registro Municipal, obteniendo un 39%. Aunque el oficialismo efectivamente ganó la elección, el triunfo en la votación de hombres fue mucho más estrecho, y se puede afirmar que, para el triunfo de la derecha en esta elección, el voto femenino fue aún más desequilibrante.

²⁷¹ “Cerca de cuarenta mujeres figuran entre los candidatos a regidores”, *El Mercurio*, Santiago, 3 de abril de 1938, 37.

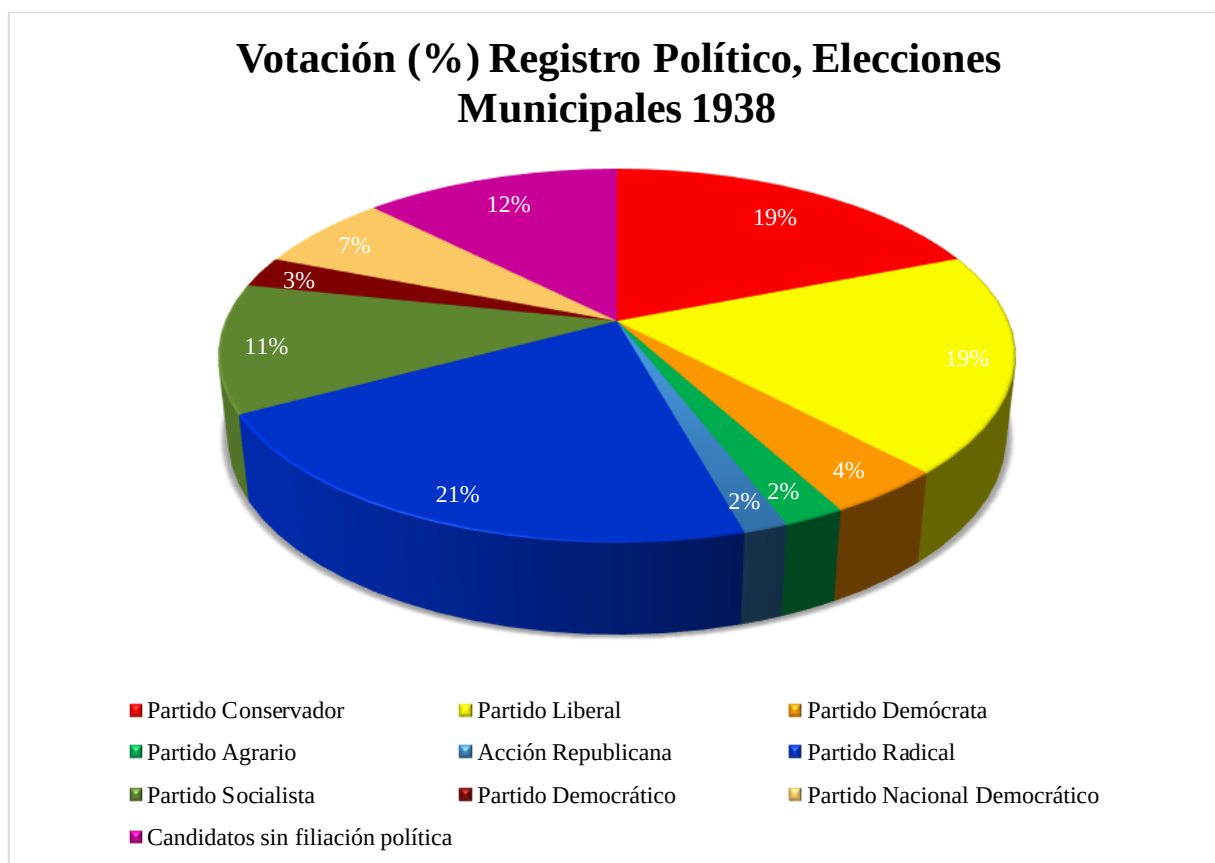
Cuadro 3:

PARTIDOS POLÍTICOS QUE PARTICIPARON EN LA ELECCIÓN	VOTANTES REGISTROS		TOTAL AMBOS REGISTROS
	Registro Electoral Político (Varones)	Registro Municipal (Mujeres)	
Derecha			
Partido Conservador	77.926 (19%)	29.163 (39%)	107.089 (22,07%)
Partido Liberal	77.937 (19%)	12.899 (17,3%)	90.836 (18,7%)
Partido Demócrata	16.643 (4,1%)	2.058 (2,8%)	18.701 (3,8%)
Partido Agrario	8.638 (2,1%)	755 (1%)	9.393 (1,9%)
Acción Republicana	6.262 (1,5%)	1.946 (2,6%)	8.208 (1,6%)
Total Derecha	187.406 (45,7%)	46.281 (62,7%)	234.227 (48,2%)
Frente Popular			
Partido Radical	88.070 (21,5%)	10.348 (13,8%)	98.418 (20,2%)
Partido Socialista	45.729 (11,1%)	3.777 (5,1%)	49.506 (10,2%)
Partido Democrático	10.898 (2,7%)	818 (1,1%)	11.716 (2,4%)
Partido Nacional Democrático ²⁷²	27.175 (6,6%)	1.889 (2,5%)	29.064 (5,9%)
Total Frente Popular	171.872 (41,9%)	16.832 (22,5%)	188.704 (38,9%)
Independientes			62.075 (12,7%)
Candidatos sin filiación política	50.969 (12,4%)	11.105 (14,8%)	
TOTAL GENERAL EN LA REPÚBLICA	410.247	74.758	485.006

Fuente: SERVEL.

²⁷² El Partido Nacional Democrático fue el nombre que utilizó el Partido Comunista que utilizó entre 1937 y 1938, luego de ser proscritos a través de la Ley de Seguridad Interior del Estado durante el segundo gobierno de Arturo Alessandri Palma.

Gráfico 3

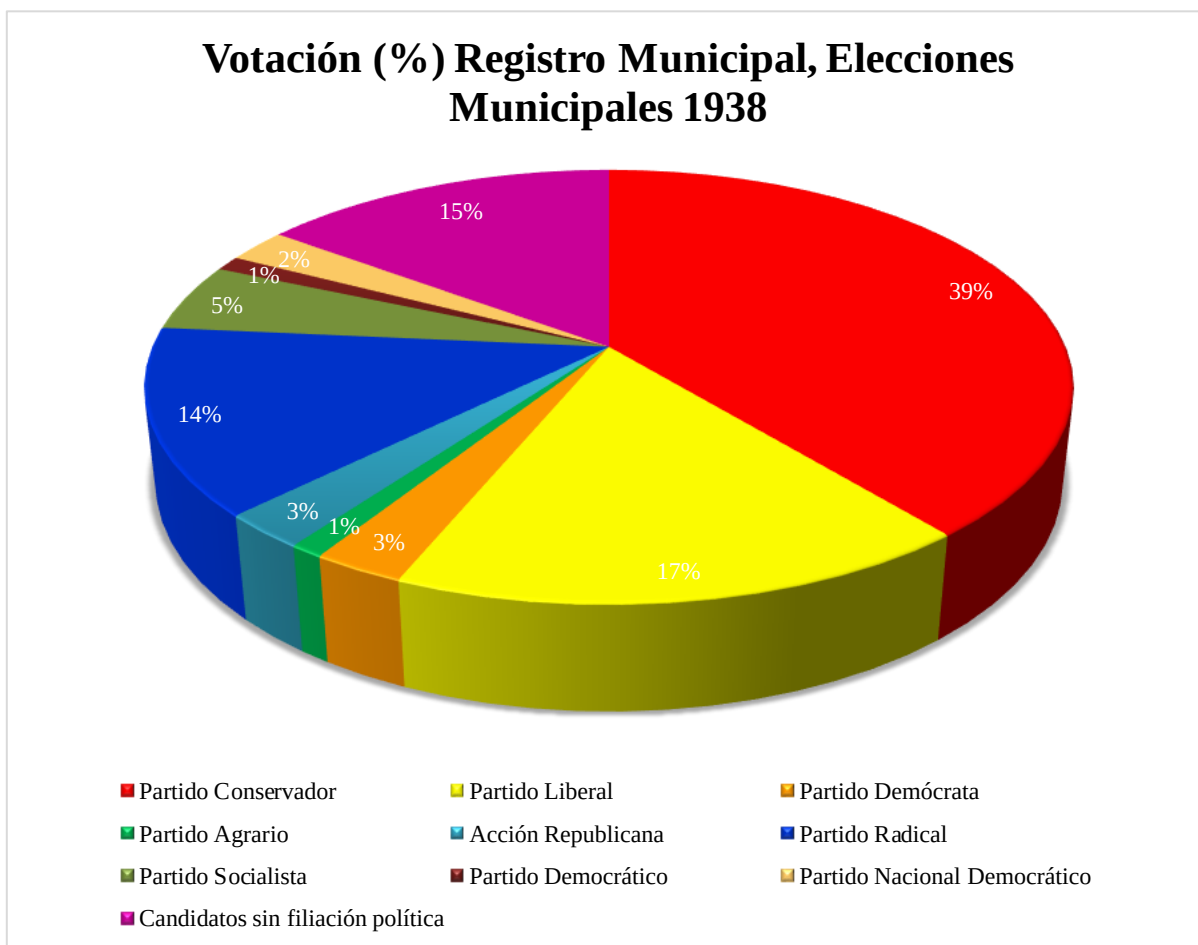


Fuente: Centro de Documentación Servicio Electoral (SERVEL).

Tomando en consideración solo la votación del Registro Electoral, las cosas no estaban bien aspectadas para el Partido Conservador y el oficialismo. Pero finalmente fue un triunfo, en particular para los conservadores gracias al voto femenino, y en los periódicos de circulación nacional hicieron gran alarde de aquello, afirmando que, aunque “las combinaciones de los partidos izquierdistas obtuvieron éxitos locales en algunas ciudades, (...) la voluntad general del país, tal como se refleja en los resultados de una elección, es marcadamente derechista, a juzgar por los escrutinios de esta última consulta al electorado”²⁷³.

²⁷³ “Resultados de la jornada”, *El Mercurio*, Santiago, 5 de abril de 1938, 3.

Gráfico 4



Fuente: Centro de Documentación Electoral Servicio Electoral (SERVEL).

A diferencia de la elección pasada, esta vez no se realizó cobertura especial al sufragio femenino en la prensa, al no ser un hecho inédito. Lo que sí se destacó en la prensa, fue lo que denominaron el ‘entusiasmo’ de organizaciones femeninas en las campañas, bordeando la ilegalidad. Como lo señala *El Mercurio*, “grupos de ellas se dedicaron a hacer pública propaganda de sus respectivas candidaturas lo que está expresamente prohibido por la ley”²⁷⁴, sin mayor explicación detrás de estas afirmaciones. Respecto a las candidaturas, si bien no

²⁷⁴ “En medio del más absoluto orden se desarrolló la jornada cívica de ayer”, *El Mercurio*, Santiago, 4 de abril de 1938, portada.

hay un número exacto de cuántas mujeres fueron electas como regidoras en 1938, a diferencia de la elección pasada, sí se destacó a dos figuras conservadoras, Elena Döll de Díaz y Amelia Díaz Lira, ambas integrantes de la ANMCh²⁷⁵, que fueron electas como regidoras por Santiago, aunque sin detalles de cuántos votos obtuvo cada una. Entre otras candidatas que fueron electas en esta elección, destacan Elvira Gaete en Coquimbo, Elvira Sánchez en Mostazal y Adriana Tapia en Negrete, las tres por el Partido Conservador; Lucila García, en Rinconada y María Cuevas, en Doñihue, ambas por el Partido Liberal; y Amelia Díaz Lira, por la ANMCh en Santiago.

La escasa participación de mujeres en la campaña de la elección presidencial de 1938, desde la derecha, puede considerarse un factor en el triunfo del Frente Popular. Esta no fue evidentemente, la única razón. La práctica de compra de votos de inquilinos seguía siendo habitual²⁷⁶, lo que daba una base electoral a la derecha. Sin embargo, el “desencanto y la crítica de los sufragantes inscritos”²⁷⁷, junto con el “cohecho desenfrenado”²⁷⁸ utilizado por la candidatura de Gustavo Ross, es considerado uno de los factores que llevó al triunfo del Frente Popular. El segundo, tiene relación con la Matanza de Seguro Obrero, ocurrida el 5 de septiembre de 1938, en donde nacistas intentaron realizar un golpe de Estado, perjudicó la imagen de Alessandri. Esto, profundizó un descontento hacia la derecha²⁷⁹, y la libertad de acción que dio Carlos Ibáñez del Campo tras bajar su candidatura presidencial, y el apoyo del líder nacista Jorge González von Marées al Frente Popular²⁸⁰, terminaron por inclinar la balanza hacia el triunfo de Aguirre Cerda, por un margen estrecho, con apenas 4.111 votos de diferencia entre él y Gustavo Ross²⁸¹.

Así, el Partido Conservador pasaría a ser un férreo opositor al gobierno del Frente Popular. Las condiciones políticas y electorales eran propicias para abogar por el sufragio femenino y de incorporar a mujeres oficialmente en el partido. Negar la existencia de los beneficios electorales que daba al Partido Conservador la participación de la mujer en la

²⁷⁵ “Los Regidores por Santiago”, *El Mercurio*, Santiago, 5 de abril de 1938, 18.

²⁷⁶ Collier, Stater, *Op. Cit.*, 211.

²⁷⁷ Salazar, Pinto, *Historia contemporánea... Tomo I*, 238.

²⁷⁸ Urzúa Valenzuela, *Op. Cit.*, 500.

²⁷⁹ Collier, Stater, *Op. Cit.*, 212.

²⁸⁰ Urzúa Valenzuela, *Op. Cit.*, 500.

²⁸¹ Datos proporcionados por SERVEL.

política sería absurdo, pero existía, de cierto modo, un convencimiento de que la mujer estaba capacitada para hacerlo.

2.4. El Partido Conservador y su sección femenina: una relación subordinada (1941)

La Sección Femenina del Partido Conservador fue oficializada en junio de 1941, pero al parecer, no habría sido iniciativa propia de los hombres militantes del partido, sino que de las esposas, hermanas e hijas de éstos. En mayo de ese mismo año, si bien en un comienzo se señaló en *El Diario Ilustrado* que la creación de una sección femenina provino de un “Plan de Reestructuración elaborado por el senador señor Horacio Walker Larraín”²⁸², semanas después, en el mismo periódico se señaló que la creación de esta sección femenina se produjo al acceder “al pedido de numerosas mujeres conservadoras y ante la posibilidad de que el Congreso apruebe el proyecto del Ejecutivo de otorgar a la mujer voto político, la Junta acordó organizar la rama femenina del Partido”²⁸³. En realidad, la idea de integrar mujeres a una rama del partido provenía de varios meses antes, e incluso había generado conflictos con las asociaciones femeninas conservadoras independientes, que no veían con buenos ojos la ambigüedad que había tenido el Partido Conservador, particularmente en las elecciones municipales de 1941. El conflicto se produjo en específico, por dos candidaturas a regidor en la comuna de Santiago. Por un lado, estaba Ricardo Cox Balmaceda y por el otro, Carlos Flores Vicuña, ambos integrantes de la lista del Partido Conservador.

Cox, independiente, tenía el apoyo de la APMCh que, por esta elección, decidió apoyar a un hombre en vez de una propia candidata de sus filas. Esto probablemente causó cierta sorpresa, ya que se daba por hecho que en la lista a regidores de Santiago sería incluida “la dama que designe la Acción Patriótica de Mujeres de Chile”²⁸⁴. Días más tarde, *El Diario Ilustrado* anunció la renuncia de Cox a la candidatura como regidor por Santiago, y publicó una declaración pública del renunciado. En esta, Cox señaló que su nombramiento siempre estuvo subordinado “a ciertas consideraciones de índole particular y política”²⁸⁵ y arguyó que

²⁸² “Se fundará el Partido Conservador Femenino”, *El Diario Ilustrado*, 19 de mayo de 1941, 18.

²⁸³ “El partido, alejado de la influencia del gobierno, ha conquistado la confianza del electorado consciente de la República”, *El Diario Ilustrado*, 2 de junio de 1941, 18.

²⁸⁴ “Candidatos conservadores a regidores por Santiago”, *El Diario Ilustrado*, 14 de marzo de 1941, 2.

²⁸⁵ “Renuncia a candidatura municipal”, *El Diario Ilustrado*, 25 de marzo de 1941, 2.

su renuncia respondía a “ciertos hechos que me hacen pensar en que debo mantener mi criterio sobre el particular”²⁸⁶. Esta confusa declaración, con tintes de misterio, serían clarificadas, aunque por corto tiempo. Días después de esta publicación, la APMCh salió al paso de esta renuncia con otra declaración, firmada por la presidenta del organismo, Carmela Correa y por su secretaria, Inés Donoso, aclarando que Cox sería el candidato de la asociación en la lista conservadora²⁸⁷, dándose así por hecho, que Cox habría declinado en sus intenciones de renunciar.

Pero el conflicto de la candidatura de Cox estaba lejos de terminar en esta aclaración. Apenas una semana antes de la elección, *El Diario Ilustrado* comunicó que Cox había renunciado nuevamente a su candidatura, acusando la publicación que fue “razones personales”²⁸⁸. Sin embargo, en la misma publicación se adjuntó una carta del candidato a la APMCh, que era explícita en señalar que existieron conflictos con el Partido Conservador por su candidatura. En aquella carta, Cox declaró que había manifestado tanto a la APMCh como al presidente del Partido Conservador, Fernando Aldunate, “que era primordial salvar la unidad de la Acción Patriótica buscando un candidato que pudiera asegurar una armonía cordial entre ambas entidades”²⁸⁹ y que, a pesar de la intención de Aldunate de que Cox no retirara su candidatura, estas intenciones no habían “logrado prevalecer frente al interés electoral de algunos candidatos”²⁹⁰. La declaración además insinuó lo siguiente:

“En la circunstancia de no estar yo inscrito en ese partido, la directiva de la campaña ha encontrado el argumento adecuado para alarmar a los círculos femeninos con una disyuntiva doctrinaria en la cual no querido por un momento ni puedo entrar, siempre dentro del mismo propósito de espíritu de la Acción Patriótica. Por otra parte, la cooperación moral de los círculos dirigentes activos del partido me era indispensable para encargarme como candidato de llevar a la lista las nobles adhesiones que he recibido de elementos independientes, principalmente populares.

Veo ya, de manera indudable, que se pide de mí demasiado. No puedo luchar a la vez por el partido y contra el Partido Conservador. No puedo evitar que mi nombre continúe

²⁸⁶ *Ídem*.

²⁸⁷ “Manifiesto al electorado de la Acción Patriótica de Mujeres”, *El Diario Ilustrado*, 27 de marzo de 1941, 5.

²⁸⁸ “Solemnemente serán proclamados el próximo Jueves candidatos del Partido Conservador”, *El Diario Ilustrado*, 30 de marzo de 1941, 6.

²⁸⁹ *Ídem*.

²⁹⁰ *Ídem*.

figurando en la lista. Pero en nada debo contribuir personalmente a estimular recelos y suspicacias que carecen de todo fundamento, pero que con demasiada ventaja pueden ser explotados electoralmente”²⁹¹

¿A qué apuntaron realmente las palabras de Ricardo Cox? A la creación sorpresiva de la Legión Femenina Conservadora, y su respectivo apoyo a la candidatura de su compañero de lista, Carlos Flores Vicuña, militante del Partido Conservador. Dos días antes de la carta de Cox confirmando su renuncia, el 28 de marzo, se anunció la creación de la Legión Femenina, tras la reunión de un grupo de mujeres en el local del Partido Conservador, y cuyo objetivo fue congregar “a todos los elementos femeninos que simpaticen con los principios del Partido Conservador”²⁹². Esta organización, presidida por Teresa Concha Cazotte, esposa del Senador Horacio Walker Larraín, anunció junto con su creación, el apoyo a la candidatura de Flores.

Rápidamente, la Legión utilizó los espacios de *El Diario Ilustrado* para promocionar la candidatura de Flores a través de insertos, comunicados y artículos. Una de sus integrantes, Irma Ferrer de Sazié, publicó, que el motivo de la creación de la Legión fueron las elecciones municipales²⁹³ y que su el apoyo a la candidatura de Flores era “por sus antecedentes de honradez e inteligencia”²⁹⁴, lo que constituía “una garantía para todo ideal patriótico”²⁹⁵, para luego agregar que “las luchas políticas no interesan a la mujer, sino desde el punto de vista de una arraigada convicción cristiana de mejoramiento, ante todo el bienestar de las clases proletarias”²⁹⁶, en lo que podría interpretarse como una respuesta a la molestia que generó en la APMCh la creación de la Legión, y su apoyo a Flores.

Y es que la creación de la Legión Femenina y su apoyo a Flores, con el beneplácito del Partido Conservador, no solo significó un quiebre en la estrategia de dar apoyo exclusivo a estas organizaciones femeninas. También significó quitarle el piso electoralmente hablando a estas organizaciones, que tenían como característica principal, tener una independencia de

²⁹¹ *Ídem.*

²⁹² “Ayer fueron inscritas las listas de los candidatos conservadores”, *El Diario Ilustrado*, 28 de marzo de 1941, 2.

²⁹³ Irma Ferrer de Sazié, “La Legión Femenina Conservadora y las elecciones municipales”, *El Diario Ilustrado*, 29 de marzo de 1941, 4.

²⁹⁴ *Ídem.*

²⁹⁵ *Ídem.*

²⁹⁶ *Ídem.*

los partidos políticos. Cox consideró renunciar producto de la división de los votos femeninos a dos candidaturas en la comuna de Santiago, y el partido, evidentemente, apoyaría a un correligionario suyo por sobre un candidato independiente, lo que quedó claro, al señalarse en las instrucciones de votación que Flores Vicuña debía recibir “todos los votos de las señoras conservadoras, en las diez comunas de Santiago”²⁹⁷. Así, el mismo problema que las agrupaciones feministas de izquierda tenían con el Frente Popular frente a la militancia en partidos políticos ya establecidos, estaba sucediendo en la derecha años más tarde.

La APMCh hizo notar su malestar frente a este organismo tras la renuncia de Cox, sin atacar directamente a la Legión Femenina, pero sí al partido. Sin eufemismos de por medio como lo hizo Cox, la APMCh, respondió al nombrado candidato, buscando una vez que declinara renunciar, y a su vez criticó el actuar del partido y acusó directamente a Fernando Aldunate de faltar a su palabra:

“Ud. [Cox] le ha hecho últimamente grandes servicios al Partido Conservador; y nosotras hemos trabajado durante 7 años, prestándole todo nuestro concurso. Su presidente nos ha asegurado verbalmente hasta el momento de salir fuera de Santiago, hace 4 días, que no permitiría se formara ningún partido femenino oficial Conservador; y el señor Horacio Walker hace dos días confirmó esas mismas seguridades”²⁹⁸.

La APMCh respaldó esta acusación, incorporando en su declaración un intercambio de correspondencia con Aldunate, con fecha de mayo y junio de 1940. En una de estas cartas, la APMCh habría informado a Aldunate de que ciertos centros comunales del partido buscaban formar sus propios centros femeninos, a lo que ellas habrían solicitado Aldunate que la “tarea de organizar mujeres de derecha para la Acción Política, se nos deje exclusivamente a nosotras”²⁹⁹, justificando que “la intervención directa del Partido Conservador en esta obra, dividirá las fuerzas femeninas en vez de unir todas las mujeres de derecha, como ha sido nuestra constante preocupación”³⁰⁰, a lo que, de acuerdo a lo señalado por la APMCh, Aldunate habría respondido que consideraba ‘atendibles’ las razones entregadas por la agrupaciones y que se habría dirigido “a los grupos comunales del partido,

²⁹⁷ “Con todo entusiasmo los conservadores han iniciado sus trabajos electorales”, *El Diario Ilustrado*, 29 de marzo de 1941, 4.

²⁹⁸ *Ídem*.

²⁹⁹ *Ídem*.

³⁰⁰ *Ídem*.

haciéndoles ver sus observaciones e indicándoles que el mejor modo de cooperar en esta importante materia en ingresando a la colectividad de su presidencia”³⁰¹. Al ser este intercambio de cartas de casi un año antes de este conflicto, queda la duda si ocurrió algo que haya hecho que Aldunate haya cambiado de opinión o bien, que la presión de las mujeres de la Legión Femenina fue lo suficientemente fuerte para no buscar calmar esta situación, o si la influencia de Teresa Concha a su esposo, Horacio Walker – o viceversa – era un riesgo que no quería correr la dirigencia del partido.

En paralelo a la creación de la Legión Femenina Conservadora, un considerable número de Centros Femeninos comunales comenzaron a formarse, por ejemplo, en Talagante³⁰², en algunos distritos de la comuna de Santiago³⁰³, principalmente, por acción de la Juventud Conservadora³⁰⁴. Si bien, el partido a través de *El Diario Ilustrado* buscó aclarar que las reuniones de mujeres en el partido tenían “por único objeto trabajar en las elecciones municipales por el triunfo de la lista de dicho partido y que ello obedece la organización, de carácter transitorio, que se están dando las adherentes a estas actividades”³⁰⁵, posterior a las elecciones, se siguieron creando centros femeninos en Santiago³⁰⁶, hasta la final oficialización de la sección femenina en mayo de ese año.

La reunión que se realizó el 20 de mayo de 1941 convocó en su mayoría a mujeres que eran esposas de dirigentes, quienes terminaron a su vez integrando la directiva de la SF. La directiva quedó conformada de la siguiente forma: Carmen Olivares en la presidencia, Elvira Vial, vicepresidenta, tesorera, Ana Echenique Domínguez, secretaria, María Cifuentes Grez, directoras, Sofía Concha, Isabel Cuadra, Chita Madrid, Elsa Neumann, Carmen Lacourt, Victoria Garcés, Cristina Mackenna, Teresa Larraín, Raquel Reyes, Adriana Echeverría Reyes, Berta Urrutia Prieto y Sofía Echeverría Vial; por otra parte, María Luisa

³⁰¹ *Ídem*.

³⁰² “Las derechas activan la campaña electoral”, *El Diario Ilustrado*, 25 de marzo de 1941, 2.

³⁰³ “Partido Conservador de la Tercera Comuna”, *El Diario Ilustrado*, 27 de marzo de 1941, 5;

³⁰⁴ “Acción Femenina de la Cuarta Comuna”, *El Diario Ilustrado*, 28 de marzo de 1941, 2; “Funcionará este año la escuela de Propagandistas de la J.C. Femenina”, *El Diario Ilustrado*, 13 de abril de 1941, 17.

³⁰⁵ “Trabajos femeninos en el Partido Conservador”, *El Diario Ilustrado*, 29 de marzo de 1941, 4.

³⁰⁶ “Formarán una Sección Femenina conservadores de la 10.a comuna”, *El Diario Ilustrado*, 18 de abril de 1941, 2.

Errázuriz fue designada Presidenta Provincial de Santiago y María Magdalena Cifuentes, Presidenta Departamental de Santiago³⁰⁷.

Finalmente, se debe entender que un grupo de mujeres con un nexo familiar a las altas cúpulas del Partido Conservador, presionaron desde antes de las elecciones municipales para organizarse y participar políticamente en aquella agrupación, tal como lo estaban haciendo otros partidos políticos, ya no desde un ámbito independiente como lo eran las agrupaciones como la ANMCh o la APMCh, sino que como militantes del partido. De esta forma, el carácter apolítico queda completamente desechado por las mismas mujeres; como militantes, el trabajo electoral que podrían realizar desde este punto en adelante dejaría de ser ambiguo, sino que explícitamente a favor de los intereses del partido, al igual que cualquier tipo de trabajo de acción social, que ya no podría ser desprendido de la entidad del Partido Conservador.

Lo interesante es cómo este conflicto dejó de manifiesto que las mujeres fueron quienes buscaron abrir un espacio para ellas en el partido, quedando de esta forma en un segundo plano si el partido accedió o no por motivos electorales. Y los discursos de invitación a formar parte de la SF dejan de manifiesto la acción y agencia de estas mujeres en el partido, al menos de tener una intención de entenderse a sí mismas como militantes de un partido político, sin evitar desmarcarse del concepto de lo ‘político’ y de entenderse como otro tipo de militancia.

En las convocatorias a integrarse a las filas de la SF, la caracterización de la mujer como un ser político era claro. Dos integrantes de la SF, Sofía Echeverría y Jesús Irrarrázaval, en discurso pronunciados por una radio sin determinar, y que fue reproducido posteriormente en *El Diario Ilustrado*, plantearon que participar en política era una obligación, tanto con el país como por las creencias católicas. Echeverría señaló que:

“La mujer no puede desentenderse de la política si por política se entienda la actividad personal aplicada al conjunto de bienes comunes a la sociedad civil frente a los bienes particulares, más aún, la mujer tiene la obligación de trabajar en ella, pues como católica está

³⁰⁷ “El Partido Conservador hace un llamado a la mujer a formar en sus filas”, *El Diario Ilustrado*, 19 de junio de 1941, 17.

obligada por la ley de la caridad social, a preocuparse con todas sus fuerzas a que la vida de la República se regule por principios cristianos y honestos”³⁰⁸.

Tal como los discursos de comienzos de siglo, la defensa de la patria y de los valores cristianos seguía siendo un eje fundamental en la articulación del discurso de las mujeres conservadoras. Pero el elemento político, esta vez, ya no era relegado, sino que era considerado como un mecanismo para lograr el fin principal, la preservación del orden y de las tradiciones, tal como eran los objetivos del Partido Conservador. Pero, a diferencia del resto de las organizaciones, los objetivos no iban de la mano con una búsqueda por igualdad de derechos entre hombres y mujeres. El voto femenino, una demanda que compartía la SF, tal como otras organizaciones conservadoras, con las organizaciones feministas, tenían otro objetivo final, tal como lo planteó Jesús Irrarrázaval en su discurso radial:

“El voto femenino, implantado ya para las elecciones municipales, no tardará, me parece, en ser un derecho de la mujer para toda elección general de parlamentarios y de Presidente de la República, y su implantación nos debe encontrar a las mujeres cristianas de Chile, unidas y listas, (...) para emprender la jornada y afrontar la lucha, abierta, generosa y decidida por nuestros ideales y por la felicidad y bienestar de Chile, progresista y tradicional, ordenado y libre, patriota y cristiano”³⁰⁹.

Finalmente, la SF más que abogar por una igualdad entre sexos, se abocaría a partir de un discurso que apelara a las mujeres, para los intereses finales del partido, que incluía el sufragio. Pero, el solo hecho de militar en el partido ya era una transgresión a los roles tradicionales de la mujer en esos entonces. Es así como, la SF comenzaría una trayectoria de trabajo político que se vería continuamente conflictuado entre los intereses del partido y la vanguardia de participar en un partido político, que no buscaría una mayor igualdad para las mujeres.

La primera participación oficial de la SF en eventos del partido fue en la Convención Nacional del Partido Conservador, que se realizó en noviembre de 1941. Con una delegación muy menor, exactamente con una representación total de 22 convencionales que fueron partícipes de la Junta Nacional de ese año³¹⁰, que eran, de acuerdo con las estipulaciones

³⁰⁸ “La mujer conservadora hace oír su voz”, *El Diario Ilustrado*, 11 de julio de 1941, 7.

³⁰⁹ *Ídem*.

³¹⁰ Partido Conservador, *Convención General del Partido Conservador celebrada en Valparaíso los días 6, 7 y 8 de diciembre de 1941*, (Puente Alto: Taller La Libertad, 1941), 15-24.

reglamentarias de la Convención, representantes provinciales de la Sección Femenina³¹¹ y, además, tuvieron presencia en la inauguración del evento con el discurso de su presidenta Carmen Olivares de Rodríguez de la Sotta, y de Elsa Neumann de Rojas, como directora de la agrupación.

Elsa Neumann, la primera en la Convención en pronunciar un discurso en nombre de la Sección Femenina, señaló la importancia de la presencia de la sección en aquella Convención, y mencionó explícitamente las reticencias que podían existir por su cada vez mayor participación política, señalando que “se hacen las leyes, se nos da el voto y con fastidio al principio, lo confieso, nos hacemos a un lado sin comprender la enorme trascendencia que tiene para nuestra Patria el voto femenino”³¹². Neumann fue más allá y realizó una crítica explícita al resto de los militantes por la falta de apoyo hacia el organismo, que, desde la visión de Neumann, ellos consideraban “ridículo que la mujer intervenga en política y han prohibido a sus mujeres e hijas inscribirse, perjudicando así sus propios intereses, con el egoísmo muy propio de algunos hombres que creen que la mujer no es capaz, y permíteme si alguno se siente ofendido”³¹³. Las palabras pronunciadas por Neumann demuestran que aún no existía convencimiento total entre los militantes del partido sobre la participación de la mujer en política, y que, el apoyo de ciertos dirigentes a sus esposas y familiares, o el apadrinamiento de Horacio Walker Larraín no fue suficiente para que la SF se afianzara en el partido, no al menos en el corto plazo.

Quienes al menos en su mayoría debieron estar de acuerdo era la Juventud Conservadora, quienes seguían trabajando a palmo con las agrupaciones femeninas, ahora ya incluidas en el partido en temas de asistencia social, a través de profesionales de ambas entidades³¹⁴. Estos trabajos de asistencia social fueron clave en el trabajo de la Sección Femenina. La presidenta y fundadora de la sección, Carmen Olivares, en su discurso explicó detalladamente a los convencionales los objetivos generales y específicos de la sección femenina. Como gran objetivo, Olivares plantea que, según los principios y programas del partido, la sección se enfocaría primero en lo social, porque según ella encuadraba “más con

³¹¹ *Ibid*, 8-10.

³¹² *Ibid*, 49-50.

³¹³ *Ídem*.

³¹⁴ *Ibid*, 72-73.

nuestras actividades y, (...), porque mientras los demás organismos hagan un trabajo esencialmente político nosotras contribuiremos indirectamente al mismo fin haciendo obra activa social”³¹⁵. Pero luego de describir específicamente el mecanismo de trabajo con por ejemplo, la ayuda de asistentes sociales, Olivares hace hincapié a un trabajo más ‘político’, según sus propias palabras, “con respecto al deber político y responsabilidad ciudadana”³¹⁶, a través de charlas y reuniones, además de la acción social “que le permitirá mantener la cohesión y el interés en sus filas, a la vez que hacer una obra de bien público que, como todas las buenas obras, le traerá muchos adeptos y podrá contribuir a suavizar diferencias sociales”³¹⁷.

En este discurso de Carmen Olivares se observa un cambio notorio respecto a las organizaciones femeninas conservadoras de la década del 10, del 20, e inclusive del 30. La presidenta de la Sección Femenina acepta a la entidad con un trabajo político, entendiendo incluso la acción social como un trabajo político de cohesión que podría beneficiar al partido. Esto demuestra que las mujeres conservadoras se habían dejado de percibir como “apolíticas”, y aquel rol social, considerado antiguamente como una demostración de la mujer de su rol de madre y esposa hacia los más desvalidos de la sociedad, ahora es concebido como una herramienta política que podía brindar la mujer, como orden al partido y como herramienta electoral, por ejemplo, de captación de votos.

Que las mujeres de la Sección Femenina vieran la acción social como una práctica política, no implica que el resto del partido lo viera como tal, o al menos, no eran vistas como iguales. Por ejemplo, en todo el documento de la Convención, en ninguna ocasión se menciona a los militantes como hombres y mujeres conservadoras, y de parte de los hombres, apenas se menciona la presencia de la Sección Femenina como introducción a los discursos de Neumann y Carmen Olivares. La única excepción fue el alcalde de Talca y Presidente Departamental del partido, Juan de Dios Reyes, que según el relato de la convención Reyes dijo desear “rendir un homenaje especial a la mujer conservadora, dignamente representada aquí por su presidenta. Los convencionales, de pie, tributaron una prolongada ovación a la

³¹⁵ *Ídem.*

³¹⁶ *Ídem.*

³¹⁷ *Ídem.*

señora Olivares de Rodríguez, viviendo especialmente a la Sección Femenina”³¹⁸, pareciendo casi como un saludo a la bandera, al ni siquiera mencionarse algún tipo de trabajo, o proyección a futuro para la SF.

Los discursos realizados por Elsa Neumann y Carmen Olivares demuestran que la percepción de las mismas mujeres conservadoras sobre el potencial rol político que podían cumplir en colectividades como el Partido Conservador, era importante, no solo para las mismas mujeres, que ellas aceptaban que eran mayormente apolíticas³¹⁹, sino que también podía significar un capital política tremendo para el partido. También eran conscientes de que su presencia producía ciertas reticencias por militantes del partido, y aunque no queda claro cuántos eran realmente quienes estaban en contra de la participación de la política de la mujer, y de integrar mujeres al partido, al menos también queda claro que un grupo de militantes veían la existencia de mujeres militantes con buenos ojos, más allá de los réditos políticos que esto conllevaba, sin negar tampoco que efectivamente esto sí era una razón de peso para su integración.

En este capítulo se intentó explicar el proceso tardío de incorporación que experimentaron mujeres conservadoras entre 1935 y 1941, para integrarse formalmente al Partido Conservador como militantes, a través de la formación de la Sección Femenina. Este proceso fue tardío en relación con el resto de los partidos por una serie de factores: los resultados positivos que estaba obteniendo el Partido Conservador al mantener su relación con las agrupaciones conservadoras como alianzas electorales, y las reticencias de las mujeres conservadoras que oscilaban entre denominarse apolíticas y así, desenmarcarse de la actividad política de partidos, o considerarse como militantes en la política y aportar a partir con un nuevo tipo de militancia.

Sin embargo, terminaría por inclinarse la balanza por esta segunda postura, al ser las mismas mujeres conservadoras, utilizando sus influencias y conexiones familiares dentro del partido, para presionar y conformar finalmente una filial femenina en el Partido Conservador,

³¹⁸ *Ibid*, 71-72.

³¹⁹ *Ibid*, 72-73.

como ya lo habían hechos otros partidos. La Sección del Partido Conservador, como se explicó en este capítulo, si bien tenía un rol activo dentro del partido, que podría ser considerado como preponderante en comparación a lo realizado anteriormente por otras organizaciones, no era entendida de esa forma por sus propios militantes hombres. Existió dentro del partido una tensión respecto a la presencia de mujeres del partido, todavía teniendo posturas de que las mujeres no debían participar en agrupaciones partidistas, y mantener su rol en el hogar, y otros que sí apoyaban la participación de las mujeres, como algo parte de la evolución política y democrática del país, con la convicción de que las mujeres tenían la capacidad para hacerlo, y que junto con esto, era un capital electoral importantísimo para el conservadurismo, como quedó demostrado en las elecciones municipales de 1938, y también en la ausencia de estos votos, en la elección presidencial de ese mismo año, en la que el Partido Conservador y el oficialismo, fueron derrotados estrechamente.

El surgimiento de nuevos movimientos, como el Frente Popular y el MEMCh a mediados de la década de 1930, demostró el auge importante que estaba tomando la izquierda a nivel no solo político, sino que lo más importante, a nivel de organización y movilización social en las clases populares. Las pugnas ideológicas respecto a lo que realmente se debía conseguir, y cómo, en la búsqueda de mayor igualdad para la mujer en la sociedad chilena, estaba muy marcada en distintas agrupaciones. Y esta pugna no era solo respecto a la mujer, sino en cómo las mujeres concebían la sociedad chilena en general, y si bien en un comienzo, intentaron desmarcarse de aquello, el contexto político cada vez más álgido del país, junto a su integración formal a partidos políticos, demostró que la participación de las mujeres en política iba más allá de sus propios temas, algo que representa la Sección Femenina del Partido Conservador. Pero a pesar de estas disputas políticas, las agrupaciones femeninas políticas sí tenían un tema en común: el sufragio femenino, y ya para la década de 1940, existieron instancias de trabajo conjunto, en pos de conseguir este derecho.

Capítulo 3: Estrategias políticas y definiciones doctrinarias. La configuración de la Sección Femenina y (re)organizaciones femeninas.

“Patria, Religión y Familia”³²⁰. Esa fue la declaración de principios de la SF, publicada en 1944 en *El Diario Ilustrado*, la que buscaba resumir los lineamientos de la ideología y ejes de trabajo de la filial femenina del Partido Conservador, con el fin de convocar a las mujeres conservadoras a ejercer su derecho a sufragio en las elecciones municipales de 1944. Acercándose a la mitad de la década de 1940, si bien, al parecer, existía una claridad de los objetivos del departamento femenino conservador, al llevarlos a la práctica, estos propósitos no eran tan claros, y la fragilidad del organismo surgía rápidamente a la luz, a pesar del hermetismo en el que trabajaban. Sin embargo, la coyuntura de un conflicto entre las agrupaciones femeninas y feministas que se encontraban trabajando por los derechos civiles y políticos de la mujer, junto con un inesperado discurso del Papa hizo que rápidamente, el panorama que parecía dificultoso para la SF se tornara un poco menos complicado.

A pesar de que la SF se formó tardíamente en comparación al resto de los partidos políticos de la época, y que la filial contara con el apoyo de ciertos personeros del partido, el trabajo seguía siendo complicado, producto de la baja convocatoria de la militancia femenina, la que, respondía a los cuestionamientos que aún existían en el conservadurismo – y en otros sectores políticos también, aunque ya en menor medida – sobre la participación política de la mujer. Además, en casi dos décadas y a una de haber obtenido el sufragio municipal, el proyecto de voto a nivel político para las mujeres seguía detenido en el Congreso, por lo que el trabajo que podían realizar dentro de un partido político era más o menos estático. Sin embargo, dos situaciones propiciarían a cambiar esta situación, a nivel de trabajo de base e ideológicamente, lo que conllevó a posicionar de mejor forma a la SF dentro de su partido, a nivel electoral y doctrinariamente.

El siguiente capítulo expondrá y analizará el trabajo de base realizado por la SF, la ideología conservadora que sostenía la militancia de mujeres del partido, y cómo estos dos elementos interactuaron con dos coyunturas: el Primer Congreso de Mujeres que se realizó

³²⁰ “Las mujeres en defensa del hogar”, *El Diario Ilustrado*, 25 de marzo de 1944, 8.

en Chile en 1944, y el discurso del Papa Pío XII en 1945, que apoyaba la participación de la mujer en la vida política, rompiendo así con una postura de la Iglesia Católica que se resistió a este hecho por décadas.

La tesis que se propone en este capítulo es que el discurso anticomunista que tomó fuerza durante la década de 1940 fue fundamental para impulsar desde el conservadurismo y la derecha, la militancia de la mujer en el Partido Conservador, al otorgarles – y las mujeres a incorporarse férreamente a aquello – el rol de defensoras de la familia y de la Patria, frente al comunismo que ponía en peligro el correcto orden de la sociedad. Si bien el discurso de defensa de la familia era un elemento que estuvo presente desde los orígenes de las organizaciones femeninas conservadoras, la amenaza del comunismo, simbolizadas por el conservadurismo chileno en las organizaciones de izquierda y especialmente organizaciones feministas como el MEMCh, produjo que se propiciara una consolidación de este discurso anticomunista, el cual amplió el margen de acción política a la SF. Esto, complementado con la dependencia del partido de la votación de mujeres en las elecciones municipales, demostró para los más reticentes en el Partido Conservador respecto a la participación de las mujeres en el partido, que la inclusión de mujeres militantes era algo inevitable y que había llegado para quedarse.

El capítulo se divide en cuatro partes: los dos primeros hacen referencia al trabajo político de base, electoral y doctrinario de la SF y la utilización que lentamente el Partido Conservador fue haciendo de ella; la tercera parte realiza un análisis de los preparativos y desarrollo del Primer Congreso Nacional de Mujeres, su posterior quiebre y la posición espectadora que tuvo la SF frente a esto, que permitió impulsar su discurso anticomunista contra estas organizaciones; por último, se analizará el discurso que pronunció el Papa Pío XII sobre la mujer y su participación en política, las repercusiones que generó en la prensa conservadora y consecuencias en la postura sobre la participación de la mujer.

3.1. El débil y lento funcionamiento de la Sección Femenina en sus primeros años.

A pesar de que la Sección Femenina se oficializó como órgano del partido en 1941, siendo consolidado como tal en la Convención Nacional del partido de ese mismo año, información recogida desde *El Diario Ilustrado* demuestra que el proceso de conformación

de la SF fue sumamente lento. Para 1944, la SF seguía realizando convocatorias de integrarse a la organización, apelando a que sería “substraerse por unas horas a las obligaciones del hogar”³²¹ y que era “deber de todas sin que por eso sufra menoscabo la nobleza de su misión en la vida como mujeres”³²². Esta convocatoria deja de manifiesto que las reticencias sobre la participación y militancia de mujeres en un partido político – probablemente no solo en el Conservador, sino que en los partidos políticos en general – seguían presentes, y que probablemente el número de participantes activas era más bajo de lo esperado por las dirigentas de la SF. Y es que, a diferencia de las antiguas organizaciones conservadoras de las primeras décadas del siglo XX, la vasta mayoría del trabajo realizado por la SF tenía un carácter político-doctrinario, mientras que el trabajo de acción social característico de grupos de mujeres conservadoras era apenas mencionado públicamente.

Según lo registrado principalmente por *El Diario Ilustrado*, la SF tenía varias instancias de organización: dentro de los organismos que componían a la sección se encontraban las asambleas comunales – divididas según los distritos electorales en el caso de Santiago –, asambleas provinciales, y posibles asambleas nacionales, de las que no existen registro alguno. Cada una de estas instancias de organización de la SF, estaba liderado por una directiva, las cuales si bien no queda claro cómo eran elegidas sus integrantes, sí tenían aparentemente un período indefinido, lo que, permitía el surgimiento de liderazgos individuales y una posterior dependencia a estos liderazgos. Esto se puede observar en el caso de Carmen Olivares, presidenta de la SF y que será eje fundamental del funcionamiento de la filial del partido.

Otra característica de estas directivas es que en general las mujeres que las componían tenían lazos familiares como militantes del partido o bien con otras mujeres militantes o colaboradoras de la SF. Por ejemplo, Carmen Olivares – o Carmela, que era su apodo – estuvo en la presidencia de la sección desde la fundación de la misma, en 1941, hasta la división del partido en 1949, y estaba casada con Héctor Rodríguez de la Sotta, Senador, ex Presidente del partido y ex candidato a la presidencia; la vicepresidenta nacional, Elvira Vial, era esposa de Jenaro Prieto, quien había sido Diputado entre 1933 y 1937; la tesorera, Ana Echenique, era hija de Francisco Echenique Gandarillas, quien fuera diputado por el partido entre 1903

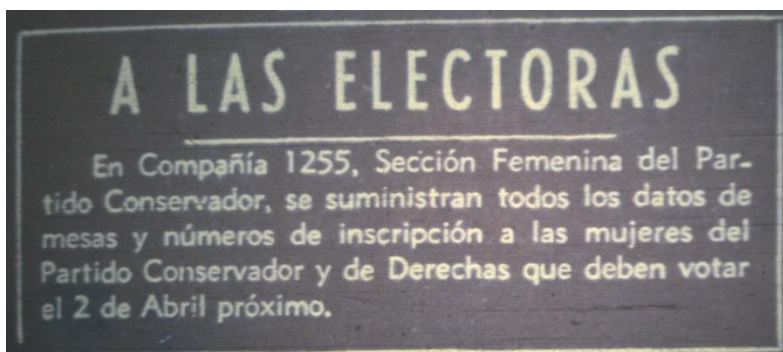
³²¹ “Otra noble misión de la mujer chilena”, *El Diario Ilustrado*, 18 de marzo de 1944, 2.

³²² “Sobre el rol de la mujer en la vida nacional”, *El Mercurio*, 30 de noviembre de 1944, 19.

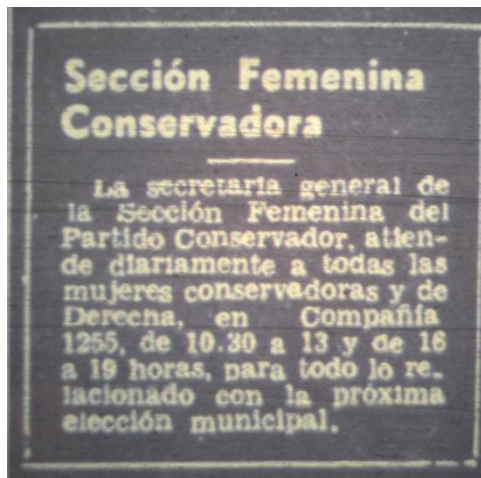
y 1906 y 1909 y 1912; y la secretaria del partido, María Cifuentes, era nieta de Abdón Cifuentes, destacada figura política del partido y quien fuera uno de los primeros políticos en apoyar el sufragio femenino, en la década de 1870.

En el caso de las directivas comunales, ocurría la misma situación. Ejemplos son Eugenia Echenique, presidenta provincial de O'Higgins y hermana de Ana Echenique; Victoria Garcés, presidenta provincial de Curicó, esposa del militante Francisco de Borja Cifuentes y tía política de María Cifuentes; la presidenta provincial de Santiago de 1947, Inés Donoso, esposa de Ezequías Alliende, mencionado anteriormente como partícipe en la Comisión de Familia de la Convención de 1921; o Ana García Velasco, presidenta provincial de Osorno y esposa del Diputado Alfredo Cerda Jaraquemada. Esto demuestra que no había mayores diferencias sobre las conexiones familiares en las provincias respecto a Santiago, ya que, como se profundizará más adelante, en las provincias se produciría el fenómeno referido a las conexiones económicas con la actividad agrícola, primordialmente.

Las menciones que recibía la SF, sus reuniones u objetivos de trabajo eran muy escasos en la sección dedicada al Partido Conservador en *El Diario Ilustrado*, espacio en el cual el trabajo del partido era ampliamente difundido en todo ámbito. En aquel periódico, apenas circulaban esporádicamente insertos en el periódico con llamados a participar en la SF y con mucha menor frecuencia, información sobre asambleas comunales, concentraciones en provincias organizadas por la Juventud Conservadora, reuniones en las que siempre estaba presente una representante de la SF de la zona. En el caso de las convocatorias sobre información electoral eran operadas desde la oficina central de la SF, ubicada en la calle Compañía, en Santiago, y eran publicados en *El Diario Ilustrado* a menos de dos semanas de las elecciones.



El Diario Ilustrado, 24 de marzo de 1944, página 2.



El Diario Ilustrado, 23 de marzo de 1944, página 2.

Los objetivos de estos insertos era que las mujeres que votaran por los candidatos del partido, sin distinción entre militantes o no militantes de la SF; que acudieran a informarse sobre la información de las mesas, números de inscripción, y probablemente también sobre las estrategias electorales para votar por algún o alguna candidata en específico. Otro punto para tener en consideración sobre estos insertos es que no queda claro si esta información era exclusivamente para el Departamento de Santiago, o para algunos distritos específicos de la zona, teniendo en cuenta que la geografía y el transporte hacía imposible que la sede central de la SF controlara estos datos a nivel nacional en un único lugar. Este hecho hace suponer que la importancia de ciertos distritos de Santiago o bien era clave para la SF, ya que el departamento de Santiago congregaba candidaturas clave como las de María Cifuentes y Elena Döll en Santiago y Alicia Cañas en Providencia – las dos últimas iban por su tercera reelección – o bien simplemente se les otorgaba un rol aislado dentro del Partido Conservador, donde simplemente debían encargarse de convocar a la mayor cantidad de mujeres, o bien, una mezcla de ambos factores.

Retomando a las publicaciones y actividades informadas, en el caso de las reuniones, una abrumadora mayoría de éstas contaba con la presencia de al menos algún hombre, ya fuesen candidatos a regidores, importantes figuras y líderes del partido, o miembros de la Juventud Conservadora. Ejemplos de esto, son dos candidaturas del Departamento de

Santiago, pero de distintas comunas, que fueron seguidas en *El Diario Ilustrado*, en el contexto de la campaña electoral para las elecciones municipales de 1944.

Pero antes de esto, es importante clarificar el funcionamiento de las elecciones municipales en Santiago, que tenían una configuración especial a las del resto del país. Santiago, en esos entonces y tras las modificaciones realizadas en 1927 por Carlos Ibáñez del Campo, en la división administrativa del país³²³, se encontraba dividida en diez pequeñas comunas, las cuales eran nombradas por número de forma correlativa: respectivamente correspondían a las zonas de Santa Lucía, Santa Ana, Portales, Estación, Cañadilla, Recoleta, Maestranza, Universidad, San Lázaro y Parque Cousiño, tal como lo muestra la Figura 1.

De esta forma, se presentaban candidatos a regidores por Santiago, sin diferenciarse como candidatos por una zona de la ciudad. Así, las asambleas comunales del Partido Conservador, al igual que Santiago, se encontraba dividido en diez comunas de Santiago, una por cada comuna. Por lo mismo, trabajaban en las campañas de forma sectorizada, por distintos candidatos que, sin embargo, representarían a Santiago en su totalidad.

³²³ La gran diferencia estaba en que anterior a la modificación realizada por Ibáñez del Campo, las comunas mencionadas configuraban el Departamento de Santiago, y luego, posterior al cambio introducido, pasaron a ser distintas comunas dentro de Santiago, componiendo así la gran comuna de Santiago, que junto a otras comunas como Conchalí, Providencia, Ñuñoa, San Miguel, Espejo Maipú, Yungay, Barrancas, Renca, Quilicura, Lampa, Colina, Tiltil, San Bernardo, Tango, Talagante, Isla de Maipo, Peñaflor, Cisterna, Puente Alto, San José de Maipo y Curacaví, componían el nuevo Departamento de Santiago. DFL 8583, 30 de diciembre de 1927. Disponible en leychile.cl. Consultada el 3 de junio de 2020.

[illegible]

Disponible en BND.

Señalado esto, el primer caso es el de la candidatura de Roberto Gutiérrez Echavarría. *El Diario Ilustrado* en marzo de ese año, publicó en varias oportunidades información respecto la proclamación de su candidatura por la Tercera Comuna de Santiago (denominada Portales, actual Barrio Yungay y Barrio Brasil en la comuna de Santiago, ver Figura 1). En una de las publicaciones, previo a su proclamación oficial, se solicitaba “la asistencia de todos los asambleístas y de la Sección Femenina de la comuna que con tanto entusiasmo viene trabajando por su candidato”³²⁴. Días más tarde, se relataría en el mismo periódico, la realización de una asamblea organizada por la SF por la Cuarta comuna (denominado Estación, barrio Ecuador hasta el límite de la Estación Central, actual comuna de Estación Central, ver figura 1), a la cual fue invitado el candidato Gutiérrez, y donde además estuvieron presentes dirigentes nacionales del partido y la secretaria nacional de la SF, María Cifuentes.

La publicación señala que la vicepresidenta de la SF de la cuarta comuna, Felisa Pinto, alentó a asistir a las elecciones, debido a la “necesidad imperiosa de que la mujer chilena concurra con su voto a salvar la República de la voracidad de las fuerzas marxistas y revolucionarias que atentan contra el hogar, la religión y la ley”³²⁵. El candidato Gutiérrez también tomaría la palabra, quien, según lo señalado por el periódico, “pronunció una hermosa improvisación en la que agradeció la presencia de tantas damas y el apoyo que éstas le ofrecían”³²⁶, mientras que María Cifuentes “impartió instrucciones para el mejor desarrollo de los trabajos electorales y asegurar en esta forma el triunfo de las candidaturas conservadoras”³²⁷. Las palabras de Cifuentes podrían dar a entender que existía una coordinación desde la SF a nivel nacional con las respectivas asambleas comunales, sin embargo, publicaciones en referencia a trabajos con otras candidaturas a regidores dejan dudas al respecto.

Paralelo a la candidatura de Gutiérrez, se mencionó la existencia de un Comité Electoral de la SF, específicamente en la quinta comuna de Santiago (Cañadilla, actualmente

³²⁴ “Hombres, mujeres, juventud y obreros conservadores colaboran con brillo y entusiasmo al triunfo de abril”, *El Diario Ilustrado*, 21 de marzo de 1944, 2.

³²⁵ “Las comunas rivalizan en su adhesión con que la colectividad conservadora prestigiará el municipio”, *El Diario Ilustrado*, 24 de marzo de 1944, 2.

³²⁶ *Ídem*.

³²⁷ *Ídem*.

parte de la comuna de Recoleta e Independencia, ver Figura 1), presidida por Emelina Dassori³²⁸. Este comité trabajó en torno a la candidatura de José Manuel Pontigo, representante del ‘sector obrero’ del partido³²⁹, a través del envío de “una extensa circular a todas las mujeres inscritas en la Comuna, con el objeto de darles a conocer diversos puntos del programa de trabajo del señor Pontigo, y solicitándoles su apoyo a esta candidatura”³³⁰.

Sin embargo, este artículo que menciona los distintos trabajos realizados para la campaña electoral que se acercaba, aclara rápidamente que la instancia del Comité Electoral no estaba presente en todas las SF comunales o provinciales. Mientras la quinta comuna ya tenía un comité electoral organizado, la sexta (denominada Recoleta, actual zona norte de la comuna de Recoleta, ver Figura 1) y la décima comuna (Parque Cousiño, que incluye los barrios Club Hípico, Maestranza, Parque O’Higgins, Barrio Matta y Barrio Franklin, actual comuna de Santiago, ver Figura 1) recién comenzaban a formar el suyo, destacándose sobre la sexta comuna que el comité estaba compuesto “por destacadas social de la Sección Femenina de la Comuna”³³¹, y que, el comité de la décima comuna también había hecho envío de una “circular a todas las mujeres de la Comuna, solicitándoles su cooperación para el triunfo del señor Pontigo”³³².

Estos elementos parecieran llevar a descartar la idea de que las mujeres conservadoras en Chile – por sí solas – han tenido históricamente una fuerte disciplina política. Esto puede ser más bien asociado a las mujeres de Poder Femenino a comienzos de la década de 1970, cuando la polarización política en el país había tomado niveles críticos³³³. La organización de la SF pareciera más bien dependiente de la cantidad de mujeres que participaran, que, tal

³²⁸ Según lo recopilado por la historiadora Claudia Rojas Mira, Dassori era profesora y posteriormente militó en el Partido Nacional, siendo candidata a regidora en 1969 por el primer distrito de Santiago. Ver Claudia Fedora Rojas Mira, “Poder, mujeres y cambio en Chile (1964-1973): un capítulo de nuestra historia” (tesis para optar al grado de Maestría en Historia, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-Iztapalapa), 1994), 212, Disponible en Memoria Chilena (<http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0062367.pdf>)

³²⁹ Meses antes a la creación oficial de la Sección Femenina, el Partido Conservador creó la llamada “Vanguardia Obrera Conservadora”, la cual estaba compuesta por obreros y trabajadores de industrias, en un probable intento del partido por acercarse a la clase media y obrera, junto con disputar el liderazgo y control de sindicatos, en donde los Partidos Socialista y Comunista tenían un amplio dominio, y donde el Partido Radical y la Falange Nacional estaban tomando relevancia a fines de la década de 1940.

³³⁰ “Hombres, mujeres, juventud y obreros conservadores colaboran con brillo y entusiasmo al triunfo de abril”, *El Diario Ilustrado*, 21 de marzo de 1944, 2.

³³¹ *Ídem*.

³³² *Ídem*.

³³³ Sobre Poder Femenino y la participación de mujeres como opositoras al gobierno de Salvador Allende, ver Power, *Op. Cit.*

como se pudo desprender de publicaciones, era más bien escasa producto de los prejuicios de la participación en política, producto de los roles otorgados hacia a la mujer. Por otro lado, al parecer también existía una dependencia del financiamiento que otorgaran estas mujeres, las que, como se ha visto a lo largo de esta tesis, en su amplia mayoría eran mujeres de la elite chilena.

Dentro de las publicaciones que se realizaron en período de campaña municipal, también se potenciaron a las candidaturas de mujeres, especialmente las de Alicia Cañas y Elena Döll, aunque figuraban como candidatas independientes. Ambas ya habían sido electas en las elecciones de 1935, 1938 y en el caso de Cañas, 1941: y las elecciones de 1944, sería la última postulación consecutiva para ambas³³⁴ en las comunas de Providencia y Santiago respectivamente, por lo que, al ser ya figuras reconocidas, Cañas y Döll recibieron cobertura a partir de entrevistas, donde mencionaban su trabajo en las municipalidades y los valores que buscaban representar. En el caso de Alicia Cañas, se hizo un llamado público a que aceptara postular nuevamente un mes antes de la elección, postulación que aceptó públicamente días después. *El Diario Ilustrado* relataría que Cañas “desentendiéndose de las molestias y sacrificios que deberá afrontar, está dispuesta a volver de nuevo al Municipio de Providencia para seguir trabajando con todo entusiasmo por el progreso y mejoramiento de esta comuna”³³⁵. La publicación recalcó constantemente el trabajo de embellecimiento de Providencia durante la gestión de Cañas, además de que, al mantenerse en su cargo en la municipalidad, se evitaría que los partidos de oposición que querían ingresar a Providencia “con miras exclusivas de finalidad política y partidista”³³⁶, a diferencia de Cañas que era cercana a los propietarios y vecinos, que velaría por sus intereses.

En el caso de Döll, insertos eran publicados diariamente sobre información electoral relativa a su candidatura que era entregada en su oficina, y propaganda que señalaba que las mujeres debían votar por otras mujeres. Además, un artículo sobre su candidatura publicó supuesta correspondencia de Döll habría recibido de la directiva del Partido Conservador, en

³³⁴ Elena Döll no postularía en 1947, pero sí en las elecciones municipales de 1950 por Santiago, postulando por el Partido Conservador Tradicionalista, siendo electa. Por su parte, Alicia Cañas se retiró definitivamente de cualquier cargo político.

³³⁵ “La señora Alicia Cañas de Errázuriz aceptó la candidatura municipal”, *El Diario Ilustrado*, 8 de marzo de 1944, 8.

³³⁶ *Ídem*.

palabras de Joaquín Prieto Concha, entonces presidente de la colectividad, y también del Partido Liberal, firmado por parte de su directiva, incluido el presidente del partido de entonces, Máximo Valdés Fontecilla. Prieto en su carta dirigida a la candidata, le señalaba sus atributos como candidata y política, mencionando su “delicada sensibilidad femenina, que ha manifestado en tantas actividades sociales y que la habilitan para tratar con especial talento las cuestiones locales que interesan a los hogares”³³⁷, a la que además añadía su “experiencia que le da el conocimiento de los servicios comunales y de los problemas que preocupan a la ciudad”³³⁸, apelando a la experiencia de Döll en el cargo de regidora.

Los perfiles tanto de Cañas y de Döll apuntaban a mujeres de clase alta, eficientes, que se preocupaban por el bienestar de las respectivas comunas donde ejercían el cargo de regidora – alcaldesa en el caso de Cañas -. Liderazgos únicos e independientes, pero identificadas con el conservadurismo.



Propaganda del Partido Conservador a candidatos por la Municipalidad de Providencia, en las elecciones de 1944. En *El Diario Ilustrado*, 28 de marzo de 1944, página 9.

³³⁷ “Candidatura por Santiago de la señora Elena Döll de Díaz”, *El Diario Ilustrado*, 26 de marzo de 1944, 6.

³³⁸ *Ídem*.



Propaganda electoral de la candidata Elena Döll a la Municipalidad de Santiago, elecciones de 1944. En *El Diario Ilustrado*, 30 de marzo de 1944, página 6.

Sin embargo, estos artículos que realizaban campaña para ambas candidatas eran bastante contraproducentes, especialmente respecto a las instrucciones del partido. El mismo día de la elección municipal, el 2 de abril de 1944, el Partido Conservador publicó un inserto en *El Diario Ilustrado* donde se solicitaba votar de forma preferente por ciertos candidatos, según la comuna de votación correspondiente, divididos por votación de hombres y mujeres. En el caso de las mujeres, ninguna candidata estaba dentro de la estrategia de votación, privilegiando a los candidatos para los cuales la SF realizó campaña activa como Roberto Gutiérrez o José Manuel Pontigo.

El motivo de esto puede ser el hecho de que Cañas y Döll se presentaran como independientes, aunque las conexiones entre conservadores y ambas regidoras eran más que evidentes. Döll en sus insertos de campaña en *El Diario Ilustrado* apeló claramente al voto de la mujer y a un apoyo solidario de género, teniendo como frase de campaña “El voto de

la mujer debe ser para la mujer y el de los hombres... también”, lo que podría interpretarse como un rechazo a que las mujeres votaran por hombres, en vez de apoyar a las mismas mujeres candidatas.

LISTA NUMERO 1

PARTIDO CONSERVADOR
COMUNAS URBANAS DE SANTIAGO

PARA EL MEJOR EXITO DE LA LISTA, EL
PARTIDO ORDENA A SUS AFILIADOS VOTAR
EN LA SIGUIENTE FORMA:

HOMBRES:

1.a y 2.a COMUNAS PREFERENCIA PARA DON
CARLOS LLONA REYES

3.a, 4.a y 9.a COMUNAS PREFERENCIA PARA DON
ROBERTO GUTIERREZ ECHAVARRIA

5.a, 6.a y 10.a COMUNAS PREFERENCIA PARA DON
JOSE MANUEL PONTIGO

7.a y 8.a COMUNAS PREFERENCIA PARA DON
FRANCISCO LEON GAETE

SIN PREFERENCIA DON MARIO VALDES MORANDE

MUJERES:

1.a, 3.a, 4.a y 9.a COMUNAS PREFERENCIA PARA DON
ROBERTO GUTIERREZ ECHAVARRIA

SEGUNDA COMUNA PREFERENCIA PARA DON
CARLOS LLONA REYES

5.a, 6.a y 10.a COMUNAS PREFERENCIA PARA DON
JOSE MANUEL PONTIGO

7.a y 8.a COMUNAS PREFERENCIA PARA DON
FRANCISCO LEON GAETE

NO ALTEREIS EL ORDEN:
DE LA DISCIPLINA DEPENDE EL EXITO:

SECRETARIA GENERAL: COMPANIA 1255

SECRETARIAS COMUNALES:

Primera Comuna: San Antonio entre Monjitas y Santo Domingo, Pasaje Irene Aristia N.º 8.	Sexta Comuna: Recoleta 265.
Segunda Comuna: Rosas 1859.	Séptima Comuna: Jofré 15.
Tercera Comuna: Compañía 3062.	Octava Comuna: Serrano 348.
Cuarta Comuna: Antonio Varas 511.	Octava Comuna: Secretaria de Mu- jeres: Gálvez 114.
Quinta Comuna: Maruri 734.	Novena Comuna: Bascuñán 16.
	Décima Comuna: Castro 711.
	Secretaría Femenina: Compañía 1263.

Indicaciones del Partido Conservador para votar en Santiago, elecciones municipales de 1944. En *El Diario Ilustrado*, 2 de abril de 1944, página 4.

A pesar de esta situación y días antes de la realización de la elección, un grupo de aproximadamente setenta mujeres le entregarían su apoyo a la candidatura de Döll³³⁹. Entre

³³⁹ “Un llamado a las mujeres de Santiago”, *El Diario Ilustrado*, 1 de abril de 1944, 6.

este grupo se encontraban la columnista María Besa, antigua militante de la ANMCh y Berta Alemany, quien años más tarde militaría en la SF del Partido Conservador Tradicionalista. Este inserto que ocupaba toda una página del periódico, llamaba “a la unión de todas las mujeres en torno a nuestra representante femenina”³⁴⁰ y recalcaba que “todas las mujeres con derecho a voto de las 10 comunas de Santiago deben votar por Elena Döll de Díaz”³⁴¹, destacando su nombre con letras mayúsculas en la papeleta dibujada, destacando que era la única candidata entre hombres.

Otra candidatura patrocinada explícitamente por el Partido Conservador, pero de una no militante, fue la de Máxima Castro en la comuna de San Miguel. Castro es descrita como “profesora primaria y destacada miembro de la Acción Católica de ese sector”³⁴², y su programa es señalado ser de carácter ‘social cristiano’, el cual buscaba favorecer la “Cultura popular, Justicia social, honestidad administrativa y guerra al robo y a la coima”³⁴³, y que incluía propuestas tales como campeonatos deportivos entre los jóvenes del sector, aperturas de bibliotecas, la creación de un Liceo de Niñas, creado por el fisco y subsidiado por la municipalidad, y al igual que en los programas y campañas de Alicia Cañas y Elena Döll, estaba incluido el ítem de embellecimiento de plazas públicas. Castro, en comparación a las otras dos candidatas tuvo mucha menor cobertura y propaganda. No hay mayor registro de cuál fue el funcionamiento de su campaña, quiénes participaron, quienes apoyaron su postulación a la Municipalidad de San Miguel, mucho menos alguna mención de la SF respecto a su persona.

Y es que previo a las elecciones, el único pronunciamiento que realizó la SF al respecto, además de una convocatoria para integrar la sección³⁴⁴, fue un llamado proveniente desde la directiva nacional. Sin mencionar ningún candidato o candidata en específico, la SF realizó una publicación con ideas netamente doctrinarias y en el que se alentaba asistir a votar el 2 de abril. En esta publicación, se destacó que la SF se encontraba en una “activa campaña de propaganda en colaboración estrecha con la directiva para lograr el triunfo de candidatos

³⁴⁰ *Ídem.*

³⁴¹ *Ídem.*

³⁴² “Los conservadores de S. Miguel proclamaron la candidatura de la señora Máxima Castro de G”. , *El Diario Ilustrado*, 11 de febrero de 1944, 8.

³⁴³ *Ídem.*

³⁴⁴ “Otra noble misión de la mujer chilena”, *El Diario Ilustrado*, 18 de marzo de 1944, 2.

que representan a las fuerzas de orden en los próximos comicios electorales”³⁴⁵, agregando que “que de una prudente elección de los que han de integrar el Municipio dependen el orden, el respeto y la tranquilidad de sus hogares³⁴⁶”. Sin embargo, esta publicación se abocó más por explicar el trabajo que realizaba la SF, con el objetivo de buscar más adherentes. Para esto, se mencionó la labor social de la sección, a través de un servicio social, el cual no había tenido anteriormente una mención pública, más allá de los objetivos que Carmen Olivares había destacado en la Convención Nacional del partido en 1941. Dentro de la descripción de este servicio se señaló “que calladamente cumple una misión de bien colectivo concurriendo allí donde la necesidad es más apremiante y donde es más urgente curar llagas morales y físicas”³⁴⁷, y que consistía en “cuatro policlínicas en los barrios más populosos de la capital, una Bolsa del Trabajo y un servicio de Visitadoras Sociales que se encarga de la atención de todo el país y que funciona diariamente en el mismo local del Partido Conservador”³⁴⁸.

Esta publicación lleva nuevamente a la contradicción de lo que se esperaba de la SF, incluso desde sus mismas militantes. Mientras que, desde los discursos de diferentes actores, mujeres, hombres, militantes o no del partido, se busca destacar que las mujeres que estaban participando en política tenían un rol más bien social, en lo concreto esto era apenas mencionado en medidas concretas desde el partido, teniendo como única excepción la publicación anteriormente citada. Pareciera ser que el rol de beneficencia y acción social quedó relegado por lo netamente electoral, siendo la SF una forma de captar votos dentro del escaso electorado femenino, que ya estaba comprobado, a partir de la información electoral de las elecciones municipales de 1935, 1938 y 1941, que efectivamente había beneficiado a los partidos de derecha, y en particular al Partido Conservador.

Pero la situación y origen de la SF fue mucho más compleja, y no ha podido ser recogido desde la historiografía todos los aspectos que rodeaban a este órgano del conservadurismo. Por una parte, se ha mencionado que el objetivo de la SF fue “que las mujeres asumieran las acciones sociales con los sectores pobres del país”³⁴⁹, o que mujeres de derecha decidieron postular a cargos políticos con el apoyo de los conservadores ya que

³⁴⁵ “Las mujeres en defensa del hogar”, *El Diario Ilustrado*, 25 de marzo de 1944, 8.

³⁴⁶ “Las mujeres en defensa del hogar”, *El Diario Ilustrado*, 25 de marzo de 1944, 8.

³⁴⁷ *Ídem*.

³⁴⁸ *Ídem*.

³⁴⁹ Rojas Mira, “¿Mujeres comunistas...”, 338.

“la mujer poseía una tendencia conservadora (...) por una parte, en la influencia beatífica y reaccionaria ejercida por la Iglesia sobre su conciencia”³⁵⁰. Si bien ambas afirmaciones tienen un grado de veracidad, y pueden sostenerse a partir de las fuentes analizadas hasta el momento, ninguna de las dos puede aproximarse de una forma más precisa, sin caer en simplismos, en el origen, desarrollo y composición de la SF.

Si bien la SF, a través de sus mismas militantes buscó presentarse como un espacio político de acción social, a la larga terminó siendo una plaza de búsqueda de votos para los candidatos hombres del partido en desmedro de mujeres independientes conservadoras y de sus mismas militantes. También, se convirtió en un sitio para el desarrollo doctrinario de pensamiento político conservador católico, tal como era para los militantes hombres del partido. La participación en un partido político era considerada por estas mujeres como rupturista, aunque buscaran en parte presentarlo de forma más amigable hacia el rol tradicional que la mujer debía representar para el conservadurismo, tanto porque ellas mismas creían que no debían abandonar ese rol tradicional, por el posible rechazo que podría causar tanto en las mujeres conservadoras como en los hombres del partido.

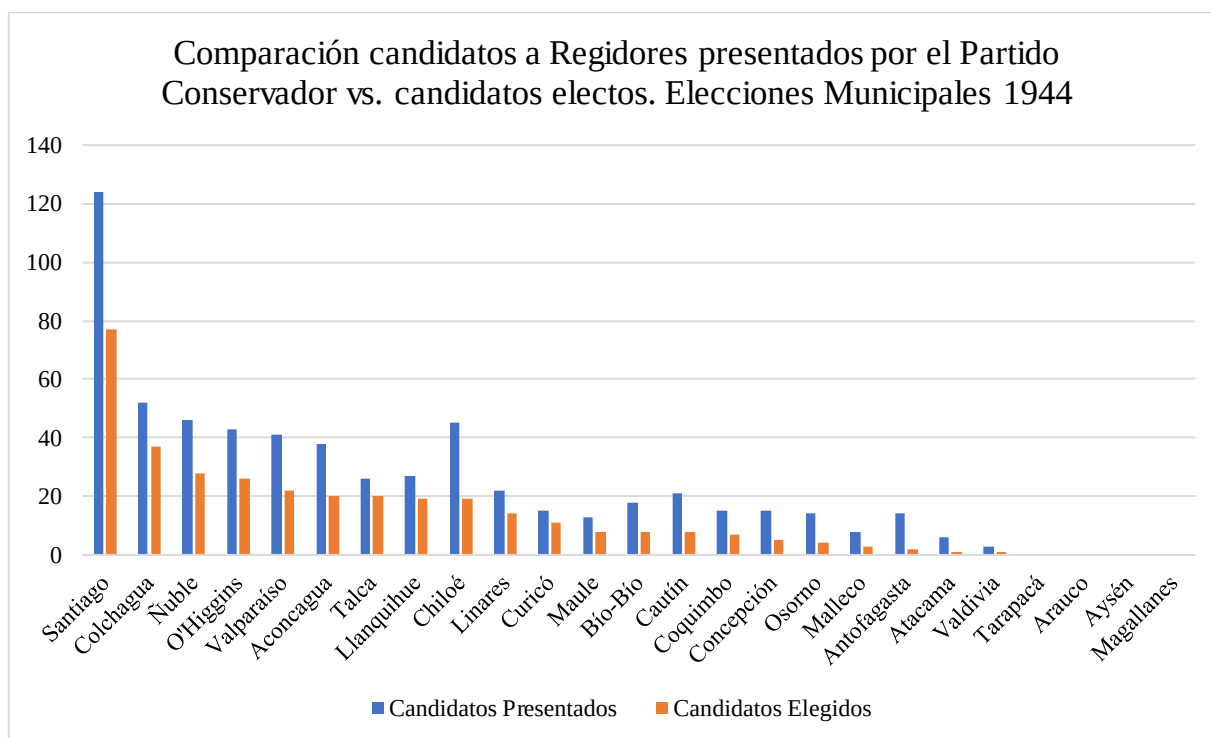
3.2. Elecciones Municipales de 1944 y la dependencia del sufragio femenino en el Partido Conservador.

A pesar de la débil estructura que tenía la SF, el sufragio femenino era fundamental para el Partido Conservador y esto tuvo su ejemplo máximo en las elecciones municipales de 1944. Si bien el cohecho y las redes clientelares eran una práctica habitual electoralmente en Chile durante este período, la derecha obtenía particularmente una cantidad de votos a través de “una tupida red de trabajadores rurales, caudillismos regionales y parlamentarios”³⁵¹. Esto se hace manifiesto al observar a partir del Gráfico 5 que las zonas donde el Partido Conservador tuvo una mayor cantidad de candidatos a regidores electos – sin contar al Departamento de Santiago.

³⁵⁰ Gaviola *et. al.*, *Op. Cit.*, 47-48.

³⁵¹ Casals Araya, *Op. Cit.*, 142.

Gráfico 5:



Fuente: Centro de Documentación Electoral Servicio Electoral (SERVEL).

La principal explicación de este hecho es que la vasta mayoría de los militantes del partido eran propietarios de tierras y fundos, su gran mayoría en la zona central del país, entre la actual Región de O'Higgins correspondiente a las provincias de Colchagua y O'Higgins, que ocupan el segundo y tercer lugar en el gráfico. Los propietarios de estos terrenos no solo eran hombres. Felicitas Klimpel da registro de mujeres que eran dueñas de fundos en Chile, entre la que se encuentra la militante María del Solar García Huidobro, quien fue dueña del Fundo El Principal en Pirque³⁵², zona por la que incluso fue candidata a regidora en 1950, por el Partido Conservador Tradicionalista.

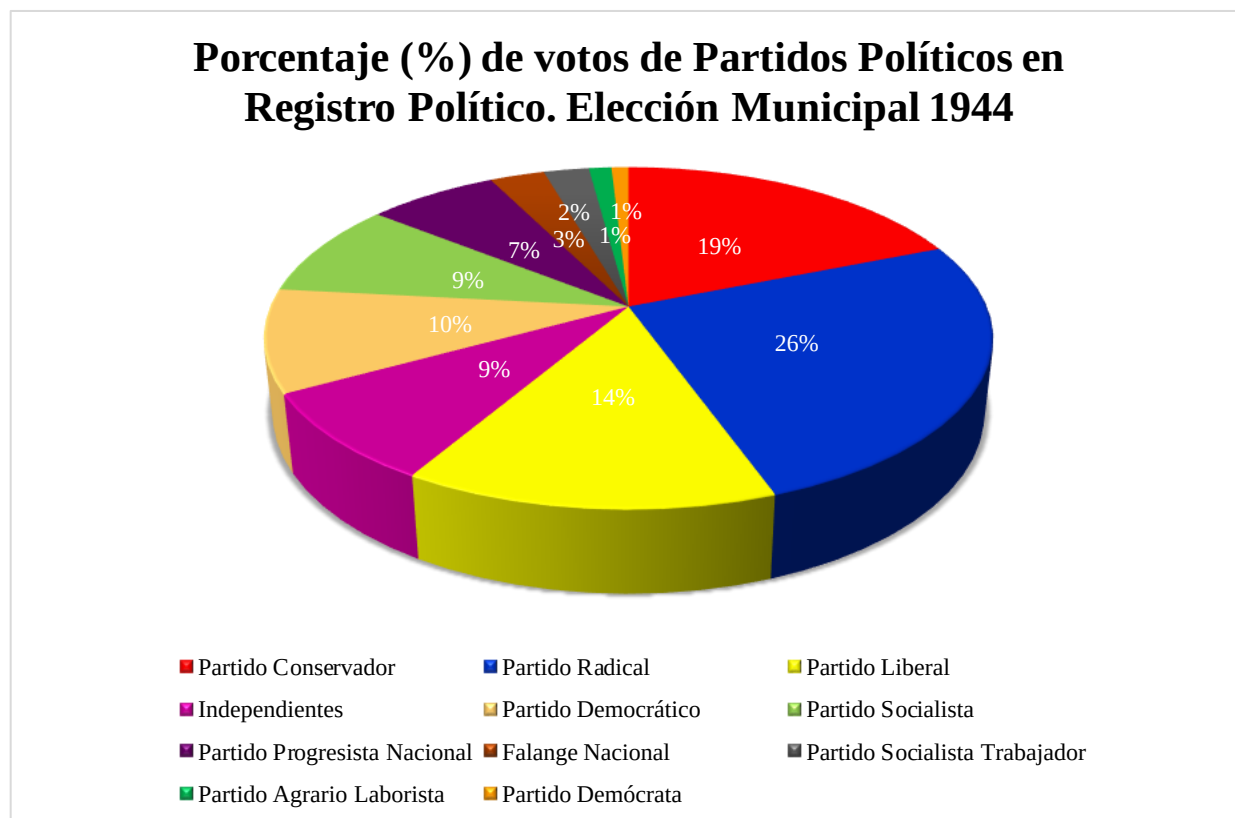
Sin embargo, y a pesar del clientelismo y compra de votos, que seguían siendo prácticas habituales en las elecciones³⁵³, el Partido Conservador en comparación a las tres elecciones anteriores había perdido terreno, especialmente en el Registro Político, es decir,

³⁵² Felicitas Klimpel, *La mujer chilena. El aporte femenino al progreso de Chile, 1910-1960*. (Santiago: Editorial Andrés Bello, 1962), 176.

³⁵³ Casals Araya, *Op. Cit.*, 142.

en el voto de hombres. El Partido Radical tomó una amplia ventaja con un 26% de los votos a nivel nacional, mientras que, en el Registro Municipal, de mujeres y extranjeros, el Partido Conservador obtuvo un 30% de los votos, mientras que el Partido Radical solo obtuvo un 21%.

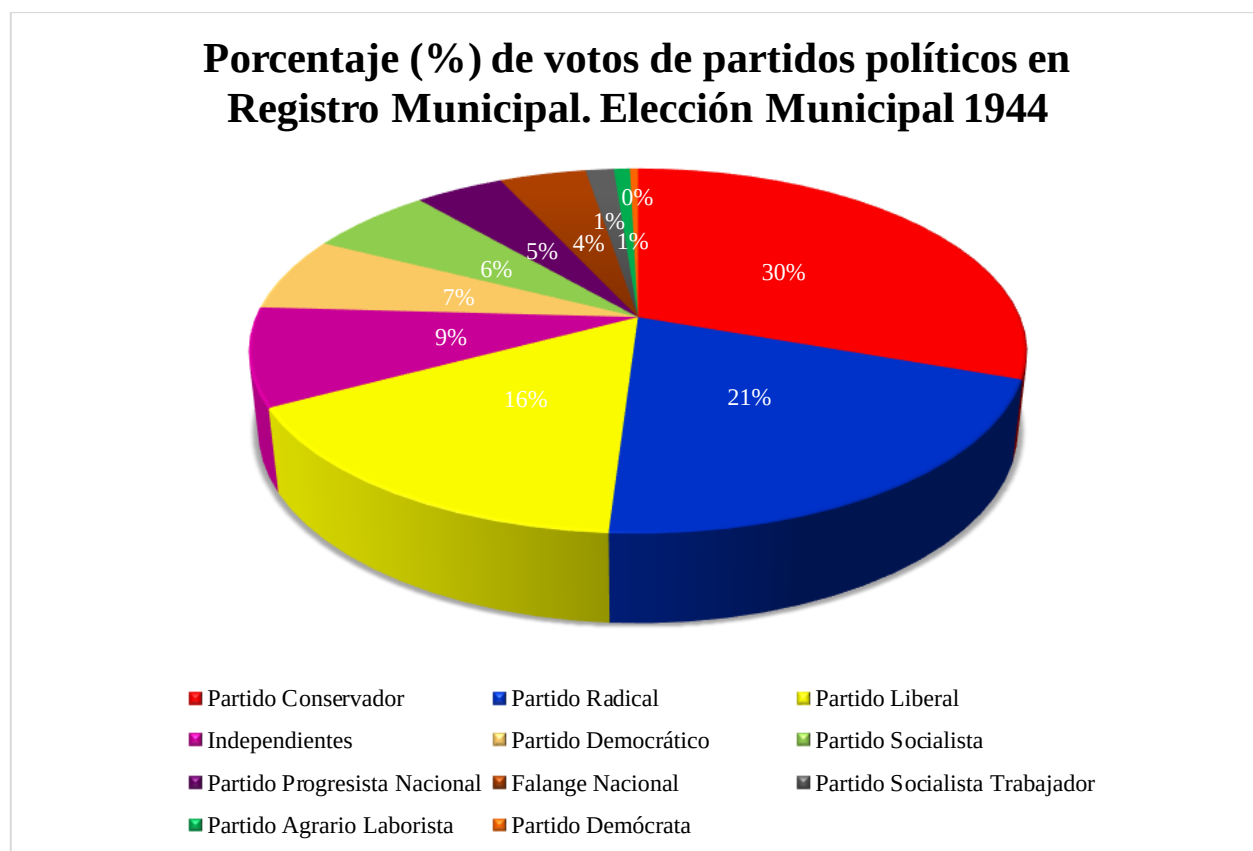
Gráfico 6:



Fuente: Centro de Documentación Electoral Servicio Electoral (SERVEL).

Si bien en elecciones anteriores la votación de mujeres ya era un factor importante en los triunfos del Partido Conservador, en estas votaciones, los votos pertenecientes a los Registros Municipales se estaban convirtiendo en una dependencia para el Partido Conservador. Si bien, seguían siendo pocos votos en comparación al Registro Político, debido a que el padrón electoral de las mujeres es ínfimo en comparación al de los hombres, daba la suficiente cantidad de votos necesaria para triunfar a nivel nacional en las elecciones municipales.

Gráfico 7



Fuente: Centro de Documentación Electoral Servicio Electoral (SERVEL).

Por lo mismo, junto con avanzar en el voto de los hombres pertenecientes a las clases obreras y populares, la participación de la mujer debía tomar un papel aún más preponderante, para evitar un posible avance de los radicales y de la izquierda a través del Partido Socialista y el Partido Progresista Nacional³⁵⁴, que podía convertirse en una posibilidad real, tomando en consideración el crecimiento de agrupaciones feministas como el MEMCh. Por lo mismo, el adoctrinamiento y captación de mujeres al partido tomaría mayor fuerza, posterior a esta elección, y algunos militantes – no todos, cabe destacar – verían esto como una oportunidad de apertura para el partido.

³⁵⁴ Partido Progresista Nacional fue el nombre que utilizó el Partido Comunista para inscribirse en las elecciones municipales de 1941 y 1944, y las elecciones parlamentarias de 1941 y 1945.

La manifestación respecto a la militancia de las mujeres en el partido por parte de los hombres militantes fue más bien marginal en comparación a otros temas a los que se pronunciaron. Pero para los militantes que consideraban la participación de las mujeres imprescindible para el desarrollo del partido, utilizaron diversas instancias para demostrar este hecho, en la organización del partido, potenciando charlas y actividades dirigidas a la SF. Una de estas excepciones era el Senador Horacio Walker Larraín, quien además de haber sido uno de los promotores de la formación de la SF, fue partícipe de reuniones de la SF. Por ejemplo, en una reunión cuyos detalles fueron entregados por *El Mercurio*, Walker habría dado un extenso discurso, en el cual aludía a una mayor participación de la mujer en el partido a través de la colaboración en la propaganda y “la conveniencia de una estrecha participación en las luchas electorales del Partido, no absteniéndose de concurrir a las urnas en las elecciones de regidores y colaborando en los trabajos de propaganda en las luchas parlamentarias o presidenciales”³⁵⁵.

Walker Larraín sugirió para estos objetivos considerar los métodos de trabajo propagandístico realizado por hombres del Partido Comunista³⁵⁶. Para el Senador, este trabajo realizado por los comunistas, que catalogó como una “propaganda sistemática en los puntos más apartados del país, a pequeños núcleos de hombres que se encargarían de la divulgación de las consignas”³⁵⁷ era un “método basado en un derrotero de odio y lucha social”³⁵⁸, y que en cambio las mujeres conservadoras “podían adoptar una táctica parecida, substituyendo el odio, por el amor cristiano, seguramente de efecto mayor que el primero”³⁵⁹. Así, la estrategia que planteaba Walker Larraín para las mujeres de la SF era de plantearse en el trabajo de base a partir de un discurso basado en los valores del cristianismo, y no desde una postura de confrontación. Algo bastante parecido a lo que buscaban realizar antiguas asociaciones como la ANMCh o la APMCh.

³⁵⁵ “Sobre el rol de la mujer en la vida nacional”, *El Mercurio*, 30 de noviembre de 1944, 19.

³⁵⁶ A diferencia del resto del resto de los partidos políticos de la época, el Partido Comunista no tenía una sección o departamento femenino dentro de su organización, es decir, las mujeres y hombres no eran separados en organizaciones, aunque sí existía una distinción en las responsabilidades que se les otorgaba dentro del partido, situación que estuvo presente en el partido desde la década de 1910 hasta previo al golpe de Estado de 1973. Para mayor profundización sobre las mujeres como militantes del Partido Comunista, ver Rojas Mira, ¿Mujeres comunistas...”, 335-355.

³⁵⁷ “Sobre el rol de la mujer en la vida nacional”, *El Mercurio*, 30 de noviembre de 1944, 19.

³⁵⁸ *Ídem*.

³⁵⁹ *Ídem*.

Es muy interesante la comparación que realiza Walker Larraín sobre el trabajo político de izquierda. En primer lugar, por considerar que el trabajo propagandístico del Partido Comunista era efectivo, y Walker en sus palabras, da a entender que los comunistas tenían una ventaja en las zonas más apartadas del país – y probablemente hacía también alusión a las clases medias y trabajadoras –, donde efectivamente la izquierda tenía una mayor votación. Pero principalmente lo que llama la atención es el hecho de que el Senador considerara que el trabajo de la organización femenina del partido debía enfocarse en el trabajo de base en el que los hombres del partido no habían conseguido en ese tiempo, o que simplemente no quisieron realizar.

Las características que Walker otorga al trabajo que debía realizar la SF, sin odio, y ‘por el amor cristiano’, reafirma que el tipo de política que se esperaba de las mujeres conservadoras debía contener las características de madre asociadas al catolicismo, es decir, una figura militante mucho más afable, cercana a la población de menos recursos y más humilde de la población, lo que, por supuesto incluía, a las regiones extremas del país, olvidadas y abandonadas durante años. Sin embargo, Walker recalca en su discurso – según el artículo – que “los tiempos actuales implicaban una abierta revolución contra la concepción únicamente hogareña de la mujer”³⁶⁰, y que debían ejercer una “acción docente, divulgando los principios fundamentales del cristianismo”³⁶¹. Si bien a través de sus palabras, se reafirma la importancia de la visión cristiana de la mujer – por ende, lo que el cristianismo tenía por visión de ellas – pero apunta a la militancia como algo revolucionario respecto al rol tradicional de la mujer.

Tal como lo señaló el presidente de la Juventud Conservadora del partido, Francisco Bulnes Sanfuentes en la misma reunión de la SF de noviembre de 1944, las mujeres “no eran ya solo las de dueña y directora de un hogar, sino la de cualquier ciudadano, interesándose por la cosa pública y ejerciendo el apostolado laico”³⁶². Estas características asumidas por Walker, y que luego serían reafirmadas y puestas en marcha por la SF, es la contradicción que Alejandra Castillo otorga al ‘feminismo maternal’.

³⁶⁰ *Ídem.*

³⁶¹ *Ídem.*

³⁶² “Sobre el rol de la mujer en la vida nacional”, *El Mercurio*, 30 de noviembre de 1944, 19.

Aunque la definición y caracterización realizada por Castillo alude directamente a la figura de Amanda Labarca, que tal como se ha hecho referencia en capítulos anteriores, estuvo asociada a agrupaciones como el Círculo de Lectura o el PCF, agrupaciones cuyo componente católico en su doctrina era mínimo a la SF, Castillo menciona escuetamente que esto también fue adoptado por el marianismo – y su respectiva relación con la Iglesia Católica - de la década de 1920, de influencia directa en la SF. Esta contradicción entre progresismo emancipatorio y retórica conservadora fue una constante en la SF, probablemente más acentuada que en ninguna otra agrupación. Pero esto no implica que otras organizaciones no hayan tenido el mismo conflicto. Esto quedó de manifiesto en el Primer Congreso de Mujeres que se llevó a cabo los días 29 de octubre hasta el 4 de noviembre, actividad de la cual la SF se marginó por completo, al menos oficialmente.

3.3. Doctrinas sobre la mujer en política: el Congreso Nacional de Mujeres y las divergencias entre organizaciones feministas y secciones femeninas.

Este inédito evento fue organizado por las participantes de las actividades realizadas durante la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, realizadas ese mismo año, el Congreso de Mujeres convocó a organizaciones de mujeres de gran parte del espectro ideológico y religioso³⁶³, y terminaría en la conformación de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas (FECHIF). Entre las organizaciones que fueron parte de esta instancia se encontraban organizaciones femeninas sin afiliación política oficial como el MEMCh, Unión Femenina de Chile, y también secciones femeninas y delegaciones de partidos políticos como el Partido Socialista, el Partido Democrático y la Falange Nacional. Este congreso ha sido destacado como un hito fundamental en el proceso de obtención de derechos civiles de las mujeres, incluyendo el sufragio, y se ha afirmado desde ahí se “adquirió un impulso y una significación desconocida hasta entonces”³⁶⁴ y que el tono de las demandas ya “no es el tono de la súplica o de la persuasión [sic] en el que define las peticiones, sino el de la urgencia avalada por la legitimidad de los argumentos esgrimidos”³⁶⁵. Sin embargo, a partir de la revisión de prensa de distintas tendencias políticas, es posible

³⁶³ Eltit, *Op. Cit.*, 57.

³⁶⁴ Gaviola, *et. al.*, *Op. Cit.*, 46.

³⁶⁵ Eltit, *Op. Cit.*, 59.

observar que este evento estuvo lejos de ser armónico, y que fue un foco de conflicto intenso entre las distintas y diversas organizaciones.

Meses antes de su realización, *El Diario Ilustrado* ya criticaba duramente este congreso a partir de columnas de opinión, por lo que ha de suponerse que la SF no fue parte del congreso. Dentro de las críticas esgrimidas que se le hizo a este evento, se le catalogó al evento de “congreso de mujeres izquierdistas”³⁶⁶, el cual fue uno de los titulares de estas opiniones. En esta columna en particular, se señaló que no era “un congreso nacional de mujeres chilenas, sino al contrario. Es una organización incubada en las logias y en el comunismo, que trata de aparecer como que no lo fuera”³⁶⁷ y criticó además la forma en la que estaba siendo organizado. Sin argumentar ni señalar en específico cuáles eran los problemas de la organización, se afirmó en la columna que “la directiva que de antemano se ha dado no son para inspirar confianza”³⁶⁸.

La presidenta de la organización de este congreso era Felisa Vergara³⁶⁹, destacada feminista y militante del Partido Socialista. Al parecer, existían reticencias sobre la participación de partidos políticos, especialmente desde el MEMCh y la Unión Femenina de Chile, como es posible percibir a partir de un intercambio de correspondencia entre representantes de ambas organizaciones³⁷⁰. Sin embargo, esto cambiaría de opinión, ya que posteriormente sí serían buscados los partidos políticos por parte de delegaciones del MEMCH en provincia³⁷¹, meses antes de la realización del Congreso. El día previo al comienzo del Congreso de Mujeres, desde el diario socialista *La Opinión* a través de su editorial, se planteaba esta instancia como la gran oportunidad de avanzar en los derechos civiles de la mujer, al referirse a este congreso como “una nueva forma de colaboración, en la que nadie saldrá ganando más que el hombre mismo. De estas mujeres provendrá una

³⁶⁶ “Congreso de mujeres izquierdistas”, *El Diario Ilustrado*, 16 de agosto de 1944, 3.

³⁶⁷ *Ídem*.

³⁶⁸ “Congreso de mujeres izquierdistas”, *El Diario Ilustrado*, 16 de agosto de 1944, 3.

³⁶⁹ Felisa Vergara, si bien militante del Partido Socialista, fue una de las fundadoras del Comité Pro Derechos de la Mujer en 1933, junto a Elena Döll. Dedicó gran parte de su trabajo como activista y feminista en pos de la obtención de derechos civiles y políticos para la mujer, particularmente por el sufragio femenino. Ver Gaviola, *et. al.*, *Op. Cit.*, 41; Eltit, *Op. Cit.*, 57.

³⁷⁰ Carta 813. De Graciela Mandujano a María Marchant de González Vera, 5 de junio de 1944. En Ximena Jiles, Claudia Fedora Rojas Mira, *Epistolario emancipador del MEMCH. Catálogo histórico comentado (1935-1949)* (Santiago: Ediciones del Archivo Nacional de Chile/DIBAM, 2017), 529.

³⁷¹ Carta 829. De Comité Provincial del MEMCH de Iquique a Julieta Campusano. 9 de agosto de 1944, en *Ibid*, 536.

generación más noble, más culta, más imbuída de voluntad creadora y de generosidad para con el semejante”³⁷², velando así por un ambiente de diálogo entre los distintos actores, evitando una postura más radical dentro del movimiento feminista. De hecho, la directiva del Congreso apuntaba a una postura más moderada, y de posiciones políticas heterogéneas, teniendo como presidenta a Amanda Labarca (radical), María Amstrong (independiente) y María de Arancibia Laso de vicepresidentas, María Marchant (Secretaria general de la Unión de Profesores de Chile) como secretaria de organización, María Aguirre (MEMCh), secretaria de actas y correspondencias; Graciela Mandujano (MEMCh), como secretaria de publicaciones, Julieta Campusano como tesorera (comunista), María Correa de Irrázaval (Acción Cívica Femenina)³⁷³ y Margot Budinic (independiente) como secretaria de prensa³⁷⁴.

Los ejes de trabajo, sin embargo, sí podrían causar resquemor dentro del sector conservador y de sus militantes mujeres: dentro de los ejes del congreso se encontraban analizar la participación de la mujer en la vida nacional, estudiar la situación de la mujer dentro de la familia, de un grupo económico, en política y dentro de la vida democrática; crear un plan de acción que incluyera una central feminista, la que debía trabajar de forma permanente, independiente del congreso que se realizaría³⁷⁵. Pero ni la diversidad en la composición de la directiva ni el programa logró una unidad en el congreso.

Ya en el primer día, se produjo una escisión en el Congreso: mientras que las militantes del MEMCh se mantuvieron en él, las delegaciones del Partido Socialista, el Partido Democrático y la Falange Femenina decidieron abandonar la instancia. *La Opinión* relató que hubo discrepancias sobre el número de delegadas que escindieron, ya que mientras quienes se mantuvieron en el Congreso señalaron que fueron 30 delegadas de un grupo de 500, el grupo disidente señaló que fueron 40 delegaciones³⁷⁶, mientras que *El Diario*

³⁷² “El Congreso Nacional de Mujeres”, *La Opinión*, 29 de octubre de 1944, 3.

³⁷³ En un intercambio de telegramas con la poeta Gabriela Mistral felicitándola por la obtención de su Premio Nobel de Literatura, María Correa de Irrázaval firma a nombre de la Acción Cívica Femenina, agrupación que se creó en 1942 según lo señalado por Felicitas Klimpel. Ver en Telegrama de María Correa de Irrázaval a Gabriela Mistral, manuscrito. Santiago, 16 de noviembre de 1945. Disponible en Biblioteca Nacional Digital (BND); Telegrama de Gabriela Mistral a María Correa de Irrázaval. Brasil, 23 de noviembre de 1945. Disponible en BND; Klimpel, *Op. Cit.*, 93.

³⁷⁴ Gaviola, *et. al.*, *Op. Cit.*, 45-46. La mayoría de las militancias y pertenencia a organizaciones de las integrantes de la directiva es posible revisarlas en el índice onomástico del texto, ubicado en las páginas 88-92.

³⁷⁵ “El papel de la mujer en un mundo que marcha hacia el perfeccionamiento de la democracia”, *La Opinión*, 28 de octubre de 1944, 3.

³⁷⁶ “Se escindió ayer el Congreso de Mujeres”, *La Opinión*, 30 de octubre de 1944, 1,3.

Ilustrado afirmó que fueron más de un centenar de delegadas pertenecientes a 39 delegaciones³⁷⁷. ¿La razón de la división? No es tan clara. Las acusaciones de quienes abandonaron el congreso denunciaron que el reglamento publicado por la Comisión Organizadora había sido modificado “dando representación a las mayorías y a las minorías”³⁷⁸. A la larga, las críticas de las delegaciones de los tres partidos políticos en conflicto fueron similares, respecto a las verdaderas intenciones del Congreso.

Felisa Vergara, quien a pesar de haber sido la presidenta del comité de organización decidió restarse junto a su partido, señaló que “todos los preliminares del Congreso, revelaban que nos encontrábamos en presencia de una manifiesta intención de desviar el movimiento femenino, que algunas mujeres de buena voluntad, impulsamos”³⁷⁹, mientras que la declaración de la Falange Femenina criticó un ‘sectarismo’ por parte de delegaciones y que en el Congreso “en el que estaban representadas las más diversas corrientes doctrinarias, religiosas, sociales y políticas (...) debía tener amplitud para estudiar en un clima de respeto y tolerancia los problemas fundamentales de la mujer chilena”³⁸⁰. Más allá de qué fue cierto o no en este conflicto, queda de manifiesto a partir de este incidente que una unidad transversal no estuvo presente en el movimiento feminista ni tampoco en la lucha por los derechos civiles, más allá de ciertos acercamientos – o alejamientos más profundos – que se pudieron desarrollar posteriormente.

De todas formas, se considera que el evento efectivamente fue un éxito, en palabras de Asunción Lavrín, porque “contó el apoyo de mujeres que se habían destacado en los años veinte y treinta, como Amanda Labarca, Graciela Mandujano y María Aguirre”³⁸¹. Sin embargo, desde la derecha, los procedimientos y las ideologías que representaban distintos grupos de mujeres y feministas fueron fundamentales al momento de trabajar conjuntamente por un bien común, que, para entonces, el más concreto y probable de obtener, era el sufragio femenino. He de ahí por qué se consiguió realizar convocatoria tan diversa desde un principio. La auto marginación de la SF en este evento, más que de calificarlo como una

³⁷⁷ “Ruptura completa entre miembros del Congreso Nacional de Mujeres”, *El Diario Ilustrado*, 2 de noviembre de 1944, 6.

³⁷⁸ “Se escindió ayer el Congreso de Mujeres”, *La Opinión*, 30 de octubre de 1944, 1;3.

³⁷⁹ “Se confirma la escisión del Congreso de Mujeres”, *La Opinión*, 31 de octubre de 1944, 1,8.

³⁸⁰ *Ídem*.

³⁸¹ Lavrín, *Op. Cit.*, 403.

postura antifeminista o de rechazo a los avances de la mujer en la sociedad, demuestra que existían distintas visiones respecto a cómo se debía trabajar frente estos temas, hasta dónde debía avanzar la igualdad hacia la mujer y que, temas ideológicos más globales como el anticomunismo, y probablemente la presión de los militantes hombres, fueron preponderantes a la hora de decidir participar en el Congreso de Mujeres.

Y es que el elemento del anticomunismo estuvo sumamente presente en todas las columnas de los periódicos de derecha, que festinaron con el quiebre de este congreso burlándose de las mujeres asistentes, o apuntando a que anticiparon al fracaso del evento casi proféticamente. El incógnito – o incógnita – columnista de *El Mercurio* utilizando como nombre la sigla “S.O.S” abrió su crónica de ‘cobertura’ al Congreso de Mujeres con la frase “No alcanzó a constituirse y ya estaba dividido”³⁸². El columnista anónimo criticó los temas de discusión de este congreso, apuntando en tono irónico que “se habló de fascismo, democracia, totalitarismo, oligarquía, obscurantismo, burguesía y obrerismo”³⁸³. Pero principalmente, se atacó a las mujeres asistentes, mofándose de sus opiniones, de sus vestimentas y de su clase, al mencionar que “se dijo que los hombres habían tentado de mantener a las mujeres al margen de las grandes agitaciones del espíritu como objetos de lujo (...) y entonces se condenaron las vanidades suntuarias que habían ido a lucir zorros plateados y conejos plateados en un ambiente preñado de igualitarismo”³⁸⁴. Una vez más, pero esta vez de la derecha, se critica a un grupo de mujeres desde una visión de clase. Esta vez, de que las mujeres participantes eran pertenecientes a la burguesía, dejando entrever que no conocían realmente la realidad de las personas para las que supuestamente trabajaban. Así, el elemento de clase en la política responde al clivaje político del período, oligarquía-anti oligarquía.

Por su parte, *El Diario Ilustrado* se vanaglorió de haber denunciado las verdaderas intenciones del congreso, que no era más que “una maniobra comunista, nueva manifestación de esa artera política de la mano tendida”³⁸⁵ y lamentaba que organizaciones católicas hayan participado, pero entendían que sus intenciones eran “influir con sus razones en sus hermanas

³⁸² S.O.S “La quinta columna en el Congreso de Mujeres”, *El Mercurio*, 1 de noviembre de 1944, 3.

³⁸³ *Ídem*.

³⁸⁴ *Ídem*.

³⁸⁵ “La mano tendida en el pseudo Congreso de Mujeres”, *El Diario Ilustrado*, 6 de noviembre de 1944, 3.

y de defender la Religión, especialmente en la indisolubilidad del matrimonio”³⁸⁶, pero que al momento de conocer la verdad del Congreso, decidieron retirarse. Posteriormente criticaría a la organización del congreso, al excluir y no respetar “las normas de una democracia, en cuyo nombre se pretendía realizar un Congreso de Mujeres”³⁸⁷. Como dan cuenta estas fuentes, la crítica no apunta a si la mujer debía obtener los derechos civiles o no, ya que este era un punto donde casi de forma unánime existía consenso entre los distintos sectores políticos, o si la mujer debía participar en este tipo de eventos.

El conflicto central era que, para la derecha, los métodos utilizados por organizaciones feministas cercanos a la izquierda, y especialmente al comunismo eran considerados por ellos como antidemocráticos. Por estos años, el anticomunismo en la derecha ya se había manifestado en numerosas ocasiones, a través de varios proyectos de ley presentados en la década de 1930 para proscribir al Partido Comunista, sin mayor éxito, y que potenció que el discurso contra el comunismo se intensificara aún más³⁸⁸. Para 1944, año de desarrollo de este Congreso, si bien existía un consenso general sobre la participación de la mujer en política, y particularmente, sobre el voto político, ciertas disputas políticas e ideológicas impedían avanzar en un acuerdo y discusión con altura de miras. El primer factor fue el ya mencionado anticomunismo, que suponía – en cierto sector del Partido Conservador – que la participación en política de la mujer podía captar votos hacia los comunistas, y un subsecuente avance de ellos. En segundo lugar, estaba la perspectiva de una profunda visión católica sobre el rol de la mujer, que veía con miedo la presencia de la mujer en cargos políticos, porque conllevaba el abandono y desintegración del núcleo fundamental de la sociedad, que era la familia.

Ahora bien, este segundo factor mencionado comenzó a ser cuestionado un año después de este Congreso, cuando desde el mismo catolicismo surgió un apoyo a la participación política de la mujer, proveniente de una voz incuestionable, y a la que los sectores conservadores y católicos, en Chile y el mundo no podían hacer caso omiso.

³⁸⁶ *Ídem.*

³⁸⁷ *Ídem.*

³⁸⁸ Casals Araya, *Op. Cit.*,145.

3.4. La postura sobre el rol de la mujer en la política de la Iglesia Católica y el cambio de dirección en el conservadurismo en Chile.

En octubre de 1945 en la Ciudad del Vaticano, el Papa Pío XII se pronunció, en el contexto de la aprobación del sufragio femenino en Italia³⁸⁹, un discurso sobre el rol de la mujer en la vida social y política, frente a miles de mujeres en la Plaza San Pedro. El discurso de Pío XII no solo tomó relevancia por mostrarse favorable a la participación de la mujer en política, sino porque además rompía con una postura histórica del Vaticano sobre este tema, especialmente con uno de sus antecesores, Pío X, quien en 1909 había condenado el feminismo y la participación de mujeres tanto en el voto como en cargos políticos, de forma tajante³⁹⁰.

El texto del discurso de Pío XII fue reproducido íntegramente por *El Mercurio*, siendo esto la primera manifestación del impacto que causaron las palabras del Papa en la comunidad católica y conservadora del país. En un discurso muy similar al que venían planteando las organizaciones femeninas católicas en Chile desde comienzos de siglo, pero desde una postura profundamente paternalista, Pío XII afirmó que “toda mujer tiene entonces la obligación, la estricta obligación en conciencia, de no abstenerse de participar en la acción, en forma y manera que estén de acuerdo con la condición de cada cual para detener a aquellos que amenazan al hogar”³⁹¹. Replicando y respondiendo en parte, la postura global conservadora de entonces, para El Vaticano la participación de la mujer estaba relacionada con la protección del hogar frente al comunismo, característica presente en la postura política de la Iglesia Católica durante toda la Guerra Fría. Por otra parte, y a pesar del incentivo a la mujer de participar en política, el Jefe de la Iglesia recalcó que su participación directa, no implicaba “un cambio en las actividades normales de la mujer”³⁹², y que debía trabajar en un complemento con el hombre, tanto a nivel político, “especialmente a esas materias que necesiten del tacto y de la delicadeza y del instinto maternal antes que de la rigidez

³⁸⁹ El sufragio femenino en Italia fue aprobado en febrero de 1945, luego de la caída del régimen fascista de Benito Mussolini. La legislación señalaba que tenían derecho a sufragio las mujeres mayores de 21 años, con excepción de mujeres que ejercían ciertas profesiones u oficios, como la prostitución.

³⁹⁰ Carlota Coronado Ruiz, “Un voto sin eco: El primer voto femenino en Italia y su repercusión mediática (1944-1956). *ARENAL*, 14:1 (enero-junio 2007), 150.

³⁹¹ “Aquellos sistemas que excluyen a Dios y a su la ley de la vida social no pueden tratar la cuestión de los derechos de la mujer adecuadamente”, *El Mercurio*, 22 de octubre de 1945, 1, 24.

³⁹² *Ídem*.

administrativa”³⁹³ como en el ámbito familiar, el cual debía ser protegido a toda costa, trazando límites a la participación política de la mujer, que de todas formas, fueron bastante difusas.

Esto último quedó de manifiesto, en los comentarios a las palabras de Pío XII en los dos periódicos conservadores, *El Mercurio* y *El Diario Ilustrado*. El primero, en su editorial del día siguiente de la reproducción del discurso del Papa, más que recoger la opinión de obispo de Roma sobre favorecer la participación femenina, recalcó más bien las preocupaciones – más del escritor de la editorial que las del Papa – sobre la influencia del anticomunismo en las mujeres, que podría alejarlas del catolicismo. La columna interpretó que lo planteado por el Papa aludía “al problema moral de nuestro tiempo: la intelectualización apresurada de la mujer ha traído por consecuencia un enfriamiento de su natural fe religiosa”³⁹⁴, en una clara alusión al avance de los votos y apoyo de mujeres al Frente Popular y partidos de izquierda. Por otra parte, la columna firmada por “Z” y publicada en *El Diario Ilustrado*, también aludió al anticomunismo, aunque en un tono de menor confrontación, al señalar que “la lucha de clases conduce a la revolución, a la guerra interna, en que se sacrifica la juventud. La mujer no dará su voto a partidos que vayan tras la lucha y división social”³⁹⁵. Y es este – o esta – columnista incógnito/a, que, más que ver las palabras de Pío XII con un temor inexorable, se enfocó más en destacar los beneficios que podrían aportar las mujeres católicas, exaltando el factor de que “ellas son y deben ser servidoras de la paz social, no de guerra y división”³⁹⁶ y que su deber era “procurar que las leyes respeten la familia, el núcleo social, el derecho de los padres a la educación de los hijos”³⁹⁷ en una similitud casi calcada a los discursos ideológicos de la SF, y de los militantes que apoyaban férreamente la participación de la mujer, como por ejemplo, Horacio Walker Larraín.

Más allá de las precauciones o reparos con el que el discurso de Pío XII fue recibido por los conservadores chilenos, es innegable que, para los conservadores más reticentes frente a la participación de la mujer, dio una señal de que al menos el voto femenino, sería aprobado más temprano que tarde y que era algo a lo que había que hacerse la idea. Las

³⁹³ *Ídem*.

³⁹⁴ “La dignidad de la mujer, contemplada por el Sumo Pontífice”, *El Mercurio*, 23 de octubre de 1945, 3.

³⁹⁵ *Ídem*.

³⁹⁶ Z, “La mujer y la política”, *El Diario Ilustrado*, 23 de octubre de 1945, 3.

³⁹⁷ *Ídem*.

críticas a la participación de la mujer en el ámbito público serían vistas aún peor de lo que ya lo era hasta antes del discurso, por lo que los conservadores más antiguos y ortodoxos, debieron aceptar y apoyar la causa – a regañadientes o no. A nivel regional, los sectores católicos conservadores también fueron influenciados por Pío XII en su cambio de posición sobre la participación política de la mujer y el sufragio de ésta, como en países como Colombia³⁹⁸, por lo que existía una sincronía a menos dentro del conservadurismo latinoamericano, y de entendimiento que el discurso anticomunista podía calar profundamente en las mujeres católicas, para sumar votos electoralmente hablando en sus filas.

En este capítulo se intentó demostrar cómo se produjo la consolidación del discurso de la mujer militante del Partido Conservador, como defensora de la Patria y la familia contra el comunismo, que permitió un mayor avance de las mujeres de la SF dentro de su partido. Ya conformada la SF, las mujeres fueron consideradas como un elemento relevante para la estructura del partido, en tanto captación de votos, es decir, para mantenerse como actor relevante electoralmente hablando en el sistema de partidos. La relación entre el anticomunismo y la mujer de derecha presente en la política se convertiría en una relación simbiótica, y que permitió desde el conservadurismo dar un mayor sustento a la inclusión de ellas al partido.

Si bien para las militantes conservadoras, el discurso de mujer protectora y defensora de los valores católicos ya se encontraba presente mucho antes del discurso de Pío XII en el Vaticano, para el Partido Conservador fue esto lo que se necesitaba para rectificar la aprobación a la presencia de las mujeres. Así, la estrategia de la SF ya no era esquivar la militancia o el compromiso con un partido político, sino que abiertamente ajustar su trabajo a la doctrina conservadora, incluso dejando en segundo plano el trabajo social. El discurso de apoliticismo ya se encontraba completamente atrás, y la idea de la rectitud y defensa de valores patrios debían estar dentro del Partido Conservador.

³⁹⁸ Lola G. Luna, *El sujeto sufragista, feminismo y feminidad en Colombia, 1930-1957* (Cali: Ediciones La Manzana de la Discordia/Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad, Universidad del Valle, 2004), 147.

Por otro lado, el rival político de las mujeres también se encontraba presente como rival en el discurso de la SF: las mujeres feministas, de izquierda, que con su interpretación – según el conservadurismo – de igualdad entre hombres y mujeres, solo buscaban pervertir y destruir el núcleo familiar, además de alejarse del catolicismo. Independientemente de que existían puntos en común, como lo era la búsqueda de la aprobación del voto político para las mujeres – proyecto que seguía detenido en el Congreso Nacional – el comunismo, aunque sin plantearlo de esta manera, era un factor que impedía sentarse a dialogar y trabajar con otras entidades, debiéndose quedar trabajando exclusivamente para el partido, los verdaderos defensores.

El segundo lustro de la década de 1940 en Chile sería muy intenso a nivel político: la movilización de sectores obreros, de organizaciones de izquierda y del movimiento feminista llegarían a un punto de incomodidad para el nuevo gobierno de Gabriel González Videla, proscribiendo por una parte al Partido Comunista en 1948, pero ampliando por otro lado la base electoral y el ejercicio de la democracia, otorgándose el voto político a la mujer un año más tarde. Por lo mismo, la mayor aceptación de las mujeres de la SF dentro del partido sería fundamental para su crecimiento como filial, y también para la obtención del denominado voto político, aun dilatado en el Congreso. Sin embargo, una serie de quiebres dentro del partido impedirían esto, con una fuerte consecuencia para la SF.

Capítulo 4: Auge y caída de la Sección Femenina. La obtención del voto político a la mujer y la división del Partido Conservador (1947-1952)

En 1949, dos hechos marcarían la política en Chile que ya estaba bastante convulsionada: el primero, ocurrido el 8 de enero, fue la promulgación del voto político femenino, luego de ocho años de debate en el Congreso y de décadas de lucha de las agrupaciones feministas. La segunda, después de haberse dilatado por casi un año, fue la separación del Partido Conservador, el más antiguo de Chile para esos entonces, en dos secciones: social cristianos y tradicionalistas. Todo esto, en medio de elecciones parlamentarias y la persecución del Partido Comunista, provocada por la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, también llamada ‘Ley Maldita’³⁹⁹, promulgada un año antes.

El voto político pudo haber sido un hito fundamental para el avance de las mujeres dentro del partido. Era de suponerse, que luego de su aprobación, se impulsarían un mayor número de candidatas ya no solo a nivel municipal, sino que también a nivel parlamentario, y probablemente, también a nivel dirigencial en el mismo partido. Sin embargo, el orden interno del partido terminaría por complicarse, y la organización de las mujeres militantes se vería profundamente afectado. Esto hace referencia al quiebre del Partido Conservador.

El conservadurismo arrastraba una división hace años respecto a cuál era – y quienes eran – la verdadera representación del ‘orden social cristiano’, y por supuesto, las militantes conservadoras no estuvieron ajenas a este debate. Sin embargo, esta pugna derivó en importantes costos para ellas: la división de la SF, tras una difícil formación y consolidación desde 1941. Y a nivel de partido, la fragmentación de la colectividad llevó a una división de la representación de la derecha católica, lo que no solo se manifestó en una disminución de votos y representación en el Parlamento, sino que, fundamentalmente, fue el comienzo de la pérdida de la fuerza política de la derecha, que en un comienzo fue desplazado por el ibañismo, y que luego debió reconfigurarse para la década de 1960, donde la izquierda y los demócratacristianos cada vez tenían más terreno en la escena política y arrastre en los

³⁹⁹ Sobre este tema, ver Carlos Huneeus, *La guerra fría chilena. Gabriel González Videla y la Ley Maldita*. (Santiago: Debate, 2009).

sectores populares. Sin embargo, este no sería el único factor. La desmovilización de las agrupaciones de mujeres y agrupaciones feministas tras la obtención del voto político, junto con el auge de figuras de corte populista y caudillistas, individualizadas en la candidatura presidencial de Carlos Ibáñez del Campo y María de la Cruz, como líder del Partido Femenino de Chile, produjo además la movilización de masas, y una fuerte convocatoria al electorado femenino, que perjudicaría directamente a la derecha, que no pudo responder electoralmente tras su quiebre.

El siguiente capítulo busca ahondar en las causas, sucesos y posteriores consecuencias de los hechos que se imbricaron entre 1947 y 1949, que son la obtención del sufragio femenino y la división del Partido Conservador. Si bien ambos hitos han sido estudiados como dos procesos históricos completamente distintos y que simplemente comparten una temporalidad, para la Sección Femenina del Partido Conservador están relacionados profundamente: mientras finalmente pudieron obtener el voto político, y por ende avanzar en aspiraciones políticas más allá del espacio de las municipalidades, como hito cúlmine tras años de un complejo trabajo en el partido, el quiebre de éste desestabilizó las aspiraciones de la SF de mayor convocatoria de mujeres al encontrarse divididas.

Lo que propone este capítulo es que la división y posterior declive del Partido Conservador disminuyó la participación de las militantes del partido tanto en su organización como sus aspiraciones en cargos políticos. Así, las mujeres militantes del Partido Conservador quedaron estancadas en los puestos municipales y trabajo doctrinario del partido, no cumpliendo las aspiraciones sobre su avance dentro del partido que se habían generado previo al quiebre de la colectividad. Esto, se produjo tanto por la división del partido, que mermó el avance del conservadurismo a nivel general en la política chilena, junto con la desaparición en general de las organizaciones femeninas, tanto de izquierda como de derecha, feministas y no feministas, que solo volvería a surgir a mediados de la década de 1960 y comienzos de 1970, cuando la polarización de la situación político-social estaba llegando a punto sin retorno.

4.1. Las advertencias de las Elecciones Municipales y la Convención Nacional de 1947.

La Convención Nacional de 1947 fue clave para el rumbo que tomaría el Partido Conservador. La colectividad ya se encontraba en una situación incierta, ya que, a pesar de haber triunfado inapelablemente en las elecciones parlamentarias de 1945, se produjo un preocupante aumento en la representatividad a nivel comunal del Partido Radical y la izquierda, tras las elecciones municipales que se realizaron ocho meses antes de la junta nacional.

En las elecciones parlamentarias el Partido Conservador aumentó en la Cámara de Diputados de 32 a 36 parlamentarios⁴⁰⁰, mientras que en el Senado la bancada conservadora estaba compuesta por 10 senadores, quedando el Senado dividido en 23 parlamentarios de derecha y 22 de izquierda⁴⁰¹, dando una mínima ventaja, pero un considerable margen de acción para ejercer su rol de oposición al gobierno de Gabriel González Videla, electo en 1946. Como han señalado diversos autores, el cohecho, clientelismo y la llegada de representantes de la derecha a la Cámara dependía más de la cantidad de recursos que disponían, más que por merecimiento⁴⁰², manteniendo su representación electoral en una cifra “no inferior” al 47%⁴⁰³.

Para las elecciones municipales de 1947 en cambio, si bien lograron conseguir un triunfo a nivel nacional, la votación del Partido Radical y de los partidos de izquierda seguía aumentando sostenidamente desde las elecciones de 1938, y parecía que nada podía frenar este crecimiento en la votación. A nivel nacional y contabilizando ambos registros, el Partido Conservador obtuvo un 25% de los votos, seguido muy de cerca por el Partido Radical, con un 21%. Sin embargo, lo más preocupante para el conservadurismo que es el Partido Comunista obtuvo un no despreciable 12%, que sumado con el 7% del Partido Socialista y el ya mencionado porcentaje de los radicales, alcanzaban una amplia mayoría de un 40%.

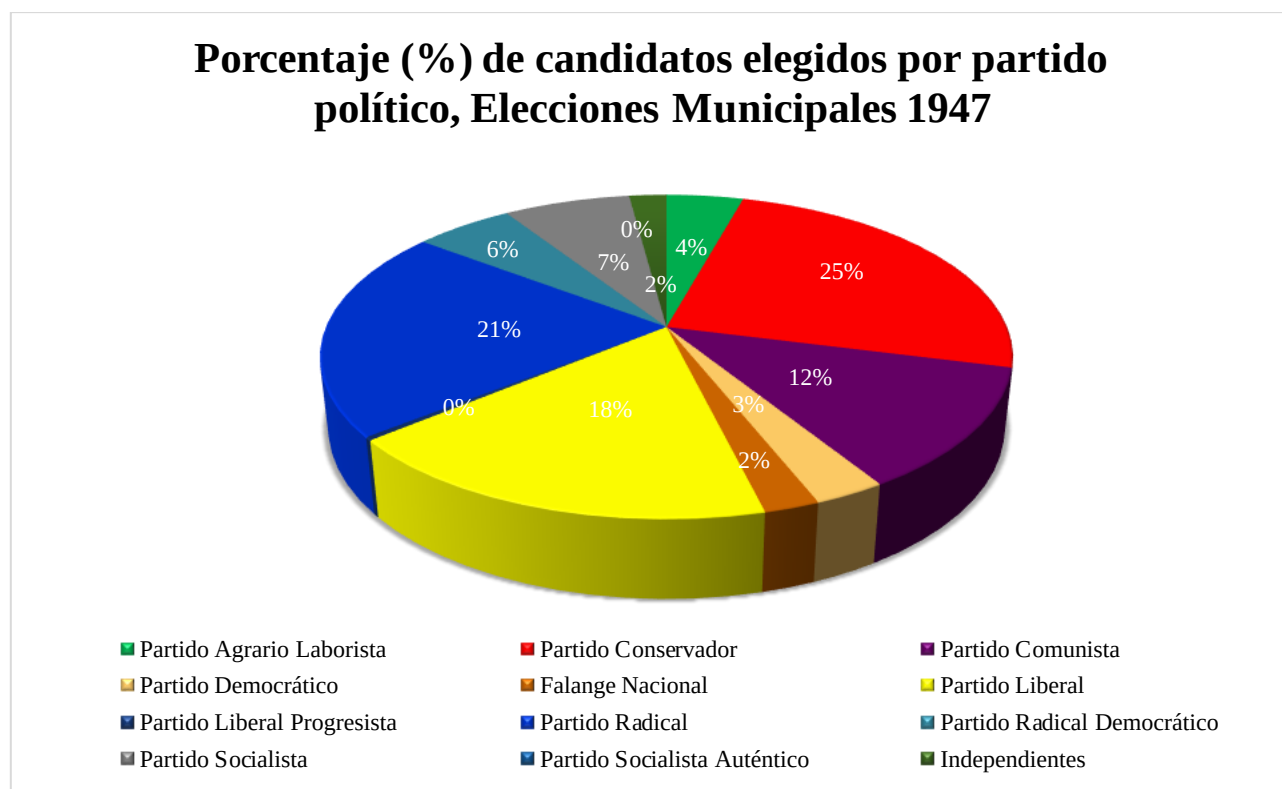
⁴⁰⁰ “En la elección de congresales el P. Radical perdió de golpe su situación de partido mayoritario”, *El Mercurio*, 8 de marzo de 1945, 18.

⁴⁰¹ *Ídem*.

⁴⁰² Collier, Sater, *Op. Cit.*, 211.

⁴⁰³ Gabriel Salazar y Julio Pinto (eds.), *Historia contemporánea de Chile. Tomo II: Actores, identidad y movimiento*, (Santiago: LOM Ediciones, 1999), 41.

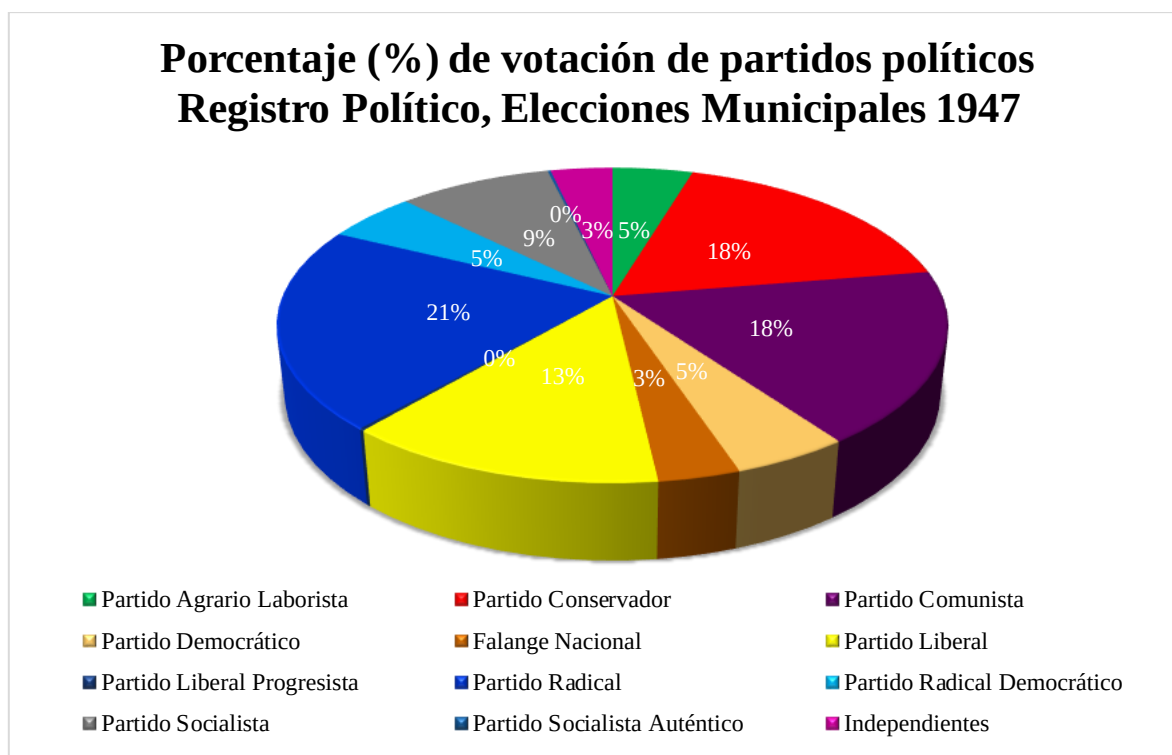
Gráfico 7:



Fuente: Centro de Documentación Electoral Servicio Electoral (SERVEL).

Al desglosar las votaciones por registro, la situación en el Registro Político era aún más preocupante. El Partido Conservador obtuvo el mismo porcentaje que el Partido Comunista, ambos con un 18%; por su parte los radicales lideraron la votación en este registro con un 21%, y sumado al 9% del Partido Socialista alcanzaban la gran ventaja de un 48% de la votación. Así, no solo los conservadores perdieron considerablemente terreno en las elecciones municipales, sino que además la dependencia del sufragio femenino se haría cada vez mayor.

Gráfico 8:

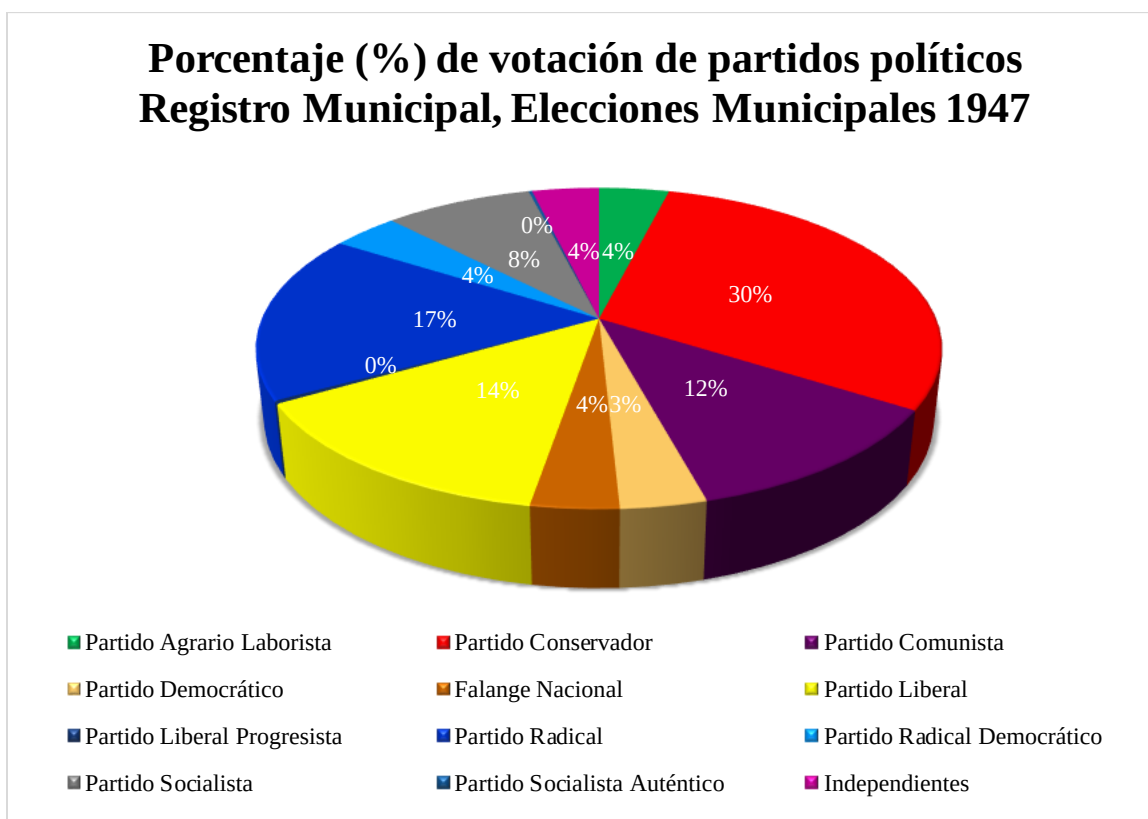


Fuente: Centro de Documentación Electoral Servicio Electoral (SERVEL).

Sin embargo, a nivel de Registro Municipal – es decir, mujeres y extranjeros – si bien existía una ventaja para el Partido Conservador, la situación tampoco era tan alentadora. A nivel de votación de mujeres el Partido Comunista también había conseguido un aumento en su votación, y en éxito de candidaturas, especialmente en la Municipalidad de Santiago, con la elección de Julieta Campusano como regidora, lo que implicaba que además en la votación de los registros municipales, el Partido Comunista también había conseguido sumar una importante cantidad de votos, con un 12% del total de los votos, mismo porcentaje que obtuvo a nivel nacional.

Los conservadores mantuvieron el 30% que obtuvieron en las elecciones de 1944 en el voto femenino, con la diferencia que esta vez, sumando los votos por el Partido Comunista junto con los del Partido Radical, sumaban un 29%, un empate técnico con los votos de los conservadores.

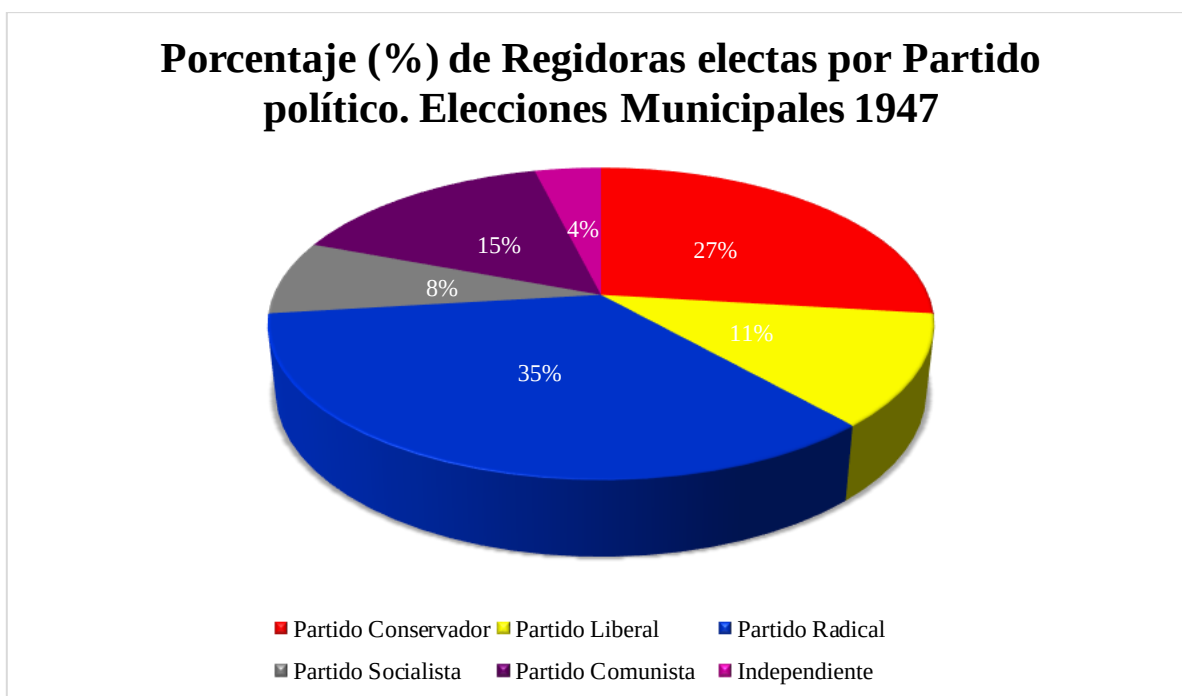
Gráfico 8:



Fuente: Centro de Documentación Electoral Servicio Electoral (SERVEL).

Los datos electorales de las elecciones municipales de 1947 se realizaron de forma más completa, incorporando un dato que hasta entonces no había sido integrado: los nombres y la respectiva afiliación política de los regidores que fueron electos. Para aquellas elecciones, apenas 26 mujeres fueron electas regidoras; de ellas, más de la mitad, tal como lo representa el Gráfico 9, fueron electas como radicales o conservadoras: 9 por el Partido Radical, lo que equivale a un 35%; 7 por el Partido Conservador, equivalente a un 27%. El resto de las regidoras fueron 4 por el Partido Comunista, 3 por el Partido Liberal, 2 por el Partido Socialista, y una sola candidata como independiente.

Gráfico 9:



Fuente: Centro de Documentación Electoral Servicio Electoral (SERVEL).

Respecto a la asociación de mayores candidatos elegidos en las zonas rurales, en el caso de las mujeres electas por el Partido Conservador, este hecho se comprueba de forma aún más latente en esta elección. Las regidoras electas por el partido fueron Inés Pascal Vigil por Malloa, Berta Uribe Burgos, por Linares, Matilde Abarca Ugarte, por Navidad, Elena Correa Pereira, por Paine, Zoila Ruz Astorga, por Marchigüe, Elena Poblete Cabezas, por Hualañé, y la única elegida en una gran urbe, María Cifuentes Grez, por Santiago.

Cifuentes tenía un historial político y familiar que la hacían una candidata capaz de convocar y capitalizar muchos votos: tal como se mencionó en el capítulo anterior, era nieta de Abdón Cifuentes, gran precursor del sufragio femenino en el siglo XIX, por lo que, inmediatamente destacaba como figura dentro del partido, y durante la campaña electoral, este hecho fue destacado, al mencionarse que Cifuentes había “heredado sus virtudes cívicas”⁴⁰⁴. La misma Cifuentes destacaba en entrevistas la figura política de su abuelo, por

⁴⁰⁴ “Los conservadores designaron a sus candidatas a regidores por Santiago”, *El Diario Ilustrado*, 22 de marzo de 1947, 2.

ejemplo, cuando le señaló a *El Diario Ilustrado* que tenía “veneración su abuelo y que su deseo era “imitar, aunque sea de lejos, su verdadera consagración al servicio público”⁴⁰⁵. El despliegue de campaña hacia la candidatura de Cifuentes fue sumamente relevante, siendo probablemente la campaña más grande que se haya hecho por una candidata mujer militante del partido, y que, además, era la primera vez que una mujer dirigente nacional del partido postulaba a un cargo político.

Los llamados hacia las mujeres para votar por una mujer desde el partido y la SF esta vez sí existieron, en favor de la candidatura de Cifuentes, y con un gran despliegue desde el comienzo de la campaña, siendo una de las cartas más importantes del partido. Junto con ser nieta de Abdón Cifuentes, se destacó la juventud de Cifuentes, distinguiéndola de otras candidatas que, en palabras de *El Diario Ilustrado*, “habían servido [en] estos cargos mujeres que habían hecho buena parte de la vida”⁴⁰⁶, y que su candidatura buscaba estimular “a las generaciones que vienen, constituyendo un aliciente en las vísperas de conceder a la mujer la plenitud del voto político”⁴⁰⁷. También se resaltó su destacada participación como dirigente de la SF, y que su candidatura respondía a una petición de “las correligionarias [a] llevar a una de sus filas”⁴⁰⁸. Ha de entenderse frente a esto último que las demandas por presentar a una candidata integrante de la SF se arrastraban por años, y que efectivamente había deseos por parte de la sección, de tener mayor competitividad y representatividad política, siendo así la candidatura de Cifuentes, además, una forma de demostrar el poder de convocatoria que tenía la SF.

Las convocatorias a las mujeres conservadoras, militantes o no militantes, para ejercer el derecho a sufragio, esta vez fueron directas. Mientras que la histórica militante Galfira ‘Chita’ Madrid⁴⁰⁹, convocaba explícitamente en una publicación a votar por Cifuentes, con la frase “todas las mujeres debemos votar por María Cifuentes Grez, es la línea, la disciplina

⁴⁰⁵ “Reunión de candidatos a regidores hubo ayer en Partido Conservador”, *El Diario Ilustrado*, 25 de marzo de 1947, 2.

⁴⁰⁶ “María Cifuentes al Municipio”, *El Diario Ilustrado*, 24 de marzo de 1947, 2.

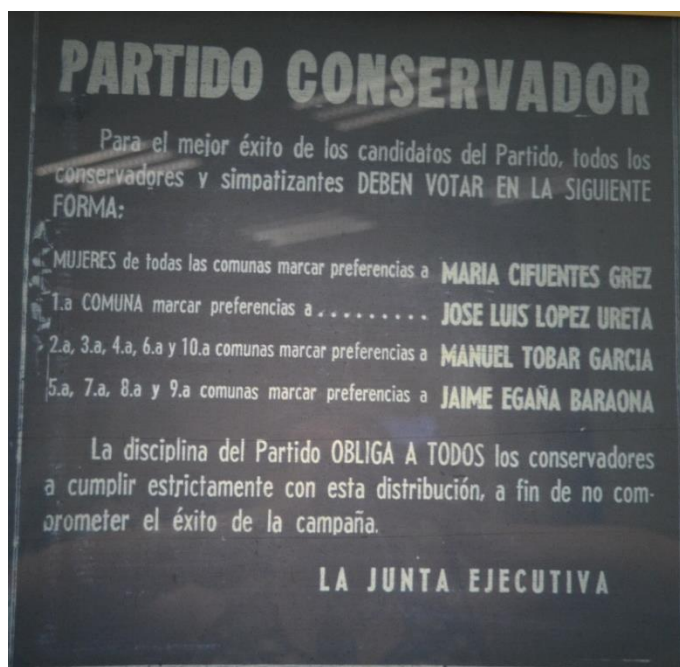
⁴⁰⁷ *Ídem*.

⁴⁰⁸ Elvira Prieto Vial, “María Cifuentes Grez”, *El Diario Ilustrado*, 27 de marzo de 1947, 2.

⁴⁰⁹ Madrid era esposa del Diputado Enrique Cañas Flores, Diputado por el Partido, importante militante conservador durante este período. Tal como se mencionó en el segundo capítulo de esta tesis, fue propulsor junto con Horacio Walker Larraín de la creación de la Sección Femenina.

de nuestro Partido”⁴¹⁰, la Presidenta de la SF, Carmen Olivares, a través de un inserto exhortó a votar por Cifuentes, señalando que la SF era “un organismo fuerte y muy eficiente de trabajo y acción política y social”⁴¹¹ y que “la única manera de asegurar su triunfo es que todas las mujeres cumplamos disciplinadamente el deber que se nos ha señalado, de marcarle la preferencia en todos nuestros votos, en todas las Comunas, sin una sola deserción”⁴¹². Ha de suponerse que la gran convocatoria proveniente de la SF y el tono de estas convocatorias fueron debido a que esta candidatura fue una prueba de fuego para la sección, aunque es imposible llegar a concluir hasta qué punto pudo ser determinante la no elección de Cifuentes.

Pero la convocatoria no solo provino de la SF. Los insertos de convocatoria de votación estratégica que publicaba el partido, comunicando la distribución de votos en cada distrito, por primera vez convocaba a las mujeres a votar única y exclusivamente por una mujer, militante del partido, que era María Cifuentes Grez.



Convocatoria de distribución de votos del Partido Conservador para las elecciones municipales de 1947, *El Diario Ilustrado*, 1 de abril de 1947, página 2.

⁴¹⁰ Chita Madrid de Cañas “María Cifuentes Grez. Una mujer conservadora al Municipio”, *El Diario Ilustrado*, 5 de abril de 1947, 13.

⁴¹¹ *Ídem*.

⁴¹² Carmen Olivares de Rodríguez, “A las mujeres de Santiago”, *El Diario Ilustrado*, 3 de abril de 1947, 2.

Finalmente, el triunfo de María Cifuentes y la obtención del cargo de regidora en Santiago, dejó en muy buen pie a la SF para la Convención Nacional del partido que se realizó a fines de junio de ese mismo año, en la ciudad de Valparaíso. Sin embargo, el partido a nivel general, no estaba en la mejor posición. Si bien días posteriores a la elección, *El Diario Ilustrado* titulaba en primera plana “El partido Conservador libró ayer una brillante contienda cívica en defensa de la democracia chilena”⁴¹³, como se analizó anteriormente, el detalle de la elección no dejaba en tan buen pie a los conservadores y sin duda, el avance y el crecimiento de votación de la izquierda, y en especial del Partido Comunista, sería tema de debate en la Convención. Las discrepancias en el partido sobre la postura frente al comunismo, y cómo enfrentar las demandas sociales y de los sindicatos obreros y campesinos, si bien habían estado presentes desde el fin desde la crisis económica de comienzos de la década de 1930 y el triunfo del Frente Popular – período en el que se produjo la escisión de la Juventud Conservadora y la creación de la Falange Nacional -, la fallida candidatura del Senador Eduardo Cruz Coke a la presidencia, y la postura de éste frente al comunismo, caldeó los ánimos en el partido.

Pero primero, respecto a la SF. El documento escrito por Ignacio Arteaga que resume los temas tratados, los participantes, el programa y los estatutos y los discursos pronunciados por los líderes del partido otorgan valiosa información sobre el estado de la sección. En primer lugar, se deja constancia que la SF, a pesar de sus avances en sus seis años de existencia, aún no tenía departamentos a lo largo del país, teniendo presencia de Secciones Femeninas solo en Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso, Santiago, O’Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Maule, Linares, Bío-Bío, Concepción, Cautín y Osorno⁴¹⁴, secciones femeninas provinciales que tuvieron representación a partir de sus respectivas presidentas. Carmen Olivares, presidenta de la SF, en un extenso discurso que pronunció en la ceremonia de inauguración de la convención, lamentó que la SF no haya podido llegar organizada a nivel nacional, pero agregó que podían “estar satisfechas de los progresos alcanzados y de la

⁴¹³ “El partido Conservador libró ayer una brillante contienda cívica en defensa de la democracia chilena”, *El Diario Ilustrado*, 7 de abril de 1947, portada.

⁴¹⁴ Ignacio Undurraga Arteaga (comp.). *Partido Conservador. XIV Convención Nacional 1947. Celebrada en Santiago el 27, 28 y 29 de junio. Notas para la Historia política del Partido Conservador*. (Santiago: Imprenta Chile, 1947), 73.

moral política de todas nuestras correligionarias, que en la última elección municipal fueron un ejemplo para los demás partidos femeninos”⁴¹⁵, dando así una cuota de optimismo al panorama, y probablemente, dando por hecho que por la distribución electoral y la fuerte presencia de la izquierda, por ejemplo, en el norte, constituirse a nivel nacionalmente no sería tan probable de conseguir a corto plazo.

En segundo lugar, los estatutos del partido que fueron modificados en aquella Convención, dejan constancia que la SF tenía sus propios estatutos que fueron aprobados por la Junta Ejecutiva – instancia en la que la SF no era parte – y que solo podían ser modificados por acuerdo del Directorio Nacional de la SF, con un quórum de dos tercios de sus miembros, y la ratificación de la Presidenta Nacional y la Junta Ejecutiva del Partido; que las integrantes debían formar parte de las asambleas comunales correspondientes a su lugar de inscripción, y que el Presidente del directorio comunal podía participar en las reuniones comunales de la SF, así como la Presidenta de la SF comunal podía asistir a las sesiones del Directorio Comunal, ambos con voz en estas instancias pero en ningún caso con voto⁴¹⁶. Esto comprueba que la SF tenía cierta autonomía en su acción, pero que finalmente las decisiones que tomaran a nivel comunal o provincial siempre iban a quedar supeditadas a la figura individual de la presidenta nacional, - que, en concreto, era Carmen Olivares desde el origen de la sección – o bien a los hombres directivos del partido. En otras palabras, si bien las mujeres militantes tenían margen de acción, la palabra final respecto a su trabajo dependería de un hombre militante parte de la directiva, por lo que, la sección desde la base de su trabajo era un espacio de trabajo político limitado y supervisado.

Esto conllevaba a que la participación de las líderes de la SF, si bien eran consideradas como representantes de una sección esencial para el partido electoralmente hablando, los mismos estatutos, junto con el impedimento de votar en las elecciones presidenciales y, por ende, siendo marginadas supuestamente del debate nacional al no poder traspasar sus opiniones a un voto, iban a participar apenas complementariamente en las instancias mayores de organización del partido y, por supuesto, de esta Convención. Dentro de las actas de discusión de las comisiones que se formaron, ninguna da registro de haber tenido una intervención de alguna mujer, o de haber sido conformada por alguna mujer. Tampoco se

⁴¹⁵ *Ibid*, 40.

⁴¹⁶ *Ibid*, 167.

profundiza si existió alguna especie de reunión dentro de la Convención, que haya agrupado a las mujeres de la SF, al no mencionarse algún tipo de conclusión, declaración de principios o programa.

Olivares en el discurso que pronunció frente a los asistentes de la Convención Nacional fue crítica sobre quienes, a su criterio, menospreciaban el trabajo de la SF, si bien no de forma explícita, aunque directa. “Los reacios a la obra social nos objetarán que es trabajo inútil y que nada de esto da resultados. Las pruebas que diariamente recibimos en contra de esta creencia nos han convencido, felizmente, de lo contrario”⁴¹⁷, a lo que continuó afirmando que “serían numerosísimos los casos que podríamos citar de verdaderas conversiones a la buena causa y de hombres y mujeres que han renegado del error que se encontraban”⁴¹⁸, apelando frontalmente probablemente a muchos convencionales que se encontraban escuchando su discurso.

En tercer lugar, a partir del discurso de Carmen Olivares, queda de manifiesto que el discurso anticomunista y de defensa de la patria estaba institucionalizado en la SF. Finalmente, es este punto el que convocaba mayormente a los hombres a impulsar a la SF como filial del partido. Por ejemplo, en la esquivada mención que realizó Alejo Lira Infante, presidente de la Comisión Organizadora de la Convención, que en un casi saludo a la bandera “a las dignas componentes de la Sección Femenina que representan genuinamente nuestra agrupación todo cuanto existe de más puro, delicado y tierno bajo las viejas tiendas del conservantismo”⁴¹⁹. Por su parte, Olivares dedicó su discurso de combate a la izquierda enfocado en los obreros y trabajadores campesinos, especialmente en las mujeres, marcándolo como un espacio de trabajo pendiente para el partido, apuntando a que había que trabajar “la conciencia política de nuestras obreras, que sólo viven oyendo la cantinela de los explotadores y los explotados, sin que haya voces que les digan lo contrario”⁴²⁰, y que esto era un peligro que podía llevar a engrosar “las filas de los partidos de Izquierda, que tanto daño han causado al mundo”⁴²¹.

⁴¹⁷ *Ibid*, 40.

⁴¹⁸ *Ídem*.

⁴¹⁹ *Ibid*, 22.

⁴²⁰ *Ibid*, 40.

⁴²¹ *Ídem*.

Una mención aparte realizó a las organizaciones de mujeres de izquierda, replicando la idea de que las organizaciones de mujeres de izquierda tenían una mayor organización, que, para la Presidenta Nacional, en sus palabras era “una idea errada. Cuando se tiene como divisa grandes ideales como los que sustenta nuestro Partido, no se puede permitir que nadie nos aventaje en sacrificio y trabajo”⁴²², para posteriormente alentar a las mujeres correligionarias de ser ‘apóstoles de nuestra causa’. ¿Y sobre el sufragio femenino? Nada más que una mención del presidente del partido, el Senador Horacio Walker Larraín, que apelaba a los hombres que aún tenían dudas sobre este proyecto, que estaba en pleno debate en el Congreso Nacional. Y es que la postura sobre el sufragio femenino sería un punto de discordia implícito en el partido, que reflejaría las profundas divisiones que estaban latentes en la colectividad.

4.2. La discusión parlamentaria sobre el sufragio femenino, ¿derecho concedido o réditos políticos? (1941-1949)

Respecto al sufragio femenino en América Latina, en palabras de Isabel Castillo, existió un período de reforma temprana, es decir, antes de 1935, como fue en los casos de Ecuador, Uruguay, Cuba y Brasil; y luego, reformas ocurridas post Segunda Guerra Mundial, desde 1945 en adelante⁴²³. Chile – junto con Perú – fueron dos casos particulares, al haber tenido lo que la misma autora denomina ‘reformas fallidas’; en el caso de Chile, al solo haber conseguido el voto municipal en 1934⁴²⁴, y en el peruano, al aceptarse el voto municipal como consenso tras haberse rechazado el sufragio femenino en 1931⁴²⁵.

Entre la obtención del sufragio municipal en 1934 y que se discutiera en el Congreso la moción de voto político en Chile, transcurrieron once años, realizándose justamente el año en que terminó la Segunda Guerra Mundial. Antes de la moción presentada en el Senado, en el año 1945, que finalmente se convertiría en la ley que permitía el sufragio femenino, fueron presentadas al menos tres menciones anteriores sobre este tema. La primera, en 1937, presentada por un bloque de izquierda integrada por los diputados Óscar Cifuentes (Partido

⁴²² *Ibid*, 41-42.

⁴²³ Isabel Castillo, *Op. Cit.*, 16-17.

⁴²⁴ *Ibid*, 117-139.

⁴²⁵ *Ibid*, 139-162.

Socialista), Humberto Parada, Juan Osorio Gómez, Luis Muñoz Moyano, Roberto Gutiérrez Prieto, Dionisio Garrido, (Partido Demócrata), Manuel Antonio Luna, Pedro Cárdenas y Juan Silva Pinto, (Partido Democrático)⁴²⁶; otra presentada en 1939 por el diputado conservador Óscar Gajardo⁴²⁷; otro, en mensaje presentado por el entonces Presidente Pedro Aguirre Cerda, en enero de 1941⁴²⁸; y otro presentado en mayo de 1945, por los diputados Juan Zamora, José Cruz Delgado, del Partido Progresista Nacional, los socialistas Estenio Meza Castillo y Vicente Ruiz Mondaca, Manuel Antonio Garretón Walker⁴²⁹ de la Falange Nacional y Pedro Bórquez del Partido Radical⁴³⁰. Todos estos proyectos y mociones o durmieron en el Congreso, incluso algunos sin siquiera discutirse. No fue hasta junio de 1945, por un proyecto de ley presentado en el Senado por un grupo de parlamentarios de todo el espectro político: Arturo Alessandri, del Partido Liberal, los radicales Rudecindo Ortega y Eleodoro Guzmán, los socialistas Marmaduque Grove y Salvador Allende; Julio Martínez Montt, del Partido Democrático, Elías Lafferte, del Partido Comunista y Horacio Walker Larraín, el único conservador.

Una vez presentado este proyecto, la tramitación fue sumamente lenta. El proyecto no fue despachado de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia – de mayoría conservadora⁴³¹- después de más de un año de su presentación, siendo mencionado esta situación en reiteradas ocasiones por los Senadores Grove y Allende⁴³². Tal como lo menciona Javiera Errázuriz, a esta altura fueron los partidos de izquierda quienes lideraron y empujaron el debate sobre este sufragio, dejando en segundo plano al Partido Conservador⁴³³, pionero a comienzos de siglos.

⁴²⁶ Historia de la Ley N° 9292. Modifica la Ley General sobre Inscripciones Electorales en su texto refundido en la forma que señala (Concede voto político a la mujer), (en adelante HL 9292), BCN, 4-5.

⁴²⁷ El Senador Horacio Walker Larraín menciona la presentación de esta moción en la Cámara de Diputados en una de sus intervenciones durante el debate del proyecto. Ver HL 9292, BCN, 8.

⁴²⁸ HL 9292, BCN, 6.

⁴²⁹ Garretón Walker fue parte de la Juventud Conservadora que escindió del partido en 1938, siendo miembro fundador de la Falange Nacional. Fue electo diputado en 1941 por Santiago, representando a ese último partido.

⁴³⁰ Si bien no está registrado en el documento, esta moción es mencionada en la presentación del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados. Ver HL 9292, BCN, 95.

⁴³¹ Esta comisión del Senado estaba compuesta por Walker Larraín, su correligionario Manuel Muñoz Cornejo y el radical Pedro Opitz (cuyo apellido en el informe aparece como Ortiz). HLH 9292, BCN, 30.

⁴³² HL 9292, BCN, 11-17.

⁴³³ Errázuriz Tagle, *Op. Cit.*, 281.

Sí hubo excepciones dentro del partido que para estas alturas seguían impulsando esta moción, como por ejemplo Horacio Walker Larraín, uno de los primeros en intervenir a favor del proyecto. En la intervención de Walker, el entonces presidente del Partido Conservador mencionó que fue un grupo de conservadores los precursores de esta moción, nombrando las figuras de Abdón Cifuentes y Luis Undurraga, éste último apoyado por un grupo de jóvenes diputados conservadores⁴³⁴. Sin embargo, desde 1937 cuando se presentó la segunda moción, apenas dos militantes del partido presentaron o patrocinaron proyectos, y dentro de los líderes del partido, fue solamente Walker Larraín quien efusivamente defendió el proyecto de ley. En su discurso de apertura en la Convención del partido de 1947, el Senador buscó convocar a sus correligionarios masculinos sobre este tema – tal como confirmaría en una segunda intervención en el Senado meses más tarde -, quienes no estaban aún convencidos del todo y que no querían que avanzara rápidamente el proyecto, utilizando el mismo argumento de los precursores conservadores: “Fuimos los conservadores, hace muchos años, autores de la iniciativa en favor de la enmienda reparadora. Insistimos en ella con posterioridad. Y no permitiremos ahora que se la asfixie con el polvo de los archivos parlamentarios”⁴³⁵. Esta intervención sería posteriormente citada por el diputado Enrique Cañas Flores, agregando que “esta declaración del jefe de mi partido, señor Presidente viene a situar a los parlamentarios conservador y, con ello, a los Diputados de esta Honorable Cámara, en una línea clara y definida”⁴³⁶, en una defensa férrea al liderazgo de Walker dentro del partido.

La intervención del diputado Cañas, realizada en 1948, menciona un punto que no fue nombrado por ningún otro diputado conservador en las intervenciones durante la discusión de este proyecto de ley. Cañas Flores inmediatamente después de apoyar el discurso de Horacio Walker en la Convención, menciona que los estatutos del partido “en su disposición artículos 51, 52, 53, 54 y 55, contempla, la organización jurídica dentro de nuestro programa, de la Sección Femenina”⁴³⁷. Al leer su intervención completa, pareciera que no tuviera mucho sentido mencionar esto, por lo que debe interpretarse como un recordatorio público de la presencia femenina que había en el partido.

⁴³⁴ HL 9292, BCN, 44.

⁴³⁵ Arteaga Undurraga, *Op. Cit.*, 29.

⁴³⁶ HL 9292, BCN, 115.

⁴³⁷ *Ídem*.

Y que venga de Enrique Cañas Flores no es casual. Junto con Walker, ambos fueron impulsores de la creación de la SF en 1941, convocando a la reunión de mujeres que consolidó la creación de este organismo⁴³⁸. Sus respectivas esposas, las anteriormente mencionadas Galfira ‘Chita’ Madrid y Teresa Concha Cazotte fueron fundadoras de la SF y activas militantes de la organización, por lo que, el activismo de Cañas y Walker sobre esta propuesta no debe ser solo considerada como una convicción de ambos políticos, sino también se debe analizar como parte de las conexiones familiares que ambos tenían con la SF, y activistas conservadoras del sufragio. Finalmente, si la SF fue fundada por incentivo de un grupo de mujeres, petición acogida por ambos parlamentarios⁴³⁹, es imposible no suponer que estas peticiones no hayan funcionado a través de estas conexiones familiares. De hecho, los otros dos parlamentarios conservadores que realizaron intervenciones en el Congreso, a favor de este proyecto de ley fueron el Senador Miguel Cruchaga Tocornal y el diputado Héctor Correa Letelier, quienes también tenían conexiones familiares: Cruchaga era hermano de Julia Cruchaga, y Correa Letelier estuvo casado con Luz Walker Concha, hija de Horacio Walker Larraín y Teresa Concha. Tanto Julia Cruchaga como Luz Walker, fueron fundadoras de la Legión Femenina Conservadora⁴⁴⁰.

Por otra parte, desde la prensa conservadora no se hizo mucho eco sobre el debate en el parlamento respecto al sufragio, sino hasta en 1948, cuando el proceso fue apurado y aprobado a fines de ese año, siendo excepciones algunas columnas de opinión, como la de 1947 publicada en *El Diario Ilustrado* firmada por ‘Grain de Sable’ – grano de arena en francés – y que apoyaba la aprobación de este proyecto de forma explícita: “El derecho al voto, significa para la mujer, el reconocimiento de su capacidad para dictaminar con acierto en los problemas pequeños o grandes, pero siempre vitales”⁴⁴¹. Para estas alturas, muy pocos se oponían al sufragio femenino, y no podrían mencionarlo públicamente⁴⁴². Ya entrado a 1948, cuando el proyecto de ley estaba ad portas de aprobarse, tanto *El Mercurio* como *El Diario Ilustrado* dedicaron buena parte de sus páginas a la cobertura de lo que estaba

⁴³⁸ “Se fundará el Partido Conservador Femenino”, *El Diario Ilustrado*, 19 de mayo de 1941, 18.

⁴³⁹ “El partido, alejado de la influencia del gobierno, ha conquistado la confianza del electorado consciente de la República”, *El Diario Ilustrado*, 2 de junio de 1941, 18.

⁴⁴⁰ “Ayer fueron inscritas las listas de los candidatos conservadores”, *El Diario Ilustrado*, 28 de marzo de 1941, 2.

⁴⁴¹ Grain de Sable, “La mujer de nuestra época”, *El Diario Ilustrado*, 6 de abril de 1947, 6.

⁴⁴² Errázuriz Tagle, *Op. Cit.*, 281.

sucediendo en el Congreso, complementado con sus respectivas editoriales y columnas de opinión.

Al contrastar lo propuesto por ambos diarios, es posible identificar dos posturas dentro del conservadurismo: si bien ambas posturas veían con buenos ojos la aprobación del voto político de la mujer, *El Diario Ilustrado* recalca constantemente que la obtención del sufragio debía ser considerado para las mujeres católicas como una instancia obligatoria “en conciencia, lejos de abstenerse, de entrar en sección en la forma y modo adecuados a la condición de cada una, de tal manera que obtengan esas corrientes que amenazan el hogar”⁴⁴³. Sin hacer un llamado explícito a la SF, el discurso doctrinario de la madre en defensa de la patria, que incluía el elemento ideológico del anticomunismo, estuvo presente en cada una de las editoriales publicadas por este periódico. También, dieron un espacio a quienes criticaban o eran cautos respecto al voto femenino, producto de la supuesta inexperiencia de las mujeres, respondiendo de forma directa que carecía de importancia, y que solo había que “procurar que su establecimiento traiga aparejada una influencia benéfica en el campo electoral”⁴⁴⁴. Así, *El Diario Ilustrado* era un fiel reflejo de lo que ocurría públicamente en el Partido Conservador, en donde, si bien existía un cierto convencimiento de que estaban capacitadas para ejercer el sufragio, lo realmente fundamental para la colectividad era el aporte en cuanto votos que podían otorgar.

El Mercurio, en cambio, era mucho más cauto y crítico respecto a la participación de las mujeres en política, dando voz a aquellos que no manifestaban públicamente sus reparos con la aprobación de este proyecto y, representando también a quienes *El Diario Ilustrado* interpelaba. Si bien en 1945, al comentar la presentación del proyecto de ley en el Senado, el periódico afirmaba que “en todas las oportunidades que hemos examinado este problema, hemos mantenido la opinión sincera de que participamos de la convicción de que debe incorporarse a la mujer a la vida política del país”⁴⁴⁵, en los años siguientes y con el proyecto casi aprobado, la postura de *El Mercurio* comenzó a hacer mucho más mesurada:

“¿Qué la mujer es tanto o más inteligente que el hombre? Aceptado, aunque haya quienes no admitan tan perentoria afirmación. ¿Qué casa día su participación en la vida pública se hace mayor? También aceptado, aun cuando en la esfera en que se desempeña el

⁴⁴³ “Voto femenino”, *El Diario Ilustrado*, 17 de diciembre de 1948, 3.

⁴⁴⁴ *Ídem*.

⁴⁴⁵ “Sufragio femenino”, *El Mercurio*, 22 de junio de 1945, 3.

derecho a sufragio no impliquen mayor gravitación ni más cumplida eficiencia. ¿Qué el derecho a voto de la mujer esté llamado a modificar ventajosamente las luchas cívicas y a incorporar en ellas un factor a todas luces propicio para enaltecerlas? Es posible, aunque nada – en el campo de las experiencias políticas - lo comprueba como inobjetable. En este orden de alegatos todo queda en el campo de las conjeturas”⁴⁴⁶.

Estos cuestionamientos sobre el verdadero impacto y aporte de la mujer a partir de la obtención del sufragio fueron respondidos con otros cuestionamientos del periódico, particularmente sobre la organizaciones femeninas y sus relaciones con los partidos políticos, al señalar que para que las mujeres demostraran que serían un verdadero aporte, era necesaria la existencia de “un movimiento femenino, puramente femenino, inspirado en las características que son esenciales de la mujer, de sus funciones biológicas, de sus deberes sociales de sus irrenunciables imperativos humanos y animado por una concepción de la vida”⁴⁴⁷, pero que hasta ese momento, solo se estaban replicando las mismas prácticas políticas de los hombres, actuando en un “evidente paralelismo que los hombres: como radicales, como liberales, como socialistas, como conservadoras. De aquí que, ante la seguridad de que el voto femenino sea otorgado, se hagan ya cálculos respecto de la cuota que de este nuevo contingente electoral”⁴⁴⁸. Esto nos señala que aparentemente, no a todos les agradaba la idea de la presencia de mujeres en los partidos políticos, ni tampoco la existencia de las llamadas secciones femeninas.

Si bien es complejo detectar voces disidentes en el Partido Conservador, respecto a la participación de mujeres en el partido, el quiebre de la colectividad en 1949 daría luces no solo de la desunión y discrepancias dentro del conservadurismo, sino que también la participación de ciertas mujeres no agradaba mucho a algunos líderes del partido. Y no solo eso, sino que también, que la unión de las mujeres de la SF, al parecer no era tal.

⁴⁴⁶ “Derechos políticos de la mujer”, *El Mercurio*, 16 de septiembre de 1948, 3.

⁴⁴⁷ *Ídem*.

⁴⁴⁸ *Ídem*.

4.3. Otra vez el social cristianismo: la división del Partido Conservador y fragmentación de la SF.

La división del Partido Conservador de 1949 ha sido analizada históricamente por diversos investigadores⁴⁴⁹. Todas estas investigaciones apuntan a las divergencias respecto a la ‘doctrina social cristiana’, como punto clave que explica este quiebre en el partido. Sin embargo, existe una divergencia respecto a qué fue lo que lo manifestó. Mientras el cientista político Carlos Huneeus y la historiadora Sofía Correa afirman que la división del partido y el conflicto entre social cristianos y tradicionalistas tuvo su origen en las alianzas que querían realizar los social cristianos con el Partido Liberal y los tradicionalistas “mantener la pureza de una política socialcristiana”⁴⁵⁰, que profundizó con la ley de Defensa Permanente de la Democracia⁴⁵¹ – también conocida como Ley Maldita – que fue presentada por Gabriel González Videla, a lo que se sumaba la disidencia de los grupos más jóvenes del partido y su apoyo al ex candidato presidencial y Senador Eduardo Cruz Coke⁴⁵², opositores a esta ley, lo cierto es que esta división, tal como lo destaca el historiador Nicolás Cruz, tenía su origen en hechos mucho más anteriores: en cómo responder al problema de la Cuestión Social⁴⁵³.

La doctrina social cristiana y esta división entre ‘social cristianos’ y ‘tradicionalistas’, ya estuvo presente en la década de 1930, cuando integrantes de la Juventud Conservadora renunció al partido para fundar la Falange Nacional – analizado en el segundo capítulo de esta tesis. Si bien, el Partido Conservador pudo salir de esta situación más o menos airoso, cuando la izquierda comenzó a tomar terreno electoralmente a mediados la década de 1940, y la candidatura de Cruz Coke no logró derrotar a la alianza que apoyaba a González Videla, junto con el discurso anticomunista que se hacía más latente no solo en la derecha, sino que a nivel global⁴⁵⁴, se dejó entrever nuevamente las distintas posiciones que existían en la derecha respecto a la forma de resolver los problemas sociales, y la amenaza del comunismo. Es importante recalcar: ambos sectores del conservadurismo eran profusamente

⁴⁴⁹ Ver Botton Stuen, *Op. Cit.*; Correa Sutil, *Op. Cit.*, 126-131; Nicolás Cruz Barros, “Horacio Walker y la división entre “tradicionalistas y socialcristianos”, en Claudio Orrego Vicuña (comp.), *Horacio Walker y su tiempo*, (Santiago: Aconcagua, 1976), 129-171; Huneeus, *Op. Cit.*, 269-318.

⁴⁵⁰ Correa Sutil, *Op. Cit.*, 126.

⁴⁵¹ Huneeus, *Op. Cit.*, 26.

⁴⁵² Correa Sutil, *Op. Cit.*, 128.

⁴⁵³ Cruz Barros, *Op. Cit.*, 129.

⁴⁵⁴ Ver Casals Araya, *Op. Cit.* Ver Capítulo 4 “Chile y el anticomunismo entre el desencadenamiento de la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría (1939-1949), 137-190.

anticomunistas. Sin embargo, mientras los tradicionalistas creían que la Ley Maldita era necesaria para impedir el avance del comunismo, los social cristianos consideraban que al comunismo se le combatía “con una política social cristiana y no con medidas represivas”⁴⁵⁵, postura que en la Convención de 1947, el presidente del partido Horacio Walker Larraín había dejado en claro al señalar que “para combatir el comunismo, no bastan las negociaciones; es preciso oponerle, como una afirmación de cada día, la única solución capaz de batirse con él y de vencerlo: la doctrina social cristiana”⁴⁵⁶.

En concreto y coyunturalmente, el quiebre del partido se produjo por el cambio en los estatutos que se realizaron en la Convención de 1947, y cuando en 1948, se debió convocar a una Junta Ejecutiva, en respuesta a una pública disputa entre Sergio Fernández Larraín, vicepresidente del partido, y Horacio Walker Larraín⁴⁵⁷, quien a su vez entró en una disputa con *El Diario Ilustrado*, luego de una columna de opinión en defensa de Fernández⁴⁵⁸. Producto de esta disputa pública y un sinnúmero de manifestaciones a través del periódico, tomando bandos entre Walker, socialcristiano, y Fernández, tradicionalista, se convocó a una Junta Ejecutiva para poder resolver, a puertas cerradas, este impasse. Sin embargo, la selección de los integrantes de esta junta solo empeoró las cosas.

Curiosamente, la manzana de la discordia fueron integrantes de la SF que fueron nominadas a integrar esta Junta Ejecutiva. Días después de la publicación del listado de integrantes de la Junta Ejecutiva en *El Diario Ilustrado*, una carta firmada por Fernández Larraín, Joaquín Prieto Concha, Fernando Aldunate – estos dos ex presidentes del partido – y Julio Pereira Larraín, denunciando una serie de irregularidades en la convocatoria de la Junta Ejecutiva. Lo que más produjo eco fue la denuncia respecto a la SF, señalando que tres militantes, Inés Donoso, Meyo Solar y Teresa Gallo habían sido eliminadas de la lista de rectificación publicada en *El Diario Ilustrado*⁴⁵⁹ - a la que al parecer estos cuatro miembros

⁴⁵⁵ Correa Sutil, *Op. Cit.*, 128.

⁴⁵⁶ Arteaga Undurraga, *Op. Cit.*, 34.

⁴⁵⁷ “No acepto persecución de ideas, y continúo mi misma línea doctrinaria”, *El Diario Ilustrado*, 10 de marzo de 1948, 2; “Declaración del Presidente conservador”, *El Diario Ilustrado*, 11 de marzo de 1948, 20; “Adhesión a don Sergio Fernández”, *El Diario Ilustrado*, 11 de marzo de 1948, 20; “El orden social cristiano jamás podrá coexistir con el comunismo”, *El Diario Ilustrado*, 12 de marzo de 1948, 2.

⁴⁵⁸ “Palabras inoportunas”, *El Diario Ilustrado*, 12 de marzo de 1948, 2; “Nuestra respuesta a don Horacio Walker Larraín”, *El Diario Ilustrado*, 14 de marzo de 1948, 2; Horacio Walker Larraín, “Respondo a “El Diario Ilustrado”, *El Diario Ilustrado*, 15 de marzo de 1948, 2.

⁴⁵⁹ “Nómina de los actuales directores generales del Partido Conservador”, *El Diario Ilustrado*, 19 de marzo de 1948, 2.

tuvieron acceso antes de su publicación ya que su carta fue publicada en la misma edición. Pero la acusación más grave realizadas por estos cuatro dirigentes fue que “muchas de las señoras y señoritas recientemente designadas son esposas, madres, hermanas, cuñadas y parientes cercanas de miembros de la mayoría de la Junta, de sus secretarios particulares y de dirigentes que apoyan a esa mayoría”⁴⁶⁰, acusando además que algunas presidentas provinciales que fueron designadas no poseían los seis meses de residencia correspondiente que los estatutos pedían, y que todo esto se habría hecho sin el conocimiento de la presidenta nacional, Carmen Olivares.

A menos que las palabras de Fernández, Prieto, Aldunate y Pereira hubiesen estado impregnadas de hipocresía por la presencia en general de conexiones familiares, - al ser las esposas de estos cuatro dirigentes militantes de la SF⁴⁶¹ – la crítica estuvo dirigida a la cercanía con la directiva, quizás esperando, que esto no influyera excesivamente en el nombramiento de las directoras de la SF. Pero como se ha visto en este capítulo y en el anterior, el personalismo que primaba en la estructura de la filial femenina hacía imposible que el nombramiento de este tipo de cargos no estuviera influenciado por estos respectivos lazos familiares.

La respuesta sobre esta denuncia no se hizo esperar por parte de la directiva del partido, y por supuesto, de integrantes de la SF. Mientras que la Junta Directiva se defendió señalando que la cantidad de representantes, que según la carta de Fernández y compañía no debieron tener espacio, se debía a que los estatutos aprobados en la Convención de 1947 contemplaban estos nuevos cupos⁴⁶², la vicepresidenta nacional de la SF, Elvira Vial, si bien confirmó que Olivares no estuvo presente en la decisión de la designación de delegadas de la SF, justificó esta decisión señalando que “en todo organismo constituido, la vicepresidenta reemplaza a la presidenta ausente”⁴⁶³. Respecto a las presidentas provinciales, respondió que en los estatutos de la SF, aprobados en 1941 bajo la presidencia de Fernando Aldunate,

⁴⁶⁰ “Declaración de 4 miembros de la junta ejecutiva del Partido Conservador, sobre la elección de Directores generales”, *El Diario Ilustrado*, 19 de marzo de 1948, 2.

⁴⁶¹ Tras la división del partido, Carolina Errázuriz, Rosa Elvira Matte, Sofía Concha y Teresa Larraín, comenzaron a militar en la Sección Femenina del Partido Conservador Tradicionalista, al igual que sus esposos.

⁴⁶² “Declaración de 4 miembros de la junta ejecutiva del Partido Conservador, sobre la elección de Directores generales”, *El Diario Ilustrado*, 19 de marzo de 1948, 2.

⁴⁶³ Elvira Vial de Prieto, “Contestación a cuatro miembros de la Junta Ejecutiva Conservadora”, *El Diario Ilustrado*, 21 de marzo de 1948, 4.

disponía “que “podrán” designar delegadas en casos especial pudiendo investirlas transitoriamente de las facultades propias de presidentas provinciales, departamentales o comunales”⁴⁶⁴ y respecto a la eliminación de Donoso, Soler y Gallo, afirmó que las dos primeras renunciaron meses antes de su cargo y que Gallo era presidenta provincial y firmó en la adhesión a favor de Walker⁴⁶⁵, por lo que aquella acusación, según Vial, no tenía fundamento alguno.

Esta dura declaración de Vial fue respondida por los cuatro militantes tradicionalistas, disculpándose con Prieto y afirmando la intención no era “herir en ninguna forma”⁴⁶⁶ a su persona. Además, justificaron sus falsas acusaciones señalando que no tenían conocimiento de la renuncia, y que simplemente “no habían sido comunicadas a la Junta que mantuvo hasta el 15 de marzo último, a las referidas señoras como directoras generales”⁴⁶⁷. Pero las repercusiones sobre las acusaciones hechas referente a la SF no quedaron en aquellas disculpas públicas, sino que escalaron hasta una disputa interna en la Juventud Conservadora Femenina (JCF), cuando en una carta firmada por Isabel Díaz Vergara, presidenta de la JCF y Sara Monge, vicepresidenta de esta. Entre otras aclaraciones hechas, replicaron respecto a la acusación de parentescos, que solo una integrante tenía “parentesco con uno de dichos miembros y que su nombramiento fue hecho con anterioridad a la elección de la actual Junta Ejecutiva, en Marzo de 1947”⁴⁶⁸. Esto tuvo una respuesta inmediata de la también vicepresidenta de la JCF, María Isabel Talavera, quien, junto con presentar su renuncia, catalogó de ‘cosas raras’ la existencia de dos vicepresidentas, que no se le haya consultado el nombramiento de ciertas presidentas provinciales y la designación de ciertas directoras que a criterio de ella favorecerían a un sector en particular del partido.

Talavera recibió una dura respuesta del resto de la directiva de la JCF señalando a cada punto, comenzando por una réplica directa a la persona de Talavera lamentando, en sus propias palabras, “por nuestro propio prestigio, que la vicepresidenta señorita María Isabel Talavera demuestre un desconocimiento incomprensible de los Estatutos”⁴⁶⁹, respondiendo

⁴⁶⁴ *Ídem.*

⁴⁶⁵ *Ídem.*

⁴⁶⁶ “Alcance a una declaración”, *El Diario Ilustrado*, 21 de marzo de 1948, 4.

⁴⁶⁷ *Ídem.*

⁴⁶⁸ “Una declaración de la Juventud Conservadora Femenina”, *El Diario Ilustrado*, 21 de marzo de 1948, 4.

⁴⁶⁹ “Aclarando “cosas raras””, *El Diario Ilustrado*, 23 de marzo de 1948, 2.

a cada una de las críticas de Talavera. La respuesta de la directiva señaló que “ninguna disposición de los Estatutos Generales prohíbe que esta rama del Partido tenga dos vicepresidentas”⁴⁷⁰, que la designación de presidentas provinciales era “exclusiva de la presidenta nacional no necesitando consultar a las vicepresidentas”⁴⁷¹ para terminar afirmando que “tanto el Directorio como las numerosas componentes de esta rama, siempre han marchado unidas y teniendo como único objetivo el trabajar por los ideales de nuestro partido”⁴⁷².

Tanto la disputa entre las integrantes de la JCF como entre Walker Larraín y Fernández – o en forma más práctica, entre social cristianos y tradicionalistas, continuó por meses, todas a través de interminables intercambios de declaraciones publicados en *El Diario Ilustrado*. Durante toda esta disputa pública, a excepción de lo publicado por Elvira Vial en respuesta a Fernández, Prieto, Aldunate y Pereira, no hubo pronunciamiento alguno de la SF sobre este conflicto. Pero lo expuesto a partir de estas fuentes deja claro que la influencia de las conexiones familiares causaba resquemores, al menos en el bando de los tradicionalistas, y que la importancia de la SF no solo respondía a una consolidación del discurso anticomunista y una captación de votos a nivel municipal, sino que también un espacio de disputa en los liderazgos internos del partido y, principalmente de los hombres. Es imposible determinar a partir de las fuentes, siquiera conjeturar, si las mujeres del partido interpretaban su propia organización como un espacio de disputa entre ideologías, entre sus propias líderes o en función de los hombres del partido. Lo que sí se constata, es que al igual que muchas organizaciones femeninas de la época, existían divisiones producto de ciertos liderazgos y cómo éstos eran ejercidos, aunque en este caso, no queda claro si el factor determinante fue éste o el ideológico.

Finalmente, el partido se quebró de facto en diciembre de 1948⁴⁷³, en paralelo a la aprobación del voto político de la mujer y al igual que el partido, la SF también se quebró entre social cristianas y tradicionalistas. Sin embargo, la división formal del partido no se concretaría hasta después de las elecciones parlamentarias de 1949 – en las que no

⁴⁷⁰ *Ídem*.

⁴⁷¹ *Ídem*.

⁴⁷² *Ídem*.

⁴⁷³ “Partido Conservador Tradicionalista”, *El Diario Ilustrado*, 17 de diciembre de 1948, 15.

participaron las mujeres ni a través del sufragio ni con presentación de candidaturas -, donde el partido presentó una lista única de candidatos. Posterior a esto, el partido se dividiría definitivamente. Si bien no hay registros concretos de quienes de la SF se fueron al bando social cristiano, sí hay más información sobre las tradicionalistas, partiendo por Carmen Olivares, quien se convirtió en la presidenta de la SF del Partido Conservador Tradicionalista. Junto con ella, se puede destacar a María Vergara de Salas, Rosa Elvira de Prieto, Carolina Errázuriz de Fernández, Inés Donoso de Allende, Julia Troncoso de García Huidobro, Teresa Larraín de Pereira, todas directoras de la nueva SF tradicionalista; Zaira Curti, tesorera de la entidad, Margarita Del Solar García Huidobro, fue secretaria general y María Isabel Talavera, la presidenta de la juventud femenina⁴⁷⁴. La aparición de esta directiva fue durante una reunión de apoyo a Sergio Fernández Larraín, quien había sido electo senador en una elección complementaria por la zona de O'Higgins y Colchagua⁴⁷⁵.

Si la tendencia de las tradicionalistas, de que las militantes de la SF hayan migrado hacia el bando junto con sus esposos, es probable que otras militantes como Teresa Concha o Elvira Vial se hayan quedado en el sector social cristiano. Pero respecto a una SF social cristiana, hay escasa o nula información, a excepción de los estatutos de la Juventud Conservadora Femenina, que es posible identificar que pertenece a los social cristianos por el logo característico de esta colectividad. Los estatutos de la JCF social cristiana tenían una estructura similar a la de la SF cuando fue recién creada en 1941, teniendo como objetivos principales “a) la formación cívica y la preparación política de las jóvenes conservadoras, b) la difusión de los ideales del Partido Conservador, c) La cooperación organizada de las jóvenes conservadoras dentro del Partido”⁴⁷⁶. A nivel de dirigencia, la presidenta de la JCF era elegida por el Comité Directivo, a través de votación secreta, teniendo el cargo la duración de un año, con la opción de ser reelegida indefinidamente⁴⁷⁷. Al igual que en la SF original, estaban especificadas las instancias de secciones departamentales y provinciales, cuyas presidentas, seguían siendo designadas por la presidenta nacional⁴⁷⁸, manteniéndose la

⁴⁷⁴ “En sesión extraordinaria la sección femenina del Partido Conservador recibió ayer al Sr. Sergio Fernández”, *El Diario Ilustrado*, 2 de julio de 1949, 12.

⁴⁷⁵ *Ídem*.

⁴⁷⁶ Partido Conservador, *Estatutos de la Juventud Conservadora Femenina. Aprobada por la Junta Ejecutiva del Partido Conservador en su sesión del 30 de Agosto de 1949*. (Santiago: Imprenta Chile, 1949), 3.

⁴⁷⁷ *Ibid*, 6.

⁴⁷⁸ *Ibid*, 13-15.

elección de representantes basada en el liderazgo personalista de la figura de la presidenta nacional.

Por el lado de las tradicionalistas, si bien no hay ningún tipo de estatutos disponible, si hay constancia de que hubo pequeños avances en la participación de mujeres a nivel dirigencial, específicamente en la Convención Nacional de los tradicionalistas que se realizó entre el 12 y el 15 de agosto de 1950. Por primera vez dos mujeres participaron de la Comisión Organizadora de la Convención, con la participación de Carmen Olivares como vicepresidenta y de María Isabel Talavera como prosecretaria⁴⁷⁹, y con la participación de mujeres en comisiones de trabajo, aunque referente en dos temas asociados a mujeres, en la Comisión Sobre Trabajo de las Mujeres en las Municipalidades, presidida por María del Solar, y sobre Acción Social Municipal, presidida por Elena Döll de Díaz.

Sobre las actividades comunales, de las que *El Diario Ilustrado* realizó una considerable cobertura, fue posible ver cómo la estrategia de la SF y la JCF fue cambiando respecto a la realizada previo al quiebre del partido. La presencia de integrantes de ambos organismos en concentraciones realizadas en provincia fue importante, estando presentes en, por ejemplo, las provincias de O'Higgins y Colchagua, donde María Isabel Talavera alentaba a “reconocer filas en el verdadero Partido Conservador”⁴⁸⁰; en San Carlos, con la presencia de Carmen Olivares y Sofía Concha⁴⁸¹, en Cautín, en donde el diputado Gustavo Loyola dio una charla a la militancia femenina⁴⁸², mientras que en Santiago, en una reunión de la JCF en La Cisterna, se realizó una elección de Reina del Partido Conservador, que, de acuerdo a lo relatado por *El Diario Ilustrado*, la votación era liderada María Encina Armijo, hija de la vicepresidenta de la SF comunal, Eugenia Armijo Carrasco, con 3.800 votos⁴⁸³. Sobre este curioso tipo de actividades dentro de un partido político, es la única de la que se tiene registro

⁴⁷⁹ Partido Conservador Tradicionalista, *Convención general del Partido Conservador Tradicionalista que se celebrara los días 12, 13, 14 y 15 de agosto de 1950 en Santiago*. (Santiago: Imprenta Chile, 1950), 2.

⁴⁸⁰ “Gran actividad desarrolla la Juventud Conservadora a través del país, propagando la doctrina del Partido y colaborando con entusiasmo en los trabajos que requieren su intervención”, *El Diario Ilustrado*, 6 de julio de 1949, 18.

⁴⁸¹ “Concentración conservadora en San Carlos”, *El Diario Ilustrado*, 3 de noviembre de 1949, 10.

⁴⁸² “Discurso pronunciado por el Diputado Sr. Gustavo Loyola durante asamblea de mujeres conservadoras de Cautín”, *El Diario Ilustrado*, 10 de noviembre de 1949, 16.

⁴⁸³ “La Juventud Conservadora de la Comuna de La Cisterna celebrará esta noche una gran concentración”, *El Diario Ilustrado*, 19 de noviembre de 1949, 14.

en la SF, y ésta en particular, no tiene un contexto aparente, por lo que es imposible saber si los concursos de belleza era algo común entre las militantes de la SF a nivel local o nacional.

Finalmente, solo en la elección municipal de 1950 se tendría una real constatación de cuál de los dos partidos conservadores sería capaz de tener un mayor nivel de convocatoria, en un momento complejo en el país, tanto económicamente con una inflación que estaba fuera de control, y con la Ley Maldita en pleno desarrollo, viéndose los militantes comunistas – incluidas a las mujeres – en la obligación de huir del país, afectando así a la izquierda en su conjunto, y al gobierno de Gabriel González Videla.

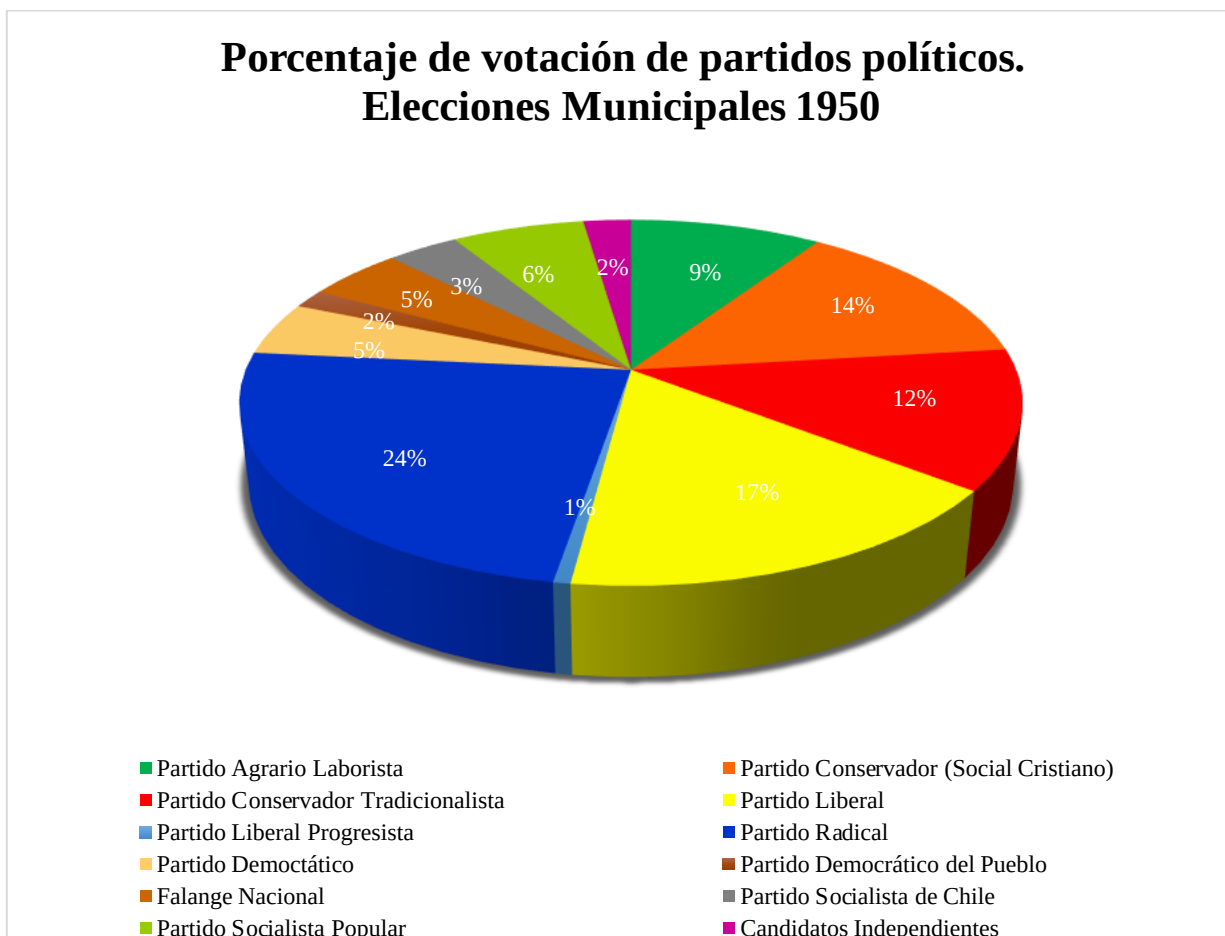
4.4. Las mujeres conservadoras tras la obtención del sufragio político.

Las elecciones municipales de 1950 fueron la prueba de fuego para que ambos partidos conservadores pudieran medir fuerzas en las bases electorales, y gobiernos locales. *El Diario Ilustrado* al publicar la campaña electoral, se inclinó de forma evidente a los tradicionalistas, quienes nuevamente alzaron a Elena Döll como la gran candidata a regidora por Santiago⁴⁸⁴. Los tradicionalistas decidieron apostar por cartas seguras, como María Del Solar en Pirque, dirigente nacional de la SF tradicionalista y conocedora de la zona, y una histórica como Döll, que sumaba su quinta postulación a la Municipalidad de Santiago. A pesar de esto, y con una silenciosa campaña de los social cristianos, éstos últimos lograron sacar una muy estrecha ventaja, pero en todos los ámbitos posibles a los tradicionalistas: consiguieron mayor cantidad de votos a nivel nacional, aunque con una leve ventaja como lo revela el Gráfico 10; la misma situación en el Registro Político, con un empate técnico que aventajó al socialcristianismo, como revela el Gráfico 11; y, también consiguieron una mayor ventaja en el Registro Municipal, de apenas 2%, como muestra el Gráfico 12.

Sin embargo, estos tres gráficos reflejan que lo que se produjo fue una división de votos del conservadurismo, beneficiando a todos los demás partidos, especialmente al Partido Radical. El Gráfico 10 muestra que los radicales consiguieron una ventaja de 7% a nivel nacional, seguido por el Partido Liberal, colectividad que históricamente estuvo por debajo del Conservador en todas las elecciones municipales desde 1935.

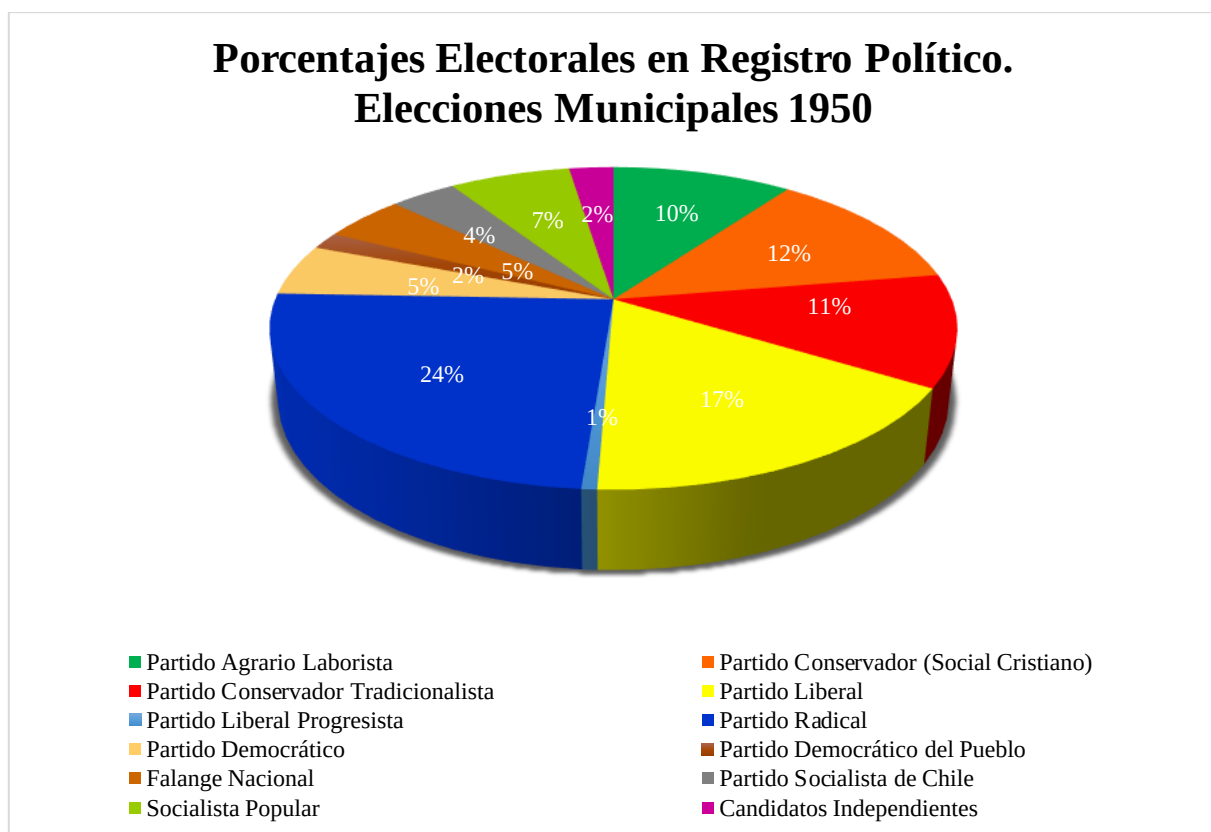
⁴⁸⁴ “La Sección Femenina del Partido Conservador Tradicionalista pide apoyo para la Sra. Döll de Díaz”, *El Diario Ilustrado*, 17 de marzo de 1950, 14.

Gráfico 10:



Fuente: Centro de Documentación Electoral Servicio Electoral (SERVEL).

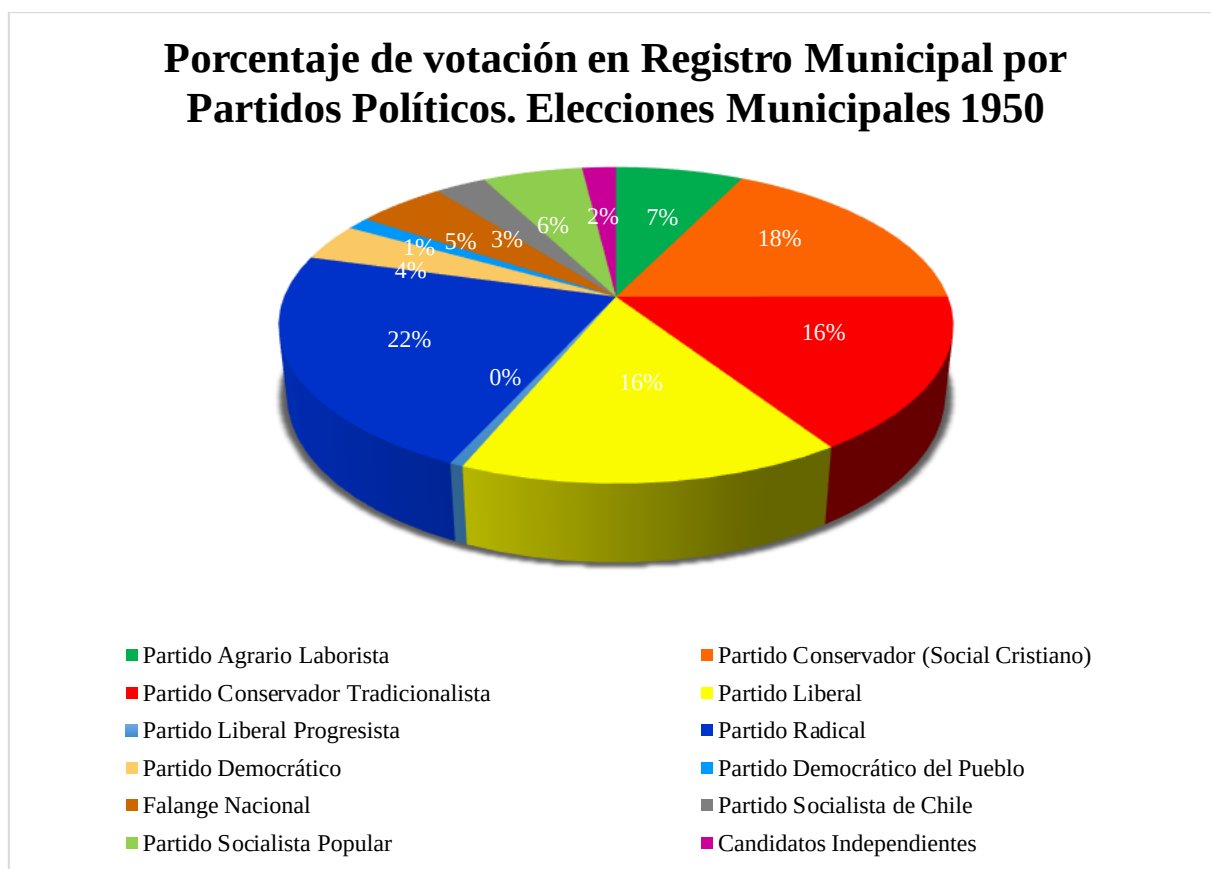
Gráfico 11:



Fuente: Centro de Documentación Electoral Servicio Electoral (SERVEL).

En la votación de hombres, los resultados del Partido Radical y Liberal reflejaron sus tendencias que tuvieron a nivel nacional, con una leve alza del Partido Socialista Popular, situación que, no fue de mayor sorpresa, al repetirse esta tendencia en elecciones pasadas. Sin embargo, en el Registro Municipal, si bien el Partido Radical mantuvo su electorado femenino en comparación a las municipales de 1947, el Gráfico 12 demuestra que, si se suman la votación obtenida por los dos partidos conservadores, ambos partidos consiguieron un 34%, lo que los conservadores habían aumentado su electorado femenino en 4 puntos porcentuales desde la elección pasada, el cual se vio desaprovechado producto de la división del partido.

Gráfico 12:



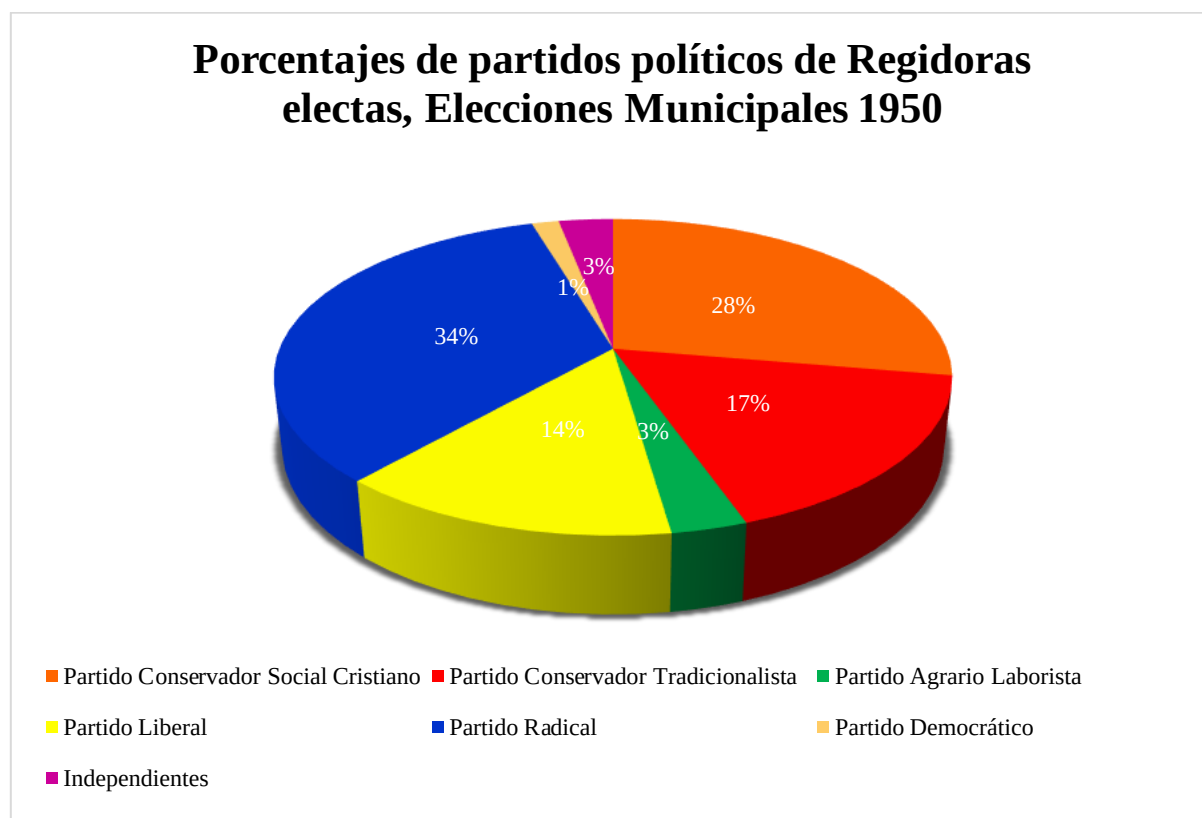
Fuente: Centro de Documentación Electoral Servicio Electoral (SERVEL).

Un segundo punto de análisis es la elección de mujeres regidoras. Para estas elecciones municipales, 65 mujeres fueron electas a lo largo del país, 2.5 veces más que la elección anterior. Si bien no es posible determinar a partir de los datos del Servicio Electoral, cuántas mujeres fueron presentadas como candidatas, al no encontrarse individualizados las y los candidatos, ha de suponerse que, tras la aprobación del voto de la mujer, los partidos políticos tomaron la decisión de presentar más candidatas mujeres, y, por ende, mayor número fueron electas.

De este total de 65 regidoras, 22 eran del Partido Radical, 9 del Partido Liberal, 2 del Partido Agrario Laborista, 2 del Partido Socialista Popular, 2 independientes. ¿Y los Partidos

Conservadores? 18 eran fueron presentadas por el Partido Conservador Social Cristiano⁴⁸⁵ y apenas 11 por los tradicionalistas.

Gráfico 13:



Fuente: Centro de Documentación Electoral Servicio Electoral (SERVEL).

Otro factor que logró el socialcristianismo que no consiguieron los tradicionalistas, fue la distribución geográfica de las regidoras que fueron electas. Si bien las candidatas tradicionalistas pudieron expandir los triunfos de mujeres a otras provincias, este bando conservador mantuvo el patrón de conseguir la mayoría de sus triunfos en zonas predominantemente rurales: a las reelecciones de Elena Poblete en Hualañé y de Berta Uribe en Linares, se sumaron María Del Solar en Pirque, Aída Cohl en Olivar, María Agustina

⁴⁸⁵ En los datos electorales entregados por el Servicio Electoral, el Partido Conservador corresponde al grupo social cristianos, quienes ganaron la disputa por conservar el nombre en esta entidad. Por lo tanto, en los gráficos fue considerado como Partido Conservador, a los conservadores socialcristianos.

Cuevas en la localidad de Doñihue, Corina Serani en Tucapel, Adriana Tapia por Negrete, María Torrealba por Chépica, Hortensia Zúñiga por Parral, y las únicas dos candidatas electas en ciudades: María de los Remedios Solar en Talca y Elena Döll, en Santiago.

Por su parte, el socialcristianismo logró conseguir regidoras en importantes urbes del país. Estos casos son los de María Cifuentes, por Santiago, Victoria Pinto por La Serena, Victoria Rojas por Curicó, Felisa Solar por Talca y Ester Subiabre, por Puerto Montt. Y, al igual que el sector tradicionalista, lograron victorias en localidades rurales: las reelecciones de Matilda Abarca, Elena Correa y Zoila Ruz en Navidad, Paine y Marchigüe, respectivamente, además de las victorias de Marta Aguayo en Maipo, Luisa Chijani en Ancud, Inés Fritz en Río Negro, María Elsa Klenner en Puerto Varas, Laura Lavín en Cauquenes, Olga Maturana en Pichilemu, Milena Moreno en Linares, Adriana Pucheu en Arauco y María Saint-Jour en Hualqui.

Finalmente, las elecciones municipales de 1950 serían apenas un reflejo del resultado de las elecciones parlamentarias de 1953, y de la situación en general por la comenzaría a atravesar el conservadurismo en general, y en particular, sus respectivas secciones femeninas. La movilización de mujeres conservadoras comenzaría a trasladar sus votos a un nuevo movimiento, el ibañismo, compuesto de varios elementos que hizo que el Partido Conservador perdiera fuerza. En primer lugar, el ibañismo se vería en general como una alternativa política, liderada de forma caudillista – o populista, en palabras de Sofía Correa⁴⁸⁶ - por el General Carlos Ibáñez del Campo, quien ganaría las elecciones presidenciales de 1952, en parte, por la gran votación de mujeres que logró congregar su campaña electoral.

Aunque el programa político de Ibáñez no tenía una doctrina política clara⁴⁸⁷, hubo dos factores principales que hizo que recibiera el apoyo femenino: el primero, como lo afirma María Elisa Fernández, fue que en su campaña Ibáñez “usó un discurso tradicional y prometió mejorar sus condiciones en la sociedad”⁴⁸⁸. El segundo, fue la figura carismática de María de la Cruz, quien, en las elecciones parlamentarias de 1953, saldría electa como Senadora con una amplia mayoría.

⁴⁸⁶ Correa Sutil, *Op. Cit.*, 161.

⁴⁸⁷ María Elisa Fernández, “Integración de la mujer...”, 160.

⁴⁸⁸ *Ibid*, 169.

De la Cruz no era una figura nueva en la política. En 1946 fundó el Partido Femenino Chileno, que desde su creación estuvo ligado al ibañismo y acogió a la figura de Ibáñez⁴⁸⁹. Al igual en la SF, aunque de manera mucho más marcada, el partido dependió desde su creación hasta su disolución de la figura de María de la Cruz, y de Carlos Ibáñez, teniendo como punto cúlmine de esta relación, las elecciones presidenciales y parlamentarias, cuando De la Cruz le entregó su apoyo a Ibáñez y viceversa en las elecciones del año siguiente. Y, a partir de la mantención de un discurso tradicional, enfatizado en las diferencias y el complemento de las cualidades masculinas y femeninas en política⁴⁹⁰, junto con la captación de votos en las clases obreras y campesinas, algo que el Partido Conservador nunca pudo conseguir del todo, la base de electores tanto para Ibáñez como para de la Cruz fue lo suficientemente amplia como para salir electos, sino que también para dejar a ambos bandos del conservadurismo sin espacio electoral, y con una escasa base electoral.

Pero el panorama no solo fue crítico para las respectivas secciones femeninas y el conservadurismo. En general, en la izquierda, hubo una desmovilización de las organizaciones femeninas y feministas. Esto es lo que Julieta Kirkwood denomina ‘La Caída’⁴⁹¹, en donde tras una breve participación política, se disolvieron todas las organizaciones femeninas que no fuesen “estrictamente de caridad o asistenciales”⁴⁹². Finalmente, tras medio siglo de movilización en favor de los derechos civiles a partir de organizaciones de mujeres de todo tipo de doctrina, cuando se consiguieron parte de estos, simbolizado en el sufragio, la movilización femenina se redujo al mínimo, quedando como únicos espacios, las secciones femeninas de los partidos, que, en el caso del conservadurismo, perdieron toda la fuerza que con mucha dificultad habían alcanzado durante la década de 1940.

Los ciclos para las líderes de la SF también terminaron abruptamente posterior a las elecciones presidenciales de 1952. En noviembre de ese año, Carmen Olivares renunció a la presidencia nacional de la SF del Partido Conservador Tradicionalista, y junto con ella, renunciaron también las vicepresidentas María Vergara y Margarita Solar García Huidobro,

⁴⁸⁹ Alejandra Castillo, *Op. Cit.*, 158.

⁴⁹⁰ María Elisa Fernández, “Integración de la mujer...”, 169.

⁴⁹¹ Kirkwood, *Op. Cit.*, 69.

⁴⁹² *Ídem.*

las tres de forma indeclinable⁴⁹³. Según lo señalado por el semanario semanal del partido – y de fugaz existencia – *Realidades*, Olivares habría recibido un homenaje por parte de la directiva nacional, siendo nombrada presidenta honoraria de la colectividad⁴⁹⁴. La publicación además deslizó una invitación a que las renunciadas de Olivares, Vergara y Solar no implicara abandonar la SF, y que simplemente significara dejar sus cargos directivos.

Es imposible saber a través de las fuentes qué gatilló estas renunciadas, mucho menos lo que estas mujeres pensaron en ese momento. Sin embargo, en un discurso que otorgó en su despedida Carmen Olivares, fue bastante clara en lo complejo que se había tornado la dirigencia de la SF:

“Recientemente había sufrido el más triste desengaño con la separación de la familia conservadora. Cuatro años había dirigido la Sección Femenina del Partido único, y cuando empezaba a verse el buen resultado de la organización y el despertar de la mujer en política, vino el derrumbe por el desconocimiento de la doctrina conservadora por su directiva máxima obligando a los verdaderos conservadores a formar tienda aparte. En estas circunstancias se me pidió nuevamente que me hiciera cargo de la dirección femenina y empecé de nuevo”⁴⁹⁵.

El tono de Olivares en su discurso fue además de agradecimientos con sus compañeras dirigentes, y de orgullo por el trabajo realizado; en concreto, Olivares afirmó que 18 provincias están organizadas desde Tarapacá a Chiloé, además de la existencia de 60 centros de la SF, 12 regidoras en el país, algunas con cargos de alcaldesas, pero además que el trabajo de la SF estaba “en marcha y la mujer comprende muy bien su responsabilidad política”⁴⁹⁶. Y en parte tenía razón: la visión frente a una mujer que decidiera militar en un partido político había cambiado radicalmente. Ningún partido se negaría a eso, al ver los múltiples beneficios que electoralmente le podría conllevar a esa colectividad, pero, principalmente, la mujer conservadora – y también de otras orientaciones políticas, claro está – podía verse a sí misma como una agente activa políticamente, como una militante, y que podía perfectamente ejercer un cargo dentro de su partido, o un cargo político.

⁴⁹³ “En la Sección Femenina”, *Realidades*, año I, nº1, 22 de noviembre de 1952, 4.

⁴⁹⁴ *Ídem*.

⁴⁹⁵ “La señora Olivares de Rodríguez da cuenta de su Presidencia a las damas”, *Realidades*, año I, nº5, 19 de diciembre de 1952, 3.

⁴⁹⁶ *Ídem*.

Por último, Olivares lamentó la elección de Ibáñez del Campo y el apoyo femenino que recibió, advirtiendo que “cuando el desengaño haga presa en el espíritu de los chilenos y comprendan que han equivocado el camino, las mujeres conservadoras tradicionalistas estarán en pie para cumplir con su deber junto a la directiva superior del Partido”⁴⁹⁷. Era evidente que el partido y la SF resintió el desgaste de la separación del Partido Conservador y los fracasos tanto en las presidenciales como en las municipales, y su discurso, además, contenía un tono que indicaba que los liderazgos y estrategias debían renovarse.

A pesar de esto, el Partido Conservador había logrado empujar a candidatas mujeres en las elecciones parlamentarias de 1953. En aquella elección, fue electa como diputada Lía Lafaye Torres por la zona de 22ª Agrupación Departamental de Valdivia, La Unión y Río Bueno de la mano del Partido Conservador Social Cristiano⁴⁹⁸. Sin embargo, su representación duraría poco tiempo ya que luego cambió de militancia al Partido Femenino de Chile, del cual incluso fue Presidenta Provincial en Valdivia⁴⁹⁹. Pero, en términos generales, ni el Partido Conservador Social Cristiano ni el Tradicionalista pudieron lograr altas votaciones en las elecciones parlamentarias de ese año. A nivel de diputados, el Partido Social Cristiano consiguió a nivel nacional 33.332 votos, y el Partido Conservador Tradicionalista 73.383⁵⁰⁰, lo que equivale a un 4,27% y un 10,05%, respectivamente. A nivel senatorial, se repitió esta tónica: los tradicionalistas obtuvieron 41.278 votos a nivel nacional, mientras que los socialcristianos lograron apenas 19.123 votos⁵⁰¹, lo que equivale a un 11,6% y un 5,39%, respectivamente.

Sobre estos malos resultados electorales, Germán Urzúa Valenzuela planteó la baja adhesión electoral afectó a todos los partidos, desplazándose los votos “a un conjunto de grupos improvisados, sin doctrina, sin líderes, sin programa alguno, que actuaban en función del presidente recién elegido”⁵⁰². Este planteamiento sustenta que la reconfiguración de la derecha no solo respondió a los malos resultados electorales, sino que también a la figura

⁴⁹⁷ *Ídem*.

⁴⁹⁸ Biblioteca del Congreso Nacional. *109 Parlamentarias...*, 57. Si bien en el texto se señala que es el Partido Conservador, tal como se mencionó anteriormente, tras una disputa frente al SERVEL, los social cristianos lograron quedarse con el nombre “Partido Conservador”, por lo que los tradicionalistas debieron llamarse “Partido Conservador Tradicionalista”.

⁴⁹⁹ *Ídem*.

⁵⁰⁰ Urzúa Valenzuela, *Op. Cit.*, 565.

⁵⁰¹ *Ibid*, 564.

⁵⁰² *Ibid*, 562-563.

populista que había emergido con Carlos Ibáñez del Campo. ¿Dónde quedaron las mujeres entonces? Este denominado ‘silencio’ o ‘caída’, se explica en la polarización y desprestigio en la representatividad política, que solo volvería a potenciarse en la década de 1960, con el surgimiento de la Democracia Cristiana, el Partido Nacional, y posteriormente de la Unidad Popular. La búsqueda de acción política de las mujeres quedó desplazada tras haberse conseguido el voto, lo que apenas era el comienzo para la participación en la democracia representativa.

Este capítulo intentó demostrar la relación existente entre la obtención del sufragio femenino y la división del Partido Conservador, ambos producidos en 1949, cuya combinación afectó la consolidación de la SF como potenciales dirigentes o candidatas en el sistema democrático y en el partido. Tal como se explicó en este capítulo, tanto la división del partido como la obtención del sufragio deben ser considerados como hitos culminantes de dos procesos que se arrastraban por al menos una década y que, afectaron profundamente a la SF y al Partido Conservador en general.

La división del partido si bien tuvo su génesis en lo ideológico y sobre cómo enfrentar los problemas sociales del país, develó una serie de conflictos internos donde las mujeres de la SF tuvieron un rol importante. Supuestos nepotismos y preferencia por conexiones familiares demostraron que finalmente, las prácticas políticas que originalmente las mujeres conservadoras de las antiguas organizaciones querían desechar, eran parte de su actuar dentro del partido. Tras la división, la aún endeble SF tuvo más problemas para su organización, y terminaron finalmente dividiendo votos, a pesar de que electoralmente la votación de ambas facciones conservadoras significaba un aumento respecto a elecciones anteriores. A esto se sumó la aparición de las figuras populistas de Carlos Ibáñez y María de la Cruz, quienes con una fuerte campaña captaron votos en las elecciones presidenciales y parlamentarias, lo que llevó a una debacle electoral al conservadurismo, que en años posteriores debió analizar su reestructuración.

Por otro lado, no solo el conservadurismo se vio afectado, también las organizaciones de izquierda por lo que, a nivel general, la política realizada por mujeres se vio estancada y

disminuida a partir de la década de 1950, ya que, además el Partido Radical, y el resto de los partidos, también vieron disminuidas sus votaciones, producto del desprestigio de estas colectividades, junto con el surgimiento de figuras populistas. Las posibilidades de avances dentro de los partidos políticos disminuyeron, y las agrupaciones femeninas y feministas tras la obtención del voto femenino en 1949, terminaron por desintegrarse. Esto último es lo que se ha denominado ‘la caída’ o el ‘silencio’ del feminismo en Chile, que afectó una posible mayor participación de las mujeres en el sistema político tras la obtención del sufragio.

Finalmente, diversas coyunturas impidieron la integración de mujeres al sistema de partidos y al sistema democrático. Y esto no solo corrió para las mujeres de derecha, sino de forma generalizada, en todos los sectores políticos. Más allá de lo complejo que esto era, producto de los prejuicios que siguieron respecto a la participación política de mujeres en los partidos, el voto femenino pareció casi como una misión cumplida, y al no tener un objetivo común, una desarticulación fue lo que siguió. Las mujeres de la SF, por su parte, sufrieron una doble desarticulación: las de mujeres movilizadas y la de su propio sector. Y no sería hasta que la derecha se rearmara en la década de 1960, cuando pudieron abrirse espacios en su sector político.

Conclusiones

De “apolíticas” a militantes. Esta fue la transición que un grupo de mujeres de derecha realizó en la primera mitad del siglo XX, desde que se organizaron en distintos tipos de agrupaciones, de corte católico, conservador, cultural, o netamente político, y que tras una serie de procesos que implicaron movilizaciones femeninas, reformas estatales, nuevas legislaciones y alianzas políticas, decidieron y presionaron para ser parte del Partido Conservador, en una filial femenina. El caso de estudio de la SF del Partido Conservador buscó responder cómo fue que mujeres de derecha llegaron a ser parte del sistema de partidos, a ser militantes de un partido, a partir de su incorporación al Partido Conservador, en 1941, y cómo paulatinamente su posición mutó desde una autodenominación ‘apolítica’, desmarcándose de los partidos políticos tradicionales, para luego denominarse militantes, y participar tanto en el trabajo base de militancia, pasando por cargos municipales y posteriormente, en potenciales cargos dirigenciales en el partido.

En un partido tan relevante en la historia de la derecha chilena como lo fue el Partido Conservador, partido que durante casi un siglo representó los valores de defensa de tradición, orden, libertades individuales, defensa al catolicismo y ya entrado el siglo XX, el anticomunismo, y la defensa del rol de madre y esposa y su mantención en el espacio privado, pareciera que la participación de mujeres en la política fuera algo contraproducente con los valores del partido, al ser miembro de un partido, una acción que rompe con estos valores de tradición. Por lo mismo, la elección de la SF del Partido Conservador, en medio de la movilización de mujeres por la obtención de derechos civiles y políticos, no fue al azar. Tal como se argumentó a lo largo de esta tesis, el proceso de incorporación de mujeres al Partido Conservador fue un proceso paulatino donde influyeron directamente dos elementos, pero ambos estrechamente relacionados con la movilización de estas mismas mujeres: el primero, los cambios legislativos en 1934 y 1949 que permitieron que mujeres pudieran ejercer derechos políticos, a través del voto y de la obtención de cargos de elección popular. El segundo elemento, la misma presión de las mujeres que lejos de mantenerse al margen del sistema, desde el apoliticismo, decidieron entrar a este sistema y ser parte de la política desde este espacio.

La postura de ‘apoliticismo’ a comienzos de siglo XX no fue exclusivo de las mujeres de derecha y su significancia fue variable para ellas. Significó desde no militar en un partido político, rechazar la institucionalidad de los partidos políticos, a no participar en prácticas políticas. Pero tal como se analizó a lo largo de esta tesis, el apoliticismo es una postura política: las mujeres siempre participaron en el debate de lo político desde mediados de siglo XIX, y la creación de asociaciones, en mayor o menor grado, participaron constantemente en la política, ya fuese a través de la proposición de políticas públicas, alianzas electorales, movilizaciones, entre otros elementos.

De aquí que la pregunta central de esta tesis no era cuándo las mujeres participaron en la política, porque incluso no habiendo tenido el derecho a voto, las mujeres pudieron desde el siglo XIX desprenderse lentamente del ‘patriarcado fraternal’, y organizaron espacios, movilización y manifestaciones en la política. La pregunta de esta tesis era cuándo empezaron a incorporarse en los partidos políticos, a competir en el sistema electoral democrático, dentro de sus componentes principales como son este tipo de colectividades. La transición de ‘apolíticas’ a ‘militantes’ de partidos políticos estuvo llena de disputas, divergencias de opiniones, y dudas. El proceso de incorporación a la SF del Partido Conservador fue más tardío en comparación al resto de los partidos – sería interesante investigar si los procesos de los otros partidos fueron igual de tumultuosos – y, fueron las mismas mujeres que presionaron por incorporarse a la colectividad.

La filial efectivamente fue un espacio rupturista en la derecha chilena y en el sistema de partidos. La militancia significó para muchas de estas mujeres, dejar en segundo plano, o verse en la necesidad de compatibilizar sus vidas domésticas con la actividad política, algo impensado para las mujeres en ese período. Su militancia en un partido político rompía con los roles de género concebidos por la sociedad chilena en ese tiempo, y su apoyo al sufragio femenino hace que se pueda definirlas como feministas, a pesar de que su objetivo nunca fue romper con estos roles de género. Sin embargo, su participación siempre estuvo supeditada a los militantes hombres. Estas mujeres fueron convocadas por hombres, estaban hombres presentes siempre en sus reuniones o en sus convocatorias, se les indicaba votar por hombres, tanto cuando eran parte de agrupaciones femeninas como la ANMCh, o la APMCh, hasta que fueron organizadas en una filial dentro del partido. Finalmente, nunca existió una

autonomía completa de la SF, o una instancia final, en la que no dependieran de un hombre militante.

Junto con esto, la integración de mujeres al Partido Conservador a partir de la SF no puede entenderse si no es el contexto de movilización a nivel mundial de mujeres. En otras palabras, no fue un proceso aislado, sino que es un fenómeno más de las oleadas de expansión democráticas que vivieron los países latinoamericanos en la primera mitad del siglo XX, y también los denominados países de occidente. El feminismo y los movimientos de mujeres eran uno de los tantos grupos sociales que no eran representados, y que buscaron sus espacios en la institucionalidad de los países democráticos, que, como señala Gerda Lerner, buscaron espacios de representación en momentos de crisis. En el caso específico de las mujeres, la forzosa marginación al espacio doméstico a este grupo, por parte de las democracias liberales y del ‘patriarcado fraternal’, fue una piedra de tope en una participación más plena. Es decir, las mujeres si bien lograron conseguir esos espacios, los obtuvieron de forma supeditada y subordinada. La mujer comenzó a participar del campo político, pero no abandonó el trabajo doméstico y el rol de madre y esposa fue preponderante en el discurso ideológico para la expansión democrática y participación política. Especialmente en la derecha.

Un ejemplo que se desarrolló sobre este punto a lo largo de la tesis fue el conflicto de la Guerra Fría y el acentuamiento del anticomunismo en el discurso y en las filas del Partido Conservador a comienzos de la década de 1940. El discurso anticomunista conservador no hubiese tenido el mismo desarrollo sin la presencia de las mujeres, y la defensa de los roles tradicionales. La mujer entró a participar con un fuerte trabajo doctrinario contra el comunismo, y a favor de la defensa de la patria, marcando discursivamente el rol de madre y esposa de ésta, lo que aportó electoralmente y en apoyo al anticomunismo en el país. De esta forma, ya entradas al partido, las integrantes de la SF abandonaron en parte la lucha por los derechos políticos, y la convicción del trabajo de acción social que se pregonó a comienzos del siglo XX, y pasaron a trabajar exclusivamente en la doctrina y el trabajo del Partido Conservador.

Este discurso moral eso sí, siempre estuvo presente en las mujeres conservadoras, y solo se vio acentuado a partir del discurso anticomunista y en el trabajo doctrinario del partido. El elemento del catolicismo, la rectitud y defensa de la moral es posible observarlo

desde mediados de siglo XIX, con la defensa del ultramontanismo, pasando a comienzos de siglo XX con la caridad y beneficencia como respuesta a la Cuestión Social, y luego hacia la defensa contra el comunismo a mediados de siglo. Las mujeres conservadoras en su concepción política se han propuesto como defensoras de la familia, de la sociedad y también de la política, cuando se manifestaban ser apolíticas, y afirmaban que trabajarían sin vicios electorales.

Este punto lleva a que las mujeres en política trabajaron autónomamente desde un comienzo, pero naturalmente, la relación con los hombres en la política es fundamental para entender su participación histórica en la política, y viceversa. Esto es un aspecto fundamental de lo que se busca aportar historiográficamente en esta tesis: incorporar a la SF al relato histórico del Partido Conservador no es solo relevante porque las mujeres no han sido incorporadas en la Historia, lo que ya es de por sí suficiente para mencionarlo, sino porque la Historia de las mujeres y la Historia política no se entiende por completo sin mencionar el rol de las mujeres, y cómo las relaciones de género son fundamentales para entender las distintas ideas y acciones ocurridas.

Ejemplos claros de esto son la importancia de las conexiones familiares para la introducción de las mujeres en el partido, o el claro conflicto de clase presente entre las distintas organizaciones femeninas que existían durante el período. La movilización de mujeres no puede ser vista como un hecho aislado incluso desde una mirada local; las mujeres se encontraban en el conflicto político y en el funcionamiento de la política, mucho antes de ser parte de la SF o cuando no buscaban participar en partidos políticos. Este tipo de conflictos trascendieron a la organización política que pertenecían en el momento: las mujeres de derecha tuvieron conflictos con la izquierda, a pesar de tener en común la búsqueda del voto político, acusándose mutuamente de ‘comunistas’ y de ‘reaccionarias’; tuvieron conflictos internos, producto de liderazgos individuales, diferencias de estrategias políticas y sobre la influencia que podían ejercer con los dirigentes del partido, cuando ya estaba formada la SF. Las mujeres movilizadas y que fueron partícipes de la política chilena en la primera mitad del siglo XX no estuvieron ajenas a las dinámicas de este sistema, hayan estado dentro de un partido o no.

Y dentro de las dinámicas de la política, la SF se vio profundamente afectada por la disputa entre ‘socialcristianos’ y ‘tradicionalistas’. La división del Partido Conservador y la obtención del voto político, ambas en 1949, produjo un efecto contrario al esperado particularmente por este último. Lo que Julieta Kirkwood denominó como ‘La Caída’, de las movilizaciones femeninas, afectó de igual forma a la derecha. Y en el caso de la SF, el quiebre de la derecha reflejada en la división del Partido Conservador, junto con el auge de figuras populistas como Carlos Ibáñez del Campo y María de la Cruz profundizó este malestar con los partidos, estancándose además las asociaciones feministas y de mujeres tanto de derecha como de izquierda. El sufragio femenino más que dar un mayor impulso, detuvo las movilizaciones, que solo se vieron aumentadas en el período de la Unidad Popular (1970-1973), y posteriormente en las movilizaciones en contra de la dictadura militar a mediados de la década de 1980. Todas igualmente asociadas a los roles de madre y esposa: quienes buscaban combatir el supuesto peligro de la UP y quienes defendieron la memoria de los torturados, detenidos desaparecidos y asesinados por la dictadura liderada por Augusto Pinochet.

Sin dudas que la incorporación de las mujeres a los partidos políticos a nivel mundial ha sido una tarea compleja. En Chile, en 209 años de historia del Congreso Nacional, apenas 109 mujeres han sido parlamentarias, en comparación a 3.940 hombres⁵⁰³, número que aumentó de forma importante tras la reforma electoral de 2015, que obligó a que las listas parlamentarias debiesen presentar al menos un 40% de un género determinado como candidatas⁵⁰⁴. Algo bastante curioso, si se tiene en cuenta que el 51% de los militantes de los partidos políticos eran mujeres para 2016, pero apenas siete de treinta de los partidos tenían una mujer como presidente, y solo había un treinta por ciento de mujeres presentes en las mesas directivas, mayoritariamente como tesoreras⁵⁰⁵. En el caso de las elecciones

⁵⁰³ El libro *109 parlamentarias...* realiza un análisis histórico sobre la integración de mujeres al parlamento chileno, incluyendo además breves reseñas sobre la vida y trabajo parlamentario de las 109 congresistas que ha tenido Chile en su historia. Ver Biblioteca del Congreso Nacional. *109 Parlamentarias...*

⁵⁰⁴ Esta reforma electoral además dio fin al sistema binominal en las elecciones parlamentarias. Ley 20840, 27 de abril de 2015. Disponible en leychile.cl. Consultada el 27 de mayo de 2020.

⁵⁰⁵ Javiera Arce Riffo, “Reformas políticas y enfoque de género. Tensiones entre participación y la representación efectiva de las mujeres en Chile” en Javiera Arce Riffo (ed.) *El Estado y las mujeres. El complejo camino hacia una necesaria transformación de las instituciones*. (Santiago: RiL Editores, 2018), 49.

municipales de 2016, solo un 11,9% de los alcaldes electos a nivel nacional fueron mujeres, y un 24,6% concejales⁵⁰⁶.

Este tema y la ley de cuotas de candidaturas ha sido analizado por politólogas como Javiera Arce o Jessica González Mahan, ésta última que plantea que, a pesar de los avances respecto a la representación de mujeres en el parlamento, la norma de cuotas de género fue tardía incluso en comparación a otros países latinoamericanos⁵⁰⁷. Pero, González Mahan aclara que esta ley de cuotas efectivamente aceleró la representación de mujeres en el parlamento chileno⁵⁰⁸ a pesar de haber aumentado solo en un 7% su representación⁵⁰⁹, lo que según lo planteado por Julieta Suárez-Cao y Carmen Le Foulon, podría explicarse porque “los candidatos más reconocidos por la ciudadanía son hombres”⁵¹⁰, lo que influye directamente en el voto al votarse por una candidatura individual.

¿Cuál o cuáles fueron los caminos que desarrollaron las mujeres dentro de los partidos políticos, desde el ‘silencio’ hasta la actualidad? Es una de las preguntas que queda abierta tras esta investigación. Si bien Power señala que durante este período existió un aumento de asociaciones centradas en cuestiones sociales en las décadas de 1950 y 1960⁵¹¹, las mujeres no desaparecieron del sistema de partidos, tampoco su militancia en los partidos políticos. En la actualidad, estar *ad portas* de una posible Convención Constituyente, compuesta casi de forma paritaria, lleva a una necesidad de entender el proceso histórico de incorporación de las mujeres al sistema de partidos, a las instituciones de la democracia representativa chilena. Si existieron consistencias en el origen sobre la subordinación respecto a los hombres, si existieron cambios en la forma de entender la militancia, las dirigencias políticas, o cuestionamientos a la figura de filiales exclusivamente femeninas.

⁵⁰⁶ *Ídem*.

⁵⁰⁷ Margarita Battle y Beatriz Roque López, “Mujeres, carreras y cuotas en el Congreso chileno: las trayectorias políticas de las diputadas (1989-2017), en Lucía Miranda Leibe, Julieta Suárez-Cao (eds.) *La política siempre ha sido cosa de mujeres: Elecciones y Protagonistas en Chile y la Región* (Santiago: FLACSO Chile, 2018), 62.

⁵⁰⁸ Jessica González Mahan, “Resultados y hallazgos de las cuotas de género en las Elecciones Parlamentarias 2017”, en Lucía Miranda Leibe, Julieta Suárez-Cao (eds.) *La política siempre ha sido cosa de mujeres: Elecciones y Protagonistas en Chile y la Región* (Santiago: FLACSO Chile, 2018), 121.

⁵⁰⁹ *Ídem*.

⁵¹⁰ Carmen Le Foulon y Julieta Suárez-Cao, “Parlamentarias 2017 y la elección de mujeres: ¿El vaso medio lleno o medio vacío?”, en Lucía Miranda Leibe, Julieta Suárez-Cao (eds.) *La política siempre ha sido cosa de mujeres: Elecciones y Protagonistas en Chile y la Región* (Santiago: FLACSO Chile, 2018), 106.

⁵¹¹ Power, *Op. Cit.*, 86.

Respecto a la Historia de género realizada en Chile, María Stella Toro la ha catalogado de ser, en su gran mayoría, una ‘historia contributiva’, al ser “una historiografía que ha tendido en muchos casos a ser una descripción, más que una historia que apunte a los cambios y continuidades en los sentidos y representaciones que se han producido a partir de estos actuares”⁵¹². Esta tesis sin dudas que cabe en el concepto de contributiva, pero no buscó quedarse solo en esto. Finalmente, esta tesis buscó apuntar a que no se puede concebir a los partidos políticos de la derecha chilena, sin las mujeres. Las mujeres militantes cumplieron un rol fundamental en el trabajo doctrinario, de base y electoralmente, más del que ya le ha sido atribuido. Y en general, la historia política no puede ser entendida sin la mitad de la población mundial, y entender que las relaciones de género han tenido un rol clave en sus ideologías y sus dinámicas. Ni lo político ni la política están ajenas al género, así como el género no está ajeno ni a lo político ni a la política.

⁵¹² María Stella Toro Céspedes, “Historiografía sobre la participación política de las mujeres en Chile durante la primera mitad del siglo XX”, en Red Chile contra la Violencia hacia las Mujeres, *Nunca más mujeres sin Historia. Conversaciones feministas* (Santiago: Andros Impresores, 2018), 119.

Fuentes y Bibliografía

Fuentes

Sesiones legislativas, leyes y decretos:

Cámara de Diputados de Chile, Sesión 2.a extraordinaria, 24 de octubre de 1917. Biblioteca del Congreso Nacional.

Cámara de Diputados de Chile, Sesión 4.a extraordinaria, 26 de octubre de 1917. Biblioteca del Congreso Nacional.

Cámara de Diputados de Chile, Sesión 14.a extraordinaria, 14 de febrero de 1933. Biblioteca del Congreso Nacional.

Cámara de Diputados de Chile, Sesión 15.a extraordinaria, 15 de febrero de 1933. Biblioteca del Congreso Nacional.

Decreto con Fuerza de Ley N°320, “Sobre organización del Registro Municipal de Electores”, publicada el 30 de mayo de 1931. Disponible en leychile.cl.

Decreto con Fuerza de Ley N°8583, publicada el 30 de diciembre de 1927. Disponible en leychile.cl.

Ley N° 5.357 “Fija las normas relativas a las elecciones, registro, inscripciones, Tribunal Calificador de Elecciones, requisitos e inhabilidades para ser elegido regidor, y sobre organización y constitución de las Municipalidades”, publicada 18 de enero de 1934. Disponible en leychile.cl.

Historia de la Ley 9.292, “Modifica la Ley General sobre Inscripciones Electorales en su texto refundido en la forma que señala (Concede voto político a la mujer)”. Biblioteca del Congreso Nacional.

Prensa del Partido Conservador:

Realidades, Sección de Prensa Biblioteca Nacional de Chile

Prensa femenina:

Acción Femenina, Sección de Prensa Biblioteca Nacional de Chile

El Eco de la Liga de Damas de Chile, Sección de Prensa Biblioteca Nacional de Chile

El Eco de las Señoras de Santiago, Sección de Prensa Biblioteca Nacional de Chile

La Alborada, Sección de Prensa Biblioteca Nacional de Chile
La Cruzada, Sección de Prensa Biblioteca Nacional de Chile
La Mujer Nueva, Sección de Prensa Biblioteca Nacional de Chile
La Palanca, Sección de Prensa Biblioteca Nacional de Chile
Voz Femenina, Sección de Prensa Biblioteca Nacional de Chile

Prensa nacional:

El Diario Ilustrado, Sección de Prensa Biblioteca Nacional de Chile
El Mercurio, Sección de Prensa Biblioteca Nacional de Chile.
La Opinión, Sección de Prensa Biblioteca Nacional de Chile.

Fuentes impresas:

Acción Patriótica de las Mujeres de Chile, *Explicación de una incidencia*. Santiago: El Imparcial, 1934.

Jiles, Ximena; Rojas Mira, Claudia Fedora. *Epistolario emancipador del MEMCH. Catálogo histórico comentado (1935-1949)*. Santiago: Ediciones del Archivo Nacional de Chile/DIBAM, 2017.

Partido Conservador, *Convención del Partido Conservador año 1921. Celebrada en Santiago los días 19, 20 y 21 de noviembre*. Santiago: Imprenta El Chileno, 1921.

Partido Conservador. *Estatutos de la Juventud Conservadora Femenina. Aprobada por la Junta Ejecutiva del Partido Conservador en su sesión del 30 de Agosto de 1949*. Santiago: Imprenta Chile, 1949.

Partido Conservador. *Programa y Estatutos. Aprobados en la Convención General del Partido efectuada en Valparaíso los días 6, 7 y 8 de Diciembre de 1941*. Puente Alto: La Libertad, 1942.

Partido Conservador Tradicionalista, *Convención general del Partido Conservador Tradicionalista que se celebrara los días 12, 13, 14 y 15 de agosto de 1950 en Santiago*. Santiago: Imprenta Chile, 1950.

Rodríguez de la Sotta, Héctor. *Crisis política, económica y moral. Discurso pronunciado por el Presidente del Partido Conservador, don Héctor Rodríguez de la Sotta, al inaugurar la Convención que celebró el Partido en Santiago, durante los días 24 y 25 de septiembre de 1932*. Santiago: Dirección General de Prisiones, 1932.

Undurraga Arteaga, Ignacio (comp.). *Partido Conservador. XIV Convención Nacional 1947. Celebrada en Santiago el 27, 28 y 29 de junio. Notas para la Historia política del Partido Conservador*. Santiago: Imprenta Chile, 1947.

Datos electorales:

Archivo Histórico del Servicio Electoral (SERVEL)

Documentos digitales:

Plano completo de Santiago con todas las calles, pasajes, citées, etc. [material cartográfico]: confeccionado por orden del Sr. Prefecto de Policía Don Rafael Toledo Tagle. Santiago: Sociedad Imprenta-Litografía Barcelona, c. 1930. Disponible en BND.

Bibliografía

Alessandri Palma, Arturo. *Recuerdos de gobierno. Tomo I*. Santiago: Nascimento, 1967.

Allen, Ann Taylor. *Feminism and Motherhood in Western Europe, 1890-1970. The Maternal Dilemma*. Hampshire y Nueva York: Palgrave Macmillan, 2005.

Antezana-Pernet, Corinne. “El MEMCH en Provincia: Movilización femenina y sus obstáculos, 1935-1942”. En Lorena Godoy, Elizabeth Hutchison, Karin Roseblatt, María Soledad Zárate (eds.). *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile. Siglos XIX y XX*, Santiago: SUR/CEDEM, 1995, 287-329.

Arce Riffo, Javiera. “Reformas políticas y enfoque de género. Tensiones entre participación y la representación efectiva de las mujeres en Chile” en Arce Riffo, Javiera (ed.) *El Estado y las mujeres. El complejo camino hacia una necesaria transformación de las instituciones*. Santiago: RiL Editores, 2018, 33-72.

Bard, Christine. “Para una historia de los antifeminismos”, en Christine Bard (ed.), *Un siglo de antifeminismo. El largo camino de la emancipación de la mujer* (Madrid: Biblioteca Nueva, 1998), 25-39.

Barry, Carolina. *Evita capitana: El Partido Peronista Femenino, 1949-1955*. Buenos Aires: Editorial Edutref, 2009.

Battle Margarita; Roque López, Beatriz. “Mujeres, carreras y cuotas en el Congreso chileno: las trayectorias políticas de las diputadas (1989-2017)”. En Lucía Miranda Leibe y Julieta

Suárez-Cao (eds.) *La política siempre ha sido cosa de mujeres: Elecciones y Protagonistas en Chile y la Región*. Santiago: FLACSO Chile, 2018, 59-76.

Biblioteca del Congreso Nacional. *109 Parlamentarias. En 209 años de Historia en el Congreso Nacional de Chile*. Valparaíso: Biblioteca del Congreso Nacional, 2020.

Biggane, Julia. "The Rewards of Female Fascism in Franco's New State: The Recompensas Y of the Seccion Femenina." *Bulletin of Spanish Studies* 90, no. 8 (2013), 1313-1337.

Bobbio, Norberto. *Left and Right. The Significance of a Political Distinction*. Chicago/Cambridge: The University of Chicago Press/Polity Press, 1996.

Bourdieu, Pierre, "La representación política. Elementos para una teoría del campo político". Traducción de David Velasco, sj. Publicación original en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, nº36-37, 1982, 3-24.

Botton Stuenkel, Andrea. "Controversias entre católicos: religión, política y sociedad en Chile, 1930-1962", Tesis para optar al grado de Doctor en Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile, 2017.

Casals Araya, Marcelo. *La creación de la amenaza roja. Del surgimiento del anticomunismo en Chile a la "campaña del terror" de 1964*. Santiago: LOM Ediciones, 2016.

Cash Molina, Jorge. *Falange Nacional. Bosquejo de una historia*, Santiago: Impr. Pucara, 1986.

Castillo, Alejandra. *El desorden de la democracia. Partidos políticos de mujeres en Chile*. Santiago: Palinodia, 2014.

Castillo, Isabel. "Explaining female suffrage reform in Latin America: Motivation alignment, cleavages and timing of reform". Tesis para optar al grado de Doctor en Ciencia Política. Northwestern University, 2019.

Castillo Infante, Fernando. *La flecha roja: relato histórico sobre la Falange Nacional*, Santiago: Francisco de Aguirre, 1997.

Catt, Carrie Chapman; Shuler, Nettie Rogers. *Woman suffrage & Politics. The inner story of the suffrage movement*. Mineola, Nueva York: Dover Publications, 2020.

Chambers, Sarah. *Families in War and Peace: Chile from Colony to Nation*. Durham: Duke University Press Books, 2015, 1-21.

Chowning, Margaret. "The Catholic Church and the Ladies of the Vela Perpetua: Gender and Devotional Change in Nineteenth-Century Mexico." *Past and Present*, no. 221 (noviembre 2013): 197-237.

Collier, Simon; Sater, William F. *Historia de Chile, 1808-1994*. Madrid: Cambridge University Press, 1998.

Coronado Ruiz, Carlota. “Un voto sin eco: El primer voto femenino en Italia y su repercusión mediática (1944-1956). *ARENAL*, 14:1, enero junio 2007, 137-160.

Correa Sutil, Sofía. *Con las riendas del poder. La derecha chilena en el siglo XX*. Santiago: Editorial Sudamericana, 2004.

Cott, Nancy F. *The grounding of feminism*. New Haven y Londres: Yale University Press, 1987.

Cristi Renato; Ruiz, Carlos. *El pensamiento conservador en Chile. Seis ensayos*. Santiago: Editorial Universitaria, 1992.

Cruz Barros, Nicolás. “Horacio Walker y la división entre “tradicionalistas y socialcristianos”, en Claudio Orrega Vicuña (ed.), *Horacio Walker y su tiempo*. Santiago: Aconcagua, 1976, 129-171.

De Grazia, Victoria. *How fascism ruled women. Italy 1922-1945*. Berkley, Los Ángeles, Londres: University of California Press, 1992.

Díaz Nieva, José. *Chile: de la Falange Nacional a la Democracia Cristiana*, Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2000.

Dore, Elizabeth. “One Step Forward, Two Steps Back: Gender and the State in the Long Nineteenth Century” en Elizabeth Dore, Maxine Molyneux (eds). *Hidden Histories of Gender and the State in Latin America*. Durham y Londres: Duke University Press, 2000, 3-32.

Dunham, Martin. *Women and fascism*. Londres y Nueva York: Routledge, 1998.

Edwards, Lisa M. “Estado e Iglesia en el Chile republicano”, en Iván Jaksic y Francisca Rengifo (eds.), *Historia política de Chile, 1810-2010. Tomo II: Estado y sociedad*. Santiago: Fondo de Cultura Económica/Universidad Adolfo Ibáñez, 2017, 303-332.

Eltit, Diamela. *Crónica del sufragio femenino en Chile*. Santiago: SERNAM, 1994.

Errázuriz Tagle, Javiera. “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile 1865-1949”, en *Historia* 38: II, Santiago, diciembre 2005, 257-286.

Fernández, Enrique. *Estado y sociedad en Chile, 1891-1931: el Estado excluyente, la lógica estatal oligárquica y la formación de la sociedad*. Santiago: LOM Ediciones, 2003.

Fernández, María Elisa. “Conformación de partidos políticos en Chile”. En Iván Jaksic, Juan Luis Ossa (eds.) *Historia política de Chile, 1810-2010. Tomo I: Prácticas políticas*. Santiago: Fondo de Cultura Económica/Universidad Adolfo Ibáñez, 2017, 149-178.

_____. “Integración de la mujer en política: la mujer chilena en las elecciones presidenciales y el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, 1952-1958”, *Cuadernos de Historia*, 22 (Santiago: Universidad de Chile, diciembre 2002), 149-183.

Figuerola, Virgilio. *Diccionario biográfico de Chile, 1800-1925*. Santiago: Imprenta y Litografía La Ilustración, 1925.

Gaviola, Edda; Jiles, Ximena; Lopresti, Lorella; Rojas, Claudia (eds.). *Queremos votar en las próximas elecciones: historia del movimiento femenino chileno 1913-1952*. Santiago: Centro de Análisis y Difusión de la Condición de la Mujer, 1986.

González Mahan, Jessica, "Resultados y hallazgos de las cuotas de género en las Elecciones Parlamentarias 2017". En Lucía Miranda Leibe y Julieta Suárez-Cao (eds.) *La política siempre ha sido cosa de mujeres: Elecciones y Protagonistas en Chile y la Región*. Santiago: FLACSO Chile, 2018, 113-121.

Grayson Jr., George W. *El partido Demócrata Cristiano chileno*, Buenos Aires/Santiago, Francisco de Aguirre, 1968.

Guy, Donna J. "Women's Organizations and Jewish Orphanages in Buenos Aires, 1918-1955." *Jewish History* 18, no. 1 (2004), 75-93.

_____. *Las mujeres y la construcción del Estado de Bienestar. Caridad y creación de derechos en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2011.

Henríquez Vásquez, Rodrigo. *En "Estado sólido": políticas y politización en la construcción estatal. Chile 1920-1950*, Santiago: Ediciones UC, 2014.

Hunneus, Carlos, *La guerra fría chilena. Gabriel González Videla y la Ley Maldita*. Santiago: Debate, 2009.

Hutchison, Elizabeth Quay. *Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile urbano 1900-1930*. Santiago: LOM Ediciones, 2014.

Hutchison, Elizabeth Q.; Zárate, María Soledad. "Clases medias en Chile: Estado, género y prácticas sociales, 1920-1970". En Iván Jaksic, Juan Luis Ossa (eds.) *Historia política de Chile, 1810-2010. Tomo I: Prácticas políticas*. Santiago: Fondo de Cultura Económica/Universidad Adolfo Ibáñez, 2017, 271-300.

Inglehart, Ronald; Norris, Pippa. "The Developmental Theory of the Gender Gap: Women's and Men's Voting Behavior in Global Perspective." *International Political Science Review/Revue internationale de science politique* 21, no. 4 (octubre 2000): 441-463.

Kirkwood, Julieta. *Ser política en Chile. Las feministas y los partidos*. Santiago: LOM Ediciones/FACSO, 2010.

Klimpel, Felicitas. *La mujer chilena. El aporte femenino al progreso de Chile, 1910-1960*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1962.

Koonz, Claudia. *Mothers in the Fatherland. Women, the Family and Nazi Politics*. Londres y Nueva York: Routledge, 2013.

Lavrín, Asunción. *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay, 1810-1940*. Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2005.

Le Foulon, Carmen; Suárez-Cao, Julieta, "Parlamentarias 2017 y la elección de mujeres: ¿El vaso medio lleno o medio vacío?". En Lucía Miranda Leibe y Julieta Suárez-Cao (eds.) *La política siempre ha sido cosa de mujeres: Elecciones y Protagonistas en Chile y la Región*. Santiago: FLACSO Chile, 2018, 95-11.

López Varas, Miguel; Gamboa Valenzuela, Ricardo. "Sufragio femenino en Chile: origen, brecha de género y estabilidad, 1935-2009." *Revista de Estudios Sociales*, no. 53 (julio/diciembre 2015): 124-137.

Luna, Lola G. *El sujeto sufragista, feminismo y feminidad en Colombia, 1930-1957*. Cali: Ediciones La Manzana de la Discordia/Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad, Universidad del Valle, 2004.

Maza Valenzuela, Erika. "Catolicismo, anticlericalismo y la extensión del sufragio femenino a la mujer en Chile", en *Estudios Públicos*, nº58, Santiago, otoño 1995, 137-195.

McGee Deutsch, Sandra. *Las Derechas: la extrema derecha en la Argentina, el Brasil y Chile, 1890-1939*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2005.

Milos, Pedro. *Frente Popular en Chile: su configuración, 1935-1938*. Santiago: LOM Ediciones, 2008.

Molinero, Carme. "Mujer, franquismo, fascismo. La clausura "forzada" en un mundo pequeño." *Historia Social*, no. 30 (1998), 97-117.

Montero, Claudia. *Y también hicieron periódicos. Cien años de años de prensa de mujeres en Chile, 1850-1950*. Santiago: Hueders, 2018.

Morcillo, Aurora G. *True Catholic Womanhood: Gender's ideology in Franco's Spain*. DeKalb, Illinois: Northern Illinois University Press, 2000.

Mouffe, Chantal. *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007.

Moulian, Tomás. *La forja de ilusiones: El sistema de partidos 1932-1973*, Santiago: Universidad ARCIS/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 1993.

Navarro, Jorge. "El lugar de la mujer en el Partido Obrero Socialista. Chile, 1912-1922", en *Izquierdas* 28 (Santiago: julio 2016), 162-190.

Ofer, Inbal. "Historical Models, Contemporary Identities. The Sección Femenina of the Spanish Falange and its Redifintion of the Term 'Femininity'." *Journal of Contemporary History* 40, no. 4 (octubre 2005), 663-674.

Pateman, Carole. *The Disorder of Women*. Stanford: Stanford University Press, 1989.

_____. *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos, 1995.

Pereira Larraín, Teresa. *El Partido Conservador 1930-1965: ideas, figuras y actitudes*. Santiago: Fundación Mario Góngora, 1994.

Pinto Vallejos, Julio. *La historiografía chilena durante el siglo XX. Cien años de propuestas y combates*. Valparaíso: Editorial América en Movimiento, 2016.

Power, Margaret. *La mujer de derecha. El poder femenino y la lucha contra Salvador Allende, 1964-1973*. Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2008.

Ramírez, Verónica; Romo, Manuel; Ulloa, Carla. *Antología crítica de mujeres en la prensa chilena del siglo XIX*. Santiago: Editorial Cuarto Propio, 2017.

Ramírez, Verónica; Ulloa, Carla. *La Mujer (1877). El primer periódico de mujeres en Chile. Transcripción íntegra del periódico con estudio preliminar y notas*. Santiago: Editorial Cuarto Propio/Universidad Adolfo Ibáñez, 2018.

Rojas Mira, Claudia Fedora. “¿Mujeres comunistas o comunistas mujeres? (segunda mitad siglo XX)”. En Olga Ulianova, Manuel Loyola, Rolando Álvarez (eds.), 1912-2012. *El siglo de los comunistas chilenos*. Santiago: Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile, 2012, pp. 335-355.

_____. “Poder, mujeres y cambio en Chile (1964-1973): un capítulo de nuestra historia” (tesis para optar al grado de Maestría en Historia, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-Iztapalapa), 1994.

Roseblatt, Karin Alejandra. *Gendered compromises. Political cultures and the State in Chile, 1920-1950*. Chapel Hill y Londres: The University of North Carolina Press, 2000.

Salazar, Gabriel. *Historia del Municipio y la soberanía comunal en Chile 1810-2016*. Santiago: Editorial Universitaria, 2019.

Salazar, Gabriel; Pinto, Julio (eds.). *Historia Contemporánea de Chile. Tomo I: Estado, legitimidad y ciudadanía*, Santiago: LOM Ediciones, 1999.

_____. *Historia contemporánea de Chile. Tomo II: Actores, identidad y movimiento*, Santiago: LOM Ediciones, 1999.

_____. *Historia Contemporánea de Chile. Tomo IV: Hombría y feminidad*, Santiago: LOM Ediciones, 1999.

Sales, André Luis Leite de Figueirêdo; Fontes, Flávio Fernandes; Yasui, Silvio. “(Re)Framing a Problem: Militancy in Question”, *Trends in Psychology/Temas en Psicología*, vol. 26, n°2, junio 2018, 579-591.

Sánchez López, Rosario. "Sección Femenina, Una Institución en Busca de Investigador. Análisis Crítico de la Bibliografía Disponible." *Historia Social*, no. 17 (otoño 1993): 141-154.

_____. "Mussolini, los jóvenes y las mujeres: la lisonja como estrategia", en *Historia Social*, n° 22, (1995), 19-41.

Sanhueza Acuña, Camila. "¡Será belleza y espíritu al servicio de la Patria! La acción de la Falange Femenina en la integración de la mujer en la esfera política chilena (1941-1949)" en Rolando Álvarez V., Ana Gálvez C., Manuel Loyola T. (eds.), *Mujeres y política en Chile, siglos XIX y XX*. Santiago: Ariadna Ediciones, 2019, 189-210.

Scott, Joan Wallach. *Género e Historia*. México: Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008.

_____. "Gender: A Useful Category of Historical Analysis." *The American Historical Review* 91, no. 5 (diciembre 1986): 1053-1075.

Serrano, Sol. *¿Qué hacer con Dios en la República? Política y secularización en Chile (1845-1885)*, Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2008.

Serrano, Sol; Ponce de León, Macarena; Rengifo, Francisca (eds.) *Historia de la Educación en Chile (1810-2010). Tomo II: La educación nacional (1880-1930)*. Santiago: Taurus, 2012.

Stabili, Maria Rosaria. *El sentimiento aristocrático: elites chilenas frente al espejo (1860-1960)*. Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2005.

_____. "La Res-Pública de las mujeres." En Iván Jaksic, Juan Luis Ossa (eds.) *Historia política de Chile, 1810-2010. Tomo I: Prácticas políticas*, Santiago: Fondo de Cultura Económica/Univerisdad Adolfo Ibáñez, 2017, pp. 243-270.

Stuven, Ana María. "El asocianismo femenino: la mujer chilena entre los derechos civiles y los derechos políticos." En Sonia Montecino (ed.), *Mujeres chilenas. Fragmentos de una historia*, Santiago: Catalonia, 2008, pp. 105-118.

_____. "El Eco de las Señoras de Santiago de 1865. El surgimiento de una opinión pública femenina." En Horacio Aránguiz (ed.), *Lo público y lo privado en la historia americana*, Santiago: Fundación Mario Góngora, 2000, 303-327.

Toro Céspedes, María Stella. "Historiografía sobre la participación política de las mujeres en Chile durante la primera mitad del siglo XX" en Red Chile contra la Violencia hacia las Mujeres, *Nunca más mujeres sin Historia. Conversaciones feministas* (Santiago: Andros Impresores, 2018), 117-125.

Torres Dujisin, Isabel. *Estudios de los Imaginarios de las Elites y los Sectores Populares a través de la prensa: 1919-1922*. Santiago: Editorial Universitaria, 2010.

Tossounian, Cecilia. "Las Asociaciones Femeninas y la Emergencia de un Estado Social: La Protección a la Maternidad y a la Infancia (Buenos Aires 1920-1940)." *Estudios Sociales del Estado* 1, no. 2 (segundo semestre 2015): 58-93.

Urzúa Valenzuela, Germán. *Historia política de Chile y su evolución electoral (Desde 1810 a 1992)*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1992.

Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica. *Nacionales y gremialistas. El “parto” de la nueva derecha política chilena 1964-1973*. Santiago: LOM Ediciones, 2008.

_____. *Subversión, coerción y consenso. Creando el Chile del siglo XX (1918-1938)*. Santiago: LOM Ediciones, 2017.

Veneros Ruiz-Tagle Diana; Ayala L., Paulina. “Dos vertientes del movimiento proemancipación de la mujer en Chile: feminismo cristiano y feminismo laico”, en Diana Veneros Ruiz-Tagle (ed.), *Perfiles revelados: historia de mujeres en Chile, siglos XVIII-XX*, Santiago: Universidad de Santiago, 1997, 41-62.

Verba, Ericka K. *Catholic feminism and The Social Question in Chile, 1910-1917*. Lewinton/Queenston/Lampeter: The Edwin Mellen Press, 2003.

_____. “The Círculo de Lectura de Señoras (Ladies’ Reading Circle) And The Club de Señoras (Ladies’ Club) of Santiago, Chile: Middle- and Upper-class Feminist Conversations (1915-1920)”, en *Journal of Women’s History*, vol. 7, n°3, otoño 1995, 6-33.

Vicuña, Manuel. *La belle époque chilena. Alta sociedad y mujeres de élite*. Santiago: Catalonia, 2010.

Walter, Richard J. “Urban Pioneers: The Role of Women in the Local Government of Santiago, Chile, 1935-1946”, *Hispanic American Historical Review*, 84:8, noviembre de 2004, 661-699.